PROSPECTO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
MONTO DE LA EMISIÓN: US$100,000,000.00
EMISOR: MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V
DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: CIMIBANCO1

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Emisor:	Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (MULTI INVERSIONES MI BANCO).
Denominación de la Emisión:	CIMIBANCO1
Naturaleza de los Valores:	Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del Emisor.
Clase de Valor:	Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Monto de la Emisión:	El monto de la Emisión es hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD$100,000,000.00)
Forma de Representación de los Valores:	Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Negociabilidad:	En las sesiones de negociación que se realicen en la Bolsa de Valores de El Salvador, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa. Se comunicará a la Bolsa de Valores de El Salvador y a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador la fecha de negociación de los Tramos de Certificados de Inversión, mediante notificación firmada por el Representante Legal, alguno de sus Apoderados con facultades suficientes para tales efectos, o cualquiera facultado para ello por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., ya sea: a) Por escrito, en cuyo caso la firma del suscriptor deberá ser autenticada ante notario, b) Mediante firma electrónica certificada conforme lo regulado en la Ley de Firma Electrónica de la República de El Salvador o c) Mediante cualquier medio que la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o autoridad competente establezca a futuro.
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta:	Las anotaciones electrónicas de valores en cuenta serán de valor mínimo de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US$100.00) y múltiplos de este valor.
Redención de los Valores:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada.
Plazo de la Emisión:	Cada uno de los Tramos de la Emisión de Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo mínimo de un año hasta un máximo de treinta años contados a partir de la fecha de su colocación.
Tasa de Interés:	El Emisor pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia del Tramo de la emisión. La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del Emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada Tramo.
Interés Moratorio:	En caso de mora en el pago del capital, el Emisor reconocerá a los titulares de los valores, además, una tasa de interés moratoria de 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.
Forma y Lugar de Pago:	El capital se pagará al vencimiento del plazo o conforme a las programaciones de amortización de capital que se hayan establecido para cada colocación o en las fechas de ejercida la opción Put u opción Call y los intereses se pagarán mensual, trimestral, semestral o anualmente; a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.)
Garantía de la Emisión:	El pago de los Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., podrá no tener garantía específica o estar garantizados con una cobertura desde 125% con cartera de préstamos otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., clasificados con categoría de riesgo "A", con un plazo de vencimiento igual o mayor a la vigencia del Tramo de la Emisión que garantizarán. Esta opción estará a cargo del Emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los Tramos de la Emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Destino de los Recursos:	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Emisor para financiar operaciones crediticias y de inversiones a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo, para pago de obligaciones y calce de operaciones activas y pasivas.
Clasificación de Riesgo:	Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2023, en Comité de Clasificación Ordinario de fecha 04 de junio de 2024, asignó clasificación nacional de "A+" en el largo plazo para tramos sin garantía, "AA-" en el largo plazo para los tramos con garantía, "N-2" para tramos de corto plazo sin garantía y "N-1" para tramos de corto plazo con garantía. Asimismo, se asignó la calificación de "EA+" al emisor, con perspectiva Estable.
Agente Colocador y Estructurador:	Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

***Ver características completas en el apartado "Características de la Emisión"**

RAZONES LITERALES

1. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Esta Sociedad está autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público";
4. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

AUTORIZACION DEL EMISOR

(i) Autorización de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V, mediante Acuerdo Número 4 del Acta Número 1291-19, celebrada el día 15 de mayo de 2019, en el cual se autoriza efectuar el proceso correspondiente para obtener la autorización y registro de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., como Emisor de Valores.

(ii) Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en Sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero número CD-32/2019 celebrada el día 30 de septiembre de 2019.

(iii) Resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, numero EM-19/2020 en fecha 30 de julio de 2020 en la que se acuerda autorizar a MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., como sociedad emisora de valores.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

(i) Autorización de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., mediante Acuerdo Número 9 del Acta Número 1477-07, celebrada el día 10 de abril de 2024, en el cual se acordó por unanimidad autorizar la inscripción de la Emisión de Certificados de Inversión denominada CIMIBANCO1 en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en Sesión No. CD-36/2024 de fecha 05 de julio de 2024, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Emisión de Certificados de Inversión de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., denominada CIMIBANCO1.

(iii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de Emisiones No. CE-15-2024 de fecha 08 de agosto de 2024, acordó autorizar la inscripción de la Emisión de Certificados de Inversión de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., denominada CIMIBANCO1.

Contraportada

EMISOR
MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
91 Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2222-7777
Página web: http://www.mibanco.com.sv/
Nombre de contacto: Carolina Castro
Correo electrónico de Contacto: c.castro@mibanco.com.sv

AGENTE ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR
Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2121-1800
Página web: www.sgbsal.com
Correo electrónico: info@sgbsal.com
Nombre de contacto: Ana Patricia Duarte de Magaña
Correo electrónico de Contacto: pmagana@sgbsal.com

Superintendencia del Sistema Financiero
Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A
Teléfono: (503) 2268-5700 y (503) 2133-2900
Página web: http://www.ssf.gob.sv/
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Edificio Bolsa de Valores, Av. Las Carretas y Boulevard Merliot Norte, Urbanización Jardines de La Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.
Teléfono: (503) 2212-6400
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Auditores Externos de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
KPMG LTDA. de C.V.
Calle Loma Linda No. 266, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2213-8400
Página web: www.kpmg.com
Nombre de contacto: Pedro Pérez
Correo electrónico: pedroperez@kpmg.com

Auditores Fiscales de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
KPMG LTDA. de C.V.
Calle Loma Linda No. 266, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2213-8400
Página web: www.kpmg.com
Nombre de contacto: Pedro Pérez
Correo electrónico: pedroperez@kpmg.com

Asesor Legal de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Firma Legal ARIAS
Calle La Mascota, No. 533, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2257-0900
Página web: www.ariaslaw.com
Nombre de contacto: Luisa Rivas
Correo electrónico: luisa.rivas@ariaslaw.com

Índice

Contraportada 3
Presentación del Prospecto 6
Declaración Jurada 7
Antecedentes 9
Información adicional del Emisor 10
Hechos Relevantes 14
Grupo Empresarial 24
Directores y Administradores 24
Nómina de Junta Directiva 24
Nómina de Alta Gerencia 25
Hoja de Vida Director Presidente 26
Hoja de Vida Directora Vicepresidenta 26
Hoja de Vida Director Secretario 27
Hoja de Vida Primer Director 27
Hoja de Vida Segundo Director 28
Hoja de Vida Tercer Director 28
Hoja de Vida Vicepresidenta Estratégica Empresarial 29
Organigrama 30
Características de la Emisión 31
Autorizaciones 37
Clasificación de Riesgo de la Emisión 38
Factores de Riesgo 39
Prácticas y Políticas de Gestión de Riesgos del Emisor 40
Procedimiento a Seguir en Caso de Mora o Acción Judicial en Contra del Emisor . 41
Tratamiento Fiscal 41
Agente de Negociación 42
Indicadores Financieros 42
Gobierno Corporativo 43
Razones Literales 44

ANEXOS AL PROSPECTO

1. Estados Financieros auditados de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
2. Estados Financieros auditados de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
3. Estados Financieros auditados de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
4. Estados Financieros sin auditar de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. al 31 de mayo y 30 de junio de 2024.
5. Informe de clasificación de riesgo emitido por Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.
6. Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. de R.L. DE C.V. Período 2023.
7. Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. de R.L. DE C.V.
8. Prácticas y Políticas de Gestión Integral de Riesgos implementadas por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. de R.L. DE C.V.

Presentación del Prospecto

Estimado Inversionista:

En representación de la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C de R.L de C.V., me complace presentar a ustedes el Prospecto de Emisión de Certificado de Inversión CIMIBANCO1, en el cual podrán obtener información relevante de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de cada una de las características de la emisión.

El Certificado de Inversión CIMIBANCO1 es un título de deuda emitido en Dólares de los Estados Unidos de América, que podrá ser negociado en mercado primario a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, con posibilidad de poderlo negociar posteriormente en mercado secundario, lo que permite comprar y vender el título en el momento que el inversionista lo considere oportuno; ofreciendo una excelente alternativa a los inversionistas para la colocación de sus recursos a un rendimiento competitivo y con alta capacidad de pago por parte del emisor.

En el presente prospecto podrá encontrar información referente a la historia y trayectoria empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la industria bancaria de El Salvador, los hechos relevantes de los últimos períodos, su estructura financiera, así como todo lo concerniente a las características de la emisión, las autorizaciones correspondientes, clasificaciones de riesgo de la emisión, entre otra información de alta importancia.

Aprovecho para expresar mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada en la gestión empresarial que lleva a cabo MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Cordialmente,

Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
PRESIDENTE
MULTI INVERSIONES MI BANCO

Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, a las nueve horas y quince minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro. Ante mí, **ALEJANDRA MARÍA ESCOBAR AGUILAR**, Notario, de este domicilio, comparecen: Por una parte, el Licenciado **NELSON OSWALDO GUEVARA RAMIREZ**, de sesenta y dos años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de Nuevo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero cero quinientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cuatro - uno, actuando en nombre y representación en su calidad de Presidente y Representante Legal de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que podrá abreviarse indistintamente MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. o MULTI INVERSIONES MI BANCO, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - trescientos mil cuatrocientos noventa y dos - ciento cuatro - tres, en adelante "MULTI INVERSIONES MI BANCO", personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Testimonio de Escritura Pública de Modificación y Aumento de Capital del Banco, en donde constan todas las cláusulas que actualmente la rigen, otorgada en esta ciudad, a las dieciocho horas del día treinta de octubre de dos mil trece, en los oficios del Notario Oscar Armando Rubio Hernández, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CINCUENTA Y UNO del Libro TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES del Registro de Sociedades, en donde consta la naturaleza jurídica del Banco y que es una Cooperativa por Acciones, organizada en forma de sociedad anónima, de capital variable, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de esta ciudad, que gira con la denominación antes indicada, constituido para un plazo indefinido, que dentro de su finalidad se encuentra el otorgamiento de actos como el presente, que la administración del Banco está confiada a una Junta Directiva, integrada por los Directores Propietarios que se denominan un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, y sus respectivos suplentes, quienes duran en funciones cinco años; Corresponderá al Director Presidente del Banco la representación judicial, extrajudicial y el uso de la firma social, quien, previo acuerdo de la Junta Directiva podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos como el presente; b) Credencial de Distribución de Cargos para la integración de Junta Directiva del Banco, en la que consta que se nombró como Directores Propietarios así: Presidente NELSON OSWALDO GUEVARA RAMIREZ,

Vicepresidenta ANA MARGARITA ESTHER BERTRAND GALINDO GUZMAN y Secretario MARCOS GEREMIAS GONZALEZ BATRES y como Directores Suplentes así: Primer Director Suplente DANIEL ERNESTO CANO HERNANDEZ, Segundo Director Suplente RENE EDGAR FUENTES CAÑAS y Tercer Director Suplente JOSE FRANKLIN HERNANDEZ FLORES, a partir del uno de abril de dos mil veinticuatro hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintinueve, inscrita en el Registro de Comercio al Número CINCO del Libro CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, en fecha once de abril de dos mil veinticuatro; y en tal calidad BAJO JURAMENTO DECLARA: Que la información proporcionada por mi representada a la Casa Corredora de Bolsa, Servicios Generales Bursátiles Sociedad Anónima de Capital Variable, y que acompaña a la solicitud de registro de la Emisión de Certificados de Inversión denominada "CIMIBANCO1" y que está contenida en el prospecto de la emisión es veraz, precisa y completa. Asimismo, adquiero el compromiso de mantener, en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador, así como facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el otorgante a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de dos folios útiles y leído que se lo hube íntegramente en un solo acto sin interrupción ratifica su contenido por estar redactado conforme a su voluntad y firmamos. - DOY FE.-



Antecedentes

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., MULTI INVERSIONES MI BANCO, es un Banco Cooperativo regulado por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para Captar Depósitos del Público, desde el mes de abril de 2004, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización.

MULTI INVERSIONES MI BANCO se fundó el 30 de abril de 1992 bajo la denominación de Banco de los Trabajadores de la Educación, S.C. de R.L. de C.V.; el 02 de febrero de 1994 modificó su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, S.C. de R.L. de C.V; el 13 de septiembre de 2002 modificó su denominación a Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa (BANTPYM); y el 10 de noviembre de 2009 modificó su denominación a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

La organización, funcionamiento y las actividades de intermediación financiera que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO están reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. MULTI INVERSIONES MI BANCO es una entidad socia de FEDECRÉDITO. FEDECRÉDITO es la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. El SISTEMA FEDECRÉDITO está integrado por 47 Cajas de Crédito, 7 Bancos de los Trabajadores, SEGUROS FEDECRÉDITO, FEDESERVI y su Federación (FEDECRÉDITO). FEDECRÉDITO no posee injerencia en el Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO no pertenece a ningún conglomerado financiero, ni tampoco posee subsidiarias. La estructura organizacional es neutral y simple.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una trayectoria de más de 32 años en la industria bancaria del país, posee un modelo de negocio probado, enfocado en banca minorista, que le ha permitido alcanzar crecimientos sostenibles, sobresaliente sanidad de cartera y destacada rentabilidad. Su modelo de negocio es de nicho, se enfoca en otorgar financiamiento a empleados públicos y privados con base amplia de personal y alta estabilidad laboral, garantizados mediante orden irrevocable de descuento. También financia, en menor proporción, vivienda, pequeña y mediana empresa (PYME). Además, su portafolio incluye productos y servicios complementarios, tarjetas de crédito y débito, banca por internet (FEDE BANKING), banca en línea (FEDE MÓVIL), pago y envío de remesas familiares, recepción de pago de impuestos, aranceles y colectores, transferencias internacionales a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Reserva de El Salvador, intermediación de póliza de seguro de vida colectivo masivo, entre otros.

Información adicional del Emisor

NATURALEZA Y DENOMINACIÓN

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. se constituyó como Banco Cooperativo en fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, en escritura de constitución inscrita en el Registro de Comercio al número QUINCE del Libro OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS del Registro de Sociedades.

DOMICILIO

El domicilio de las oficinas principales de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., está ubicado en el municipio, ciudad y departamento de San Salvador, El Salvador.

ESCRITURA VIGENTE Y MODIFICACIONES

La escritura ha sufrido las siguientes modificaciones:

a) Modificación y Cambio de Denominación del Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, otorgada a las diez horas y diez minutos del día dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ante los oficios del Notario JOSE RICARDO LUNA SEGOVIA, en la que consta que se modificó el Pacto Social del Banco, que alude, entre otros conceptos, a su Denominación, en el sentido que la Sociedad que giraba bajo la denominación de Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, giraría en el futuro con la denominación de “Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número NUEVE del Libro UN MIL VEINTIDÓS, el día veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cuatro;

b) Modificación del Pacto Social del Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, otorgada a las catorce horas del día trece de septiembre de dos mil dos, ante los oficios del Notario OSCAR ARMANDO RUBIO HERNANDEZ, especialmente en cuanto a que el Banco, giraría en el futuro con la denominación de “Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número TREINTA Y SIETE del Libro UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO del Registro de Sociedades, con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dos;

c) Modificación del Pacto Social del Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, otorgada a las diecisiete horas del día diez de noviembre de dos mil nueve, ante los oficios del Notario OSCAR ARMANDO RUBIO HERNANDEZ, especialmente en cuanto a que el Banco, girará en el futuro con la denominación de “MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número DIECISEIS del Libro DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, con fecha nueve de diciembre de dos mil nueve;

d) Modificación del Pacto Social de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, de la que consta redactada en un solo texto, todas las cláusulas vigentes del citado Banco, otorgada a las dieciocho horas del día treinta de octubre de dos mil trece, ante los oficios del Notario OSCAR ARMANDO RUBIO HERNANDEZ, especialmente en cuanto a que la referida Entidad podrá abreviarse indistintamente "Multi Inversiones Mi Banco" o "Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.", instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número CINCUENTA Y UNO del Libro TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES del Registro de sociedades, con fecha nueve de diciembre de dos mil trece.

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Asamblea General de Socios constituye la autoridad máxima de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

La administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO está bajo la responsabilidad de una Junta Directiva, la cual es elegida por la Asamblea General de Socios y está integrada por seis Directores, de los cuales tres son Directores Propietarios y tres son Directores Suplentes, conforme a lo establecido en su Pacto Social.

MISIÓN

Brindamos soluciones financieras que satisfacen y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los salvadoreños.

VISIÓN

Ser el Banco preferido por los salvadoreños.

VALORES

- **Lealtad**

Disposición incondicional al fiel cumplimiento de las obligaciones y deberes en nuestro rol empresarial.

- **Integridad**

Marco de referencia de nuestras acciones.

- **Confianza**

Base fundamental para relacionarnos con nuestros clientes.

- **Ética**

Fieles a nuestros principios y valores, ejercemos las mejores prácticas bancarias.

- **Equidad**

Principio esencial de nuestras actuaciones con clientes y empleados.

- **Compromiso**

Trabajamos con empeño y dedicación en el cumplimiento de nuestras responsabilidades para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

EMISIONES Y COLOCACIONES VIGENTES

MULTI INVERSIONES MI BANCO posee autorizada la Emisión de Papel Bursátil denominada PBMIBANCO1, por un valor de US$25,000,000.00. A marzo de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha emitido 29 Tramos de la emisión PBMIBANCO1, sin garantía específica, que totalizan un valor de US$39,715,000.00; de éstos, posee 4 Tramos vigentes emitidos que totalizan un valor de US$2,470,000.00.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

El portafolio de productos y servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO es el siguiente:

1. Productos de Ahorro e Inversión
    a. Cuenta de Ahorro Electrónica
    b. Cuenta de Ahorro Mi Bankito
    c. Cuenta de Ahorro Multi Inversión
    d. Cuenta de Ahorro Multi Rentable

2. Medios de Pago
    a. Tarjeta de Débito
    b. Tarjeta de Crédito

3. Productos Crediticios
    a. Créditos Personales
    b. Créditos Multidestino
    c. Créditos para adquisición de vivienda
    d. Créditos empresariales (PYME)

4. Servicios Financieros
    a. Pago y envío de remesas familiares.
    b. Recepción de pagos de impuestos, aranceles y colectores.
    c. Transferencias internacionales a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Reserva de El Salvador, a cualquier país de Centroamérica y República Dominicana.
    d. Transfer 365.

5. Canales Electrónicos
    a. Banca por Internet (FEDE BANKING)
    b. Banca Móvil (FEDE MÓVIL)
    c. Red de Cajeros Automáticos (FEDE RED 365)

CANALES y/o AGENCIAS

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con 11 puntos de atención, bajo modalidad de Agencia, ubicados estratégicamente a nivel nacional, cuenta con presencia geográfica en los municipios más importantes del país: San Salvador, Soyapango, Apopa, Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel. Su cartera de préstamos y depósitos del público se encuentran diversificados en los 14 departamentos del país.

Las agencias se encuentran ubicadas de la siguiente manera:

Agencia Centro Financiero
Ubicada en 91a Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador.

Agencia Los Próceres
Ubicada en Boulevard Los Próceres, San Salvador.

Agencia Roosevelt
Ubicada en Alameda Roosevelt, San Salvador.

Agencia Metrocentro San Salvador
Ubicada en Centro Comercial Metrocentro, 8ª Etapa, San Salvador

Agencia Soyapango
Ubicada en Centro Comercial Plaza Mundo Soyapango.

Agencia Apopa
Ubicada en Centro Comercial Plaza Mundo Apopa.

Agencia Santa Tecla
Ubicada en Centro Comercial Santa Rosa, Santa Tecla.

Agencia Sonsonate
Ubicada en Centro Comercial Metrocentro Sonsonate.

Agencia Santa Ana
Ubicada en Centro Comercial Metrocentro Santa Ana.

Agencia Metrocentro San Miguel
Ubicada en Centro Comercial Metrocentro San Miguel.

Agencia Mi Plaza San Miguel
Ubicada en Centro Comercial Mi Plaza San Miguel.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta 8 cajeros automáticos integrados a la Red de Cajeros Automáticos de Sistema Fedecrédito (FEDE RED 365), la cual posee actualmente más de 295 cajeros automáticos ubicados en los 14 departamentos del país.

LITIGIOS

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., no posee ningún litigio promovido en su contra, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

Hechos Relevantes

PERÍODO 2024:

1. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating, S.A. (PCR), revisó al alza las clasificaciones de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, siendo su clasificación de largo plazo “EA+ (slv)”, Perspectiva Estable y su clasificación de corto plazo “N-2 (slv)”.

2. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings), reafirmo las clasificaciones de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, siendo su clasificación de largo plazo “EA (slv)”, Perspectiva Estable y su clasificación de corto plazo “N-1 (slv)”.

3. Conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Quinta del Pacto Social de Multi Inversiones Mi Banco, en la Sesión de Junta Directiva No. 1477-07, celebrada en fecha 10 de abril de 2024, se procedió a la designación de cargos para la integración de la Junta Directiva de Multi Inversiones Mi Banco durante el período comprendido del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2029, conforme a detalle siguiente:

Presidente	*Nelson Oswaldo Guevara Ramírez*
Vicepresidenta	*Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán*
Secretario	*Marcos Geremías González Batres*
Primer Director	*Daniel Ernesto Cano Hernández*
Segundo Director	*René Edgar Fuentes Cañas*
Tercer Director	*José Franklin Hernández Flores*

PERÍODO 2023:

En el Ámbito Empresarial

4. Inauguración del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en 91ª Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, zona con alto desarrollo empresarial y económico del país, donde se brinda atención a clientes, proveedores y público en general a partir del día 01 de marzo de 2023.

5. Apertura e inicio de operaciones al público de la Agencia Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de marzo de 2023. Al finalizar el período 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una red de once puntos de atención, bajo la modalidad de Agencias, distribuidos estratégicamente a nivel nacional en los municipios de mayor relevancia: San Salvador, Santa Tecla, Soyapango, Apopa, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel.

6. Inversión en activo fijo a través de la compra de inmueble ubicado en 91 Avenida Norte, No. 515, Colonia Escalón, San Salvador, el cual es colindante con uno de los inmuebles que conforman el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, inversión estratégica

que tiene como objetivo, contar con el espacio físico que posibilitará el desarrollo empresarial, comercial y organizacional, conforme a lo proyectado para el mediano y largo plazo.

7. Finalización de la ampliación de las instalaciones de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO, contando con mayor capacidad para brindar un mejor servicio en la atención de los clientes y usuarios, así como para acrecentar la gestión comercial proyectada para este centro de negocios.

8. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings), revisó al alza las clasificaciones de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, siendo su clasificación de largo plazo “EA (slv)”, Perspectiva Estable y su clasificación de corto plazo “N-1 (slv)”.

9. El Comité de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), decidió mantener la clasificación a la fortaleza financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO en “EA (slv)”, y cambiar la perspectiva de Estable a “Positiva”.

10. Incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del mes de abril de 2023, con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

11. Incorporación del Bufete Arias, como cuerpo Asesor Externo de la Junta Directiva, en el área jurídica de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del período 2023, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en el ámbito de estrategia empresarial y gestión del riesgo legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

12. Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

    a. Creación de la Gerencia de Tecnología y Gerencia de Créditos, como dependencias organizativas de la Dirección Administrativa.

    b. Creación de la Gerencia de Tesorería como dependencia organizativa de la Dirección Financiera.

13. Nombramientos para cargos de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir de enero de 2024:

Nombre	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Gerente de Tesorería
América Jeannette Ortiz de Sorto	Gerente de Banca Privada
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Gerente de Créditos
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Gerente de Recursos Humanos

14. Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:

a. Educación Profesional a nivel de Máster en Áreas Especializadas.

b. Normas Internacionales de Información Financiera.
c. Gestión Integral de Riesgos.
d. Tesorería Bancaria.
e. Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo.
f. Gestión del Recurso Humano Basada en Competencias.
g. Liderazgo Atrayente, Trabajando el Ser desde Adentro para Impactar hacia Afuera.
h. Entre otras de alta importancia.

En el Ámbito Comercial

12. MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el período 2023, alcanzó logros estratégicos de alta trascendencia en su gestión comercial, obteniendo cifras históricas y crecimientos a doble dígito, tanto en la Cartera de Préstamos como en los Depósitos del Público; superando significativamente los aumentos registrados en promedio por la industria bancaria, resultados que le permitieron rebasar las proyecciones financieras y económicas que fueron determinadas para dicho período.

13. MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2023, logró consolidar su liderazgo a nivel de los segmentos de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en lo referente a Cartera de Préstamos, convirtiéndose en la entidad que posee los mayores saldos en Cartera de Préstamos Brutos y Cartera de Préstamos Neta, a nivel de dichos segmentos.

14. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos, pasando de 25.38% en diciembre 2022 a 27.84% en diciembre de 2023, incrementándose en 2.16%; siendo el competidor que posee la mayor participación de dicho segmento.

15. MULTI INVERSIONES MI BANCO logró el mayor crecimiento en el mercado de Depósitos del Público en el segmento de Bancos Cooperativos, pasando de 24.15% en diciembre 2022 a 28.48% en diciembre de 2023, incrementándose en 4.33%; siendo el único competidor de dicho segmento que registró aumento en la participación de mercado.

16. MULTI INVERSIONES MI BANCO mostró un avance significativo en otro de sus objetivos estratégicos, quedando a una corta posición de ser la entidad que posee los mayores saldos en Depósitos del Público en su segmento.

17. Inicio de operaciones al público de nuevo cajero automático propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en las instalaciones de su Centro Financiero e integrado a la Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO “Fede Red 365”, la cual cuenta con más de 285 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional.

En el Ámbito Financiero

18. Significativo crecimiento interanual en la Cartera de Préstamos Brutos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$61,898.16 miles equivalente a 21.28%. Este crecimiento, recobra mayor importancia, al comparar la sobresaliente sanidad con que

cuenta MULTI INVERSIONES MI BANCO en su Cartera de Préstamos respecto a las de la industria bancaria del país.

19. MULTI INVERSIONES MI BANCO destaca a nivel de la industria bancaria del país, conformada por Bancos Comerciales, Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito, como la entidad que reportó el índice de Vencimiento más bajo y la Cobertura de Reservas más alta sobre la Cartera Vencida.

20. Crecimiento interanual en los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO de US$53,154.10 miles, equivalente a 23.35%. Producto de la confianza que va acrecentándose, día con día, por parte del público ahorrante, inversionistas y del sector empresarial, quienes depositan su confianza para el resguardo de su patrimonio en MULTI INVERSIONES MI BANCO.

21. Los crecimientos interanuales alcanzados en el 2023 por MULTI INVERSIONES MI BANCO, en la Cartera de Préstamos y Depósitos del Público, superan el promedio registrado por Bancos Cooperativos y Bancos Comerciales.

22. Fortalecimiento interanual del Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor de US$10,048.69 miles, equivalente a 20.45%.

23. Fortalecimiento interanual de las Reservas de Capital de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor de US$8,767.42 miles, equivalente a 33.61%.

24. Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$7,145.00 miles.

25. MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de continuar con la diversificación de sus fuentes de fondeo, incorporó a EMF Microfinance Fund AGmvK como nuevo proveedor internacional de fondos, mediante la contratación de préstamo senior sin colateral.

En el Ámbito Económico

26. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una Utilidad Neta del Ejercicio de US$6,550.93 miles, alcanzando un crecimiento de US$507.48 miles equivalente a 8.40%, en comparación a la obtenida en el período 2022.

27. Durante el período 2023, se concretizó venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$4,394.50 miles correspondiente a 439,450 Acciones, con el propósito de fortalecer la solvencia patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

28. La Utilidad Neta de MULTI INVERSIONES MI BANCO, al 31 de diciembre de 2023, se ubica en la décima segunda posición en el ranking de Utilidades de la industria bancaria del país y destaca en la primera posición de las entidades que conforman el segmento de Bancos Cooperativos, sujetas al pago de impuesto sobre la renta.

PERÍODO 2022:

En el Ámbito Empresarial

1. Readecuación, remodelación y equipamiento de inmueble, ubicado en 91ª Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, donde operará a partir del día 01 de marzo de 2023, el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO; inversión estratégica que tiene como objetivo, el logro de un mayor desarrollo empresarial y comercial, conforme a lo proyectado para el corto y mediano plazo.

2. El Comité de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), determinó subir la clasificación de MULTI INVERSIONES MI BANCO de "EA-" a "EA", Perspectiva Estable. PCR fundamentó el aumento de clasificación en el modelo de negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO orientado a préstamos de consumo para empleados del sector público y privado con órdenes irrevocables de descuento, el cual exhibe alta calidad crediticia con sólidos niveles de cobertura para incobrabilidad de préstamos. Asimismo, consideró la diversificación del fondeo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la adecuada gestión de liquidez y solvencia para responder ante sus obligaciones con terceros.

3. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings), afirmó para MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación de riesgo como emisor en "EA-(slv)", Perspectiva Estable.

4. Inicio de obra civil para ampliación de las instalaciones de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para acrecentar las operaciones comerciales y brindar mayor comodidad en la atención a clientes y usuarios, se proyecta su finalización en el mes de febrero de 2023.

5. Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

    a. Creación de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial y la Vicepresidencia Estratégica de Negocios como dependencias organizativas de la Presidencia Ejecutiva.
    b. Creación de la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa como dependencias organizativas de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial.
    c. Creación de la Dirección de Negocios como dependencia organizativa de la Vicepresidencia Estratégica de Negocios.
    d. Creación de la Unidad Técnica Financiera como dependencia organizativa de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial.
    e. Creación de la Gerencia de Recursos Humanos como dependencia organizativa de la Dirección Administrativa.
    f. Traslado de la dependencia organizativa de la Unidad de Riesgos, pasando de la Junta Directiva hacia la Presidencia Ejecutiva.
    g. Traslado de la dependencia organizativa de la Unidad de Mercadeo, pasando de la Presidencia Ejecutiva hacia la Vicepresidencia Estratégica de Negocios.

6. Nombramientos para cargos de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 02 de enero de 2023:

Nombre	Cargo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna	Director Financiero
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente Comercial
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez	Gerente de Recursos Humanos
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Jefe de Unidad Técnica Financiera

7. Incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del mes de marzo de 2023.

8. Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:

   a. Gestión Integral de Riesgos
   b. Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo
   c. Gestión del Recurso Humano Basada en Competencias
   d. Tesorería Bancaria
   e. Entre otras.

En el Ámbito Comercial

9. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos, pasando de 24.23% en diciembre 2021 a 25.38% en diciembre de 2022, incrementándose en 1.16%; siendo el competidor que posee la segunda mayor participación de dicho segmento.

10. MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2022, es la entidad que alcanzó la mayor Cartera de Préstamos a nivel del SISTEMA FEDECRÉDITO, obteniendo una participación en el mercado crediticio bruto de 11.41%, misma que experimentó un crecimiento interanual de 0.45%.

11. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado de depósitos de los Bancos Cooperativos, pasando de 23.95% en diciembre 2021 a 24.15% en diciembre de 2022, incrementándose en 0.20%, manteniendo la tercera posición del segmento.

12. Implementación de campañas comerciales orientadas a acrecentar el servicio de pago de remesas familiares, con el propósito de contribuir a la inclusión financiera y lograr

mayor captación a través de esta fuente de fondeo de menor costo. Durante el período 2022, se pagaron a través de los puntos de atención y canales electrónicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, un total de 107,251 remesas por monto de US$35,795.97 miles, lográndose un incremento interanual de US$10,677.23 miles equivalente a 42.51%.

En el Ámbito Financiero

13. MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2022 incorporó dos nuevos proveedores de fondos internacionales:

    a. Norwegian Investment Fund for Developing Countries (NORFUND)
    Se concretizó préstamo senior, sin colateral, por valor de US$10,000.00 miles.

    b. WorldBusiness Capital (WBC).
    Se concretizó préstamo senior por valor de US$10,000.00 miles, el cual cuenta con garantía de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (United States International Development Finance Corporation – DFC).

    El destino de estos fondos es para capital de trabajo, teniendo como objetivo principal, brindar financiamiento responsable destinado a usos productivos, lo cual tendrá impacto positivo en la mejora de la calidad de vida de muchas familias salvadoreñas, lo que a su vez incidirá en el desarrollo económico del país.

14. Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$9,970.00 miles.

15. Significativo crecimiento interanual en la Cartera de Préstamos Brutos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$42,039.45 miles equivalente a 16.89%.

16. Crecimiento interanual en los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO de US$9,492.43 miles, equivalente a 4.35%.

17. Los crecimientos alcanzados por MULTI INVERSIONES MI BANCO en la Cartera de Préstamos y Depósitos del Público al 31 de diciembre de 2022, superan el promedio registrado por los Bancos Cooperativos y Bancos Comerciales.

18. Fortalecimiento interanual en el Patrimonio, por monto de US$4,648.31 miles, equivalente a 10.45%.

En el Ámbito Económico

19. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una Utilidad Neta del Ejercicio de US$6,043.46 miles, alcanzando un crecimiento de US$1,043.34 miles equivalente a 20.87%, en comparación a la obtenida en el período 2021.

20. La Utilidad Neta de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2022, se ubica en la novena posición en el ranking de Utilidades de la industria bancaria del país

y destaca en la primera posición de las entidades que conforman el segmento de Bancos Cooperativos.

21. Emisión de 165,570 nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por monto de US$827.57 miles, a través del pago de dividendos correspondientes al período 2021, decretados para los Accionistas Comunes y Preferentes.

PERÍODO 2021:

En el Ámbito Empresarial

1. Adquisición de inmueble, ubicado en 91ª Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, donde operará próximamente el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO; inversión estratégica que posibilitará el desarrollo organizacional que cimentará el crecimiento empresarial proyectado para el corto y mediano plazo.

2. El Comité de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), ratificó para MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación de riesgo como emisor en “EA-(slv)”, con cambio de perspectiva de “Estable” a “Positiva”.

3. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings), afirmó para MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación de riesgo como emisor en “EA-(slv)”, Perspectiva Estable.

4. Ampliación y remodelación de las instalaciones de la Agencia Metrocentro San Salvador de MULTI INVERSIONES MI BANCO, duplicando el espacio físico de la Agencia para brindar una mejor atención a clientes y usuarios, a partir del mes de noviembre de 2021; concluyendo el período 2021 con once puntos de atención estratégicamente ubicados a nivel nacional, distribuidos en cinco departamentos y en los siete municipios más representativos del país: San Salvador, Soyapango, Apopa, San Tecla, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel.

5. Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

    a. Modificación de la dependencia organizativa de Comités con el propósito de ser más eficientes, agiles y oportunos en la gestión operativa y comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, adecuando la estructura de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme al tamaño, estrategia, perfil de riesgo y volumen de operaciones, así como a los nuevos retos a emprender en el corto y mediano plazo; trasladando su dependencia de la Junta Directiva hacia el Comité de Gerencia, convirtiéndose éstos en Subcomités:

        i. Subcomité de Atención y Servicio al Cliente.
        ii. Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional.
        iii. Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos.
        iv. Subcomité Calificador de Clientes Potenciales.
        v. Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

b. Creación de la Unidad de Desarrollo Empresarial como dependencia organizativa responsable de gestionar el desarrollo empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a lo determinado en el marco jurídico aplicable, sanas prácticas de gobierno corporativo, Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO y marco de gestión integral de riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Fortalecimiento de la estructura organizativa de la Unidad de Riesgos, incorporándose el puesto de trabajo denominado "Técnico de Riesgo Tecnológico", puesto de trabajo especializado que tiene como propósito el de coadyuvar a la gestión de la continuidad del negocio, seguridad de la información y ciberseguridad de la misma, así como gestionar el debido cumplimiento al marco normativo técnico correspondiente y proponer la adopción de sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales en dichas materias.

6. Implementación de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual tiene como objetivo realizar evaluaciones, internas y externas, con el propósito de proporcionar un nivel de aseguramiento razonable que garantice que la actividad de la Auditoría Interna se desarrolla con eficacia y eficiencia, dando cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, a las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NPR-15), así como al demás marco jurídico y técnico aplicable a la materia.

7. Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:

   a. Gestión Integral de Riesgos
   b. Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo
   c. Gestión del Recurso Humano Basada en Competencias
   d. Firma Electrónica
   e. Criptomonedas y Monedas Digitales
   f. Entre otras.

En el Ámbito Comercial

8. Implementación de campañas comerciales orientadas a acrecentar el pago de remesas familiares, afiliación a los canales electrónicos de Mi Banco Virtual denominados FDEBANKING y FEDEMOVIL, así como para una mayor fidelización de los clientes a través de la apertura de mayor número de cuentas de ahorro y adquisición de tarjetas de débito, con el propósito de contribuir a la inclusión financiera de personas no bancarizadas y lograr una mayor captación a través de esta fuente de fondeo de menor costo, obteniéndose los resultados siguientes:

   a. Pago de 77,797 remesas familiares por valor de US$25,118.46 miles, alcanzando un crecimiento interanual en el monto pagado de US$15,374.52 miles, equivalente a 157.79%, y en el número de remesas pagadas de 44,740, equivalente a 135.34%.
   b. Se efectuaron 13,606 afiliaciones de clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO a canales electrónicos de Mi Banco Virtual, registrándose un incremento interanual de 4,616 afiliaciones, equivalente a 51.35%.

c. Emisión de 8,610 nuevas tarjetas de débito, obteniéndose un incremento interanual de 1,042 tarjetas, equivalente a 13.77%.
d. Apertura de 12,605 nuevas cuentas de ahorros, alcanzando un aumento interanual de 4,004 cuentas, equivalente a 46.55%.

9. Lanzamiento del Servicio Transfer365, en el mes de agosto de 2021, servicio a disposición de los clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO para facilitar la realización de transacciones financieras como transferencias de fondos y pagos en línea, entre las diferentes entidades de la industria bancaria que utilizan la plataforma del Sistema de Pagos del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), accesible desde el Servicio de Banca por Internet (FEDEBNAKING) y desde el Servicio de Banca Móvil (FEDEMÓVIL).

10. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos, pasando de 23.53% en diciembre 2020 a 24.23% en diciembre de 2021, incrementándose en 0.70%; convirtiéndose en el competidor que posee la segunda mayor participación de dicho segmento.

11. MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2021, es la entidad que alcanzó la mayor Cartera de Préstamos a nivel del SISTEMA FEDECRÉDITO, obteniendo una participación en el mercado crediticio bruto de 10.96%, misma que experimentó un crecimiento interanual de 0.34%.

12. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una participación en el mercado de depósitos de los Bancos Cooperativos de 23.95%, manteniendo la tercera posición del segmento.

13. MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2020, es la entidad que alcanzó el mayor saldo en Depósitos del Público a nivel del SISTEMA FEDECRÉDITO, obteniendo una participación en el mercado de depósitos de 12.66%.

En el Ámbito Financiero

14. Incorporación de Triodos Investment Management, como nuevo proveedor de fondos internacional, concretizándose financiamiento por valor de US$10,000.00 miles, para capital de trabajo, recursos con los que se realizará inversión en Cartera de Préstamos que tendrá impacto positivo en la mejora de la calidad de vida de muchas familias salvadoreñas.

15. Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$11.6 millones.

16. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una Utilidad Neta del Ejercicio de US$5,000.12 miles, alcanzando un crecimiento de US$791.08 miles equivalente a 18.79%, en comparación a la del período 2020 y de 124.82% con respecto a la proyectada para el período 2021. Ubicándose en la novena posición en el ranking de aquellas entidades que alcanzaron mayores Utilidades en el período 2021, a nivel de las entidades de la industria bancaria sujetas a pago de Impuesto sobre la Renta. Destacando en la primera posición de las entidades que conforman el SISTEMA FEDECRÉDITO, conformado por 48 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores.

17. Significativo crecimiento interanual en la Cartera de Préstamos Brutos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$36,361.02 miles equivalente a 17.11%, para lo cual fue necesario realizar una inversión en Cartera de Préstamos por valor de US$145,608.98 miles. Crecimiento que fue superior al promedio registrado por la industria bancaria del país.

18. Crecimiento interanual en los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO de US$14,066.46 miles, equivalente a 6.89%. Crecimiento superior al registrado en promedio por los Bancos Comerciales del país.

En el Ámbito Económico

19. Fortalecimiento interanual en el Patrimonio, por un monto de US$3,326.68 miles, equivalente a 8.08 %, y de 102.55 % con respecto al saldo proyectado para el período 2021.

20. Emisión de 152,165 nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por monto de US$760.82 miles, a través del pago de dividendos correspondientes al período 2020, decretados para los Accionistas Comunes y Preferentes.

Grupo Empresarial

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., no pertenece a un grupo empresarial.

Directores y Administradores

La Junta Directiva fue electa el día 15 de febrero de 2024 según Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas; e inscrita en el Registro de Comercio al No. 5 del Libro 4888 del Registro de Sociedades, de fecha 15 de abril de 2024. La Junta Directiva fue electa para un periodo de cinco años, comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2029.

Nómina de Junta Directiva

CARGO	NOMBRE
Presidente	Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Vicepresidenta	Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán
Secretario	Marcos Geremías González Batres
Primer Director	Daniel Ernesto Cano Hernández
Segundo Director	René Edgar Fuentes Cañas
Tercer Director	José Franklin Hernández Flores

Nómina de Alta Gerencia

CARGO	NOMBRE
Presidente Ejecutivo	Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Vicepresidenta Estratégica Empresarial	Martha Carolina Castro de Aguilar
Director Financiero	Jorge Adalberto Aldana Luna
Directora Administrativa	Lucía Aleida Galdámez Menjívar
Gerente de Agencias	César Alonso Ríos Parada
Gerente de Banca Corporativa	Sully Liseth Guevara Guevara
Gerente de Banca Comercial	Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos
Gerente de Banca Privada	América Jeannette Ortiz de Sorto
Gerente de Tecnología	Tito Isaac Salguero Ramos
Gerente de Operaciones	Eva Patricia Funes
Gerente de Créditos	Fátima Judith Rodríguez de Hernández
Gerente de Recursos Humanos	Margarita Elizabeth Ayala Sánchez
Gerente de Tesorería	Johanna Gabriela Santos de Ramírez
Auditora Interna	Roxana Patricia Pocasangre Fuentes
Oficial de Cumplimiento	Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza
Jefe Unidad de Riesgos	Ricardo Giovanni Jiménez Morán
Jefe Unidad Jurídica	Alejandra María Escobar de García
Jefe Unidad de Mercadeo	João Amilton Duque Menjívar

Hoja de Vida Director Presidente

Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Presidente y Representante Legal
Nacionalidad: Salvadoreño

En el año 1995, fue nombrado como Director Propietario y a partir del mes de abril de 1997 fue nombrado como Presidente de Junta Directiva y Representante Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Su experiencia laboral y profesional es la siguiente:

- Presidente de la Junta Directiva de ASIFBAN.
- Fungió como Miembro Propietario del Comité de Vigilancia de Reserva de Liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).
- Fungió como Secretario del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), en representación de los Bancos Cooperativos.
- Auditor Interno para la Región de América Latina. Finca Internacional, INC. (Organismo Mundial con sede en Washington EE UU).
- Secretario de la Junta Directiva de la Confederación de Bancos de los Trabajadores y otras Entidades reguladas afines de Centroamérica.
- Miembro del Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (Fedecrédito).
- Miembro del Comité Administrador del Proyecto de Modernización del Sistema Fedecrédito.

Se graduó como licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Hoja de Vida Directora Vicepresidenta

Ana Margarita Esther Bertrand Galindo
Vicepresidenta
Nacionalidad: Salvadoreña

Forma parte de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO desde abril de 2015 y funge como Vicepresidenta desde abril de 2024.

Su experiencia laboral y profesional es la siguiente:

- Subgerente Banca de Personas en Banco Industrial de El Salvador.
- Gerente Regional Franquicia Comercial en Citibank El Salvador.
- Gerente División de Sucursales en Banco Cuscatlán de El Salvador.
- Subgerente de Créditos y Recuperación en Banco Agrícola.
- Ejecutiva Corporativa en Banco Cuscatlán de El Salvador.

Se graduó como licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador.

Hoja de Vida Director Secretario

Marcos Geremías González Batres
Secretario
Nacionalidad: Salvadoreño

Forma parte de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO desde abril de 1997 y funge como Secretario desde abril de 2024.

Su experiencia laboral y profesional es la siguiente:

- Director de Presupuesto en Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Jefe Departamento Financiero en Ministerio de Planificación.

Se graduó como licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador, además posee una Maestría en Administración Financiera.

Hoja de Vida Primer Director

Daniel Ernesto Cano Hernández
Primer Director
Nacionalidad: Salvadoreño

El 01 de abril de 2005, fue electo como Primer Director Suplente de la Junta Directiva.

Su experiencia laboral y profesional es la siguiente:

- Auditor Interno del Consejo Nacional de la Judicatura.
- Auditor Interno del Ministerio de la Defensa Nacional.
- Supervisor de Auditoría Financiera en Policía Nacional Civil.
- Subjefe de Unidad de Auditoría Interna en Centro de Apoyo a la Micro Empresa (CAM-Finca International).

Se graduó como licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador; además posee una Maestría en Administración de Empresas.

Hoja de Vida Segundo Director

René Edgar Fuentes Cañas
Tercer Director
Nacionalidad: Salvadoreño

El 01 de abril de 2017, fue electo como Director Suplente de la Junta Directiva.

Su experiencia laboral y profesional es la siguiente:

- Director Presidente y Representante Legal en Servicios y Proveedores, S.A. de C.V (SERVYPRO), a la fecha.
- Asesor de Junta Directiva de SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, a la fecha.
- Presidente, CEO y Representante Legal o Administrador Único de las empresas del Grupo Adebien.
- Gerente General en Productos Alimenticios Ideal, S.A. de C.V.
- Asistente del Gerente de Planta de Gerencia de Producción en KELLY'S GmbH, Austria.

Se graduó como Ingeniero Diplomado en Construcción de Máquinas de la Universidad Técnica de Braunschweig, Alemania; además posee una Maestría en Flujo de Materiales y Maquinaria Agrícolas.

Hoja de Vida Tercer Director

José Franklin Hernández Flores
Segundo Director
Nacionalidad: Salvadoreño

El 01 de abril de 2016, fue electo como Director Suplente de la Junta Directiva.

Su experiencia laboral y profesional es la siguiente:

- Presidente del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero.
- Catedrático de temas bancarios en Universidades de El Salvador y Universidad Simón Bolívar de Ecuador.
- Intendente Jurídico y Superintendente en Funciones de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Juez de lo Mercantil de San Salvador.
- Abogado del Banco Central de Reserva de El Salvador, FIGAPE y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se graduó como licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, además posee un Doctorado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador y un Post Grado en Derecho Bancario en The Fletcher School of Law, que es administrada en cooperación con la Universidad de Harvard.

Hoja de Vida Vicepresidenta Estratégica Empresarial

Martha Carolina Castro de Aguilar
Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Nacionalidad: Salvadoreña

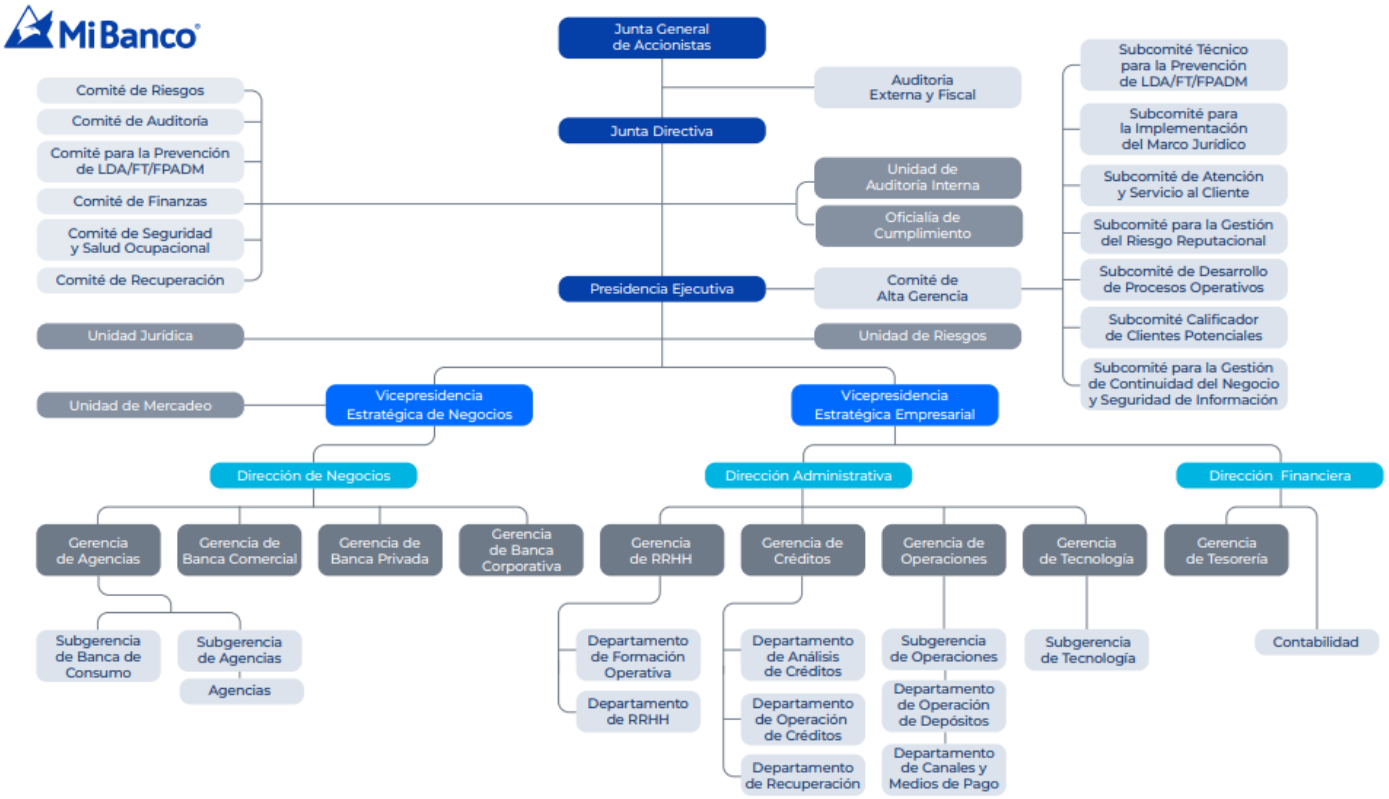
Inició en MULTI INVERSIONES MI BANCO en el año 2012 como Jefe de Planificación. En el año 2019, fue nombrada para desempeñar también el cargo de Secretaria Corporativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO. En el año 2023 fue nombrada en el cargo actual.

Su experiencia laboral y profesional es la siguiente:

- Miembro Propietario del Comité de Vigilancia de Reserva de Liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).
- Miembro del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), en representación de los Bancos Cooperativos.
- Jefe de Planificación y Análisis en COMEDICA de R.L.

Se graduó como licenciada en Contaduría Pública de la Universidad José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador; posee una Maestría en Consultoría Empresarial de la Universidad de El Salvador (UES), además cuenta con una especialización en Management Skills por parte de la Escuela de Negocios de George Washington University.

Organigrama



Características de la Emisión

EMISOR: MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: CIMIBANCO1.

NATURALEZA DE LOS VALORES: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del Emisor.

CLASE DE VALOR: Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

MONTO DE LA EMISIÓN: El monto de la Emisión es hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD$100,000,000.00)

FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

NEGOCIABILIDAD: En las sesiones de negociación que se realicen en la Bolsa de Valores de El Salvador, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa. Se comunicará a la Bolsa de Valores de El Salvador y a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador la fecha de negociación de los Tramos de Certificados de Inversión, mediante notificación firmada por el Representante Legal, alguno de sus Apoderados con facultades suficientes para tales efectos, o cualquiera facultado para ello por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., ya sea: a) Por escrito, en cuyo caso la firma del suscriptor deberá ser autenticada ante notario, b) Mediante firma electrónica certificada conforme lo regulado en la Ley de Firma Electrónica de la República de El Salvador o c) Mediante cualquier medio que la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o autoridad competente establezca a futuro.

MONEDA DE NEGOCIACIÓN: Dólares de los Estados Unidos de América

VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA: Las anotaciones electrónicas de valores en cuenta serán de valor mínimo de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US$100.00) y múltiplos de este valor.

TRANSFERENCIA DE LOS VALORES: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), de forma electrónica.

REDENCIÓN DE LOS VALORES: MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada.

PLAZO DE LA EMISIÓN: Cada uno de los Tramos de la Emisión de Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo mínimo de un año hasta un máximo de treinta años contados a partir de la fecha de su colocación.

EJERCICIO DE OPCIONES CALL Y PUT: El Emisor tendrá la facultad de establecer o no, una o más fechas específicas de opción Call, opción Put o ambas para cada uno de los Tramos de Certificados de Inversión. Cada Tramo que contemple una opción Call podrá ser pagada por el Emisor, a su discreción, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine el Emisor para dicho Tramo. Cada Tramo que contemple una opción Put deberá ser pagada por el Emisor, a discreción del inversionista, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine el Emisor para dicho Tramo. El Emisor notificará a La Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) las fechas específicas y sus respectivos precios de ejercicio para cada Tramo que contemple una o ambas opciones, así como el plazo que tendrá el Emisor o el inversionista para notificar el ejercicio de las opciones, mediante la notificación del Tramo previo a la colocación en Mercado Primario. Los Tramos en que sea ejercida la opción serán pagados por el saldo del valor nominal del capital adeudado multiplicado por su precio de ejercicio en esa fecha más los intereses devengados hasta su respectiva Fecha de Ejercicio de la opción. El pago realizado y obtenido en el ejercicio de la opción Call o Put, no constituyen redención anticipada, dado que las fechas específicas para su ejercicio serán previstas en la emisión del Tramo.

TASA DE INTERÉS: a) MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia del Tramo de la emisión, b) La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del Emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada Tramo y deberá publicarse de conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. c) La base de cálculo de la tasa de interés será con base en el año calendario. d) Cuando se trate de una tasa de interés variable, la tasa de interés podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base, en este último caso, la tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Bancario salvadoreño a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la semana anterior a efectuarse la negociación. ii) La Tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR), a cualquiera de los plazos que sean publicados por el CME Group Benchmark Administration Limited. iii) Se podrá utilizar para el cálculo de la tasa de interés, otras tasas de referencia reconocidas y aceptadas internacionalmente. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual, la cual será fija durante todo el período de vigencia del Tramo de la Emisión y se determinará previo a la negociación. MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia del Tramo de la Emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la mínima, siempre y cuando el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

pagará esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija, es menor a la tasa mínima establecida por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., se pagará al inversionista la tasa mínima; y si en su defecto, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es mayor a la tasa máxima establecida por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., se pagará al inversionista la tasa máxima. En estos casos, la tasa de interés de cada Tramo y los reajustes se calcularán sobre la base de la tasa correspondiente publicada como máximo en los siete días anteriores a la fecha de la primera negociación de cualquier Tramo o al reajuste. Los reajustes de la tasa de interés se calcularán mensual, trimestral o semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés. e) Sin perjuicio del tipo de tasa de interés que se utilice, el Emisor podrá establecer en cada colocación una estructura de pago de tasa de interés creciente o decreciente por períodos de tiempo, los cuales serán establecidos conforme al criterio del Emisor para cada colocación. f) Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador por los medios que se determinen para tal efecto, a más tardar el día hábil siguiente de la publicación de la tasa de referencia, adjuntando una copia de la publicación que fue base para el reajuste, mediante notificación por escrito suscrita, indistintamente, por el Representante Legal, Apoderados con facultades suficientes para tales efectos, o cualquiera facultado para ello por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., debidamente legalizada por notario, acompañado de la documentación respectiva que compruebe la publicación de la tasa de interés base utilizada. g) El Emisor deberá publicar los reajustes de tasas de interés de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro Crédito.

INTERÉS MORATORIO: En caso de mora en el pago del capital, el Emisor reconocerá a los titulares de los valores, además, una tasa de interés moratoria de 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.

FORMA Y LUGAR DE PAGO: El capital se pagará al vencimiento del plazo o conforme a las programaciones de amortización de capital que se hayan establecido para cada colocación o en las fechas que se ejerza la opción Put u opción Call y los intereses se pagarán mensual, trimestral, semestral o anualmente; a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), consistente en:

a) CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar;
b) El Emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;
c) El Emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL;
d) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del Emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin;
e) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;

f) El último pago de capital e intereses de cada Tramo de la Emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del Tramo de Certificados de Inversión;
g) Cuando los pagos venzan en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente;
h) El capital e intereses se pagarán en Dólares de los Estados Unidos de América;
i) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales, ubicadas en la Urbanización Jardines de La Hacienda Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador;
j) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.

GARANTÍA DE LA EMISIÓN: El pago de los Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrán no tener garantía específica o estar garantizados con una cobertura desde 125% con cartera de préstamos otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., clasificados con categoría de riesgo “A”, con un plazo de vencimiento igual o mayor a la vigencia del Tramo de la Emisión que garantizarán. Esta opción estará a cargo del Emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los Tramos de la Emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.
La cartera de préstamos que garantice la emisión tendrá las características siguientes:

1. Estar constituida en su totalidad por préstamos calificados con categoría de riesgo “A”.
2. Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión.
3. Por un monto de al menos el ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el Tramo de la Emisión a negociar hasta el vencimiento.
4. La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación.
5. MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría de riesgo “A”, de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría.
6. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo de los mismos, MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía.
7. Las sustituciones de préstamos deberán efectuarse mediante instrumento público, conforme a las regulaciones técnicas para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por el Ente Regulador.
8. En caso que MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionada, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias.
9. Los préstamos que constituyen la garantía serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el Auditor Externo de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., el cual contendrá: Número único identificador dentro de la entidad, tipo de identificador, nombre del deudor, número del préstamo, monto original del préstamo, saldo del capital existente, fecha de otorgamiento, fecha de vencimiento, tasa de interés vigente y forma de pago del capital e intereses. Este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará.

10. La clasificación de préstamos categoría de riesgo “A”, deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por el Ente Regulador.
11. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo o cualquiera designado por el Representante Legal.

DESTINO DE LOS RECURSOS: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., para financiar operaciones crediticias y de inversiones a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo, para pago de obligaciones y calce de operaciones activas y pasivas.

ESTRUCTURACIÓN DE LOS TRAMOS A NEGOCIAR DE LA EMISIÓN: La emisión podrá efectuarse en uno o varios Tramos, con o sin garantía. Las características de los Tramos a negociar serán determinadas conforme a la normativa vigente emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., y con posterioridad al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de dichos Tramos.

En caso que, el Emisor decida negociar Certificados de Inversión sin garantía específica, deberá presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador, con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de los Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, Aviso de Colocación debidamente legalizado por un notario, mediante la cual se autoriza lo siguiente: a) Número de tramo a negociar, b) Monto a colocar, c) Fecha de negociación, d) Fecha de liquidación, e) Tasa base, f) Tipo de tasa base a utilizar, g) Sobretasa, h) Mención de tasa fija o variable, i) Mencionar si el Emisor establecerá una tasa de interés mínima y una tasa de interés máxima a pagar, j) Mencionar si la tasa de interés es con estructura creciente o decreciente por períodos de tiempo, k) Base de cálculo de la tasa de interés, l) Mencionar la forma de representación de los valores, m) Monto mínimo y múltiplos de contratación, n) Plazo del tramo a negociar, o) Precio base, p) Plazo de liquidación del tramo a colocar, q) Fecha de vencimiento de los valores, r) Tipo de garantía, s) Periodicidad de pago de los intereses, t) Forma de pago del capital, u) Clasificación de riesgo, v) Forma de negociación.

En caso que, el Emisor decida negociar Certificados de Inversión garantizados con cartera de préstamos, deberá notificarlo a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador, con cinco días hábiles antes de cualquier negociación en la forma prescrita anteriormente y remitiendo, además, la escritura de garantía que deberá llevar anexa la certificación expedida por el Auditor Externo de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. y el listado de préstamos, suscrito por el Representante Legal o quien esté autorizado para comparecer al otorgamiento de la escritura de garantía, por el notario y el auditor externo. La garantía deberá cumplir con los requisitos legales de existencia y ejecución.

CUSTODIA Y DEPÓSITO: La emisión de Certificados de Inversión representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) para lo cual será necesario presentar la escritura pública de emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del asiento registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

MODIFICACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN: El Representante Legal de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., Apoderados con facultades suficientes para tales efectos o cualquiera facultado para ello, podrán modificar las características de la presente emisión, antes de la primera colocación, siempre que dicha modificación haya sido previamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero y asentada en el Registro Público Bursátil. Cuando sea necesario y siempre que no se cause perjuicio a los intereses de los inversionistas, la Bolsa de Valores podrá inscribir una modificación a las características de la emisión posterior a la primera colocación, mediante resolución razonada y siempre que dicha modificación haya sido previamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero. La resolución de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador o de las personas delegadas por esta, se comunicará a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Casa de Corredores de Bolsa solicitante, en un plazo máximo de tres días hábiles. El Emisor, podrá modificar las características de la presente emisión en cualquier momento, y de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero y asentada en el Registro Público Bursátil.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN: Esta emisión cuenta con dos calificaciones de riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo asentadas en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, Fitch Centroamérica, S.A. y Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., obligándose el emisor a mantenerla clasificada durante todo el período de vigencia y actualizarla semestralmente, conforme a la resolución del Ente Regulador dictada al efecto.

PRELACIÓN DE PAGO: En caso que MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. se encuentre en una situación de insolvencia de pago, quiebra, revocatoria de su autorización para operar, u otra situación que impida la normal operación de su giro, todas las emisiones del presente instrumento que estén vigentes a esa fecha y los intereses generados por éstos, tendrán preferencia para ser pagados de acuerdo al orden de pago de obligaciones correspondiente. Los Tramos de la Emisión garantizados con cartera de préstamos tendrán preferencia para ser pagados conforme al orden de pago vigente y disponer de la garantía correspondiente para su repago.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: El Emisor tendrá la facultad de establecer el pago de capital previo a su vencimiento de forma mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento en cuotas iguales o desiguales para cada uno de los Tramos de los Certificados de Inversión o cualquier otra forma de acuerdo a la programación que se establezca en los avisos de negociación para cada uno de los Tramos de la Emisión que coloque MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

Autorizaciones

AUTORIZACIÓN DEL EMISOR

(i) Autorización de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V, mediante Acuerdo Número 4 del Acta Número 1291-19, celebrada el día 15 de mayo de 2019, en el cual se autoriza efectuar el proceso correspondiente para obtener la autorización y registro de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., como Emisor de Valores.

(ii) Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en Sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero número CD-32/2019 celebrada el día 30 de septiembre de 2019.

(iii) Resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, numero EM-19/2020 en fecha 30 de julio de 2020 en la que se acuerda autorizar a MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., como sociedad emisora de valores.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

(i) Autorización de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., mediante Acuerdo Número 9 del Acta Número 1477-07, celebrada el día 10 de abril de 2024, en el cual se acordó por unanimidad autorizar la inscripción de la Emisión de Certificados de Inversión denominada CIMIBANCO1 en la Superintendencia del Sistema Financiero y Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

(ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en Sesión No. CD-36/2024 de fecha 05 de julio de 2024, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Emisión de Certificados de Inversión de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., denominada CIMIBANCO1.

(iii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de Emisiones No. CE-15-2024 de fecha 08 de agosto de 2024, acordó autorizar la inscripción de la Emisión de Certificados de Inversión de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., denominada CIMIBANCO1.

Clasificación de Riesgo de la Emisión

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., cuenta con la opinión de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. Calificadora de Riesgos, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. La sociedad se obliga a mantener la emisión clasificada durante toda su vigencia.

Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2023, en Comité de Clasificación Ordinario de fecha 04 de junio de 2024, asignó clasificación nacional de “A+” en el largo plazo para tramos sin garantía, “AA-“ en el largo plazo para los tramos con garantía, “N-2” para tramos de corto plazo sin garantía y “N-1” para tramos de corto plazo con garantía. Asimismo, se asignó la calificación de “EA+” al emisor, con perspectiva Estable.

EA+: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “- “, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de sus categorías. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-“indica un nivel mayor de riesgo.

Factores de Riesgo

Riesgos de la Emisión:

Los Certificados de Inversión denominados CIMIBANCO1, como otro instrumento financiero en el mercado de valores tienen exposición a los siguientes tipos de riesgos:

1. **Riesgo de Liquidez:** Se define como el riesgo de convertibilidad al efectivo, del instrumento financiero en el mercado secundario de valores, incurrir en costos excesivos o posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas.
2. **Riesgo de Mercado (tasa de interés):** Se define como la posibilidad que la emisión generare pérdidas al inversionista como resultado de los cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros que generaren un deterioro de valor en las posiciones que mantiene dentro o fuera del balance o en los resultados financieros.
3. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo derivado de la posibilidad de variación en clasificación de riesgo de la emisión adquirida de parte del inversionista como resultado de dificultad del emisor para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de la emisión. Este surge cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato.

Riesgos del Emisor:

MULTI INVERSIONES MI BANCO como entidad financiera y Emisor de Valores tiene exposición a los siguientes tipos de riesgo:

1. Riesgo de Crédito	Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.
2. Riesgo Operacional	Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a fallas en los procesos, personas, sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye riesgo legal, riesgo de fraude y riesgo tecnológico.
3. Riesgo de Liquidez	Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en condiciones previstas.

4. Riesgo de Mercado	Es la posibilidad de pérdida, ~~r~~ debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros.
5. Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM)	Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
6. Riesgo Reputacional	Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Prácticas y Políticas de Gestión de Riesgos del Emisor

Se entenderá por Gestión de Riesgos, al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementen para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.

La gestión integral de riesgos es un elemento fundamental para la adecuada gestión empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Por ello, mantiene un enfoque preventivo y proactivo en la gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, con el objetivo de mitigar su impacto en la rentabilidad y solvencia de la entidad.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos a nivel organizacional, mediante el cual se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los diferentes tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, con base a lo establecido en las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20)”, estándares internacionales y sanas prácticas bancarias.

El sistema de gestión integral de riesgos implementado por MULTI INVERSIONES MI BANCO responde a su naturaleza jurídica, modelo de negocio, estructura de gobierno corporativo, estrategia empresarial, perfil de riesgo, volumen y complejidad de operaciones.

Se anexa a este Prospecto, las Prácticas y Políticas de Gestión Integral de Riesgos implementadas por MULTI INVERSIONES BANCO, el cual contiene el detalle de las prácticas implementadas para prevenir y mitigar cada uno de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto, así como el marco normativo interno con el que se cuenta para la gestión integral de cada tipo de riesgo.

En cumplimiento a lo establecido en el "Instructivo de Información Bursátil" se presentará a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V.: a) Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. b) Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo. c) Hechos Relevantes.

Procedimiento a Seguir en Caso de Mora o Acción Judicial en Contra del Emisor

En caso de que un inversionista deba ejercer algún derecho en contra del Emisor, deberá seguir el procedimiento que al efecto señala el Código Procesal Civil y Mercantil, adaptado al tipo de derecho que reclame de conformidad con el Código de Comercio, ya sean estos de carácter patrimonial o social.

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva. Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

Tratamiento Fiscal

Esta Sección es un resumen de disposiciones fiscales vigentes a la fecha de emisión de este prospecto informativo en El Salvador y son exclusivamente de carácter informativo, por tanto, no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que las autoridades competentes darán a la inversión en los títulos valores ofertados.
MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L DE C.V., no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por el Certificado de Inversión y las ganancias de capital proveniente de la negociación de dichos títulos valores, ya que la eliminación o modificación de dichos tratamientos compete a las autoridades de la República de El Salvador. Cada Tenedor deberá independientemente ratificar las consecuencias fiscales de su inversión en los títulos valores ofertados antes de invertir en los mismos.

1) Articulo 14-A de la Ley de Impuesto sobre la Renta: "Las utilidades, dividendos, premios, intereses, réditos, ganancias netas de capital o cualquier otro beneficio obtenido por una persona natural domiciliada, en inversiones de títulos valores y demás instrumentos financieros, estará gravada con el impuesto establecido en esta Ley a un tasa del diez por ciento, la cual se liquidará separadamente de las otras rentas; si a las referidas rentas se les efectuaron las retenciones respectivas, no deberán declararse, constituyendo la retención efectuada pago definitivo del impuesto."

2) Pago y devengo de intereses – Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (“Ley del IVA”): De conformidad con el Articulo 46, literal g de la Ley del IVA, están exentos de dichos impuestos, la emisión y colocación de los títulos valores hecha por una entidad privada, como el Emisor, cuya oferta primaria haya sido pública a través de una bolsa de valores autorizada, en lo que respecta al pago o devengo de intereses.

3) Retención – Código Tributario (“CT”): De conformidad con el Artículo 159 del Código Tributario, todos los Emisores de Títulos Valores, incluso cuando éstos sean desmaterializados, al momento que paguen o acrediten intereses, rendimientos o utilidades producidas por dichos títulos, deberán retener por concepto de anticipo de impuesto sobre la renta el diez por ciento (10%) de dichas sumas. Los procedimientos para la efectividad de esta disposición respetarán el secreto bancario dentro del marco de la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. No se aplicará la retención establecida, cuando el sujeto sea una persona jurídica inscrita como casa de corredores de bolsa, fideicomiso de certificados fiduciarios de participación, fondo de titularización o inversión representado o administrado por medio de sociedad calificada por el organismo competente, y que se dedique a invertir recursos de terceros a su nombre. Tampoco aplicará dicha retención cuando la casa de corredores de bolsa, sociedad gestora o administradora de fondos de titularización o inversión realicen gestiones de cobro de intereses, rendimientos o utilidades a favor de terceros, inversionistas o de los fondos de titularización o inversión.

Agente de Negociación

En la Bolsa de Valores por intermediación de las Casas Corredoras de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realizan en ella.

Indicadores Financieros

Indicador	2020	2021	2022	2023	Junio-2024
Coeficiente Patrimonial	16.91%	15.22%	14.93%	14.97%	14.77%
Endeudamiento Legal	15.96%	14.64%	15.48%	15.58%	15.27%
Margen Financiero	5.12%	5.12%	7.15%	6.36%	4.93%
Retorno sobre Activos (ROA)	1.42%	1.49%	1.72%	1.55%	1.12%
Retorno sobre Patrimonio (ROE)	10.31%	11.32%	12.35%	11.07%	8.37%
Índice de Vencimiento	0.23%	0.42%	0.31%	0.17%	0.21%
Cobertura de Reservas	504.31%	253.88%	302.21%	334.34%	213.45%

Coeficiente Patrimonial: Mide el respaldo patrimonial respecto a los activos y contingencias ponderados de una entidad. (Fondo Patrimonial / Activos Ponderados)

Endeudamiento Legal: Mide el respaldo patrimonial de una entidad en relación a las obligaciones con terceros, incluyendo contingencias. (Fondo Patrimonial / Pasivos totales más Compromisos Futuros y Contingencias)

Retorno Patrimonial: Indicador financiero que muestra el retorno de la inversión de los accionistas. (Utilidad Neta / Patrimonio Total Neto)

Retorno sobre Activos: Indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos de la entidad. (Utilidad Neta / Activos Totales).

Margen Financiero: Indicador financiero que muestra el costo de los activos productivos. Utilidad de Intermediación / Activos productivos Brutos).

Índice de Vencimiento: Indicador financiero que muestra la proporción de la cartera de préstamos que ha caído en incumplimiento contractual de pago mayor a 90 días. (Cartera de Préstamos Vencida / Cartera de Préstamos Bruta).

Cobertura de Reservas: Indicador financiero que muestra la cobertura generada por las provisiones para incobrabilidad de préstamos que posee la entidad en relación a la cartera vencida. (Provisiones para Incobrabilidad de Préstamos / Cartera de Préstamos Vencida).

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el sistema por medio del cual las empresas son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo debe establecer las atribuciones y obligaciones de los que participan en la gestión empresarial: Accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia, Comités, Unidades de Control y otros actores relevantes; asimismo, debe establecer políticas y procedimientos para la adecuada toma de decisiones y rendición de cuentas, proporcionar un marco adecuado de transparencia de la organización y la protección de los intereses de los clientes e inversionistas de la entidad.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. de R.L. de C.V., para el logro de sus objetivos empresariales, comerciales y financieros, dando cumplimiento a las funciones de gestión y de control, requiere de un Gobierno Corporativo administrado con un esquema liderado por la Asamblea General de Socios, Junta Directiva, Alta Gerencia, Unidades de Control y Técnicas, órganos de gobierno que son acompañados para fortalecer la toma de decisiones de carácter empresarial, por Comités de Apoyo conforme al Marco Jurídico, Comités de Apoyo de Carácter Técnico, Comités y Subcomités de Carácter Técnicos, así como por Asesores Externos.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. de R.L. de C.V. ha adoptado sanas prácticas bancarias y estándares internacionales en materia de Gobierno Corporativo, conforme a su naturaleza jurídica, modelo de negocio, estrategia empresarial, perfil de riesgo, estructura organizativa, volumen y complejidad de sus operaciones; asimismo, da cumplimiento a lo regulado en las “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” (NRP-17) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. de R.L. de C.V. cuenta con un marco normativo interno en materia de Gobierno Corporativo, el cual incluye, entre otros, lo siguiente:

a) Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b) Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c) Política para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d) Política de Transparencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e) Reglamentos que regulan la organización y el funcionamiento de cada Comité y Subcomité de la estructura de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

El Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto establecer las normas generales sobre las cuales se deben sustentar las actuaciones de los miembros de la organización, definir los lineamientos generales, políticas y procedimientos para realizar sus actividades dentro de las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, así como establecer el marco de acción de las funciones y responsabilidades de los órganos de decisión tales como Asamblea General de Socios, Administración Superior, Alta Gerencia, Comités, Subcomités y su cuerpo Asesor.

Las políticas y el Código de Gobierno Corporativo pueden ser consultados en: https://mibanco.com.sv/quienes_somos/gobierno-corporativo/

MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la responsabilidad de elaborar un Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual somete a la resolución de la Junta Directiva y posteriormente es remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero y publicado en el sitio web de MULTI INVERSIONES MI BANCO. El Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023 forma parte integral de este Prospecto y se presenta en Anexos.

Razones Literales

1. “Los Valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”
2. “La inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”
3. “Esta Sociedad está autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”
4. “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

Anexos

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2023 y 2022

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-46

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR GUZMAN
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (véanse las notas a los estados financieros relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)	
Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de US$ 353,884.1 miles e intereses por cobrar de US$ 1,058.4, cuya reserva de saneamiento es de US$ 1,976.4 miles, respectivamente, los cuales son significativos para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio; dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en caso de existir un error al efectuar esas clasificaciones pueden tenerse un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de los controles internos sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes. • Pruebas de los análisis de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de dichos clientes, la prueba del cálculo de la provisión y obtención de evidencia de terceros. • Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante. • Pruebas sobre la integridad, existencia y exactitud de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y política interna.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2023 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas correspondientes a los estados financieros.

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ
INSCRIPCIÓN
No. 2234
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

KPMG, S.A.
Registro Nº 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

San Salvador, El Salvador
2 de febrero de 2024

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2023	2022
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	4	51,706.4	42,704.3
Inversiones financieras	6	102.6	1,500.6
Cartera de préstamos (neto)	7, 8, 9	351,890.5	289,015.9
		403,699.5	333,220.8
Otros activos:			
Inversiones accionarias	11	1,941.3	1,698.6
Diversos		3,816.0	3,206.2
		5,757.3	4,904.8
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	12	13,601.0	10,011.8
Amortizables (neto)	12	640.3	2,504.7
		14,241.3	12,516.5
Total de activos		423,698.1	350,642.1
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	281,427.9	228,104.2
Préstamos con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador	9, 14	7,525.3	9,045.6
Préstamos con instituciones de crédito	9, 15	62,895.3	52,599.4
Títulos de emisión propia	17	5,809.4	4,869.9
		357,657.9	294,619.1
Otros pasivos:			
Diversos		5,317.8	5,146.9
Impuesto sobre la renta	25	1,544.5	1,952.2
		6,862.3	7,099.1
Total de pasivos		364,520.2	301,718.2
Patrimonio:			
Capital social pagado		17,070.7	15,464.2
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		42,107.2	33,459.7
Total patrimonio		59,177.9	48,923.9
Total de pasivos y patrimonio		423,698.1	350,642.1

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2023	2022
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		32,052.3	27,510.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		7,358.1	7,024.9
Intereses sobre depósitos e inversiones		1,247.8	1,241.3
Total de ingresos de operación		40,658.2	35,776.7
Costos de operación:			
Intereses por captación de depósitos		13,070.2	10,270.6
Intereses sobre préstamos		4,566.8	3,821.0
Costos de otras operaciones		1,300.6	1,465.0
Total costos de operación		18,937.6	15,556.6
Reservas de saneamiento		3,651.9	4,646.0
		22,589.5	20,202.6
Utilidad antes de gastos		18,068.7	15,574.1
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		5,350.2	4,728.2
Gastos generales		4,967.7	4,479.6
Depreciaciones y amortizaciones		721.7	299.4
Total gastos de operación	26	11,039.6	9,507.2
Utilidad de operación		7,029.1	6,066.9
Dividendos		205.1	148.0
Otros ingresos y gastos (netos)	43	1,797.9	2,411.6
Utilidad antes de impuesto		9,032.1	8,626.5
Impuesto sobre la renta	25	2,481.1	2,583.1
Utilidad neta		6,551.0	6,043.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio:								
Capital social pagado		15,163.6	1,117.6	817.0	15,464.2	3,262.4	1,655.9	17,070.7
Capital social no pagado		2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	1.2	1.0
Reserva legal	23	7,581.8	150.3	0.0	7,732.1	803.3	0.0	8,535.4
Reservas voluntarias	45	15,363.5	2,995.2	4.8	18,353.9	7,967.2	3.1	26,318.0
Utilidades distribuibles	24	4,581.8	6,043.4	4,755.4	5,869.8	6,897.6	6,669.7	6,097.7
		42,692.9	10,306.5	5,577.2	47,422.2	18,930.5	8,329.9	58,022.8
Patrimonio restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit ganado no distribuible	24	1,470.3	27.4	0.0	1,497.7	1,151.1	1,497.7	1,151.1
		1,474.3	27.4	0.0	1,501.7	1,151.1	1,497.7	1,155.1
Total patrimonio		44,167.2	10,333.9	5,577.2	48,923.9	20,081.6	9,827.6	59,177.9
Valor contable de la acción		14.56			15.82			17.33
Clase de acciones:								
Acciones comunes		1,392,351			1,511,274			1,860,104
Acciones preferentes		1,640,802			1,582,009			1,554,240
Total de acciones		3,033,153			3,093,283			3,414,344
Valor nominal de acciones		5.00			5.00			5.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		6,551.0	6,043.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar - neto		(759.1)	60.7
Depreciaciones y amortizaciones		721.7	299.4
Intereses y comisiones por recibir - neto		(215.1)	180.3
Intereses y comisiones por pagar - neto		363.4	306.8
Ingresos por capitalización de dividendos		(205.1)	(148.0)
Ganancia en venta de activos extraordinarios		(133.2)	(150.5)
Sub total		6,323.6	6,592.1
Aumento en cartera de préstamos		(61,900.4)	(42,033.7)
Aumento en otros activos		(386.3)	(810.1)
Aumento en depósitos del público		53,327.1	9,479.3
(Disminución) aumento en otros pasivos		(237.0)	1,711.5
Efectivo neto usado en actividades de operación		(2,873.0)	(25,060.9)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo y amortizables		(2,537.8)	(3,001.3)
Inversiones financieras - neto		1,360.4	(883.8)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(1,177.4)	(3,885.1)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos obtenidos		8,427.6	5,881.6
Emisión (pagos) de títulos valores		925.1	(6,769.9)
Emisión de acciones		4,394.5	156.8
Redención de acciones		(187.5)	(423.1)
Pago de dividendos		(507.2)	(517.3)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		13,052.5	(1,671.9)
Aumento (dismiunción) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		9,002.1	(30,617.9)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		42,704.3	73,322.2
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	51,706.4	42,704.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Nota (1) Operaciones

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva y a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todas las operaciones financieras permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La principal operación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito.

Las oficinas de MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentran ubicadas en 91 Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante "la Superintendencia"); no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR GUIDOS
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.3 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*
Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

2.4 *Activo fijo*
Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	Vida útil promedio
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 *Indemnización laboral*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo de El Salvador, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO mantuvo la política de indemnizar a su personal de forma anual hasta el 31 de diciembre de 2022; a partir de enero 2023, se cancelarán indemnizaciones únicamente en casos de, despidos con responsabilidad patronal y a aquellos empleados que se encuentren trabajando en edad de jubilación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se contaba con una provisión de US$ 0.0 y US$ 12.0, respectivamente, para dicha compensación.

2.6 *Reservas de saneamiento*
La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye reservas conforme a lo establecido en las NCB-022 "*Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento*", basadas en los siguientes criterios: a) Para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es de 0 %, b) Para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es de 1 %, c) Para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es de 5 %, d) Para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es de 15 %, e) Para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es de 25 %, f) Para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es de 50 %, g) Para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es de 75 % y h) Para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es de 100 %.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afecten los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base a lo establecido en el artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de ese Organismo Supervisor cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento constituidas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo con la política de MULTI INVERSIONES MI BANCO de constituir reservas voluntarias, a partir de análisis técnicos, sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada adoptada por MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

2.7 *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR ARGUETA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.8 *Inversiones accionarias*
MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 *Activos extraordinarios*
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 *Transacciones en moneda extranjera*
A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢8.75 por US$ 1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO no poseía activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos de América.

2.11 *Intereses por pagar*
Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.12 *Reconocimiento de ingresos*
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) Cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad razonable de recuperación.

2.14 Cargos por riesgos generales de la Banca

MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.15 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante acuerdo Nº 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1471-01, celebrada en fecha10 de enero de 2024.

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2023	2022
Caja	1,069.0	868.0
Depósitos en el Banco Central de Reserva	18,974.7	15,592.2
Depósitos en bancos locales	27,823.7	25,295.4
Depósitos en bancos cooperativos	3,812.5	922.2
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	26.5	26.5
Total	51,706.4	42,704.3

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US$ 26.5 para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO poseía en concepto de reserva de liquidez un monto de US$ 35,690.7, registrado contablemente así: a) Monto de US$ 18,910.8 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y b) Monto de US$ 16,779.9 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Al 31 de diciembre de 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO poseía en concepto de reserva de liquidez un monto de US$ 29,883.2, registrado contablemente así: a) Monto de US$ 15,573.2 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y b) Monto de US$ 14,310.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales.

Nota (5) Reportos y Otras Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en la Bolsa de Valores de El Salvador y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no poseía reportos por operaciones financieras en Bolsa de Valores de El Salvador.

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Títulos valores negociables	98.3	1,474.8
Emitidos por el Estado (1)	0.0	1,419.0
Emitidos por otros (2)	98.3	55.8
Intereses provisionados	4.3	25.8
Total	102.6	1,500.6

1) Al 31 de diciembre de 2023 MULTI INVERSIONES MI BANCO no mantenía inversiones en Letras del Tesoro Público de El Salvador. Al 31 de diciembre de 2022 mantenía inversión en Letras del Tesoro Público de El Salvador 2022 (LETE2022), serie "BB" por US$ 465.1 y serie "X" por US$ 953.9, con vencimientos en fechas 05/10/2023 y 05/06/2023; con tasas de rendimiento anual de 7.20 % y 6.95 %, respectivamente.

2) Al 31 de diciembre de 2023 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantuvo inversión en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A., por valor de US$ 43.9; Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez, administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., por valor de US$ 18.5; Fondo de Inversión Abierto Atlántida Renta Liquidez de Corto Plazo, administrado por Atlántida Capital, S.A., por valor de US$ 21.7; Fondo de Inversión Abierto Hencorp Opportunity, administrado por Hencorp Gestora de Fondos de Inversión, S.A., por valor de US$ 14.2; instituciones debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Dichas inversiones fueron efectuadas conforme a lo establecido en las Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La tasa de rendimiento anual de los Fondos de Inversión fue de 3.77 %, 3.38 %, 3.67 % y 6.01 %, respectivamente. (Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo: 3.07 % sobre un monto de US$ 19.2, Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez: 2.71 % sobre un monto de US$ 16.9 y Fondo de Inversión Abierto Atlántida Renta Liquidez de Corto Plazo: 3.00 % sobre un monto de US$ 19.7, al 31 de diciembre de 2022). Dichas inversiones se mantienen para un plazo indefinido y representan fondos de pronta realización, conforme a los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el rendimiento es de US$ 97.8 (US$ 93.4 en 2022).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera inversiones para los períodos 2023 y 2022 es de 5.6 % y 11.5 %, respectivamente.

El rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neto

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra diversificada así:

	2023	2022
Préstamos vigentes	350,314.9	288,022.1
Préstamos a empresas privadas	1,022.4	1,536.3
Préstamos a particulares	302,400.4	237,406.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	11,423.9	10,301.5
Préstamos a entidades estatales	29,291.8	31,526.8
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	6,176.4	7,251.0
Préstamos refinanciados o reprogramados	1,902.4	1,980.8
Préstamos a empresas privadas	198.9	232.1
Préstamos a particulares	1,703.5	1,748.7
Préstamos vencidos	608.4	924.6
Préstamos a empresas privadas	0.0	23.8
Préstamos a particulares	288.6	630.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	319.8	270.1
Intereses sobre préstamos	1,058.4	843.3
Sub total	353,884.1	291,770.8
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(17.2)	(19.4)
Reserva de saneamiento	(1,976.4)	(2,735.5)
Cartera neta	351,890.5	289,015.9

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos 2023 y 2022 es de 12.0 % y 12.6 %, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR MOLINA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$ 65.7 y US$ 224.8 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los préstamos a entidades estatales representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$ 29,291.8 y US$ 31,526.8, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$ 1,022.4 y US$ 1,536.3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$ 1,976.4 y US$ 2,735.5, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	101.2	0.0	101.2
Más: Constitución de reservas	30.0	0.0	30.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(50.6)	0.0	(50.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	80.6	0.0	80.6
Saldos al 31 de diciembre de 2022	80.6	0.0	80.6
Más: Constitución de reservas	7.4	0.0	7.4
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(71.8)	0.0	(71.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16.2	0.0	16.2

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2023: 0.04 % (0.19 % al 31 de diciembre de 2022).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	18.1	0.0	18.1
Más: Constitución de reservas	138.1	0.0	138.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(6.5)	0.0	(6.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	149.7	0.0	149.7
Saldos al 31 de diciembre de 2022	149.7	0.0	149.7
Más: Constitución de reservas	149.3	0.0	149.3
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(40.6)	0.0	(40.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	258.4	0.0	258.4

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2023: 2.19 % (1.41 % al 31 de diciembre de 2022).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,228.8	0.0	1,228.8
Más: Constitución de reservas	1,958.8	0.0	1,958.8
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(2,108.9)	0.0	(2,108.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,078.7	0.0	1,078.7
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,078.7	0.0	1,078.7
Más: Constitución de reservas	1,506.1	0.0	1,506.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,893.1)	0.0	(1,893.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	691.7	0.0	691.7

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2023: 0.23 % (0.45 % al 31 de diciembre de 2022).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,326.9	0.0	1,326.9
Más: Constitución de reservas 1/	1,904.4	0.0	1,904.4
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,804.8)	0.0	(1,804.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,426.5	0.0	1,426.5
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,426.5	0.0	1,426.5
Más: Constitución de reservas 1/	482.3	0.0	482.3
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(898.7)	0.0	(898.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,010.1	0.0	1,010.1

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera, al 31 de diciembre 2023: 2.46 % (2.06 % en 2022).

1/ El incremento de la reserva voluntaria se derivó del juicio y análisis técnicos, así como criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada implementada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, con las condiciones del entorno económico y operaciones del negocio actual.

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a en la página siguiente:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (US$)	Garantía
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	8,872.0	5,851.2	5,923.4	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	8,500.0	4,474.6	5,844.4	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	7,498.0	4,308.0	1,815.1	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO de C.V. por US$ 4,400.0 (US$ 900.0 en 2022), de un cupo total autorizado de US$ 28,443.9 (US$ 25,495.0 en 2022), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 28,443.9 (US$ 25,495.0 en 2022) (100 % del monto otorgado).

c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$ 149.0 (US$ 149.0 en 2022), de un cupo total autorizado de US$ 7,607.5 (US$ 7,607.5 en 2022), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US$ 48.9 (US$ 68.5 en 2022) (100 % del saldo de la deuda).

d) Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) por US$ 10,980.5 (US$ 11,436.1 en 2022), de un cupo total autorizado de US$ 51,800.0 (US$ 51,800.0 en 2022) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1", "A2" y "B", hasta por un monto de US$ 7,508.8 (US$ 9,030.1 en 2022) (100 % del monto otorgado en 2023 y 2022).

e) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:

   i. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$ 10,918.7 (US$ 10,918.7 en 2022), de un cupo total autorizado de US$ 10,918.7 (US$ 10,918.7 en 2022) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por monto de US$ 5,773.0 (US$ 6,951.3 en 2022) (150 % del saldo de la deuda).

   ii. Préstamos recibidos de Worldbusiness Capital Inc. por US$ 3,079.2 (US$ 3,079.2 en 2022), de un monto total autorizado de US$ 10,000.0 (US$ 3,079.2 en 2022) bajo Contrato de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por monto de US$ 3,849.0 (US$ 3,849.0 en 2022) (125 % del saldo de la deuda).

   iii. Préstamos recibidos de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por US$ 3,500.0 (US$ 3,500.0 en 2022), de un cupo total autorizado de US$ 4,000.0 (US$ 4,000.0 en 2022) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por monto de US$ 1,281.3 (US$ 2,156.3 en 2022) (125 % del saldo de la deuda).

   iv. Préstamos recibidos de Tríodos Investment Management B.V. por US$ 10,000.0 (US$ 10,000.0 en 2022) de un monto total autorizado de US$ 10,000.0 (US$ 10,000.0 en 2022) bajo Contrato de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por monto de US$ 12,500.0 (US$ 12,500.0 en 2022) (125 % del saldo de la deuda).

   v. Préstamos recibidos de Ecumenical Development Cooperative Society (OIKOCREDIT) por US$ 6,000.0 (US$ 0.0 en 2022) de un monto total autorizado de US$ 6,000.0 (US$ 0.0 en 2022) bajo contrato de crédito, garantizado con créditos categoría "A1" y "A2", hasta por monto de US$ 6,500.0 (US$ 0.0 en 2022) (125 % del saldo de la deuda).

Los créditos referidos constan en registros que permite identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Saldo neto
Saldo 31 de diciembre de 2022	205.2	205.2	0.0
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	(205.2)	(205.2)	0.0
Saldo 31 de diciembre de 2023	0.0	0.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$ 0.0 y US$ 205.2, respectivamente, de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2023 y 2022. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y agosto de 2022, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas según se detalla a continuación:

2023

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 133.2	US$ 205.2	US$ 205.2	US$ 133.2

2022

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 150.0	US$ 108.5	US$ 108.5	US$ 150.0

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO de C.V.), por valor de US$ 1,941.3 (US$ 1,698.6 en 2022), 1.88 % de participación para ambos períodos.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos se detalla a continuación:

	2023	2022
Bienes no depreciables (1)	1,742.3	9,195.1
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	10,497.5	782.0
Equipo de computación	601.6	459.4
Equipo de oficina	521.8	425.1
Mobiliario	868.6	420.9
Vehículos	292.0	243.5
Maquinaria, equipo y herramientas	854.7	88.1
Sub total	13,636.2	2,419.0
Menos: Depreciación acumulada	(1,777.5)	(1,602.3)
Total activo fijo-neto	13,601.0	10,011.8

(1) Con fecha 27 de marzo 2023 fueron reclasificados US$ 7,638.00 de bienes no depreciables a bienes depreciables, este monto representaba hasta esa fecha construcciones en proceso (bienes muebles e inmuebles) del edificio Centro Financiero Mi Banco ubicado en la Colonia Escalón.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2022	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2023
Bienes no depreciables	8,782.7	412.4	0.0	9,195.1	363.3	(7,816.1)	1,742.3
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	782.0	0.0	0.0	782.0	9,715.5	0.0	10,497.5
Equipo de computación	430.4	53.4	(24.4)	459.4	181.9	(39.7)	601.6
Equipo de oficina propio	221.2	115.0	(13.6)	322.6	124.9	(30.5)	417.0
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	58.7	43.8	0.0	102.5	47.9	(45.6)	104.8
Mobiliario	407.4	23.7	(10.2)	420.9	530.0	(82.3)	868.6
Vehículos	243.5	0.0	0.0	243.5	193.4	(144.9)	292.0
Maquinaria, equipo y herramientas	79.2	9.0	(0.1)	88.1	766.6	0.0	854.7
Otros	0.7	0.0	(0.7)	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub total	2,223.1	244.9	(49.0)	2,419.0	11,560.2	(343.0)	13,636.2
Total de activo fijo	11,005.8	657.3	(49.0)	11,614.1	11,923.5	(8,159.1)	15,378.5
Menos:							
Depreciación acumulada	(1,477.3)			(1,602.3)			(1,777.5)
Total activo fijo neto	9,528.5			10,011.8			13,601.0

1/ Las compras en efectivo de 2023 ascienden a US$ 1,196.8 y en 2022 ascienden a US$ 644.3.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2021	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2022	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2023
Inmuebles propios	18.9	2,286.1	(7.2)	2,297.8	1,244.6	(3,118.3)	424.1
Inmuebles arrendados	212.3	70.9	(76.3)	206.9	80.1	(81.1)	205.9
Muebles propios	0.0	0.0	0.0	0.0	16.3	(6.0)	10.3
Total	231.2	2,357.0	(83.5)	2,504.7	1,341.0	3,205.4	640.3

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra distribuida así:

	2023	2022
Depósitos del público	180,620.3	149,773.2
Depósitos de otros bancos	60,549.9	59,786.7
Depósitos de entidades estatales	34,011.0	16,492.7
Depósitos restringidos e inactivos	6,246.7	2,051.6
	281,427.9	228,104.2

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

	2023	2022
Depósito en cuentas de ahorros	57,333.7	38,205.3
Depósito a plazo	224,094.2	189,898.9
	281,427.9	228,104.2

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 5.0 % y 4.6 % para 2023 y 2022, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), destinadas a capital de trabajo con saldo de capital más intereses de US$ 7,525.3, con tasa de interés promedio del 7.5 % de interés anual (US$ 9,045.6 al 6.5 % en 2022), garantizado con cartera de clientes categoría A1, A2 y B, hasta por US$ 7,508.8 (US$ 9,030.1 en 2022) (100 % del monto otorgado para ambos años).

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$ 62,895.3 y US$ 52,599.4, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito:

	2023	2022
FEDECRÉDITO	4,174.2	800.1
FONAVIPO	48.8	68.3
Intereses por pagar	5.7	3.2
Total	4,228.7	871.6

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO de C.V. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US$ 4,174.2 y US$ 800.1, respectivamente, a tasa de interés promedio de 7.8 % y 6.0 %, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes categoría "A1" y "A2".

Con base al Artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10.0 % de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2023, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US$ 28,443.9, del cual se ha utilizado US$ 4,174.2 (14.7 % del cupo máximo).

Al 31 de diciembre de 2022, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US$ 25,495.0, del cual se ha utilizado US$ 800.1 (3.1 % del cupo máximo).

2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a US$ 48.8 y US$ 68.3, respectivamente, a tasa de interés promedio de 7.8 % y 7.4 % en 2023 y 2022, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes categoría "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2023	Saldo de capital 31/12/2022	Último año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	4,174.2	800.1	2031
FONAVIPO - redescuento cartera vivienda	48.8	68.3	2029

b) Préstamos con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero.

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero se detallan a continuación:

Bancos	2023	2022
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	5,851.1	5,923.4
Banco de América Central, S.A.	4,474.6	5,844.4
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	4,308.0	1,815.1
Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco 01	6,804.1	8,418.4
Intereses por pagar	62.5	59.6
Total	21,500.3	22,060.9

Las obligaciones por préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US$ 21,500.3 y US$ 22,060.9, respectivamente, a tasa de interés promedio de 7.4 % y 6.2 %, respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes categoría "A1" y "A2".

Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones del Sistema Financiero han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

Fuentes de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2023	Saldo de capital 31/12/2022	Año de vencimiento
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	5,057.0	5,923.4	2028
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	794.1	0.0	2024
Total	5,851.1	5,923.4	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	3,680.7	4,307.9	2026
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	793.9	1,536.5	2024
Total	4,474.6	5,844.4	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	801.3	1,815.1	2024
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	570.0	0.0	2026
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	581.5	0.0	2026
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	1,493.9	0.0	2026
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	861.3	0.0	2026
Total	4,308.0	1,815.1	
Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco 01 - capital de trabajo[1/]	6,804.1	8,418.4	2027
Total	6,804.1	6,418.4	

1/ Al 31 de diciembre de 2023 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones por valores de titularización con el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco 01, fondos que fueron destinados a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 6,816.3 con tasa promedio de 6.5 % (US$ 8,433.4 a 6.5 % en 2022).

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 3,882.7, con tasa promedio de 9.4 % (US$ 4,663.3, a 5.8 % al 31 de diciembre de 2022), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes categoría "A1 y A2" hasta por 150 %, los cuales vencen el 6 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), destinados a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 1,028.2, con tasa promedio de 8.5 % (US$ 1,727.8, con tasa promedio de 6.4 % al 31 de diciembre de 2022), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por 125 %, los cuales vencen el 20 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Tríodos Investment Management B.V., destinado a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 10,029.3, con tasa promedio de 5.2 % (US$ 10,015.8 con tasa promedio de 5.2 % al 31 de diciembre de 2022), garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por 125 %, el cual vence el 28 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO, posee préstamo otorgado por Worldbusiness Capital Inc., destinado a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 3,088.9 (US$ 3,091.9 al 31 de diciembre de 2022), con tasa promedio de 9.6 %, garantizado con cartera de clientes categoría "A1", hasta por 125 %, el cual vence el 20 de septiembre de 2032.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Norfund The Norwegian Investment Fund For Developing Countries, destinado a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 8,899.1 (US$ 10,168.1 al 31 de diciembre de 2022), con tasa promedio de 5.5 %, el cual vence el 15 de septiembre de 2026, financiamiento no posee garantía de cartera ni otro colateral.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO, posee préstamo otorgado por ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. (OIKOCREDIT), destinado a capital de trabajo, con saldo principal más intereses de US$ 5,205.2, con tasa promedio de 7.3 % (sin saldo al 31 de diciembre de 2022), garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por 125 %, el cual vence el 26 de abril de 2028.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por EMF MICROFINANCE FUND AGMVK, destinado a capital de trabajo, con saldo principal más intereses de US$ 5,032.9, con tasa promedio de 7.5 % (sin saldo al 31 de diciembre de 2022), el cual vence el 30 de noviembre de 2026, financiamiento no posee garantía de cartera ni otro colateral.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO no poseía saldos en operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

MULTI INVERSIONES MI BANCO posee autorizado el programa de Papel Bursátil denominado "PBMIBANCO1", por monto de US$ 25,000.0.

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO había colocado tramos de PBMIBANCO1 por valor total de US$ 5,795.0, tramos que no cuentan con garantía específica, con plazos desde seis meses hasta un año. Al 31 de diciembre de 2023, los montos colocados son los siguientes:

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo al 31/12/2023
		875.0	6.55 %	875.0	2.0	877.0
		1,350.0	6.60 %	1,350.0	3.6	1,353.6
PBMIBANCO1	25,000.0	2,470.0	7.00 %	2,470.0	6.2	2,476.2
		500.0	7.25 %	500.0	2.2	502.2
		600.0	7.35 %	600.0	0.4	600.4
		5,795.0		**5,795.0**	**14.4**	**5,809.4**

Al 31 de diciembre de 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO había colocado tramos de PBMIBANCO1 por valor total de US$ 4,860.0, tramos que no cuentan con garantía específica, con plazos desde seis meses hasta un año. Al 31 de diciembre de 2022, los montos colocados son los siguientes:

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo al 31/12/2022
		1,210.0	5.65 %	1,210.0	3.4	1,213.4
		1,000.0	5.60 %	1,000.0	1.8	1,001.8
PBMIBANCO1	25,000.0	1,350.0	5.40 %	1,350.0	3.6	1,353.6
		700.0	5.80 %	700.0	0.8	700.8
		600.0	5.55 %	600.0	0.3	600.3
		4,860.0		**4,860.0**	**9.9**	**4,869.9**

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO recibió en efectivo un monto de US$ 219.3 y US$ 223.3, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2023

CONCEPTOS	2024	2025	2026	2027	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	35,754.6	0	0	0	0	35,754.6
Reserva de liquidez y activos líquidos	15,951.8	0	0	0	0	15,951.8
Inversiones financieras	102.6	0	0	0	0	102.6
Préstamos (brutos)	15,468.1	14,958.6	16,306.3	16,992.5	290,158.6	353,884.1
Total activos	67,277.1	14,958.6	16,306.3	16,992.5	290,158.6	405,693.1
Pasivos:						
Depósitos del público	276,900.3	0	0	0	4,527.6	281,427.9
Financiamientos	20,666.9	20,771.5	15,189.8	6,943.0	6,909.4	70,420.6
Títulos Emisión Propia	5,809.4	0	0	0	0	5,809.4
Total pasivos	303,376.6	20,711.5	15,189.8	6,943.0	11,437.0	357,657.9
Montos netos	(236,099.5)	(5,752.9)	1,116.5	10,049.5	278,721.6	48,035.2

2022

CONCEPTOS	2023	2024	2025	2026	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	12,802.1	0.0	0.0	0.0	0.0	12,802.1
Reserva de liquidez y activos líquidos	29,902.2	0.0	0.0	0.0	0.0	29,902.2
Inversiones financieras	1,500.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.6
Préstamos (brutos)	16,058.2	15,138.6	16,589.9	18,086.0	225,898.1	291,770.8
Total activos	60,263.1	15,138.6	16,589.9	18,086.0	225,898.1	335,975.7
Pasivos:						
Depósitos del público	195,047.2	33,057.0	0.0	0.0	0.0	228,104.2
Financiamientos	10,471.5	13,698.5	13,573.7	11,854.8	12,046.5	61,645.0
Títulos Emisión Propia	4,869.9	0.0	0.0	0.0	0.0	4,869.9
Total pasivos	210,388.6	46,755.5	13,573.7	11,854.8	12,046.5	294,619.1
Montos netos	(150,125.5)	(31,616.9)	3,016.2	6,231.2	213,851.6	41,356.6

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2023	2022
Utilidad por acción común	3.60	3.64

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2023 de US$ 6,551.0 (US$ 6,043.4 en 2022) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2023 de US$ 651.3 (US$ 663.1 en 2022), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 1,639,006 y 1,477,846 acciones por los años 2023 y 2022, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal por acción de US$ 5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social estaba compuesto por 3,414,344 acciones, de las cuales 1,860,104 son acciones comunes y 1,554,240 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2022 el capital social estaba compuesto por 3,093,283 acciones, de las cuales 1,511,274 son acciones comunes y 1,582,009 son acciones preferentes. Las acciones preferentes devengan un dividendo mínimo del seis por ciento sobre su valor nominal y confieren derecho a voto únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20 %), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de la reserva legal asciende a US$ 8,535.4 que representa el 50 % del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022, el monto de la reserva legal asciende a US$ 7,732.1 que representa el 50.0 % del capital social pagado.

Con base al artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, se tendrán por prescritos y pasarán a la reserva legal, los saldos a cargo de las Cooperativas y a favor del público ahorrante proveniente de depósitos, giros recibidos o cualquiera otra cuenta que hubieran cumplido diez o más años de permanecer inactivas. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de depósitos que fue trasladado a la Reserva Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue de US$ 3.4 (US$ 4.1 en 2022).

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento. Estas utilidades no pueden repartirse como dividendos mientras dichos productos no hayan sido realmente percibidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad distribuible se determinó así:

	2023	2022
Utilidad neta	6,551.0	6,043.4
Menos reserva legal	(799.9)	(146.2)
Utilidad disponible	5,751.1	5,897.2
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,497.7	1,470.3
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(1,151.1)	(1,497.7)
Utilidades distribuibles	6,097.7	5,869.8

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por rentas obtenidas, conforme a lo establecido en la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el gasto del impuesto sobre la renta es de US$ 2,481.1 (US$ 2,583.1 en 2022) (una tasa efectiva de 27.5 % y 29.9 %, respectivamente). La tasa impositiva es del 30 %. La composición del impuesto es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	2,332.9	2,596.8
Impuesto sobre la renta diferido – gasto (ingreso)	148.2	(36.1)
Impuesto complementario sobre la renta corriente	0.0	22.4
Total	2,481.1	2,583.1

Impuesto sobre la renta corriente:

	2023	2022
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	2,709.6	2,588.0
Reserva legal	(799.9)	(146.2)
Gastos no deducibles y otros	423.2	155.0
Total impuesto corriente	2,332.9	2,596.8

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas asciende a US$ 1,544.5 y US$ 1,952.2, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció una disminución de activo por US$ 88.6 y un incremento en pasivo de US$ 59.6 por impuesto sobre la renta diferido, datos que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de reserva de préstamos, ingreso diferido y activo fijo, y sus correspondientes bases fiscales, por lo tanto, el impuesto diferido reconocido en resultados bajo este concepto en 2023 fue un gasto de US$ 148.2. Al 31 de diciembre de 2022, se reconoció incremento en activos de US$ 41.2 y disminución de pasivos de US$ 5.1 por impuesto sobre la renta diferido (ingreso de US$ 36.1 en 2022).

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de operación se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos de funcionarios y empleados	5,350.2	4,728.2
Remuneraciones	2,598.0	2,101.8
Prestaciones al personal	2,320.9	2,088.0
Indemnizaciones al personal	23.7	199.3
Gastos del directorio	234.7	206.8
Otros gastos del personal	172.9	132.3
Gastos generales	4,967.7	4,479.6
Depreciaciones y amortizaciones	721.7	299.4
Total	11,039.6	9,507.2

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 201 y 178 empleados, respectivamente. De ese número un 74 % (76 % en 2022) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 26 % (24 % en 2022) es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2023 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene 27 litigios pendientes (35 en 2022) por un monto total de US$ 660.5 (US$ 646.7 en 2022), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por los clientes al momento del otorgamiento del crédito.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR ARGUETA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO, por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta la siguiente situación:

a) Los préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron por un monto de US$ 1,063.0 y US$ 776.8, que representa el 1.87 % y 1.67 % del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 13 deudores para 2023 (11 deudores para 2022).

b) MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha otorgado créditos a directores, gerentes o empleados de FEDECRÉDITO de C.V., Federación de la que es accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados, antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Conforme a lo establecido en el Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgadas a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO no se posee saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10 %) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

Conforme al Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha Ley que perjudiquen el patrimonio del Banco Cooperativo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

Conforme al Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: a) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12 %); b) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7 %) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y c) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MULTI INVERSIONES MI BANCO presentó las siguientes relaciones:

		2023	2022
1.	Fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.97 %	14.93 %
2.	Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.58 %	15.48 %
3.	Fondo patrimonial sobre capital social pagado	332.7 %	302.0 %

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF, las inversiones financieras se valúan al (i) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en resultados; (ii) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en otros resultados integrales; o (iii) costo amortizado.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR CASTILLO
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

6. MULTI INVERSIONES MI BANCO clasifica los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargan a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal. La NIIF *16 Arrendamientos*, requiere para estos arrendamientos, reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para desmantelar y eliminar el subyacente activo o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la fecha incremental de endeudamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (40) Clasificaciones de Riesgo

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Ratings, en Sesión No. SLV_2023_5, celebrado en fecha 21 de marzo de 2023, decidió afirmar las clasificaciones nacionales de largo y corto plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en 'EA-(slv)' y 'N-2(slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable.

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., en Sesión celebrada en fecha 22 de junio de 2023, recalibró clasificaciones en escala nacional luego del alza en la clasificación soberana de El Salvador a "CCC+" el 5 de mayo de 2023. Dicha recalibración resultó en la revisión al alza de las clasificaciones nacionales de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según detalle siguiente:

- Clasificación Nacional de Largo Plazo revisada a 'EA(slv)' de 'EA-(slv)'; Perspectiva Estable;
- Clasificación Nacional de Corto Plazo revisada a 'N-1(slv)' de 'N-2(slv)';

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., en Sesión Nº SLV_2023_73, celebrada en fecha 13 de octubre de 2023, afirmó las clasificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en 'EA (slv)' y 'N1 (slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable. A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

• Clasificación de Emisor de Largo Plazo	EA (slv)
• Clasificación de Emisor de Corto Plazo	N-1 (slv)
• Clasificación de la Emisión de Deuda PBMIBANCO1	
○ PBMIBANCO1 (con garantía), Largo Plazo	A+ (slv)
○ PBMIBANCO1 (con garantía), Corto Plazo	N-1(slv)
○ PBMIBANCO1 (sin garantía), Largo Plazo	A (slv)
○ PBMIBANCO1 (sin garantía), Corto Plazo	N-1 (slv)

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité Nº 45/2023, celebrado en fecha 14 de abril de 2023, decidió mantener la clasificación de "EA" a la Fortaleza Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO; además, decidió mantener la clasificación de la emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1, todas con Perspectiva Estable.

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité Nº 150/2023, celebrado en fecha 04 de octubre de 2023, decidió mantener la clasificación de "EA" a la Fortaleza Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO; además, decidió mantener la clasificación de la emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1 en el largo plazo al tramo con garantía específica de "A+" y al tramo sin garantía de "A"; en el corto plazo al tramo con garantía subir la clasificación de "Nivel-2" a "Nivel -1", todas con cambio de perspectiva de "Estable" a "**Positiva**". A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

• Clasificación de Emisor de Largo Plazo	EA (slv)
• Clasificación de la Emisión de Deuda PBMIBANCO1	
○ Tramo con garantía, Corto Plazo	N-1 (slv)
○ Tramo con garantía, Largo Plazo	A+ (slv)
○ Tramo sin garantía, Corto Plazo	N-2 (slv)
○ Tramo sin garantía, Largo Plazo	A (slv)

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

PCR fundamentó la clasificación en el modelo de negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO orientado a préstamos de consumo para empleados del sector público y privado con órdenes irrevocables de descuento, el cual exhibe un crecimiento sostenido acompañado de una alta calidad crediticia y sólidos niveles de cobertura para incobrabilidad de préstamos. Asimismo, se consideró la estabilidad del spread bancario permitiendo absorber los costos y gastos operacionales sin presionar de forma significativa la rentabilidad. Finalmente, se consideraron los adecuados niveles de solvencia y liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros, MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de once agencias, las cuales operan en los departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos - Netos

Los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Servicios jurídicos y otras comisiones	235.0	200.7
Recuperación de cartera saneada	219.3	223.3
Utilidad en venta de activo	137.3	42.0
Recuperaciones de gasto	68.6	127.2
Liberación de reservas de saneamiento	1,599.4	2,240.0
Otros	16.9	11.8
Gastos no operacionales	(478.6)	(433.4)
	1,797.9	2,411.6

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

MULTI INVERSIONES MI BANCO, en cumplimiento a lo establecido en las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos, conforme a su naturaleza jurídica, perfil de riesgos, volumen y complejidad de sus operaciones y líneas de negocio, mediante el cual se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto, para lo cual ha establecido una estructura organizacional y conformado al Comité de Riesgos y a la Unidad de Riesgos, como parte de la estructura de gobierno corporativo para la referida gestión.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023:

1. **Riesgo de Crédito**
   MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidos en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en las "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), y la gestión del riesgo de crédito se efectúa conforme a las disposiciones establecidas en las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito" (NPB4-49), ambas emitidas por el ente regulador.

   La gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2023 con un índice de cartera vencida del 0.17 %.

   La Junta Directiva de MULT IINVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo N° 6 del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1465-19, celebrada en fecha 6 de octubre de 2023, acordó, entre otros, continuar con la constitución voluntaria de provisiones para cubrir pérdidas esperadas originadas por clasificación de activos de riesgo crediticio con base a Metodología determinada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, basada en estándares internacionales, durante un período de tres años, comprendidos desde enero de 2023 hasta diciembre de 2025.

2. **Riesgo de Mercado**
   El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para MULTI INVERSIONES MI BANCO, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la entidad, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado, conforme a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo de Mercado de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

3. **Riesgo de Liquidez**
   La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05). Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

4. Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras" (NRP-42). La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2023 continuaron realizando gestiones para desarrollar al interior de la organización, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, tecnología de información, acontecimientos externos, incluyendo el Riesgo Legal, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno. Asimismo, durante 2023, se ha dado monitoreo en fase de producción a Indicadores de Riesgo Operacional, a sus límites y márgenes de tolerancia, de conformidad a lo establecido en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5. Riesgo Reputacional

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

La gestión del riesgo reputacional implementada por MULTI INVERSIONES MI BANCO se realiza con base a los lineamientos establecidos en el Manual para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

6. Riesgo de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

La gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento, área organizativa que posee dependencia jerárquica directa de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual ejerce funciones de prevención y mitigación de dichos riesgos, cumpliendo, además, con las facultades establecidas en la Ley y su Reglamento aplicable, en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, emitido por la Unidad de Investigación Financiera (UFI) de la Fiscalía General de la República y con las responsabilidades establecidas en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2023

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 15 de febrero de 2023 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos correspondientes a las acciones preferentes por un monto de US$ 663.1, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de dicho monto fue pagado en efectivo un valor de US$ 507.2 y la otra parte US$ 155.9 a través de la emisión de nuevas acciones comunes.

   b) Capitalización de US$ 616.0 para las acciones comunes totalmente pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado era inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital social era superior a este monto, se les capitalizó hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio fue un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no fue sujeto de capitalización.

   c) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el valor de US$ 4,590.7, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   d) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2023.

   e) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el valor de US$ 1,179.1 que corresponde a exclusión de 9,757 socios debido a que no se contaba con información y documentación actualizada y suficiente para realizar la debida diligencia de dichos socios, como contrapartes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a lo establecido el marco jurídico aplicable.

   f) Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 39 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período 2022, las cuales reportaron un total de 37,504 acciones correspondiente a un valor de US$ 187.5, que representaban el 1.21 % del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2022; valor que se encuentra por debajo del 5 % del límite establecido para tal efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

2) Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó venta de Acciones Comunes por valor de US$ 4,394.5 correspondiente a 439,450 Acciones, del cual un valor de US$ 2,197.3 se registró en el capital social (valor nominal de las acciones) y un valor de US$ 2,197.3 se registró en las reservas voluntarias (diferencia entre precio de venta y valor nominal).

3) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión Nº CN-11/2022, celebrada en fecha 30 de diciembre de 2022, acordó aprobar el "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01)", con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR ARGUETA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Dicho Manual tiene como objetivo proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias.

Para cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), las entidades sujetas a su aplicación estaban obligadas a remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero el plan de adecuación a ejecutar para la implementación de dicho Manual de Contabilidad, dentro de los 60 días siguientes a su vigencia, el cual debería ser implementado durante el año 2023.

En ese sentido, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo Nº 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1451-05, celebrada en fecha 8 de marzo de 2023, acordó, entre otros, aprobar el Plan de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Implementación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01). El referido Plan de Adecuación fue remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 17 de marzo de 2023.

4) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión Nº CN-02/2023, celebrada en fecha 17 de marzo de 2023, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-10), las cuales suspenden la aplicación de las "Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-28), con referencia a los Capítulos II y III, con vigencia durante el período comprendido del 29 de marzo al 26 de septiembre de 2023. Esta normativa técnica temporal mantuvo sin modificación los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez definidos en las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-09).

5) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión Nº CN-09/2023, celebrada en fecha 26 de septiembre de 2023, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-11), las cuales suspenden la aplicación de las "Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-28), con referencia a los Capítulos II y III, con vigencia durante el período comprendido del 27 de septiembre de 2023 al 26 de marzo de 2024. Esta normativa técnica temporal mantuvo sin modificación los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez definidos en las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-10).

6) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo Nº 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1450-04, celebrada en fecha 22 de febrero de 2023, tomó la decisión estratégica de realizar inversión en activo fijo a través de compra de inmueble propiedad de la empresa ABACUS, S.A. DE C.V., ubicado en 91 Avenida Norte, No. 515, Colonia Escalón, San Salvador, el cual está compuesto por dos porciones de terreno que forman un solo cuerpo, con inscripción en el Registro de Matrícula Porción Nº 1: Nº 60217888-0000 y Porción Nº 2: Nº 60217882-0000. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO autorizó la compra del inmueble por un valor total de US$ 506.0.

El inmueble en referencia es colindante con uno de los inmuebles que conforman el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por lo que su adquisición se constituye en una inversión de carácter estratégico para MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de contar con el espacio físico que posibilitará el desarrollo organizacional, empresarial y comercial que se proyecta alcanzar en el mediano y largo plazo.

7) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº SABAO-BCS-BC-11374 de fecha 11 de mayo de 2023, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, su no objeción para que MULTI INVERSIONES MI BANCO efectuara la inversión en activo fijo consistente en la adquisición de inmueble ubicado sobre la 91 Avenida Norte, Nº 515, Colonia Escalón, San Salvador, colindante con el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº DS-12198 de fecha 22 de mayo de 2023, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, que el Consejo Directivo de esa Superintendencia, en Sesión Nº CD-22/2023 del 19 de mayo de 2023, acordó autorizar a MULTI INVERSIONES MI BANCO para incrementar su inversión en el capital social variable de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante la adquisición de 2,427 acciones con un valor nominal de US$ 0.1 cada una, que asciende a US$ 242.7, conformada por 2,051 acciones de la capitalización de dividendos por un monto de US$ 205.1 y 376 nuevas acciones compradas por el valor de US$ 37.6.

9) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 19 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1448-02, celebrada en fecha 30 de enero de 2023, acordó, entre otros, lo siguiente:

   a) Autorizar el traslado definitivo de las Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO al Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en 91ª Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, el cual brinda atención a clientes, proveedores y público en general a partir del día 1 de marzo de 2023.

   b) Autorizar la apertura y atención al público de la Agencia Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del miércoles 1 de marzo de 2023.

      La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº SABAO-BCS-DT-28687 de fecha 27 de octubre de 2022, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO su no objeción para la para la apertura de la "Agencia Centro Financiero".

   c) Autorizar el cierre definitivo de operaciones al público del punto de atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO, bajo la modalidad de establecimiento, que se identificaba como "Mini Agencia La Mascota", la cual estaba ubicada en 79ª Avenida Sur, Nº 137, Colonia La Mascota, San Salvador, a partir del martes 28 de febrero de 2023.

      La Superintendencia del Sistema Financiero mediante Nota N° SABAO-BCS-DT-3708 de fecha 7 de febrero de 2023, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO su no objeción para que MULTI INVERSIONES MI BANCO cerrara en forma definitiva la "Mini Agencia La Mascota", a partir del 28 de febrero de 2023.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

10) Entrada en vigencia de cambios en la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Con base a lo acordado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en las Sesiones de Junta Directiva N° 1440-24 y N° 1445-29, celebradas en fechas 22 de septiembre de 2022 y 7 de diciembre de 2022, respectivamente, a partir del día 2 de enero de 2023, la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO quedó integrada según detalle siguiente:

Nombre	Cargo
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna	Director Financiero
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa
César Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente Comercial
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Operaciones
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez	Gerente de Recursos Humanos
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Jefe de Unidad Jurídica
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo

11) El Licenciado William Ernesto Durán Tobar se incorporó a partir del mes de abril de 2023 como Asesor Externo de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos de MULTI IINVERSIONES MI BANCO.

12) Cambios a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

a) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1450-04, celebrada en fecha 22 de febrero de 2023, acordó, entre otros, lo siguiente:

i. Autorizar la creación de la Gerencia Financiera como dependencia organizativa de la Dirección Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

ii. Nombrar a la Licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Gerente Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Financiera, a partir del día 1 de marzo de 2023.

b) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1460-14, celebrada en fecha 26 de julio de 2023, acordó entre otros, lo siguiente:

i. Aprobar modificaciones a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

ii. Nombrar al licenciado Tito Isaac Salguero Ramos para desempeñar el cargo de Gerente de Tecnología de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 1 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

iii. Nombrar a la licenciada Eva Patricia Funes de Chávez para desempeñar el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 1 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Subgerente de Operaciones de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

iv. Nombrar a la licenciada Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios, a partir del día 1 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Gerente Comercial en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

v. Nombrar al licenciado Ricardo Giovanni Jiménez Morán para desempeñar el cargo de Jefe de Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Presidencia Ejecutiva, a partir del día 1 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo.

c) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó entre otros, lo siguiente:

i. Aprobar las modificaciones a la estructura organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

ii. Autorizar la entrada en vigor de las modificaciones a la estructura organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO a partir del 1 de enero de 2024.

13) Cambios en la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO
La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó, entre otros, lo siguiente:

a) Nombrar a la Licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Gerente de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Financiera, a partir del 01 de enero de 2024, quien actualmente desempeña el cargo de Gerente Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b) Nombrar a la Licenciada Margarita Elizabeth Ayala Sanchez para desempeñar el cargo de Gerente de Recursos Humanos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del 01 de enero de 2024, quien actualmente desempeña el cargo de Subgerente de Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c) Nombrar a la Licenciada Fátima Judith Rodríguez de Hernández para desempeñar el cargo de Gerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de enero de 2024, quien actualmente desempeña el cargo de Subgerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d) Ratificar, entre otros, el nombramiento de la Licenciada Eva Patricia Funes de Chávez para el desempeño del cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

14) Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO clasificada como COVID presenta las siguientes condiciones, con base a lo comunicado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota N° SABAO-BCS-BC-24328 de fecha 26 de noviembre de 2021, en la cual se autorizó a MULTI INVERSIONES MI BANCO para la constitución gradual de las reservas de saneamiento correspondientes a la cartera de préstamos afectada por la Pandemia COVID-19:

- Saldo de cartera afectada por COVID US$ 5,569.5
- Monto estimado de la reserva de la cartera COVID US$ 3,188.7
- Porcentaje de constitución mensual: 4.4 %.
- Valor pendiente de registrar para alcanzar el total requerido: US$ 859.2

15) MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de diversificar sus fuentes de fondeo, durante el período 2023, incorporó como nuevo proveedor de fondos internacional a EMF Microfinance Fund AGmvK. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 7 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, autorizó la contratación de préstamo senior sin colateral con EMF Microfinance Fund AGmvK, por valor de US$ 10,000, para Capital de Trabajo.

Hechos Relevantes de 2022

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 16 de febrero de 2022 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos correspondientes a las acciones preferentes por un monto de US$ 689.6, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio; de dicho monto será pagado en efectivo un valor de US$ 517.3 y la otra parte US$ 172.3, a través de la emisión de nuevas acciones comunes.

   b) Capitalización de US$ 654.6 para las acciones comunes totalmente pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado, sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital social sea superior a este monto, se les capitalizará hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización.

   c) Provisión de las Utilidades por Distribuir, un valor de US$ 500.0, provisión que servirá para la ejecución de las inversiones estratégicas institucionales determinados para el corto y mediano plazo.

   d) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO el valor de US$ 2,737.7, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2022.

f) Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 68 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período 2021, las cuales reportan un total de 84,624 acciones correspondiente a un valor de US$ 423.1, que representaban el 2.79 % del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2021; valor que se encuentra por debajo del 5 % del límite establecido para tal efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por lo que la Junta General de Socios autorizó la devolución de US$ 423.1 que corresponde al 2.79 % el cual se encuentra dentro de máximo establecido por la Ley.

2) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1424-08, celebrada en fecha 25 de febrero de 2022, acordó nombrar a la Ingeniera Jaqueline Yamileth Salazar de Ríos para desempeñar el cargo de Jefe de Unidad de Riesgos, a partir del 1 de marzo de 2022.

3) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº DS-SABAO-12166 de fecha 20 de mayo de 2022, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, que el Consejo Directivo de esa Superintendencia, en Sesión Nº CD-23/2022 del 20 de mayo de 2022, acordó autorizar a MULTI INVERSIONES MI BANCO para incrementar su inversión en el capital social variable de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante la adquisición de 1,850 acciones con un valor nominal de US$ 0.1 cada una, que asciende a US$ 185.0, conformada por 1,480 acciones de la capitalización de dividendos por un monto de US$ 148.0 y 370 nuevas acciones compradas por el valor de US$ 37.0.

4) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 28 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1435-19, celebrada en fecha 8 de julio de 2022, acordó nombrar al Licenciado Ricardo Giovanni Jiménez Morán para el Cargo de Jefe de Unidad de Riesgo en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO y ratificar su nombramiento en dicho cargo a partir del 2 de julio de 2022; decisión que fue tomada considerando lo aprobado en el Acuerdo Nº 21 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1434-18, celebrada en fecha 29 de junio de 2022, en la que se dio por aceptada la renuncia de la ingeniera Jacqueline Yamileth Salazar de Ríos al Puesto de Trabajo de Jefe de Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 21 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1436-20, celebrada en fecha 27 de julio de 2022, acordó autorizar la ampliación del espacio físico de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para lo cual autorizó la contratación del arrendamiento del Local Nº L-38, ubicado Centro Comercial Metrocentro Sonsonate, el cual es colindante a los Locales Nº 39 y 40, donde opera la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO; esta decisión permitió ampliar el espacio físico de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO a un total de 180.26 metros^2, para el desarrollo y crecimiento de la gestión empresarial y comercial.

6) Durante el período 2022, se tomaron los siguientes acuerdos en referencia al Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

a) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo Nº 22 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1430-14, celebrada en fecha 27 de abril de 2022, acordó autorizar la oferta económica y presupuesto para la adquisición del mobiliario para equipar el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR ARGUETA
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

b) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo Nº 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1434-18, celebrada en fecha 29 de junio de 2022, acordó autorizar la oferta técnica y presupuesto para readecuación y remodelación del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión Nº CN-09/2022, celebrada en fecha 3 de octubre de 2022, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-09), con vigencia durante el período comprendido del 4 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023. Esta normativa técnica temporal disminuyó los porcentajes que son aplicables para la constitución de reserva de liquidez exigible a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 5 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1441-25, celebrada en fecha 12 de octubre de 2022, autorizó la apertura de la Agencia Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual estará ubicada en el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, sobre 91 Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador; siendo la fecha programada de inicio de operaciones al público el mes de febrero de 2023. La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº SABAO-BCS-DT-28687 de fecha 27 de octubre de 2022, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, su "No Objeción para Apertura de la Agencia Centro Financiero".

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 22 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1444-28, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2022, acordó autorizar el reinicio de atención al público en Agencia Santa Rosa de MULTI INVERSIONES MI BANCO a partir del 1 de diciembre de 2022, posterior a evento de fuerza mayor referente a incidente de conato de incendio suscitado en fecha 1 de agosto de 2022, fecha a partir de la cual se suspendió la atención al público. La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº SABAO-BCS-DT-32757 de fecha 2 de diciembre de 2022, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, su no objeción para reinicio de operaciones de la Agencia Santa Rosa, ubicada en el Centro Comercial Santa Rosa, Santa Tecla.

9) Cambios en la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó los siguientes nombramientos para el desempeño de cargos de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los cuales entraron en vigor a partir del día 2 de enero de 2023:

a) Acuerdo Nº 9, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Vicepresidenta Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Martha Carolina Castro de Aguilar. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual no cuenta con facultades ni funciones como miembro de la Junta Directiva, se limita a funciones y facultades con dependencia administrativa y estratégicas en materia empresarial, organizacional, comercial, financiera y económica sujetas a resolución por parte de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b) Acuerdo Nº 10, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Director de la Dirección Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por el Licenciado Jorge Adalberto Alcana Luna. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c) Acuerdo Nº 11, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Directora de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Lucía Aleida Galdámez Menjívar. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d) Acuerdo Nº 12, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Gerente de Recursos Humanos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Luz Alicia Alvarado de Rodríguez. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e) Acuerdo Nº 12, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Gerente Comercial en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la señorita Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos. Dicho cargo dependerá jerárquicamente la Dirección de Negocios, no obstante, a la fecha no se ha definido el profesional que desempeñará el referido cargo, por lo que, mientras se efectúa este nombramiento, la dirección de la Gerencia Comercial será realizada por la Presidencia Ejecutiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO

f) Acuerdo Nº 8, de Sesión de Junta Directiva Nº 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Jefe de Unidad Técnica Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g) Acuerdo Nº 9, de Sesión de Junta Directiva Nº 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el cargo de Auditora Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes. Dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

10) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, autorizó la incorporación del Licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual será efectiva a partir del mes de enero de 2023.

11) MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2022 incorporó dos nuevos proveedores de fondos internacionales: Norwegian Investment Fund for Developing Countries (NORFUND) y WorldBusiness Capital.

a) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 7 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1424-08, celebrada en fecha 25 de febrero de 2022, autorizó la contratación de préstamo senior sin colateral con el Fondo Noruego de Inversiones para Países en Desarrollo (NORFUND), por valor de US$ 10,000, para Capital de Trabajo.

b) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 5 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1439-23, celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022, autorizó la contratación de préstamo con WorldBusiness Capital, por valor de US$ 10,000, para Capital de Trabajo.

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con las *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (*NCB-017), y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de las *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* la (NCB-018) emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

El Suscrito Notario CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de veinticuatro folios útiles es conforme con su original, con el que fue confrontado y para efectos que prescribe el Articulo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias extiendo, firmo y sello la presente en la Ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2022 y 2021

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-43

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (véanse las notas a los estados financieros relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de US$ 291,770.8 miles e intereses por cobrar de US$843.3, cuya reserva de saneamiento es de US$ 2,735.5 miles, respectivamente, los cuales son significativos para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio; dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en caso de existir un error al efectuar esas clasificaciones pueden tenerse un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de los controles internos sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes. • Pruebas de los análisis de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de dichos clientes, la prueba del cálculo de la provisión y obtención de evidencia de terceros. • Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante. • Pruebas sobre la integridad, existencia y exactitud de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y política interna.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2022 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas correspondientes a los estados financieros.

KPMG, S.A.
Registro Nº 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ INSCRIPCIÓN No. 2234 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador
3 de febrero de 2023

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	4	42,704.3	73,322.2
Inversiones financieras	6	1,500.6	653.8
Cartera de préstamos (neto)	7, 8, 9	289,015.9	247,223.2
		333,220.8	321,199.2
Otros activos:			
Inversiones accionarias	11	1,698.6	1,513.6
Diversos		3,206.2	2,310.7
		4,904.8	3,824.3
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	12	10,011.8	9,528.5
Amortizables (neto)	12	2,504.7	231.2
		12,516.5	9,759.7
Total de activos		350,642.1	334,783.2
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	228,104.2	218,620.8
Préstamos con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador	9, 14	9,045.6	11,051.1
Préstamos con instituciones de crédito	9, 15	52,599.4	44,415.4
Títulos de emisión propia	17	4,869.9	11,629.8
		294,619.1	285,717.1
Otros pasivos:			
Diversos		5,146.9	3,807.7
Impuesto sobre la renta	25	1,952.2	1,091.2
		7,099.1	4,898.9
Total de pasivos		301,718.2	290,616.0
Patrimonio:			
Capital social pagado		15,464.2	15,163.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		33,459.7	29,003.6
Total patrimonio		48,923.9	44,167.2
Total de pasivos y patrimonio		350,642.1	334,783.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		27,510.5	25,622.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos	43	7,024.9	13.7
Intereses sobre depósitos e inversiones		1,241.3	1,635.7
Total de ingresos de operación		35,776.7	27,272.3
Costos de operación:			
Intereses por captación de depósitos		10,270.6	10,925.3
Intereses sobre préstamos		3,821.0	2,594.0
Costos de otras operaciones		1,465.0	1,556.5
Total costos de operación		15,556.6	15,075.8
Reservas de saneamiento		4,646.0	4,515.3
		20,202.6	19,591.1
Utilidad antes de gastos		15,574.1	7,681.2
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		4,728.2	3,647.6
Gastos generales		4,479.6	4,063.4
Depreciaciones y amortizaciones		299.4	342.1
Total gastos de operación	26	9,507.2	8,053.1
Utilidad (pérdida) de operación		6,066.9	(371.9)
Dividendos		148.0	146.3
Otros ingresos y gastos (netos)	43	2,411.6	7,076.8
Utilidad antes de impuesto		8,626.5	6,851.2
Impuesto sobre la renta	25	2,583.1	1,851.1
Utilidad neta		6,043.4	5,000.1

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio:								
Capital social pagado		15,176.5	875.7	888.6	15,163.6	1,117.6	817.0	15,464.2
Capital social no pagado		2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	2.2
Reserva legal	23	6,898.8	683.0	0.0	7,581.8	150.3	0.0	7,732.1
Reservas voluntarias	45	14,746.4	621.0	3.9	15,363.5	2,995.2	4.8	18,353.9
Utilidades distribuibles	24	2,281.4	6,731.3	4,430.9	4,581.8	6,043.4	4,755.4	5,869.8
		39,105.3	8,911.0	5,323.4	42,692.9	10,306.5	5,577.2	47,422.2
Patrimonio restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit ganado no distribuible	24	1,731.2	1,565.6	1,826.5	1,470.3	27.4	0.0	1,497.7
		1,735.2	1,565.6	1,826.5	1,474.3	27.4	0.0	1,501.7
Total patrimonio		40,840.5	10,476.6	7,149.9	44,167.2	10,333.9	5,577.2	48,923.9
Valor contable de la acción		13.45			14.56			15.82
Clase de acciones:								
Acciones comunes		1,296,212			1,392,351			1,511,274
Acciones preferentes		1,739,527			1,640,802			1,582,009
Total de acciones		3,035,739			3,033,153			3,093,283
Valor nominal de acciones		5.00			5.00			5.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR · NOTARIO · REPÚBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		6,043.4	5,000.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar - neto		60.7	210.3
Depreciaciones y amortizaciones		299.4	342.1
Intereses y comisiones por recibir - neto		180.3	(105.6)
Intereses y comisiones por pagar - neto		306.8	184.5
Ingresos por capitalización de dividendos		(148.0)	(146.3)
Ganancia en venta de activos extraordinarios		(150.5)	0.0
Sub total		6,592.1	5,485.1
Aumento en cartera de préstamos		(42,033.7)	(36,364.2)
Aumento en otros activos		(810.1)	(93.3)
Aumento en depósitos del público		9,479.3	14,029.0
Aumento (disminución) en otros pasivos		1,711.5	(774.8)
Efectivo neto usado en actividades de operación		(25,060.9)	(17,718.2)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo y amortizables		(3,001.3)	(8,526.2)
Inversiones financieras - neto		(883.8)	10,517.2
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(3,885.1)	1,991.0
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos obtenidos		5,881.6	22,806.2
Emisión de títulos valores		(6,769.9)	566.4
Emisión de acciones		156.8	75.0
Redención de acciones		(423.1)	(758.8)
Pago de dividendos		(517.3)	(555.5)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		(1,671.9)	22,133.3
(Dismiunción) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(30,617.9)	6,406.1
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		73,322.2	66,916.1
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	42,704.3	73,322.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Nota (1) Operaciones

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva y a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todas las operaciones financieras permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La principal operación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito.

Las oficinas de MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentran ubicadas en 79 Avenida Sur Nº 137, Colonia La Mascota, San Salvador, El Salvador.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante "la Superintendencia"); no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*
Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

2.4 *Activo fijo*
Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	Vida útil promedio
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 *Indemnización laboral*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas y un pasivo por los montos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se contaba con US$ 12.0 y US$ 4.5, respectivamente, de provisión para dicha compensación.

2.6 *Reservas de saneamiento*
La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-022 "*Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento*", basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0 %, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1 %, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5 %, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15 %, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25 %, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50 %, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75 % y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100 %.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo con la política de MULTI INVERSIONES MI BANCO de constituir reservas voluntarias, a partir de análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada Banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.8 Inversiones accionarias

MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢ 8.75 por US$ 1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos de América.

2.11 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.12 *Reconocimiento de ingresos*
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*
MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

2.14 *Cargos por riesgos generales de la Banca*
MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.15 *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*
La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según acuerdo Nº 05 del Acta 1447-01 del 09 de enero de 2023.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2022	2021
Caja	868.0	1,039.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva	15,592.2	18,952.0
Depósitos en bancos locales	25,295.4	50,432.0
Depósitos en bancos cooperativos	922.2	2,872.6
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	26.5	26.5
Total	42,704.3	73,322.2

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US$ 26.5 para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US$ 29,883.2 registrado contablemente así: un monto de US$ 15,573.2 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$ 14,310.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Al 31 de diciembre de 2021 la Reserva de Liquidez era de US$ 36,937.0 registrado contablemente así: un monto de US$ 18,952.0 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$ 17,985.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales.

Nota (5) Reportos y Otras Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en la Bolsa de Valores de El Salvador y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no poseía reportos por operaciones financieras en Bolsa de Valores de El Salvador.

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran clasificadas así:

	2022	2021
Títulos valores negociables	1,474.8	642.6
Emitidos por el Estado (1)	1,419.0	0.0
Emitidos por otros (2)	55.8	642.6
Intereses provisionados	25.8	11.2
Total	1,500.6	653.8

1) Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantenía inversión en Letras del Tesoro Público de El Salvador 2022 (LETE2022) serie "BB" por US$ 465.1 y serie "X" por US$ 953.9 con vencimientos en fechas 05/10/2023 y 05/06/2023; con tasas de rendimiento anual de 7.20 % y 6.95 %, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 no cuenta con inversión en títulos valores emitidos por el Estado.

2) Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene inversión en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A. por valor de US$ 19.2; Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez, administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. por valor de US$ 16.9 y Fondo de Inversión Abierto Atlántida Renta Liquidez de Corto Plazo, administrado por Atlántida Capital, S.A., por valor de US$ 19.7; instituciones debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Dichos fondos están destinados a invertirse con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad, la tasa de rendimiento anual de los Fondos de Inversión es del 3.07 %, 2.71 % y 3.00 %, respectivamente (2.95 % en SGB y 2.46 % Banagrícola en 2021), para un plazo indefinido, al menos que la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO decida dejar de invertir en dicho fondo, debe de notificar anticipadamente la solicitud de retiro en función de los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 el rendimiento es de US$ 93.4 (US$ 709.4 en 2021).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera inversiones para los períodos 2022 y 2021 es de 11.5 % y 6.8 %, respectivamente.

El rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neto

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra diversificada así:

	2022	2021
Préstamos vigentes	288,022.1	246,224.1
Préstamos a empresas privadas	1,536.3	2,562.8
Préstamos a particulares	237,406.5	192,794.4
Préstamos para la adquisición de vivienda	10,301.5	9,073.5
Préstamos a entidades estatales	31,526.8	33,466.9
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	7,251.0	8,326.5
Préstamos refinanciados o reprogramados	1,980.8	1,596.8
Préstamos a empresas privadas	232.1	239.5
Préstamos a particulares	1,748.7	1,357.3
Préstamos vencidos	924.6	1,067.1
Préstamos a empresas privadas	23.8	158.9
Préstamos a particulares	630.7	894.4
Préstamos para la adquisición de vivienda	270.1	13.8
Intereses sobre préstamos	843.3	1,023.6
Sub-total	291,770.8	249,911.6
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(19.4)	(13.4)
Reserva de saneamiento	(2,735.5)	(2,675.0)
Cartera neta	289,015.9	247,223.2

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos 2022 y 2021 es de 12.6 % y 11.0 %, respectivamente.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$ 224.8 y US$ 259.0 por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$ 31,526.8 y US$ 33,466.9 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$ 1,536.3 y US$ 2,562.8 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$ 2,735.5 y US$ 2,675.0, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	89.8	0.0	89.8
Más: Constitución de reservas	11.4	0.0	11.4
Menos: Liberación y liquidación de reservas	0.0	0.0	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2021	101.2	0.0	101.2
Saldos al 31 de diciembre de 2021	101.2	0.0	101.2
Más: Constitución de reservas	30.0	0.0	30.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(50.6)	0.0	(50.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	80.6	0.0	80.6

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2022: 0.19 % (0.22 % al 31 de diciembre de 2021).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21.6	0.0	21.6
Más: Constitución de reservas	3.5	0.0	3.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(7.0)	0.0	(7.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	18.1	0.0	18.1
Saldos al 31 de diciembre de 2021	18.1	0.0	18.1
Más: Constitución de reservas	138.1	0.0	138.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(6.5)	0.0	(6.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	149.7	0.0	149.7

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2022: 1.41% (0.20 % al 31 de diciembre de 2021).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	471.5	0.0	471.5
Más: Constitución de reservas	2,209.5	0.0	2,209.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,452.2)	0.0	(1,452.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,228.8	0.0	1,228.8
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,228.8	0.0	1,228.8
Más: Constitución de reservas	1,958.8	0.0	1,958.8
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(2,108.9)	0.0	(2,108.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,078.7	0.0	1,078.7

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2022: 0.45 % (0.63 % al 31 de diciembre de 2021).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,881.8	0.0	1,881.8
Más: Constitución de reservas 1/	1,687.1	0.0	1,687.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(2,242.0)	0.0	(2,242.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,326.9	0.0	1,326.9
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,326.9	0.0	1,326.9
Más: Constitución de reservas 1/	1,904.4	0.0	1,904.4
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,804.8)	0.0	(1,804.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,426.5	0.0	1,426.5

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera, al 31 de diciembre 2022: 2.06 % (1.05 % en 2021).

1/ El incremento de la reserva voluntaria se derivó del juicio y análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada sobre las condiciones del entorno económico y operaciones del negocio actual.

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (US$)	Garantía
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	9,000.0	5,923.4	6,965.7	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	8,500.0	5,844.4	7,140.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	3,000.0	1,815.1	2,770.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.

ALEJANDRA MARIA ... COBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO de C.V. por US$ 900.0 (US$ 876.1 en 2021), de un cupo total autorizado de US$ 25,495.0 (US$ 23,054.4 en 2021), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 25,495.0 (US$ 23,054.4 en 2021) (100 % del cupo).

c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$ 149.0 (US$ 149.0 en 2021), de un cupo total autorizado de US$ 7,607.5 (US$ 7,451.0 en 2021), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US$ 68.5 (US$ 86.7 en 2021) (100 % del saldo de la deuda).

d) Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) por US$ 11,436.1 (US$ 11,037.3 en 2021), de un cupo total autorizado de US$ 51,800.0 (US$ 51,800.0 en 2021) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1", "A2" y "B", hasta por un monto de US$ 13,545.1 (US$ 16,556.0 en 2021) (100 % del monto otorgado en 2022 y 150 % del monto otorgado en 2021).

e) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:

i. Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$ 10,918.7 (US$ 5,419.8 en 2021), de un cupo total autorizado de US$ 10,918.7 (US$ 10,918.7 en 2021) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 6,951.3 (US$ 8,129.6 en 2021) (150 % del saldo de la deuda).

ii. Préstamos recibidos por Worldbusiness Capital Inc. por US$ 3,079.2 (US$ 0.0 en 2021), de un cupo total autorizado de US$ 3,079.2 (US$ 0.0 en 2021) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 3,849.0 (US$ 0.0 en 2021) (125 % del saldo de la deuda).

iii. Préstamos con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por US$ 3,500.0 (US$ 2,425.0 en 2021), de un cupo total autorizado de US$ 5,000.0 (US$ 5,000.0 en 2021) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 2,156.3 (US$ 3,031.3 en 2021) (125 % del saldo de la deuda).

iv. Préstamo con Tríodos Investment Management B.V. por US$ 10,000.0 (US$ 7,000.0 en 2021) de un cupo total autorizado de US$ 10,000.0 (US$ 10,000.0 en 2021) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 12,500.0 (US$ 8,750.0 en 2021) (125 % del saldo de la deuda).

v. Préstamos recibidos por Norfund The Norwegian Investment Fund For Developing Countries. por US$ 10,000.0 (US$ 0.0 en 2021) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 12,500.0 (US$ 0.0 en 2021) (123 % del saldo de la deuda).

Los créditos referidos constan en registros que permite identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Saldo neto
Saldo 31 de diciembre de 2021	313.7	313.7	0.0
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	(108.5)	(108.5)	0.0
Saldo 31 de diciembre de 2022	205.2	205.2	0.0

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$ 205.2 y US$ 313.7, respectivamente, de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2022 y 2021. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y agosto de 2022, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones, la próxima subasta será en febrero 2023.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas según se detalla a continuación (para el período 2021 no hubo bajas de activos extraordinarios):

2022			
Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 150.0	US$ 108.5	US$ 108.5	US$ 150.0

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO de C.V.), por valor de US$ 1,698.6 (US$ 1,513.6 en 2021), 1.88 % de participación (1.85 % al 31 de diciembre 2021).

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos se detalla a continuación:

	2022	2021
Bienes no depreciables	9,195.1	8,782.7
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	782.0	782.0
Equipo de computación	459.4	430.4
Equipo de oficina	425.1	279.9
Mobiliario	420.9	407.4
Vehículos	243.5	243.5
Maquinaria, equipo y herramientas	88.1	79.2
Otros	0.0	0.7
Sub total	2,419.0	2,223.1
Menos: Depreciación acumulada	(1,602.3)	(1,477.3)
Total activo fijo-neto	10,011.8	9,528.5

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2022
Bienes no depreciables	782.7	8,000.0	0.0	8,782.7	412.4	0.0	9,195.1
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	782.0	0.0	0.0	782.0	0.0	0.0	782.0
Activo por derecho de uso	1,174.6	91.8	(1,266.4)	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipo de computación	389.4	45.4	(4.4)	430.4	53.4	(24.4)	459.4
Equipo de oficina propio	216.3	5.2	(0.3)	221.2	115.0	(13.6)	322.6
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	54.1	15.0	(10.4)	58.7	43.8	0.0	102.5
Mobiliario	396.6	18.4	(7.6)	407.4	23.7	(10.2)	420.9
Vehículos	166.0	77.5	0.0	243.5	0.0	0.0	243.5
Maquinaria, equipo y herramientas	79.2	396.6	(396.6)	79.2	9.0	(0.1)	88.1
Otros	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	(0.7)	0.0
Sub total	3,258.9	649.9	(1,685.7)	2,223.1	244.9	(49.0)	2,419.0
Total de activo fijo	4,041.6	8,649.9	(1,685.7)	11,005.8	657.3	(49.0)	11,614.1
Menos:							
Depreciación acumulada	(1,320.6)			(1,477.3)			(1,602.3)
Total activo fijo neto	2,721.0			9,528.5			10,011.8

1/ Las compras en efectivo de 2022 ascienden a US$ 644.3 y en 2021 ascienden a US$ 8,485.2 (nota 45, 2021 6).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2020	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2021	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2022
Inmuebles propios	27.3	50.0	(58.4)	18.9	2,286.1	(7.2)	2,297.8
Inmuebles arrendados	281.1	40.9	(109.7)	212.3	70.9	(76.3)	206.9
Total	308.4	90.9	(168.1)	231.2	2,357.0	(83.5)	2,504.7

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra distribuida así:

	2022	2021
Depósitos del público	149,773.2	151,070.8
Depósitos de otros bancos	59,786.7	50,569.6
Depósitos de entidades estatales	16,492.7	14,278.1
Depósitos restringidos e inactivos	2,051.6	2,702.3
	228,104.2	218,620.8

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

	2022	2021
Depósito en cuentas de ahorros	38,205.3	42,457.6
Depósito a plazo	189,898.9	176,163.2
	228,104.2	218,620.8

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 4.6 % y 4.8 % para 2022 y 2021, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), destinadas a capital de trabajo con un saldo de capital más intereses de US$ 9,045.6 con una tasa de interés promedio del 6.5 % (US$ 11,051.1 al 6.4 % en 2021) de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1, A2 y B, hasta por US$ 13,545.1 (US$ 16,556.0 en 2021) (150 % del monto otorgado para ambos años).

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$ 52,599.4 y US$ 44,415.4 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito:

	2022	2021
FEDECRÉDITO	800.1	876.1
FONAVIPO	68.3	86.7
Intereses por pagar	3.2	2.8
Total	871.6	965.6

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO de C.V. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US$ 800.1 y US$ 876.1, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 6.0 % y 6.0 %, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Con base al Artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10.0 % de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2022, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US$ 25,495.0 del cual se ha utilizado US$ 800.1 (3.1 % del cupo máximo). Al 31 de diciembre de 2021, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US$ 23,054.4, del cual se ha utilizado US$ 876.1 (3.8 % del cupo máximo).

2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a US$ 68.3 y US$ 86.7, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.4 % y 7.3 % en 2022 y 2021, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2022	Saldo de capital 31/12/2021	Último año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	800.1	876.1	2031
FONAVIPO - redescuento cartera vivienda	68.3	86.7	2029

b) Préstamos con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero.

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero se detallan a continuación:

Bancos	2022	2021
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	5,923.4	6,965.7
Banco de América Central, S.A.	5,844.4	7,140.0
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,815.1	2,770.0
Ricorp Titularizadora, S.A	8,418.4	9,924.6
Intereses por pagar	59.6	68.1
Total	22,060.9	26,868.4

Las obligaciones por préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US$ 22,060.9 y US$ 26,868.4, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 6.2 % y 6.3 %, respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones del Sistema Financiero han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

Fuentes de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2022	Saldo de capital 31/12/2021	Año de vencimiento
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	5,923.4	6,791.3	2028
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	174.4	2023
Total	5,923.4	6,965.7	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	4,307.9	4,906.3	2026
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	1,536.5	2,233.7	2024
Total	5,844.4	7,140.0	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	1,815.1	2,270.0	2024
Total	1,815.1	2,270.0	
Ricorp Titularizadora, S.A - capital de trabajo[1/]	0.0	365.4	2022
Ricorp Titularizadora, S.A - capital de trabajo[1/]	8,418.4	9,559.2	2027
Total	8,418.4	9,924.6	

1/ Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por RICORP TITULARIZADORA destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 8,433.4 con una tasa promedio del 6.5 % (US$ 9,942.2 al 6.3 % en 2021).

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 4,663.3, con una tasa promedio del 5.8 % (US$ 5,454.3 al 5.8 % en 2021), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1 y A2" hasta por 150 %, los cuales vencen el 6 de diciembre de 2031.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 1,727.8, con una tasa promedio del 6.4 % (US$ 2,428.5, con una tasa promedio del 6.3 % en 2021), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" y "A2", hasta por 125 %, los cuales vencen el 26 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Tríodos Investment Management B.V., destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 10,015.8 con una tasa promedio del 5.2 % (US$ 7,009.1 con tasa promedio del 5.2 % al 31 de diciembre de 2021), garantizados con cartera de clientes al día categoría "A1" y "A2", hasta por 125 %, el cual vence el 28 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO poseía préstamos otorgados por Towerbank International Inc., con un saldo de US$ 1,689.5 al 6.7 %, garantizados con cartera de clientes al día categoría "A1" y "A2", hasta por 125 % del saldo de capital de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Worldbusiness Capital Inc., destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 3,091.9 (sin saldo al 31 de diciembre de 2021), con una tasa promedio del 8.4 %, garantizados con cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125 %, el cual vence el 20 de septiembre de 2032.

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Norfund The Norwegian Investment Fund For Developing Countries, destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 10,168.1 (sin saldo al 31 de diciembre de 2021), con una tasa promedio del 5.5 %, garantizados con cartera de clientes categoría "A1" y "A2" hasta por 125 %, el cual vence el 15 de septiembre de 2026.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO, posee papel bursátil PBMIBANCO1, por valor de US$ 4,860.0 de emisión autorizada hasta por US$ 25,000.0 sin garantía, con plazos desde seis meses hasta un año, al 31 de diciembre de 2022 los montos colocados son los siguientes:

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo al 31/12/2022
		1,210.0	5.65%	1,210.0	3.4	1,213.4
		1,000.0	5.60%	1,000.0	1.8	1,001.8
PBMIBANCO1	25,000.0	1,350.0	5.40%	1,350.0	3.6	1,353.6
		700.0	5.80%	700.0	0.8	700.8
		600.0	5.55%	600.0	0.3	600.3
		4,860.0		**4,860.0**	**9.9**	**4,869.9**

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO, posee papel bursátil PBMIBANCO1, por valor de US$ 11,600.0 de emisión autorizada hasta por US$ 25,000.0 sin garantía, con plazos desde seis meses hasta un año, al 31 de diciembre de 2021 los montos colocados son los siguientes:

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo al 31/12/2021
PBMIBANCO1	25,000.0	5,000.0	5.85%	5,000.0	15.2	5,015.2
		1,500.0	5.50%	1,500.0	4.3	1,504.3
		1,000.0	5.50%	1,000.0	2.6	1,002.6
		2,000.0	5.60%	2,000.0	4.3	2,004.3
		1,100.0	5.65%	1,100.0	2.0	1,102.0
		1,000.0	5.65%	1,000.0	1.4	1,001.4
		11,600.0		**11,600.0**	**29.8**	**11,629.8**

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha recibido en efectivo un monto de US$ 223.3 y US$ 138.7, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2022

CONCEPTOS	2023	2024	2025	2026	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	12,802.1	0.0	0.0	0.0	0.0	12,802.1
Reserva de liquidez y activos líquidos	29,902.2	0.0	0.0	0.0	0.0	29,902.2
Inversiones financieras	1,500.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.6
Préstamos (brutos)	16,058.2	15,138.6	16,589.9	18,086.0	225,898.1	291,770.8
Total activos	60,263.1	15,138.6	16,589.9	18,086.0	225,898.1	335,975.7
Pasivos:						
Depósitos del público	195,047.2	33,057.0	0.0	0.0	0.0	228,104.2
Financiamientos	10,471.5	13,698.5	13,573.7	11,854.8	12,046.5	61,645.0
Títulos Emisión Propia	4,869.9	0.0	0.0	0.0	0.0	4,869.9
Total pasivos	210,388.6	46,755.5	13,573.7	11,854.8	12,046.5	294,619.1
Montos netos	(150,125.5)	(31,616.9)	3,016.2	6,231.2	213,851.6	41,356.6

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2021

CONCEPTOS	2022	2023	2024	2025	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	36,385.2	0.0	0.0	0.0	0.0	36,385.2
Reserva de liquidez y activos líquidos	36,937.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36,937.0
Inversiones financieras	653.8	0.0	0.0	0.0	0.0	653.8
Préstamos (brutos)	13,769.2	13,963.9	14,029.3	15,422.4	192,726.8	249,911.6
Total activos	87,745.2	13,963.9	14,029.3	15,422.4	192,726.8	323,887.6
Pasivos:						
Depósitos del público	214,541.0	3,937.2	16.7	12.1	113.8	218,620.8
Financiamientos	9,726.8	7,879.3	10,971.3	9,309.6	17,579.5	55,466.5
Títulos Emisión Propia	11,629.8	0.0	0.0	0.0	0.0	11,629.8
Total pasivos	235,897.6	11,816.5	10,988.0	9,321.7	17,693.3	285,717.1
Montos netos	(148,152.4)	2,147.4	3,041.3	6,100.7	175,033.5	38,170.5

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción común	3.64	3.28

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2022 de US$ 6,043.4 (US$ 5,000.1 en 2021) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2022 de US$ 663.1 (US$ 689.6 en 2021), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 1,477,846 y 1,315,288 acciones por los años 2022 y 2021, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal por acción de US$ 5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social estaba compuesto por 3,093,283 acciones, de las cuales 1,511,274 son acciones comunes y 1,582,009 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba compuesto por 3,033,153 acciones, de las cuales 1,392,351 son acciones comunes y 1,640,802 son acciones preferentes. Entre las características de estas acciones preferentes, están que devengan un dividendo del seis por ciento como mínimo, sobre su valor nominal, y pueden votar únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20 %), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022, el monto de la reserva legal asciende a US$ 7,732.1 que representa el 50.0 % del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de la reserva legal asciende a US$ 7,581.8 que representa el 50 % del capital social pagado.

Con base al artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, se tendrán por prescritos y pasar a la reserva legal los saldos a cargo de las Cooperativas y a favor del público ahorrantes proveniente de depósitos, giros recibidos o cualquiera otra cuenta que hubieran cumplido diez o más años de permanecer inactivos. Al 31 de diciembre de 2022, el monto de depósitos fue de US$ 4.1 (US$ 3.7 en 2021).

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento.

Al 31 de diciembre la utilidad distribuible se determina así:

	2022	2021
Utilidad neta	6,043.4	5,000.1
Menos reserva legal	(146.2)	(679.2)
Utilidad disponible	5,897.2	4,320.9
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,470.3	1,731.2
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(1,497.7)	(1,470.3)
Utilidades distribuibles	5,869.8	4,581.8

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por rentas obtenidas, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el gasto del impuesto sobre la renta es de US$ 2,583.1 (US$ 1,851.1 en 2021) (una tasa efectiva de 29.9 % y 27.0 %, respectivamente). La tasa impositiva es del 30 %. La composición del impuesto es la siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	2,596.8	1,671.0
Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso)gasto	(36.1)	168.4
Impuesto complementario sobre la renta corriente	22.4	11.7
Total	2,583.1	1,851.1

Impuesto sobre la renta corriente:

	2022	2021
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	2,588.0	2,055.4
Reserva legal	(146.2)	(679.2)
Gastos no deducibles y otros (CESC)	155.0	294.8
Total impuesto corriente	2,596.8	1,671.0

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas asciende a US$ 1,952.2 y US$ 1,091.2, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US$ 5.1 y US$ 41.2, datos que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de reserva de préstamos, ingreso diferido, provisiones laborales y activo fijo y sus correspondientes bases fiscales, por lo tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2022 fue un ingreso de US$ 36.1 (gasto de US$ 168.4 en 2021).

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos de operación se detallan como sigue:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados	4,728.2	3,647.6
Remuneraciones	2,101.8	1,898.2
Prestaciones al personal	2,088.0	1,255.0
Indemnizaciones al personal	199.3	165.0
Gastos del directorio	206.8	206.4
Otros gastos del personal	132.3	123.0
Gastos generales	4,479.6	4,063.4
Depreciaciones y amortizaciones	299.4	342.1
Total	9,507.2	8,053.1

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 178 y 159 empleados, respectivamente. De ese número un 76 % (78 % en 2021) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 24 % (22 % en 2021) es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene 35 litigios pendientes (38 en 2021) por un monto total de US$ 646.7 (US$ 403.7 en 2021), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación de daños y perjuicios.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO informó que en relación al litigio correspondiente al activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, que en el mes de agosto de 2021 se notificó resolución por medio de la cual la Jueza declaró firme y por ministerio de Ley la Caducidad de la Instancia en el referido proceso, y ordenó el cese inmediato de todos los efectos de las providencias dictadas, así como también el archivo de los autos de conformidad a lo establecido en el artículo 136 del Código Procesal Civil y Mercantil, dando así por finalizado el proceso judicial pendiente, sin ningún efecto adverso a MULTI INVERSIONES MI BANCO. El activo fue vendido en marzo 2022.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de MULTI INVERSIONES MI BANCO y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO de C.V. por un monto de US$ 776.8 y US$ 462.9, que representa el 1.67 % y 1.09 % del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 11 deudores para ambos períodos.

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO, de acuerdo con el Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial de la cooperativa. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgadas a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se poseen saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10 %) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

De acuerdo con el Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha ley que perjudiquen el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12 %); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7 %) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

		2022	2021
1.	Fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.93 %	15.22 %
2.	Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.48 %	14.64 %
3.	Fondo patrimonial sobre capital social pagado	302.0 %	280.5%

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF, las inversiones financieras se valúan al (i) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en resultados; (ii) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en otros resultados integrales; o (iii) costo amortizado.

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

6. El Banco clasifica los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargan a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal. La NIIF *16 Arrendamientos*, requiere para estos arrendamientos, reconocer un derecho de uso de activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para desmantelar y eliminar el subyacente activo o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la fecha incremental de endeudamiento del Banco.

7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (40) Clasificaciones de Riesgo

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., en Sesión Nº 082/2022, celebrada en fecha 12 de octubre de 2022, afirmó las clasificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en 'EA-(slv)' y 'F2(slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable. A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

- Clasificación de Emisor de Largo Plazo — EA-(slv)
- Clasificación de Emisor de Corto Plazo — F2(slv)
- Clasificación de PBMIBANCO1
  - PBMIBANCO1 (con garantía), Largo Plazo — A(slv)
  - PBMIBANCO1 (con garantía), Corto Plazo — N-1(slv)
  - PBMIBANCO1 (sin garantía), Largo Plazo — A-(slv)
  - PBMIBANCO1 (sin garantía), Corto Plazo — N-2 (slv)

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité Nº 136/2022, celebrado en fecha 26 de agosto de 2022, decidió subir la clasificación de MULTI INVERSIONES MI BANCO de "EA-" a "EA". La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable. A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

- Clasificación de Emisor de Largo Plazo — EA(slv)
- Clasificación de PBMIBANCO1
  - Corto Plazo — N-2(slv)
  - Tramo con garantía, Largo Plazo — A+ (slv)
  - Tramo sin garantía, Largo Plazo — A (slv)

PCR fundamentó el aumento de clasificación en el modelo de negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO orientado a préstamos de consumo para empleados del sector público y privado con órdenes irrevocables de descuento, el cual exhibe alta calidad crediticia con sólidos niveles de cobertura para incobrabilidad de préstamos. Asimismo, consideró la diversificación del fondeo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la adecuada gestión de liquidez y solvencia para responder con sus obligaciones con terceros.

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de once agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR ... NOTARIO ... REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos - Netos

Un resumen de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Servicios jurídicos y otras comisiones (1)	200.7	4,556.8
Recuperación de cartera saneada	223.3	138.7
Utilidad en venta de activo	42.0	0.4
Recuperaciones de gasto	127.2	145.6
Liberación de reservas de saneamiento	2,240.0	2,605.0
Otros	11.8	8.5
Gastos no operacionales	(433.4)	(378.2)
	2,411.6	7,076.8

(1) Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos por servicios jurídicos se han registrado en la cuenta de comisiones y otros ingresos de préstamos, específicamente en cuenta denominada "Otras comisiones y recargos sobre créditos" por valor de US$7,015.5 y al 31 de diciembre de 2021 fueron registrados como otros ingresos de operaciones.

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

MULTI INVERSIONES MI BANCO de conformidad a lo dispuesto en las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20)" y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y a la Unidad de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2022:

1. **Riesgo de Crédito**
   MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en las "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022)", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49)", ambas emitidas por el ente regulador.

   La Gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2022 con un índice de cartera vencida del 0.31 %.

2. **Riesgo de Mercado**
   El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3. **Riesgo de Liquidez**
   La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05)". Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. **Riesgo Operacional**
   La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en las "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50)". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2022 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, tecnología de información, acontecimientos externos, incluyendo el Riesgo Legal, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno. Así mismo durante 2022, a efecto de evidenciar potenciales eventos de riesgo operacional, se ha dado monitoreo en fase de pruebas a Indicadores de Riesgo Operacional, a sus límites y márgenes de tolerancia, de conformidad a lo establecido en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5. **Riesgo Reputacional**
   MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.



6. **Riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo**
La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el "Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" emitido por la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (NRP-36)" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2022

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 16 de febrero de 2022 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos correspondientes a las acciones preferentes por un monto de US$ 689.6, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio; de dicho monto será pagado en efectivo un valor de US$ 517.3 y la otra parte US$ 172.3, a través de la emisión de nuevas acciones comunes.

   b) Capitalización de US$ 654.6 para las acciones comunes totalmente pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado, sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital social sea superior a este monto, se les capitalizará hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización.

   c) Provisión de las Utilidades por Distribuir, un valor de US$ 500.0, provisión que servirá para la ejecución de las inversiones estratégicas institucionales determinados para el corto y mediano plazo.

   d) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO el valor de US$ 2,737.7, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2022.

f) Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 68 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período 2021, las cuales reportan un total de 84,624 acciones correspondiente a un valor de US$ 423.1, que representaban el 2.79 % del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2021; valor que se encuentra por debajo del 5 % del límite establecido para tal efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por lo que la Junta General de Socios autorizó la devolución de US$ 423.1 que corresponde al 2.79 % el cual se encuentra dentro de máximo establecido por la Ley.

2) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1424-08, celebrada en fecha 25 de febrero de 2022, acordó nombrar a la ingeniera Jaqueline Yamileth Salazar de Ríos para desempeñar el cargo de Jefe de Unidad de Riesgos, a partir del 1 de marzo de 2022.

3) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº DS-SABAO-12166 de fecha 20 de mayo de 2022, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, que el Consejo Directivo de esa Superintendencia, en Sesión Nº CD-23/2022 del 20 de mayo de 2022, acordó autorizar a MULTI INVERSIONES MI BANCO para incrementar su inversión en el capital social variable de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante la adquisición de 1,850 acciones con un valor nominal de US$ 0.1 cada una, que asciende a US$ 185.0, conformada por 1,480 acciones de la capitalización de dividendos por un monto de US$ 148.0 y 370 nuevas acciones compradas por el valor de US$ 37.0.

4) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 28 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1435-19, celebrada en fecha 8 de julio de 2022, acordó nombrar al Licenciado Ricardo Giovanni Jiménez Morán para el Cargo de Jefe de Unidad de Riesgo en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO y ratificar su nombramiento en dicho cargo a partir del 2 de julio de 2022; decisión que fue tomada considerando lo aprobado en el Acuerdo Nº 21 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1434-18, celebrada en fecha 29 de junio de 2022, en la que se dio por aceptada la renuncia de la ingeniera Jacqueline Yamileth Salazar de Ríos al Puesto de Trabajo de Jefe de Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 21 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1436-20, celebrada en fecha 27 de julio de 2022, acordó autorizar la ampliación del espacio físico de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para lo cual autorizó la contratación del arrendamiento del Local Nº L-38, ubicado Centro Comercial Metrocentro Sonsonate, el cual es colindante a los Locales Nº 39 y 40, donde opera la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO; esta decisión permitió ampliar el espacio físico de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO a un total de 180.26 metros^2, para el desarrollo y crecimiento de la gestión empresarial y comercial.



6) Durante el período 2022, se tomaron los siguientes acuerdos en referencia al Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

   a) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo Nº 22 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1430-14, celebrada en fecha 27 de abril de 2022, acordó autorizar la oferta económica y presupuesto para la adquisición del mobiliario para equipar el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   b) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo Nº 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1434-18, celebrada en fecha 29 de junio de 2022, acordó autorizar la oferta técnica y presupuesto para readecuación y remodelación del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión Nº CN-09/2022, celebrada en fecha 3 de octubre de 2022, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-09), con vigencia durante el período comprendido del 4 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023. Esta normativa técnica temporal disminuyó los porcentajes que son aplicables para la constitución de reserva de liquidez exigible a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 5 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1441-25, celebrada en fecha 12 de octubre de 2022, autorizó la apertura de la Agencia Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual estará ubicada en el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, sobre 91 Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador; siendo la fecha programada de inicio de operaciones al público el mes de febrero de 2023. La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº SABAO-BCS-DT-28687 de fecha 27 de octubre de 2022, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, su "No Objeción para Apertura de la Agencia Centro Financiero".

   La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 22 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1444-28, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2022, acordó autorizar el reinicio de atención al público en Agencia Santa Rosa de MULTI INVERSIONES MI BANCO a partir del 1 de diciembre de 2022, posterior a evento de fuerza mayor referente a incidente de conato de incendio suscitado en fecha 1 de agosto de 2022, fecha a partir de la cual se suspendió la atención al público. La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº SABAO-BCS-DT-32757 de fecha 2 de diciembre de 2022, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, su no objeción para reinicio de operaciones de la Agencia Santa Rosa, ubicada en el Centro Comercial Santa Rosa, Santa Tecla.

9) Cambios en la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó los siguientes nombramientos para el desempeño de cargos de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los cuales entraron en vigor a partir del día 2 de enero de 2023:

a) Acuerdo Nº 9, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Vicepresidenta Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Martha Carolina Castro de Aguilar. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual no cuenta con facultades ni funciones como miembro de la Junta Directiva, se limita a funciones y facultades con dependencia administrativa y estratégicas en materia empresarial, organizacional, comercial, financiera y económica sujetas a resolución por parte de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b) Acuerdo Nº 10, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Director de la Dirección Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por el Licenciado Jorge Adalberto Alcana Luna. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c) Acuerdo Nº 11, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Directora de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Lucía Aleida Galdámez Menjívar. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d) Acuerdo Nº 12, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Gerente de Recursos Humanos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Luz Alicia Alvarado de Rodríguez. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e) Acuerdo Nº 12, de Sesión de Junta Directiva Nº 1445-29, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Gerente Comercial en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la señorita Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos. Dicho cargo dependerá jerárquicamente la Dirección de Negocios, no obstante, a la fecha no se ha definido el profesional que desempeñará el referido cargo, por lo que, mientras se efectúa este nombramiento, la dirección de la Gerencia Comercial será realizada por la Presidencia Ejecutiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO

f) Acuerdo Nº 8, de Sesión de Junta Directiva Nº 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el Cargo de Jefe de Unidad Técnica Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez. Dicho cargo dependerá jerárquicamente de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g) Acuerdo Nº 9, de Sesión de Junta Directiva Nº 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, correspondiente al nombramiento para el cargo de Auditora Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual será desempeñado por la Licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes. Dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

10) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, autorizó la incorporación del Licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual será efectiva a partir del mes de enero de 2023.

11) MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2022 incorporó dos nuevos proveedores de fondos internacionales: Norwegian Investment Fund for Developing Countries (NORFUND) y WorldBusiness Capital.

    a) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 7 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1424-08, celebrada en fecha 25 de febrero de 2022, autorizó la contratación de préstamo senior sin colateral con el Fondo Noruego de Inversiones para Países en Desarrollo (NORFUND), por valor de US$ 10,000, para Capital de Trabajo.

    b) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 5 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1439-23, celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022, autorizó la contratación de préstamo con WorldBusiness Capital, por valor de US$ 10,000, para Capital de Trabajo.

Hechos Relevantes de 2021

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 15 de febrero de 2021 acordó lo siguiente:

    a) Decretó el pago de dividendos correspondientes a las acciones preferentes por un monto de US$ 720.0, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de dicho monto será pagado en efectivo un valor de US$ 555.6 y la otra parte US$ 164.4, a través de la emisión de nuevas acciones comunes.

    b) Provisión de las Utilidades por Distribuir, un valor de US$ 446.0, provisión que servirá para la ejecución de los proyectos estratégicos institucionales determinados para el corto y mediano plazo.

    c) Capitalización de US$ 603.3 para las acciones comunes totalmente pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado, sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital social sea superior a este monto, se les capitalizará hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización.

    d) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO el valor de US$ 512.1, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

    e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2021.

f) Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 30 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período 2020, las cuales reportan un total de 152,073 acciones correspondiente a un valor de US$ 760.4, que representaban el 5.01 % del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2020; valor que excede en US$ 1.6 el límite establecido para tal efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por lo que la Junta General de Socios autorizó la devolución de US$ 758.8 que corresponde al 5% máximo a redimir, quedando pendiente para el período 2022 el valor restante.

2) De acuerdo a circular Nº 183 del 26 de febrero de 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, establece que el 14 de marzo de 2021 entró en vigencia la Norma Técnica para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID 19 (NRP-25) aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, la cual establece entre otros: la actualización de los valúos, el tratamiento a los créditos de empresa, el conteo de los días mora a partir del 14 de marzo de 2021; y el plazo de gradualidad de constitución de reservas de saneamiento para la cartera COVID 19.

3) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión Nº CN-03/2021, celebrada en fecha 25 de febrero de 2021, acordó aprobar las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25), las cuales entraron en vigencia a partir del 14 de marzo de 2021, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 183 de fecha 26 de febrero de 2021.

4) La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante Nota Nº P-078/21 de fecha 18 de mayo de 2021, comunicó que a partir de la segunda semana de junio de 2021 se implementará el servicio de operaciones interbancarias por medio del Sistema de Pagos Masivos (SPM) del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en fase piloto. El servicio será proporcionado de forma gratuita, el cual se pondrá a disposición para beneficio de: a) Las Entidades Socias como clientes de FEDECREDITO; y b) Los socios y clientes de las Entidades Socias supervisadas y no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Las operaciones interbancarias que se envíen hacia los bancos comerciales en su primera fase serán realizadas por medio del canal FEDE BANKING, posteriormente esperan ampliarlo a los canales FEDE MOVIL y KIOSKOS financieros.

5) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión Nº CN-07/2021, celebrada en fecha 16 de junio de 2021, acordó aprobar las "Normas Técnicas para para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-28), las cuales entraron en vigencia a partir del 23 de junio de 2021, instrumento normativo que deroga las "Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPB3-06), lo cual fue comunicado mediante Circular Nº 00468 de fecha 16 de junio de 2021.



6) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo Nº 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1392-24, celebrada en fecha 29 de junio de 2021, tomó la decisión estratégica de realizar inversión en activo fijo a través de la compra de inmueble propiedad de la empresa Portafolio de Negocios S.A. de C.V., ubicado en 91 Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, el cual está compuesto por tres porciones situadas así:

   Porción 1: 91a Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador. Inscrita en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, con Matrícula Nº 60508553-00000.

   Porción 2 y 3: Block 108, Colonia Escalón, San Salvador. inscritas en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, con Matrícula Nº 60053144-00000 y Nº 60053152-00000.

   La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO autorizó la compra de tres inmuebles propiedad de la empresa Portafolio de Negocios S.A. de C.V., para instalar el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor total de US$ 8,000.0, conforme al detalle siguiente: inmueble con Número de Matrícula 60508553-00000 por un valor de US$ 7,585.07; inmueble con Número de Matrícula 60053144-00000 por un valor de US$ 350.20, e inmueble con Número de Matrícula 60053152-00000 por un valor de US$ 64.73.

7) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota Nº DS-SABAO-12937 de fecha 30 de junio de 2021, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, que el Consejo Directivo de esa Superintendencia, en Sesión Nº CD-24/2021 del 30 de junio de 2021, acordó autorizar a MULTI INVERSIONES MI BANCO para incrementar su inversión en el capital social variable de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante la adquisición de 1,833 acciones con un valor nominal de US$ 0.1 cada una, que asciende a US$ 183.3, conformada por 1,463 acciones de la capitalización de dividendos por un monto de US$ 146.3 y 370 nuevas acciones compradas por el valor de US$ 37.0.

8) Impactos Financieros y Económicos Ocasionados a MULTI INVERSIONES MI BANCO por la Pandemia por COVID-19: El principal efecto identificado por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente a la Pandemia por COVID-19, corresponde a la reprogramación de cuotas de préstamos por monto de US$ 563.3 que incluyen capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos sujeta a medidas COVID-19 asciende a US$ 12,389.9 y su conformación por sector es según detalle siguiente: Consumo US$ 9,598.5 con 575 préstamos, empresa US$ 864.1 con 17 préstamos y vivienda US$ 1,927.3 con 34 préstamos.

9) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota. Nº SABAO-bcs-bc-24328 de fecha 26 de noviembre de 2021, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, comunico Respuesta a solicitud de plazo para gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento, con base al artículo 13 de las Normas NRP-25, autorizo los plazos solicitados para el beneficio de gradualidad en la constitución de las brechas de reservas de saneamiento de la cartera afectada por la Pandemia de COVID-19, según el siguiente detalle:

Entidad	Meses de Gradualidad				
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S. C. de R.L. de C.V.	Vivienda	Gran empresa (Turismo)	Gran empresa (sin)	Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Consumo
	51	0	0	39	39

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con las *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (*NCB-017), y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de las *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* la (NCB-018) emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

El Suscrito Notario CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de veintitres folios útiles es conforme con su original, con el que fue confrontado y para efectos que prescribe el Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias extiendo, firmo y sello la presente en la Ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2021 y 2020

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-44

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (véase notas 7 y 8 a los estados financieros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
La Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento al 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de US$249,911.6 miles y US$2,675.0 miles, respectivamente, los cuales son significativos para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio, dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de los contróles internos sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes. • Pruebas de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de dichos clientes, la prueba del cálculo de la provisión y obtención de evidencia de terceros. • Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante. • Pruebas sobre la integridad, existencia y exactitud de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y política interna.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2021 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

AUDITORES KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2021, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas correspondientes a los estados financieros.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ INSCRIPCIÓN No. 2234 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador
26 de enero de 2022

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	4	73,322.2	66,916.1
Reportos y otras operaciones bursátiles	5	0.0	80.8
Inversiones financieras	6	653.8	11,127.2
Cartera de préstamos (neto)	7, 8, 9	247,223.2	210,963.7
		321,199.2	289,087.8
Otros activos:			
Inversiones accionarias	11	1,513.6	1,330.3
Diversos		2,310.7	1,948.9
		3,824.3	3,279.2
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	12	9,528.5	2,721.0
Amortizables (neto)	12	231.2	308.4
		9,759.7	3,029.4
Total de activos		334,783.2	295,396.4
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	218,620.8	204,588.1
Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador	9, 14	11,051.1	2,295.2
Préstamos con instituciones de crédito	9, 15	44,415.4	30,210.4
Títulos de emisión propia	17	11,629.8	11,033.6
		285,717.1	248,127.3
Otros pasivos:			
Diversos		3,807.7	5,113.2
Impuesto sobre la renta	25	1,091.2	1,315.4
		4,898.9	6,428.6
Total de pasivos		290,616.0	254,555.9
Patrimonio:			
Capital social pagado		15,163.6	15,176.5
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		29,003.6	25,664.0
Total patrimonio		44,167.2	40,840.5
Total de pasivos y patrimonio		334,783.2	295,396.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ALEJANDRA MARÍA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		25,622.9	22,368.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		13.7	14.3
Intereses sobre depósitos e inversiones		1,635.7	1,214.3
Total de ingresos de operación		27,272.3	23,597.0
Costos de operación:			
Intereses por captación de depósitos		10,925.3	8,593.1
Intereses sobre préstamos		2,594.0	3,211.5
Costos de otras operaciones		1,556.5	670.2
Total costos de operación		15,075.8	12,474.8
Reservas de saneamiento		4,515.3	2,436.1
		19,591.1	14,910.9
Utilidad antes de gastos		7,681.2	8,686.1
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		3,647.6	3,543.3
Gastos generales		4,063.4	2,462.7
Depreciaciones y amortizaciones		342.1	777.2
Total gastos de operación	26	8,053.1	6,783.2
(Pérdida) utilidad de operación		(371.9)	1,902.9
Dividendos		146.3	113.0
Otros ingresos y gastos (neto)	43	7,076.8	3,766.3
Utilidad antes de impuesto		6,851.2	5,782.2
Impuesto sobre la renta	25	1,851.1	1,397.9
Contribución especial grandes contribuyentes	25	0.0	175.3
Utilidad neta		5,000.1	4,209.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio:								
Capital social pagado		13,482.1	1,744.5	50.1	15,176.5	875.7	888.6	15,163.6
Capital social no pagado		2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	2.2
Reserva legal	23	5,736.2	1,162.6	0.0	6,898.8	683.0	0.0	7,581.8
Reservas voluntarias	45	14,165.2	581.2	0.0	14,746.4	621.0	3.9	15,363.5
Utilidades distribuibles	24	2,366.3	5,169.0	5,253.9	2,281.4	6,731.3	4,430.9	4,581.8
		35,752.0	8,657.3	5,304.0	39,105.3	8,911.0	5,323.4	42,692.9
Patrimonio restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit ganado no distribuible	24	959.9	1,731.2	959.9	1,731.2	1,565.6	1,826.5	1,470.3
		963.9	1,731.2	959.9	1,735.2	1,565.6	1,826.5	1,474.3
Total patrimonio		36,715.9	10,388.5	6,263.9	40,840.5	10,476.6	7,149.9	44,167.2
Valor contable de la acción		13.61			13.45			14.66
Clase de acciones:								
Acciones comunes		958,579			1,296,212			1,392,351
Acciones preferentes		1,738,316			1,739,527			1,640,802
Total de acciones		2,696,895			3,035,739			3,033,153
Valor nominal de acciones		5.00			5.00			5.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR MOLINA NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KMG INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		5,000.1	4,209.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar - neto		210.3	979.8
Depreciaciones y amortizaciones		342.1	777.2
Intereses y comisiones por recibir - neto		(105.6)	(350.4)
Intereses y comisiones por pagar - neto		184.5	154.9
Ingresos por capitalización de dividendos		(146.3)	(113.0)
Sub total		5,485.1	5,657.5
Aumento en cartera de préstamos		(36,364.2)	(27,467.2)
Aumento en otros activos		(93.3)	(236.7)
Aumento en depósitos del público		14,029.0	51,409.7
(Disminución) aumento en otros pasivos		(774.8)	1,574.9
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		(17,718.2)	30,938.2
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo y amortizables		(8,526.2)	(203.1)
Inversiones financieras - neto		10,517.2	(5,838.6)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		1,991.0	(6,041.7)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos obtenidos (pagados)		22,806.2	(21,211.0)
Emisión de titulos valores		566.4	11,000.0
Emisión de acciones		75.0	1,151.7
Redención de acciones		(758.8)	(50.1)
Pago de dividendos		(555.5)	(541.2)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		22,133.3	(9,650.6)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		6,406.1	15,245.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		66,916.1	51,670.2
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	73,322.2	66,916.1

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (1) Operaciones

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva y a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todas las operaciones financieras permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La principal operación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito.

Las oficinas de MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentran ubicadas en 79 Avenida Sur N° 137, Colonia La Mascota, San Salvador, El Salvador.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante "la Superintendencia"); no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR ARAGON NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*
Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

2.4 *Activo fijo*
Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	Vida útil promedio
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 *Indemnización laboral*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas y un pasivo por los montos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se contaba con US$ 4.5 y US$ 5.9, respectivamente, de provisión para dicha compensación.

2.6 *Reservas de saneamiento*
La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

AUDITORES KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-022 *"Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"*, basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0 %, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1 %, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5 %, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15 %, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25 %, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50 %, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75 % y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100 %.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo con la política de Multi Inversiones MI BANCO de constituir reservas voluntarias, a partir de análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada Banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢ 8.75 por US$ 1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos de América.

2.11 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

AUDITORES-KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.12 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

2.14 Cargos por riesgos generales de la Banca

MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.15 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según acuerdo N° 4 del Acta 1417-01 del 12 de enero de 2022.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2021	2020
Caja	1,039.1	748.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva	18,952.0	16,736.0
Depósitos en bancos locales	50,432.0	47,955.5
Depósitos en bancos cooperativos	2,872.6	1,450.0
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	26.5	26.5
Total	73,322.2	66,916.1

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US$ 26.5 para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US$ 36,937.0 registrado contablemente así: un monto de US$ 18,952.0 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$ 17,985.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Al 31 de diciembre de 2020 la Reserva de Liquidez era de US$ 34,721.0 registrado contablemente así: un monto de US$ 16,733.2 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$ 17,985.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Con fecha 2 de marzo de 2020 se recibió notificación del Comité de Normas del Banco Central de Reserva acerca de la derogatoria de las "Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos" (NPB3-11), por lo que se procedió a la liquidación de la cuenta de activos líquidos al 31 de diciembre de 2020.

Nota (5) Reportos y Otras Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en la Bolsa de Valores de El Salvador y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2021 no poseía reportos por operaciones financieras en Bolsa de Valores de El Salvador (US$ 80.8 al 31 de diciembre de 2020).

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran clasificadas así:

	2021	2020
Títulos valores negociables	642.6	10,881.1
Emitidos por el Estado (1)	0.0	5,096.1
Emitidos por otros (2)	642.6	5,785.0
Intereses provisionados	11.2	246.1
Total	653.8	11,127.2

1) Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO no cuenta con inversión en títulos valores emitidos por el Estado. Al 31 de diciembre de 2020 mantenía inversión en CETE2020-DA1 por valor de US$ 5,000.0 y LETE2020-DJ1 por US$ 96.1 con vencimientos en fechas 22 de enero y 23 de septiembre de 2021, respectivamente; con tasas de rendimiento anual del 7.50 % y 4.10 %.

2) Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene inversión en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A. por valor de US$ 332.7 y Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez, administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. por valor de US$ 309.9; instituciones debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichos fondos están destinados a invertirse con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad, la tasa de rendimiento anual de los Fondos de Inversión es del 2.95 % y 2.46 %, respectivamente (3.40 % y 2.78 % en 2020), para un plazo indefinido, al menos que la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO decida dejar de invertir en dicho fondo, debe de notificar anticipadamente la solicitud de retiro en función de los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 el rendimiento es de US$ 709.4 (US$ 276.0 en 2020).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera inversiones para los períodos 2021 y 2020 es de 6.8 % y 5.0 %, respectivamente.

El rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neto

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra diversificada así:

	2021	2020
Préstamos vigentes	246,224.1	210,588.6
Préstamos a empresas privadas	2,562.8	1,348.3
Préstamos a particulares	192,794.4	167,864.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	9,073.5	5,703.0
Préstamos a entidades estatales	33,466.9	35,673.3
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	8,326.5	0.0
Préstamos refinanciados o reprogramados	1,596.8	1,433.0
Préstamos a empresas privadas	239.5	98.6
Préstamos a particulares	1,357.3	1,334.4
Préstamos vencidos	1,067.1	505.4
Préstamos a empresas privadas	158.9	135.0
Préstamos a particulares	894.4	356.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	13.8	13.8
Intereses sobre préstamos	1,023.6	918.0
Sub-total	249,911.6	213,445.0
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(13.4)	(16.6)
Reserva de saneamiento	(2,675.0)	(2,464.7)
Cartera neta	247,223.2	210,963.7

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos 2021 y 2020 es de 11.0 % y 11.3 %, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$ 259.0 y US$ 221.2 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$ 33,466.9 y US$ 35,673.3 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$ 2,562.8 y US$ 1,348.3 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$ 2,675.0 y US$ 2,464.7, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	149.1	0.0	149.1
Más: Constitución de reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(59.3)	0.0	(59.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	89.8	0.0	89.8
Saldos al 31 de diciembre de 2020	89.8	0.0	89.8
Más: Constitución de reservas	11.4	0.0	11.4
Menos: Liberación y liquidación de reservas	0.0	0.0	(0.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	101.2	0.0	101.2

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2021: 0.22 % (0.25 % al 31 de diciembre de 2020).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	19.1	0.0	19.1
Más: Constitución de reservas	2.5	0.0	2.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(0.0)	0.0	(0.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21.6	0.0	21.6
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21.6	0.0	21.6
Más: Constitución de reservas	3.5	0.0	3.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(7.0)	0.0	(7.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	18.1	0.0	18.1

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2021: 0.20 % (0.37 % al 31 de diciembre de 2020).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,094.9	0.0	1,094.9
Más: Constitución de reservas	192.0	0.0	192.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(815.4)	0.0	(815.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	471.5	0.0	471.5
Saldos al 31 de diciembre de 2020	471.5	0.0	471.5
Más: Constitución de reservas	2,209.5	0.0	2,209.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,452.2)	0.0	(1452.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,228.8	0.0	1,228.8

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2021: 0.63 % (0.28 % al 31 de diciembre de 2020).

ALEJANDRA MARÍA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITOR S.K.P. C.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	221.8	0.0	221.8
Más: Constitución de reservas 1/	1,763.1	0.0	1,763.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(103.1)	0.0	(103.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,881.8	0.0	1,881.8
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,881.8	0.0	1,881.8
Más: Constitución de reservas 1/	1,687.1	0.0	1,687.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(2,242.0)	0.0	(2,242.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,326.9	0.0	1,326.9

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera, al 31 de diciembre 2021: 1.05 % (0.88 % en 2020).

1/ El incremento de la reserva voluntaria se derivó del juicio y análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada sobre las condiciones del entorno económico y operaciones del negocio actual.

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 (US$)	Garantía
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	9,000.0	6,965.7	1,817.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	8,500.0	7,140.0	2,885.9	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	3,000.0	2,770.0	753.9	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125 % de la deuda.

b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO de C.V. por US$ 876.1 (US$ 1,714.2 en 2020), de un cupo total autorizado de US$ 23,054.4 (US$ 20,025.3 en 2020), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 23,054.4 (US$ 20,025.3 en 2020) (100 % de la deuda).

c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$ 86.7 (US$ 104.0 en 2020), de un cupo total autorizado de US$ 7,451.0 (US$ 6,869.3 en 2020), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US$ 86.7 (US$ 104.0 en 2020) (100 % del saldo de la deuda).

d) Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$ 11,037.3 (US$ 2,290.3 en 2020), de un cupo total autorizado de US$ 51,800.0 (US$ 6,000.0 en 2020) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1", "A2" y "B", hasta por un monto de US$ 16,556.0 (US$ 3,435.5 en 2020) (150 % del monto otorgado).

AUDITORES KPMG
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

e) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:

i. Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$ 5,419.8 (US$ 6,205.3 en 2020), de un cupo total autorizado de US$ 10,918.7 (US$ 10,918.7 en 2020) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 8,129.6 (US$ 9,308.0 en 2020) (150 % del saldo de la deuda).

ii. Préstamos con Towerbank International, Inc. por US$ 1,666.7 (US$ 3,333.3 en 2020) de un cupo total autorizado de US$ 5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 2,083.4 (US$4,166.7 en 2020) (125% del saldo de la deuda).

iii. Préstamos con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por US$ 2,425.0 (US$ 1,950.0 en 2020), de un cupo total autorizado de US$ 5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 3,031.3 (US$ 3,750 en 2020) (125 % del saldo de la deuda).

iv. Préstamo con Tríodos Investment Management B.V. por US$ 7,000.0 de un cupo total autorizado de US$ 10,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 8,750.0 (125 % del saldo de la deuda).

Los créditos referidos constan en registros que permite identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Saldo neto
Saldo 31 de diciembre de 2020	313.7	313.7	0.0
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo 31 de diciembre de 2021	313.7	313.7	0.0

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$ 313.7, para ambos años, de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2021 y 2020. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y agosto de 2020, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones, la próxima subasta será en febrero 2021.

LEVANURA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, no se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas u otro concepto. En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas, según se detalla a continuación:

2020			
Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 83.0	US$ 155.3	US$ 155.3	US$ 83.0

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO de C.V.), por valor de US$ 1,513.6 (US$ 1,330.3 en 2020), 1.85% de participación (1.85 % al 31 de diciembre 2020).

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos se detalla a continuación:

	2021	2020
Bienes no depreciables	8,782.7	782.7
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	782.0	782.0
Activo por derecho de uso	0.0	1,174.6
Equipo de computación	430.4	389.4
Equipo de oficina	279.9	270.4
Mobiliario	407.4	396.6
Vehículos	243.5	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	79.2	79.2
Otros	0.7	0.7
Sub total	2,223.1	3,258.9
Menos: Depreciación acumulada	(1,477.3)	(1,320.6)
Total activo fijo-neto	9,528.5	2,721.0

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2019	Adiciones 1/	Retiros	31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2021
Bienes no depreciables	782.7	0.0	0.0	782.7	8,000.0	0.0	8,782.7
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	782.0	0.0	0.0	782.0	0.0	0.0	782.0
Activo por derecho de uso	1,268.3	377.5	(471.2)	1,174.6	91.8	(1,266.4)	0.0
Equipo de computación	324.3	67.4	(2.3)	389.4	45.4	(4.4)	430.4
Equipo de oficina propio	207.7	15.0	(6.4)	216.3	5.2	(0.3)	221.2
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	50.3	40.2	(36.4)	54.1	15.0	(10.4)	58.7
Mobiliario	387.7	29.4	(20.5)	396.6	18.4	(7.6)	407.4
Vehículos	166.0	0.0	0.0	166.0	77.5	0.0	243.5
Maquinaria, equipo y herramientas	79.0	0.2	0.0	79.2	396.6	(396.6)	79.2
Otros	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Sub total	3,266.0	529.7	(536.8)	3,258.9	649.9	(1,685.7)	2,223.1
Total de activo fijo	4,048.7	529.7	(536.8)	4,041.6	8,649.9	(1,685.7)	11,005.8
Menos:							
Depreciación acumulada	(1,205.6)			(1,320.6)			(1,477.3)
Total activo fijo neto	2,843.1			2,721.0			9,528.5

1/ Las compras en efectivo de 2021 ascienden a US$ 8,485.2 y en 2020 ascienden a US$ 112.1 (nota 45 2021 6).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2019	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2020	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2021
Inmuebles propios	35.7	0.0	(8.4)	27.3	50.0	(58.4)	18.9
Inmuebles arrendados	260.9	91.0	(70.8)	281.1	40.9	(109.7)	212.3
Total	296.6	91.0	(79.2)	308.4	90.9	(168.1)	231.2

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra distribuida así:

	2021	2020
Depósitos del público	151,070.8	135,541.3
Depósitos de otros bancos	50,569.6	33,740.3
Depósitos de entidades estatales	14,278.1	33,212.4
Depósitos restringidos e inactivos	2,702.3	2,094.1
	218,620.8	204,588.1

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

	2021	2020
Depósito en cuentas de ahorros	42,457.6	35,431.6
Depósito a plazo	176,163.2	169,156.5
	218,620.8	204,588.1

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 4.8 % y 5.2 % para 2021 y 2020, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), destinadas a capital de trabajo con un saldo de capital más intereses de US$ 11,051.1 con una tasa de interés promedio del 6.4 % (US$ 2,295.2 al 6.3 % en 2020) de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1, A2 y B, hasta por US$ 16,556.0 (US$ 3,442.8 en 2020) (150 % del monto otorgado para ambos años).

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$ 44,415.4 y US$ 30,210.4, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito:

	2021	2020
FEDECRÉDITO	876.1	1,714.2
FONAVIPO	86.7	104.0
Intereses por pagar	2.8	3.6
Total	965.6	1,821.8

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO de C.V. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US$ 876.1 y US$ 1,714.2, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 6.0 % y 7.0 %, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Con base al Artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10 % de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2021, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US$ 23,054.4, del cual se ha utilizado US$ 876.1 (3.8 % del cupo máximo). Al 31 de diciembre de 2020, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US$ 20,025.3, del cual se ha utilizado US$ 1,714.2 (8.6 % del cupo máximo).

2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a US$ 86.7 y US$ 104.0, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.3 % y 7.3 % en 2021 y 2020, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2021	Saldo de capital 31/12/2020	Último año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	876.1	1,714.2	2031
FONAVIPO - redescuento cartera vivienda	86.7	104.0	2029

b) Préstamos con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero.

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero se detallan a continuación:

Bancos	2021	2020
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	6,965.7	1,817.0
Banco de América Central, S.A.	7,140.0	2,885.9
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	2,770.0	753.9
Ricorp Titularizadora, S.A	9,924.6	11,330.4
Intereses por pagar	68.1	31.8
Total	26,868.4	16,819.0

Las obligaciones por préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US$ 26,868.5 y US$ 16,819.0, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 6.3 % y 6.4 %, respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones del Sistema Financiero han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

Fuentes de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2021	Saldo de capital 31/12/2020	Año de vencimiento
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	6,791.3	0.0	2028
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	174.4	663.9	2023
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	1,153.1	2024
Total	6,965.7	1,817.0	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	4,906.3	0.0	2026
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	2,233.7	2,885.9	2024
Total	7,140.0	2,885.9	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	2,270.0	0.0	2024
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	0.0	575.8	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	0.0	178.1	2022
Total	2,270.0	753.9	
Ricorp Titularizadora, S.A - capital de trabajo[1/]	365.4	569.0	2022
Ricorp Titularizadora, S.A - capital de trabajo[1/]	9,559.2	10,761.4	2027
Total	9,924.6	11,330.3	

1/ Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por RICORP TITULARIZADORA destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 9,942.2 con una tasa promedio del 6.3 % (US$ 11,350.4 al 6.3 % en 2020).

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 5,454.3, con una tasa promedio del 5.8 % (US$ 6,244.6 al 5.8 % en 2020), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1 y A2" hasta por 150 %, los cuales vencen el 6 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 2,428.5, con una tasa promedio del 6.3 % (US$ 1,953.8, con una tasa promedio del 6.3 % en 2020), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125 %, los cuales vencen el 26 de junio de 2024.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por Towerbak International Inc., destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 1,689.5, con una tasa promedio del 6.7 % (US$ 3,371.2, con una tasa promedio del 6.3 % en 2020), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125 %, los cuales vencen el 14 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Tríodos Investment Management., destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 7,009.1, con una tasa promedio del 5.2 %, garantizados con cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125 %, los cuales vencen el 23 de diciembre de 2025.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2021 Multi Inversiones Mi banco, posee papel bursátil PBMIBANCO1, por valor de US$ 11,600.0 de emisión autorizada hasta por US$ 25,000.0 sin garantía, con plazos desde seis meses hasta un año, al 31 de diciembre de 2021 los montos colocados son los siguientes:

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo al 31/12/2021
PBMIBANCO1	25,000.0	5,000.0	5.85%	5,000.0	15.2	5,015.2
		1,500.0	5.50%	1,500.0	4.3	1,504.3
		1,000.0	5.50%	1,000.0	2.6	1,002.6
		2,000.0	5.60%	2,000.0	4.3	2,004.3
		1,100.0	5.65%	1,100.0	2.0	1,102.0
		1,000.0	5.65%	1,000.0	1.4	1,001.4
		11,600.0		**11,600.0**	**29.8**	**11,629.8**

Con fecha 8 de octubre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO emitió papel bursátil PBMIBANCO1 por valor de US$ 11,000.0 de emisión autorizada hasta por US$ 25,000.0 sin garantías y a un año plazo, al 31 de diciembre de 2020 los montos colocados eran los siguientes:

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo al 31/12/2020
PBMIBANCO1	25,000.0	5,000.0	6.0%	5,000.0	15.6	5,015.6
		5,000.0	6.1%	5,000.0	15.9	5,015.9
		1,000.0	5.9%	1,000.0	2.1	1,002.1
		11,000.0		**11,000.0**	**33.6**	**11,033.6**

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha recibido en efectivo un monto de US$ 138.7 y US$ 116.0, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2021

CONCEPTOS	2022	2023	2024	2025	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	36,385.2	0.0	0.0	0.0	0.0	36,385.2
Reserva de liquidez y activos líquidos	36,937.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36,937.0
Inversiones financieras	653.8	0.0	0.0	0.0	0.0	653.8
Préstamos (brutos)	13,769.2	13,963.9	14,029.3	15,422.4	192,726.8	249,911.6
Total activos	87,745.2	13,963.9	14,029.3	15,422.4	192,726.8	323,887.6
Pasivos:						
Depósitos del público	214,541.0	3,937.2	16.7	12.1	113.8	218,620.8
Financiamientos	9,726.8	7,879.3	10,971.3	9,309.6	17,579.5	55,466.5
Títulos Emisión Propia	11,629.8	0.0	0.0	0.0	0.0	11,629.8
Total pasivos	235,897.6	11,816.5	10,988.0	9,321.7	17,693.3	285,717.1
Montos netos	(148,152.4)	2,147.4	3,041.3	6,100.7	175,033.5	38,170.5

2020

CONCEPTOS	2021	2022	2023	2024	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	32,195.1	0.0	0.0	0.0	0.0	32,195.1
Reserva de liquidez y activos líquidos	34,721.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34,721.0
Reportos	80.8	0.0	0.0	0.0	0.0	80.8
Inversiones financieras	11,127.2	0.0	0.0	0.0	0.0	11,127.2
Préstamos (brutos)	12,846.3	10,819.4	12,235.4	13,156.8	164,387.1	213,445.0
Total activos	90,970.4	10,819.4	12,235.4	13,156.8	164,387.1	291,569.1
Pasivos:						
Depósitos del público	198,764.4	3,730.6	2.0	0.0	2,091.1	204,588.1
Financiamientos	7,501.0	6,064.8	3,721.0	3,670.4	11,548.2	32,505.4
Títulos Emisión Propia	11,033.6	0.0	0.0	0.0	0.0	11,033.6
Total pasivos	217,299.0	9,795.4	3,723.0	3,670.4	13,639.3	248,127.1
Montos netos	(126,328.6)	1,024.0	8,512.4	9,486.4	150,747.8	43,442.0

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2021	2020
Utilidad por acción común	3.28	3.11

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2021 de US$ 5,000.1 (US$ 4,209.0 en 2020) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2021 de US$ 689.6 (US$ 720.0 en 2020), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 1,315,288 y 1,122,805 acciones por los años 2021 y 2020, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal por acción de US$ 5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba compuesto por 3,033,153 acciones, de las cuales 1,392,351 son acciones comunes y 1,640,802 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2020 el capital social estaba compuesto por 3,035,7395 acciones, de las cuales 1,296,212 son acciones comunes y 1,739,527 son acciones preferentes. Entre las características de estas acciones preferentes, están que devengan un dividendo del seis por ciento como mínimo, sobre su valor nominal, y pueden votar únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20 %), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de la reserva legal asciende a US$ 7,581.8 que representa el 50.0 % del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020, el monto de la reserva legal asciende a US$ 6,898.8 que representa el 45.5 % del capital social pagado.

Con base al artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, se tendrán por prescritos y pasar a la reserva legal los saldos a cargo de las Cooperativas y a favor del público ahorrantes proveniente de depósitos, giros recibidos o cualquiera otra cuenta que hubieran cumplido diez o más años de permanecer inactivos. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de depósitos fue de US$ 3.7 (US$ 6.2 en 2020).

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre la utilidad distribuible se determina así:

	2021	2020
Utilidad neta	5,000.1	4,209.0
Menos reserva legal	(679.2)	(1,156.4)
Utilidad disponible	4,320.9	3,052.6
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,731.2	960.0
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(1,470.3)	(1,731.2)
Utilidades distribuibles	4,581.8	2,281.4

Nota (25) Impuesto sobre la Renta y Contribuciones

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el gasto del impuesto sobre la renta es de US$ 1,851.1 (US$ 1,397.9 en 2020) (una tasa efectiva de 27.8 % y 24.2 %, respectivamente). La tasa impositiva es del 30 %. La composición del impuesto es la siguiente:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	1,671.0	1,830.6
Impuesto sobre la renta diferido – gasto (ingreso)	168.4	(455.2)
Impuesto complementario sobre la renta corriente	11.7	22.5
Total	1,851.1	1,397.9

Impuesto sobre la renta corriente:

	2021	2020
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	2,055.4	1,734.7
Reserva legal	(679.2)	(346.9)
Gastos no deducibles y otros (CESC)	294.8	442.8
Total impuesto corriente	1,671.0	1,830.6

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas fue de US$ 1,091.2 y US$ 1,315.4, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US$ 336.2 y US$ 167.8, datos que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de reserva de préstamos, ingreso diferido, provisiones laborales y activo fijo y sus correspondientes bases fiscales, por lo tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2021 fue un gasto de US$ 168.4. Al 31 de diciembre de 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US$ 460.3 y US$ 5.1, respectivamente, por tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2020 fue un ingreso de US$ 455.2.

AUDITORES-KPMG
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia

El 5 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial N° 203, Tomo 409, la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana. Dicha ley que entró en vigencia el 12 de noviembre de 2015, establece una contribución a toda persona jurídica que obtenga ganancias netas mayores a US$ 500.0; y se calcula aplicando la tasa del cinco por ciento (5 %) sobre el monto de las mismas.

Esta contribución por ley fue establecida para un período de 5 años, misma que caducó el 4 de noviembre de 2020, por lo que al año terminado el 31 de diciembre de 2021 no se calculó contribución especial para la seguridad ciudadana (US$ 175.3 en 2020).

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante los tres años siguientes a la fecha de su presentación.

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos de operación se detallan como sigue:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados	3,647.6	3,543.3
Remuneraciones	1,898.2	1,795.9
Prestaciones al personal	1,255.0	1,236.8
Indemnizaciones al personal	165.0	157.6
Gastos del directorio	206.4	212.4
Otros gastos del personal	123.0	140.6
Gastos generales	4,063.4	2,462.7
Depreciaciones y amortizaciones	342.1	777.2
Total	8,053.1	6,783.2

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 159 y 149 empleados, respectivamente. De ese número un 78 % (77 % en 2020) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 22 % (23 % en 2020) es personal de apoyo.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene 38 litigios pendientes (36 en 2020) por un monto total de US$ 403.7 (US$ 356.7 en 2020), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación de daños y perjuicios.

La Administración de Multi Inversiones Mi Banco informó que en relación al litigio correspondiente al activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, que en el mes de agosto de 2021 se notificó resolución por medio de la cual la Jueza declaró firme y por ministerio de Ley la Caducidad de la Instancia en el referido proceso, y Ordenó el cese inmediato de todos los efectos de las providencias dictadas, así como también el archivo de los autos de conformidad a lo establecido en el artículo 136 del Código Procesal Civil y Mercantil, dando así por finalizado el proceso judicial pendiente, sin ningún efecto adverso a Multi Inversiones Mi Banco. El valor del activo es de US$ 108.5, el cual se encuentra reservado en un 100 %.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

AUDITORES-KPMG S.A.
INSCRIPCION No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al artículo N° 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de Multi Inversiones MI BANCO y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO de C.V. por un monto de US$ 462.9 y US$ 603.0, que representa el 1.09 % y 1.48 % del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 11 deudores para ambos períodos.

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO, de acuerdo con el Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial de la cooperativa. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgados a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se poseen saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10 %) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha ley que perjudiquen el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12 %); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7 %) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

		2021	2020
1.	Fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.22 %	16.92 %
2.	Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	14.64 %	15.96 %
3.	Fondo patrimonial sobre capital social pagado	280.5 %	267.7 %

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF, las inversiones financieras se valúan al (i) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en resultados; (ii) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en otros resultados integrales, o (iii) costo amortizado.

AUDITORES-RPM S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

6. El Banco clasifica los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargan a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal. La NIIF *16 Arrendamientos*, requiere para estos arrendamientos, reconocer un derecho de uso de activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para desmantelar y eliminar el subyacente activo o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la fecha incremental de endeudamiento del Banco.

7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

ALEXANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (40) Clasificaciones de Riesgo

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité N° 16/2021, celebrado en fecha 10 de septiembre de 2021, ratificó para MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación de riesgo como emisor en "EA-(slv)", con cambio de perspectiva de "Estable" a "Positiva". A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

• Clasificación Nacional de Emisor de Largo Plazo	EA-(slv)
• Clasificación de PBMIBANCO1	
o Corto Plazo	N-2(slv)
o Tramo con garantía, Largo Plazo	A (slv)
o Tramo sin garantía, Largo Plazo	A-(slv)
Perspectiva:	Positiva

PCR considera que el cambio de perspectiva de "Estable" a "Positiva" es consistente en el largo plazo, al tomar en cuenta el crecimiento sostenido de la cartera de préstamos, que a su vez reporta mínimos niveles de vencimiento.

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., en Sesión N° 82/2021, celebrada en fecha 7 de octubre de 2021, afirmó para MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación de riesgo como emisor en "EA-(slv)", Perspectiva Estable. A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

• Clasificación Nacional de Emisor de Largo Plazo	EA-(slv)
• Clasificación Nacional de Emisor de Corto Plazo	F2(slv)
• Clasificación de PBMIBANCO1	
o PBMIBANCO1 (con garantía), Largo Plazo	A(slv)
o PBMIBANCO1 (con garantía), Corto Plazo	F1(slv)
o PBMIBANCO1 (sin garantía), Largo Plazo	A-(slv)
o PBMIBANCO1 (sin garantía), Corto Plazo	F2(slv)
Perspectiva:	Estable

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de once agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos - Neto

Un resumen de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Servicios jurídicos y otras comisiones	4,556.8	2,681.8
Recuperación de cartera saneada	138.7	115.9
Utilidad en venta de activo	0.4	83.1
Recuperaciones de gasto	145.6	29.6
Liberación de reservas de saneamiento	2,605.0	971.6
Otros	8.5	262.3
Gastos no operacionales	(378.2)	(378.0)
	7,076.8	3,766.3

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en la NRP-20 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y a la Unidad de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2021:

1. **Riesgo de Crédito**
   MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en la NCB-022 "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPB4-49 "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", ambas emitidas por el ente regulador.

   La Gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2021 con un índice de cartera vencida del 0.42 %.

2. **Riesgo de Mercado**
   El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

3. **Riesgo de Liquidez**
   La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. **Riesgo Operacional**
   La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2021 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno. Así mismo durante 2021, a efecto de evidenciar potenciales eventos de riesgo operacional, se ha dado monitoreo en fase de pruebas a Indicadores de Riesgo Operacional, a sus límites y márgenes de tolerancia, de conformidad a lo establecido en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5. **Riesgo Reputacional**
   MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

6. **Riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo**
   La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2021

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 15 de febrero de 2021 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos correspondientes a las acciones preferentes por un monto de US$ 720.0, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de dicho monto será pagado en efectivo un valor de US$ 555.6 y la otra parte US$ 164.4, a través de la emisión de nuevas acciones comunes.

   b) Provisión de las Utilidades por Distribuir, un valor de US$ 446.0, provisión que servirá para la ejecución de los proyectos estratégicos institucionales determinados para el corto y mediano plazo.

   c) Capitalización de US$ 603.3 para las acciones comunes totalmente pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado, sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital social sea superior a este monto, se les capitalizará hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización.

   d) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO el valor de US$ 512.1, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2021.

   f) Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 30 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período 2020, las cuales reportan un total de 152,073 acciones correspondiente a un valor de US$ 760.4, que representaban el 5.01 % del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2020; valor que excede en US$ 1.6 el límite establecido para tal efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por lo que la Junta General de Socios autorizó la devolución de US$ 758.8 que corresponde al 5% máximo a redimir, quedando pendiente para el período 2021 el valor restante.

2) De acuerdo a circular N° 183 del 26 de febrero de 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, establece que el 14 de marzo de 2021 entró en vigencia la Norma Técnica para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID 19 (NRP-25) aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, la cual establece entre otros: la actualización de los valúos, el tratamiento a los créditos de empresa, el conteo de los días mora a partir del 14 de marzo de 2021; y el plazo de gradualidad de constitución de reservas de saneamiento para la cartera COVID 19.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

3) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-03/2021, celebrada en fecha 25 de febrero de 2021, acordó aprobar las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25), las cuales entraron en vigencia a partir del 14 de marzo de 2021, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 183 de fecha 26 de febrero de 2021.

4) La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante Nota N° P-078/21 de fecha 18 de mayo de 2021, comunicó que a partir de la segunda semana de junio de 2021 se implementará el servicio de operaciones interbancarias por medio del Sistema de Pagos Masivos (SPM) del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en fase piloto. El servicio será proporcionado de forma gratuita, el cual se pondrá a disposición para beneficio de: a) Las Entidades Socias como clientes de FEDECREDITO; y b) Los socios y clientes de las Entidades Socias supervisadas y no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Las operaciones interbancarias que se envíen hacia los bancos comerciales en su primera fase serán realizadas por medio del canal FEDE BANKING, posteriormente esperan ampliarlo a los canales FEDE MOVIL y KIOSKOS financieros.

5) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-07/2021, celebrada en fecha 16 de junio de 2021, acordó aprobar las "Normas Técnicas para para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-28), las cuales entraron en vigencia a partir del 23 de junio de 2021, instrumento normativo que deroga las "Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPB3-06), lo cual fue comunicado mediante Circular N° 00468 de fecha 16 de junio de 2021.

6) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo N° 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1392-24, celebrada en fecha 29 de junio de 2021, tomó la decisión estratégica de realizar inversión en activo fijo a través de la compra de inmueble propiedad de la empresa Portafolio de Negocios S.A. de C.V., ubicado en 91 Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, el cual está compuesto por tres porciones situadas así:

   Porción 1: 91a Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador. Inscrita en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, con Matrícula N° 60508553-00000.

   Porción 2 y 3: Block 108, Colonia Escalón, San Salvador. Inscritas en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, con Matrícula N° 60053144-00000 y N° 60053152-00000.

   La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO autorizó la compra de tres inmuebles propiedad de la empresa Portafolio de Negocios S.A. de C.V., para instalar el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor total de US$ 8,000.0, conforme al detalle siguiente: inmueble con Número de Matrícula 60508553-00000 por un valor de US$ 7,585.07; inmueble con Número de Matrícula 60053144-00000 por un valor de US$ 350.20, e inmueble con Número de Matrícula 60053152-00000 por un valor de US$ 64.73.

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

7) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota. N° DS-SABAO-12937 de fecha 30 de junio de 2021, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, que el Consejo Directivo de esa Superintendencia, en Sesión N° CD-24/2021 del 30 de junio de 2021, acordó autorizar a MULTI INVERSIONES MI BANCO para incrementar su inversión en el capital social variable de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante la adquisición de 1,833 acciones con un valor nominal de US$ 0.1 cada una, que asciende a US$ 183.3, conformada por 1,463 acciones de la capitalización de dividendos por un monto de US$ 146.3 y 370 nuevas acciones compradas por el valor de US$ 37.0.

8) Impactos Financieros y Económicos Ocasionados a MULTI INVERSIONES MI BANCO por la Pandemia por COVID-19: El principal efecto identificado por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente a la Pandemia por COVID-19, corresponde a la reprogramación de cuotas de préstamos por monto de US$ 563.3 que incluyen capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos sujeta a medidas COVID-19 asciende a US$ 12,389.9 y su conformación por sector es según detalle siguiente: Consumo US$ 9,598.5 con 575 préstamos, empresa US$ 864.1 con 17 préstamos y vivienda US$ 1,927.3 con 34 préstamos.

9) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota. N° SABAO-bcs-bc-24328 de fecha 26 de noviembre de 2021, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, comunico Respuesta a solicitud de plazo para gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento, con base al artículo 13 de las Normas NRP-25, autorizo los plazos solicitados para el beneficio de gradualidad en la constitución de las brechas de reservas de saneamiento de la cartera afectada por la Pandemia de COVID-19, según el siguiente detalle:

Entidad	Meses de Gradualidad				
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S. C. de R.L. de C.V.	Vivienda	Gran empresa (Turismo)	Gran empresa (sin)	Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Consumo
	51	0	0	39	39

Hechos Relevantes de 2020

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 13 de febrero de 2020 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos correspondientes a las acciones preferentes por un monto de US$ 719.5, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al Artículo 161 del Código de Comercio, de dicho monto será pagado en efectivo un valor de US$ 541.2 y la otra parte, US$ 178.3, a través de la emisión de nuevas acciones comunes. La capitalización definitiva de acciones comunes para accionistas preferentes fue de US$ 158.3, así como capitalización de US$ 6.0 en acciones preferentes a 1 accionista preferente.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

b) Provisión de las Utilidades por Distribuir, un valor de US$ 650.0, provisión que servirá para la ejecución de los proyectos estratégicos institucionales determinados para el corto y mediano plazo.

c) Capitalización de US$ 483.4, para las acciones comunes totalmente pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital social sea superior a este monto, se les capitalizará hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización. La capitalización definitiva de acciones comunes para accionistas comunes fue de US$ 428.4.

d) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO el valor de US$ 513.3, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2020.

f) Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 55 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período 2019, las cuales reportan un total de 9,918 acciones y correspondiente a un valor de US$ 49.8, que representaban el 0.37 % del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2019; valor que no excede el límite establecido para tal efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

2) Durante el período comprendido de enero a diciembre 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó venta de Acciones Comunes por valor de US$ 1,151.7 correspondiente a 230,350 Acciones.

3) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo N° 6 de la Sesión de Junta Directiva N° 1332-12, celebrada en fecha 27 de marzo de 2020, dio por aceptada la renuncia del señor Óscar Eduardo Lindo Fuentes al cargo de Gerente General de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual fue efectiva a partir del 16 de abril de 2020.

4) Normas Técnicas Temporales en el marco de medidas económicas por emergencia nacional del COVID-19.

a) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-04/2020, celebrada en fecha 18 de marzo de 2020, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales", las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000144 de fecha 18 de marzo de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-04/2020, celebrada en fecha 18 de marzo de 2020, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos", las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000145 de fecha 18 de marzo de 2020.

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales y en las Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó las Políticas Crediticias Extraordinarias para la Aplicación de Medidas Temporales para el Otorgamiento de Créditos y Enfrentar Incumplimientos de Obligaciones Contractuales de Clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1332-12, celebrada en fecha 27 de marzo de 2020.

Las Políticas Crediticias Extraordinarias para la Aplicación de Medidas Temporales para el Otorgamiento de Créditos y Enfrentar Incumplimientos de Obligaciones Contractuales de Clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fueron modificadas mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1347-27, celebrada en fecha 22 de julio de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-14/2020, celebrada en fecha 10 de septiembre de 2020, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01)", las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 15 de septiembre de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000408 de fecha 10 de septiembre de 2020.

Conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01), la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó las Políticas Crediticias para la Aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19, mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1354-34, celebrada en fecha 16 de septiembre de 2020.

b) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-05/2020, celebrada en fecha 24 de marzo de 2020, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones", las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 27 de marzo de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000165 de fecha 27 de marzo de 2020. La cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las "Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" (NPB3-06).

   El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-07/2020, celebrada en fecha 14 de abril de 2020, acordó aprobar modificaciones a las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósito y Otras Obligaciones", principalmente los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4, las cuales estarán vigentes a partir del 14 de abril de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000188 de fecha 14 de abril de 2020.

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-15/2020, celebrada en fecha 21 de septiembre de 2020, acordó aprobar las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), con vigencia a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000426 de fecha 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-23/2020, celebrada en fecha 29 de diciembre de 2020, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez" (NPBT-04), con vigencia a partir del 30 de diciembre de 2020 al 22 de junio de 2021, y derogar las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), a partir del 30 de diciembre de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000686 de fecha 30 de diciembre de 2020.

c) Los principales efectos identificados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente a la Pandemia por COVID-19, se originan de las soluciones crediticias aplicadas a los clientes que se vieron imposibilitados de cumplir sus obligaciones crediticias, de conformidad con las Políticas Crediticias aprobadas para tal finalidad, y las cuales fueron elaboradas en atención al Decreto Legislativo N° 593 "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19" vigente por 30 días a partir del 14 de marzo de 2020; Numeral 10 del Plan de Respuesta y Alivio Económico ante la Emergencia del COVID-19, emitido por el Gobierno de la República de El Salvador y de conformidad a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales, vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, y las "Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01)", las cuales se encuentran vigentes por 180 días a partir del 15 de septiembre de 2020, ambas normas fueron emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las soluciones crediticias aplicadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO a los clientes afectados por la coyuntura de emergencia generada por el COVID-19, contemplan principalmente el ajuste o traslados de cuotas no pagadas al vencimiento del crédito al cierre de los meses de marzo a diciembre de 2020 y la conservación o congelamiento de categorías de riesgos y días mora para clientes sin OID afectados, las demás condiciones pactadas del crédito no se modifican con estas medidas.

Al 31 de diciembre de 2020, las soluciones crediticias aplicadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO a los clientes que se vieron imposibilitados de cumplir sus obligaciones crediticias a raíz de la Pandemia por COVID-19, estuvieron apegadas al marco jurídico aplicable mencionado en el párrafo anterior, y MULTI INVERSIONES MI BANCO ha continuado realizando sus demás operaciones bajo la nueva normalidad, y los efectos de la aplicación de estas medidas temporales no han generado un impacto significativo en términos de los resultados y flujos de efectivo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de las cuotas de créditos que fueron trasladadas al vencimiento del plazo contractual fue por monto de US$548.1 (1,293 cuotas) y US$292.7 en concepto de intereses no forman parte de la utilidad distribuible del período, dichos efectos no han generado un impacto significativo en términos de los resultados y flujos de efectivo de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Las soluciones crediticias aplicadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO a los clientes que se vieron imposibilitados de cumplir sus obligaciones crediticias a raíz de la Pandemia por COVID-19, estuvieron apegadas al marco jurídico aplicable mencionado en el párrafo anterior, y MULTI INVERSIONES MI BANCO ha continuado realizando sus demás operaciones bajo la nueva normalidad.

5) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO ratificó como fecha de inicio de operaciones al público en Agencia Plaza Mundo Apopa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual está ubicada en el Centro Comercial Plaza Mundo Apopa, Locales N° 45 y N° 46, el día lunes 16 de noviembre de 2020, mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1361-41, celebrada en fecha 4 de noviembre de 2020. La Superintendencia del Sistema Financiero mediante Nota N° SAIEF-BCS-BC-18419 de fecha 6 de noviembre de 2020, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO que se da por enterada del inicio de operaciones de la Agencia Plaza Mundo Apopa, a partir del 16 de noviembre de 2020.

6) La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, mediante la Resolución N° EM-19/2020, del día 30 de julio de 2020, autorizó la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como Emisor de Valores.

7) La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, mediante la Resolución N° EM-20/2020, del día 30 de julio de 2020, autorizó la inscripción de la Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO denominada PBMIBANCO1, por la cantidad de US$ 25,000.00 miles. Dicha emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión de Consejo Directivo N° CD-17/2020, de fecha 29 de abril de 2020 y asentada en el registro Público Bursátil el 2 de junio de 2020, con Asiento Registral N° EM-0007-2020.

8) MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó la colocación de los primeros 3 tramos de su Emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1, por monto de US$10,000.00 miles, en fecha 9 de octubre de 2020; la Emisión del Tramo 4 de la referida Emisión, por monto de US$1,000.00 miles, se llevó a cabo en fecha 19 de octubre de 2020. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo N° 6, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1357-37, celebrada en fecha 7 de octubre de 2020, ratificó la autorización para que MULTI INVERSIONES MI BANCO, colocara en Mercado Primario los Tramos "1", "2", "3" y "4" de la Emisión de Papel Bursátil denominada PBMIBANCO1 a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor total de US$11,000.00 miles.

9) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo N° 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1361-41, celebrada en fecha 4 de noviembre de 2020, aprobó la modificación a la Estructura Organizativa de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entrará en vigencia a partir del día 1 de enero de 2021. La Unidad de Riesgos estará integrada por las dependencias organizativas siguientes: Departamento de Riesgos, Departamento Mi Estándar y Departamento de Recuperación, a partir de la entrada en vigencia de la referida modificación.

AUDITORES-KPMG, S.A.
INSCRIPCION
No. 422
CVPCPA
REPUBLICA DE
EL SALVADOR

10) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo N° 6, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1365-45, celebrada en fecha 3 de diciembre de 2020, aprobó la modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entrará en vigencia a partir del día 1 de enero de 2021 y comprende los cambios detallados a continuación:

a) Creación de la Subgerencia de Operaciones de Agencias, con dependencia organizativa de la Gerencia de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b) Modificación de dependencia organizativa del Departamento de Informática, trasladando su dependencia de la Gerencia Financiera hacia la Gerencia de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c) Segregación de funciones de la Gerencia Comercial a través de la incorporación de la Gerencia de Agencias con dependencia organizativa de la Gerencia General.

d) Modificación de dependencia organizativa de la Subgerencia de Agencias, trasladando su dependencia de la Gerencia Comercial hacia la Gerencia de Agencias.

Eliminación de la Subgerencia de Negocios como dependencia organizativa de la Gerencia Comercial.

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de la NCB-018, *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

El Suscrito Notario CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de veintitres folios útiles es conforme con su original, con el que fue confrontado y para efectos que prescribe el Articulo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias extiendo, firmo y sello la presente en la Ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintecuatro

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 2024

(EN DOLARES)

ACTIVOS			449,968,468.65
ACTIVOS		426,685,199.55	
DISPONIBILIDADES	52,218,097.70		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION	1,089,665.38		
PRESTAMOS	373,377,436.47		
OTROS ACTIVOS		6,700,761.92	
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	28,804.72		
EXISTENCIAS	26,737.82		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,165,935.97		
CUENTAS POR COBRAR	3,537,983.41		
INVERSIONES EN ACCIONES, DERECHOS Y PARTICIPACIONES	1,941,300.00		
ACTIVOS FISICOS E INTANGIBLES		16,582,507.18	
PROPIEDADES NO DEPRECIABLES	1,742,336.19		
PROPIEDADES Y EQUIPO DEPRECIABLES	14,473,084.95		
INTANGIBLES	367,086.04		
	TOTAL CUENTAS DEUDORAS		449,968,468.65
PASIVOS			389,985,695.40
PASIVOS		382,167,987.80	
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	379,512,629.73		
TITULOS DE EMISION PROPIA	2,655,358.07		
OTROS PASIVOS		7,817,707.60	
CUENTAS POR PAGAR	6,434,923.42		
RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	217,244.22		
OTROS PASIVOS	1,139,730.62		
PASIVOS DIFERIDOS	25,809.34		
PATRIMONIO			59,982,773.25
PATRIMONIO		58,802,887.04	
CAPITAL SOCIAL	16,693,221.26		
APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	968.74		
RESERVAS DE CAPITAL	40,007,934.48		
RESULTADOS POR APLICAR	2,100,762.56		
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO			
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,179,886.21	
UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	1,179,886.21		
	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS		449,968,468.65
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN		177,599,296.38
INFORMACION FINANCIERA		158,188,299.75	
DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	84,892,752.26		
FONDOS DE GARANTIA	1,375,317.47		
INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	84,969.40		
CARTERA DE PRESTAMOS PIGNORADA	71,833,606.57		

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 2024

(EN DOLARES)

SALDOS A CARGO DE DEUDORES	1,654.05	
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA		19,410,996.63
ACTIVOS CASTIGADOS	19,410,996.63	
INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA		158,073,999.75
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA POR CONTRA		19,525,296.63
TOTAL CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA		177,599,296.38

Presidente

Director Financiero

Contador

Multi Inversiones Mi Banco Presidencia

Multi Inversiones Mi Banco Dirección Financiera

Multi Inversiones Mi Banco Departamento de Contabilidad

La Suscrita Notario **CERTIFICA** que el presente documento que consta de dos folios, es copia fiel de los registros informáticos que posee el Banco, la cual ha sido confrontado con su original todo de conformidad con el artículo cuatrocientos cincuenta y cinco del Código de Comercio, extiendo, firmo y sello la presente en el Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

OFICINA CENTRAL

Emisión :
03/06/2024 15:48:43
CONESTRES2

MULTI INVERSIONES MI BANCO

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2024

(EN DOLARES)

COSTOS		10,948,265.46	INGRESOS		18,198,318.37
COSTOS FINANCIEROS		10,847,207.33	INGRESOS FINANCIEROS		17,231,229.57
COSTOS DE PASIVOS FINANCIEROS		9,483,747.17	CARTERA DE PRESTAMOS		16,569,269.95
CONSTITUCION DE ESTIMACIONES DE PERDIDA POR SANEAMIENTO DE		836,996.15	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION		51,629.13
CONSTITUCIÓN ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR CASTIGOS ACTIVOS D		526,464.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS		610,330.49
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES		101,058.13	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		106,895.25
COMISIONES DE OTROS SERVICIOS		101,058.13	COMISIONES DE OTROS SERVICIOS		106,895.25
GASTOS		5,149,290.35	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES		860,193.55
GASTOS DE ADMINISTRACION		5,149,290.35	RECUPERACIONES DE PRESTAMOS E INTERESES		94,218.33
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		2,582,508.27	DIVIDENDOS		235,200.00
GASTOS GENERALES		1,453,156.61	OTROS INGRESOS		530,775.22
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		377,288.03			
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS		736,337.44			
	Total Costos y Gastos:	16,097,555.81			
Utilidad del Presente Ejercicio	DESPUES DE IMPUESTO	2,100,762.56			
	TOTAL	18,198,318.37		TOTAL	18,198,318.37

Presidente

Director Financiero

Contador

Multi Inversiones Mi Banco Presidencia

Multi Inversiones Mi Banco Dirección Financiera

Multi Inversiones Mi Banco Departamento de Contabilidad

La Suscrita Notario **CERTIFICA** que el presente documento que consta de un folio, es copia fiel de los registros informáticos que posee el Banco, la cual ha sido confrontado con su original todo de conformidad con el artículo cuatrocientos cincuenta y cinco del Código de Comercio, extiendo, firmo y sello la presente en el Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 2024

(EN DOLARES)

ACTIVOS			450,496,568.36
ACTIVOS		427,152,486.90	
DISPONIBILIDADES	53,338,106.53		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION	1,247,286.74		
PRESTAMOS	372,567,093.63		
OTROS ACTIVOS		6,267,490.65	
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	28,804.72		
EXISTENCIAS	22,751.39		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,218,938.32		
CUENTAS POR COBRAR	2,820,496.22		
INVERSIONES EN ACCIONES, DERECHOS Y PARTICIPACIONES	2,176,500.00		
ACTIVOS FISICOS E INTANGIBLES		17,076,590.81	
PROPIEDADES NO DEPRECIABLES	2,248,336.19		
PROPIEDADES Y EQUIPO DEPRECIABLES	14,409,129.40		
INTANGIBLES	419,125.22		
TOTAL CUENTAS DEUDORAS			450,496,568.36
PASIVOS			390,062,975.90
PASIVOS		382,328,325.38	
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	379,369,618.82		
TITULOS DE EMISION PROPIA	2,958,706.56		
OTROS PASIVOS		7,734,650.52	
CUENTAS POR PAGAR	6,688,841.98		
RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	372,807.98		
OTROS PASIVOS	649,471.94		
PASIVOS DIFERIDOS	23,528.62		
PATRIMONIO			60,433,592.46
PATRIMONIO		59,253,706.25	
CAPITAL SOCIAL	16,705,721.26		
APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	968.74		
RESERVAS DE CAPITAL	40,020,434.48		
RESULTADOS POR APLICAR	2,526,581.77		
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO			
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,179,886.21	
UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	1,179,886.21		
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS			450,496,568.36
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			172,751,943.40
INFORMACION FINANCIERA		153,071,624.99	
DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	74,876,082.87		
FONDOS DE GARANTIA	1,310,317.47		
INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	93,647.38		
CARTERA DE PRESTAMOS PIGNORADA	76,789,923.22		

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 2024

(EN DOLARES)

SALDOS A CARGO DE DEUDORES	1,654.05	
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA		19,680,318.41
ACTIVOS CASTIGADOS	19,680,318.41	
INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA		152,957,324.99
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA POR CONTRA		19,794,618.41
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	172,751,943.40

Presidente

Director Financiero

Contador

Multi Inversiones Mi Banco Presidencia

Multi Inversiones Mi Banco Dirección Financiera

Multi Inversiones Mi Banco Departamento de Contabilidad

OFICINA CENTRAL

Emisión :
02/07/2024 08:27:36
CONESTRES2

MULTI INVERSIONES MI BANCO

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

(EN DOLARES)

COSTOS		12,989,532.13	INGRESOS		21,650,403.39
COSTOS FINANCIEROS		12,919,189.74	INGRESOS FINANCIEROS		20,653,672.00
COSTOS DE PASIVOS FINANCIEROS		11,431,313.59	CARTERA DE PRESTAMOS		19,878,278.26
CONSTITUCION DE ESTIMACIONES DE PERDIDA POR SANEAMIENTO DE		961,395.72	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION		60,112.44
CONSTITUCIÓN ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR CASTIGOS ACTIVOS D		526,480.43	INTERESES SOBRE DEPOSITOS		715,281.30
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES		70,342.39	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		119,361.32
COMISIONES DE OTROS SERVICIOS		70,342.39	COMISIONES DE OTROS SERVICIOS		119,361.32
GASTOS		6,134,289.49	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES		877,370.07
GASTOS DE ADMINISTRACION		6,134,289.49	RECUPERACIONES DE PRESTAMOS E INTERESES		110,561.39
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		2,996,046.96	DIVIDENDOS		235,200.00
GASTOS GENERALES		1,747,920.67	OTROS INGRESOS		531,608.68
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		452,123.41			
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS		938,198.45			
	Total Costos y Gastos:	19,123,821.62			
Utilidad del Presente Ejercicio	DESPUES DE IMPUESTO	2,526,581.77			
	TOTAL	21,650,403.39		TOTAL	21,650,403.39

Presidente

Director Financiero

Contador

Multi Inversiones Mi Banco Presidencia

Multi Inversiones Mi Banco Dirección Financiera

Multi Inversiones Mi Banco Departamento de Contabilidad

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

30 de junio de 2024

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido

30 de junio de 2024

	N° página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios (No auditados):	
Estado de Situación Financiera Intermedio	2
Estado de Resultados Integral Intermedio	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-46

KPMG, Ltda. de C.V.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A la Junta General de Socios de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los
Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio que se acompaña de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. al 30 de junio de 2024, y el estado de resultados integral intermedio por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (28) a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*.







KPMG, Ltda. de C.V.
Registro Nº 422
Ciro Rómulo Mejía González
Socio a Cargo de la Revisión y
Representante Legal
Registro Nº 2234

22 de julio de 2024
San Salvador, El Salvador

KPMG, Ltda. de C.V. una Sociedad de responsabilidad limitada salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada Inglesa limitada por garantía.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Situación Financiera Intermedio
(No auditados)

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024	2023 *
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	53,338.1	51,706.4
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	1,247.3	102.6
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		1,247.3	102.6
Cartera de créditos (neta)	6	372,567.1	351,890.5
Créditos vigentes a un año plazo		370.7	527.9
Créditos vigentes a más de un año plazo		373,076.8	352,747.8
Créditos vencidos		776.1	591.2
Estimación de pérdida por deterioro		(1,656.5)	(1,976.4)
Cuentas por cobrar (neto)		2,820.5	2,835.1
Activos físicos e intangibles (neto)	11 y 12	17,076.6	16,597.8
Inversiones en acciones (neto)	10	2,176.5	1,941.3
Otros activos		1,241.7	1,789.6
Total activos		450,467.8	426,863.3
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		382,328.3	360,353.7
Depósitos	14	287,508.9	281,427.9
Préstamos	7, 16, 17 y 18	91,860.7	73,116.4
Títulos de emisión propia	15	2,958.7	5,809.4
Cuentas por pagar		7,061.6	7,233.1
Provisiones		649.5	310.2
Otros pasivos		23.5	25.9
Total pasivos		390,062.9	367,922.9
Patrimonio Neto			
Capital Social		16,706.8	17,071.7
Reservas		40,020.4	34,853.4
De capital		8,538.1	8,535.4
Otras reservas		31,482.3	26,318.0
Resultados por aplicar		2,526.6	5,860.2
Utilidades de ejercicios anteriores		0.0	346.7
Utilidades del presente ejercicio		2,526.6	5,513.5
Patrimonio restringido		1,151.1	1,155.1
Utilidades no distribuibles		1,151.1	1,151.1
Donaciones		0.0	4.0
Total patrimonio		60,404.9	58,940.4
Total pasivo y patrimonio		450,467.8	426,863.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

** Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas y ajustadas por la implementación de NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.*

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Integral Intermedio
(No auditado)

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	US$
Ingresos por intereses		20,648.6
Activos financieros a costo amortizado		775.4
Cartera de préstamos		19,873.2
Gastos por intereses		(11,106.2)
Depósitos		(8,104.1)
Títulos de emisión propia		(113.9)
Préstamos		(2,888.2)
Otros gastos por intereses		(84.4)
Ingresos por intereses netos		9,458.0
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	20	(1,057.4)
Ingresos de intereses, después de cargos por deterioro		8,400.6
Ingresos por comisiones y honorarios		5.0
Gastos por comisiones y honorarios		(91.3)
Gastos por comisiones y honorarios, Netos		(86.3)
Otros ingresos financieros		346.5
Total ingresos netos		8,660.8
Gastos de administración		(2,996.0)
Gastos de funcionarios y empleados		(2,996.0)
Gastos generales		(1,747.9)
Gastos de depreciación y amortización		(452.1)
Utilidad antes de impuesto		3,464.8
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(938.2)
Utilidad del ejercicio		2,526.6
Ganancia por acción de las operaciones que continúan, atribuibles a los accionistas del Banco durante el período (expresada en US$ por acción):		
Básica		1.23

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Nota (1) Identificación de la Entidad

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva y a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todas las operaciones financieras permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La principal operación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito.

Las oficinas de MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentran ubicadas en 91ª Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Los estados financieros que se presentan corresponden a estados financieros de una entidad individual, MULTI INVERSIONES MI BANCO el cual no forma parte de ningún conglomerado financiero. El período sobre el que se informa en los estados financieros intermedios corresponde al período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

Los estados financieros intermedios correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2024, fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante Acuerdo Nº 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1483-13, celebrada en fecha 8 de julio de 2024. La Junta Directiva tiene la facultad de poder modificar y volver a emitir los estados financieros intermedios tras su publicación.

Nota (2) Bases de Preparación

a) *Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:*
Los estados financieros intermedios han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las segundas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (28) se presentan las principales diferencias entre la normativa regulatoria y las NIIF.

b) *Bases de medición*
Los estados financieros intermedios de MULTI INVERSIONES MI BANCO han sido preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, excepto por las inversiones en valores distintas a los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional.

Inicialmente, MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce los instrumentos financieros distintos a las inversiones que se realicen en valores del Estado, a valor razonable en la fecha en que se liquidan. Las inversiones en valores se registran cuando se negocian y los préstamos a costo amortizado cuando se liquidan.

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de MULTI INVERSIONES MI BANCO es el dólar de los Estados Unidos de América (US$). Toda la información financiera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un decimal.

Actualmente en El Salvador se encuentran autorizadas como monedas de curso legal, el colón salvadoreño, el dólar estadounidense y el bitcoin.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios, así como los ingresos y gastos por el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros intermedios cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros intermedios se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO es responsable del desarrollo, la selección, la revelación de las políticas y estimaciones contables críticas y la aplicación de manera consistente con los supuestos seleccionados y relacionados con las incertidumbres de estimación significativas.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros intermedios deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas en *el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Pérdidas Crediticias Esperadas en Cartera de Inversiones

Para la estimación de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de inversiones, MULTI INVERSIONES MI BANCO utiliza la metodología de pérdidas crediticias esperadas establecidas en las NIIF para los instrumentos financieros de la cartera de inversiones registrados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando de la aplicación del modelo de pérdidas esperada por considerarse " sin riesgo" los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional. Por consiguiente, el valor contable es igual al valor del registro inicial neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valorización. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado.

En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, insumos tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Reservas Voluntarias
MULTI INVERSIONES MI BANCO, como parte de una prudente gestión del riesgo de crédito, ejecuta constitución de reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por las NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", la constitución de estas reservas se efectúa de acuerdo con la política de MULTI INVERSIONES MI BANCO de constituir reservas voluntarias, a partir de análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada.

Impuesto sobre la Renta
MULTI INVERSIONES MI BANCO utiliza el método de activo y pasivo para registrar el impuesto sobre la renta. Bajo ese método, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las estimaciones de consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporarias entre los montos de los activos y pasivos en los estados financieros intermedios y sus respectivas bases fiscales, y por pérdidas fiscales acumuladas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos establecidas que se espera se apliquen a los ingresos fiscales en los años en que se espera que se recuperen o se liquiden las diferencias temporales. El efecto en activos y pasivos por impuestos diferidos por un cambio en las tasas de impuestos se reconoce en los resultados de operación en el período en que ocurra el cambio.

La Administración evalúa la realización de los activos por impuestos diferidos para proceder a su registro. La Administración evalúa si es probable que una porción o todo el activo por impuesto diferido no sea realizable.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

e) Cambios en políticas contables:

Adopción del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01)
Con fecha 16 de enero de 2023 entró en vigencia el *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), el cual tiene como objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, en adelante Superintendencia; el Banco Central de Reserva de El Salvador, en adelante Banco Central, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

MULTI INVERSIONES MI BANCO adoptó por primera vez el *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01) a partir del 1 de enero de 2024.

Re-expresión de cifras al cierre de diciembre 2023
El Estado de Situación Financiera de apertura (es decir, reconvertido con la nueva base contable) requerido corresponde al 31 de diciembre de 2023, el cual ha sido reexpresado para propósitos de comparabilidad respecto de las cifras presentadas al cierre de junio de 2024.

Dicha reexpresión tiene su base en la adopción para el período de 2024 de la normativa internacional de *Arrendamientos* NIIF-16. Los ajustes de adopción de dichas partidas han sido registrados contablemente durante el mes de febrero de 2024, cuyos efectos netos han sido aplicados en las utilidades retenidas, en lo pertinente; en tal sentido las cifras presentadas al 31 diciembre de 2023 en los presentes estados financieros se constituyen como el balance de apertura o inicial que se estará presentando de forma comparativa respecto de las cifras semestrales del período de 2024. En la Nota (27) se detallan los efectos de la adopción y los impactos en el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las siguientes políticas contables significativas sujetas a cambios por la adopción del *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), se resumen a continuación:

a. Arrendamientos
Para el período 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado la NIIF-16 *Arrendamientos*, la cual requiere registrar activos fijos y pasivos financieros por los derechos de uso surgidos en contratos de arrendamiento en donde MULTI INVERSIONES MI BANCO actúa como arrendatario en cumplimiento a ciertas condiciones; a nivel de resultados, esta NIIF requiere reconocer gastos por depreciación de derechos de uso y costos por intereses derivados del pasivo financiero.

Política Contable Anterior
MULTI INVERSIONES MI BANCO clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargaban a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal.

b. Inversiones Financieras
Para el período 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, la cual requiere que se clasifiquen los activos financieros y todos los pasivos financieros y su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se exceptúan del tratamiento contable anterior las inversiones en valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador o por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional que se consideran sin riesgo; por consiguiente, el valor contable es igual al valor de registro inicial.

Política Contable Anterior
MULTI INVERSIONES MI BANCO registraba inicialmente las inversiones financieras al costo de adquisición neto de los costos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas por la compra, y clasificaba sus inversiones como:

i. Títulos valores conservados para negociación;
ii. Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento;
iii. Títulos valores disponibles para la venta;
iv. Inversiones vencidas.

La valuación de los títulos valores de la cartera de inversiones se efectuaba a valor de mercado, para aquellos instrumentos que se transen reiteradamente en el mercado secundario y para aquellos títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, se les debía constituir una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos, y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo del instrumento o del emisor, eran valuados a su valor presente.

Nota (3) Principales Políticas Contables Significativas

3.1 Inversiones en títulos emitidos por el Estado

De conformidad con el *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo; por consiguiente, el valor contable es igual al valor de registro inicial y contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra de dichos valores se registra en la cuenta de resultados correspondiente.

Cuando los valores se compran entre fechas de pago de intereses, los devengados desde la fecha del último pago hasta la de compra, no forman parte del costo de estos por lo que se registran como intereses por cobrar.

3.2 Otras inversiones financieras

MULTI INVERSIONES MI BANCO clasifica las inversiones financieras según midan posteriormente a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales.

Una inversión financiera que se mide a costo amortizado (CA), inicialmente se registra al valor razonable más los costos incrementales directos de la transacción, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Una inversión financiera se medirá a costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambios en resultados (VRCR):

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

2. Los términos contractuales del instrumento financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo vigente.

Una inversión financiera se medirá a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI) sólo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados (VRCR):

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y

2. Los términos contractuales del instrumento financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, MULTI INVERSIONES MI BANCO puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Todas las inversiones financieras no clasificadas como medidas a CA o VRORI como se describe anteriormente, son medidos a VRCR.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, MULTI INVERSIONES MI BANCO puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio
MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los instrumentos financieros del portafolio de inversiones financieras, para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y la forma en que se proporciona la información a la gerencia y a los demás entes de supervisión y reporte. La información que ha sido considerada para realizar la referida evaluación es la siguiente:

a. Políticas y objetivos para el portafolio de inversiones financieras y su operación en la práctica, estos incluyen si la estrategia de la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO se enfoca obtener ingresos por el cobro de intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
b. La forma como se evalúan e informan al respecto al personal clave de la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO sobre el rendimiento de la cartera.
c. Los riesgos que afectan al rendimiento del portafolio de inversiones y la forma en que gestionan dichos riesgos.
d. Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
e. La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de MULTI INVERSIONES MI BANCO establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro
MULTI INVERSIONES MI BANCO aplica los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros que se midan a costo amortizado y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

En cada fecha de presentación, MULTI INVERSIONES MI BANCO mide la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, MULTI INVERSION MI BANCO medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con la NIIF 9.

3.3 Provisión de intereses
Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado.

3.4 Suspensión de reconocimiento de intereses en los ingresos
La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

3.5 Estimación por pérdida de deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio
La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0 %, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1 %, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5 %, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15 %, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25 %, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50 %, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75 % y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100%.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa aparecen bajo la denominación de "Provisiones Voluntarias"; dicha constitución se ha efectuado de acuerdo con la política de MULTI INVERSIONES MI BANCO de constituir reservas voluntarias, a partir de análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada Banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

3.6 Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos
Se reclasifican a vencidos los saldos de capital de préstamos con mora de más de noventa días de una cuota o del saldo de capital e intereses.

3.7 Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)
Los activos extraordinarios se reconocen cuando MULTI INVERSIONES MI BANCO adquiere el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición sea efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidenciará con la documentación legal pertinente.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de dación en pago, se reconocen inicialmente al valor de adquisición que deciden las partes contratantes, el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial correspondiente. Si el valor registrado es mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia se aplica a los costos de otras operaciones en la misma fecha en que se registra el valor de adquisición, y si después de la aplicación contable anterior, el valor en registros del bien fuere mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulta, se registra en costos de otras operaciones.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de adjudicación judicial se reconocen por el valor total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. El valor que así se determina se registra, separando en una subcuenta el valor de adjudicación y en otra el saldo restante a cargo de deudor; y se acreditarán las obligaciones correspondientes a cargo de éste. Si el valor en registros del bien fuere mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulta, se registra en los costos de otras operaciones.

No deberán computarse como parte del valor del bien, los intereses que se mantengan registrados en cuentas de orden.

Cuando MULTI INVERSIONES MI BANCO para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, esto se registran al costo de adquisición. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien se contabiliza al valor razonable; la diferencia resultante se registra en gastos de otras operaciones.

Reservas por Tenencia de Activos Extraordinarios

De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, por lo cual MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución inicial y posterior de las reservas afectan cuentas de Patrimonio, con un débito a los “Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores” y con un crédito a las “Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios”.

Las reservas que se tengan constituidas como resultado de préstamos otorgados que hayan originado activos extraordinarios, no pueden revertirse, sino trasladarse como reservas de estos activos. En ningún caso, la reserva que se traslade deberá exceder el valor del activo extraordinario; si este fuera el caso, la diferencia se reconoce como liberación de provisiones.

En caso de que el activo extraordinario sea vendido, la provisión constituida es liquidada como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta Otros ingresos – Reversión de provisiones constituidas, con cargo a la cuenta de patrimonio correspondiente.

Deterioro de Valor de Activos Extraordinarios

Cuando MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene conocimiento de la destrucción de un bien, constituye una provisión igual al cincuenta por ciento de su valor, si el bien está asegurado; en caso contrario se reconoce como la pérdida total inmediatamente.

Una vez recuperado el seguro, el Banco elimina la provisión y, si tal recuperación fuese por un valor menor al valor en libros, deberá reconocer la pérdida correspondiente; en caso contrario la utilidad.

Los activos extraordinarios son dados de baja en libros cuando son vendidos, trasladados al activo fijo, sufran pérdida total por deterioro de valor o por cualquier otra causa de desapropiación válida para estos activos.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

3.8 Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se dan de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

3.9 Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	**Vida útil promedio**
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	6 años
Otros	5 años

Los activos intangibles se registran a su valor de adquisición o valor de desarrollo: Los bienes que podrían ser registrados en este rubro son franquicias, licencias, concesiones, sitios web o programas informáticos. La vida útil máxima asignada a los programas informáticos es la determinada en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que es de 48 meses, excepto para las licencias que son adquiridas para 12 meses plazo.

3.10 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, MULTI INVERSIONES MI BANCO evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, MULTI INVERSIONES MI BANCO evalúa lo siguiente:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.

El derecho de un proveedor no es sustantivo, si el proveedor tiene el derecho o la obligación para sustituir el activo sólo o después ya sea de una fecha particular o de la ocurrencia de un evento especificado, el derecho de sustitución que tiene el proveedor no es sustantivo porque el proveedor no tiene la capacidad práctica para sustituir activos alternativos durante el período de uso.

Si MULTI INVERSIONES MI BANCO no puede fácilmente determinar si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustitución, se presume que cualquier derecho de sustitución no es sustantivo.

- MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

- MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene el derecho de dirigir el uso del activo. MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  i. Tiene el derecho de operar el activo; o
  ii. Diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2024 y los que se encontraban vigentes a esa fecha.

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce un activo por derecho de uso, que representa el derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento, como una obligación de efectuar pagos futuros de arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente en el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce los nuevos activos y pasivos por arrendamiento, principalmente de sus Agencias Bancarias.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO. MULTI INVERSIONES MI BANCO utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de MULTI INVERSIONES MI BANCO del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si MULTI INVERSIONES MI BANCO cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

3.11 Inversiones accionarias

MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 30 de junio de 2024 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

3.12 Pasivos Financieros

MULTI INVERSIONES MI BANCO clasifica los pasivos financieros según se midan posteriormente a su costo amortizado (CA). Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como activos diferidos en la cuenta de activos diversos, los cuales son amortizados y reconocidos como gastos, bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo del financiamiento.

MULTI INVERSIONES MI BANCO da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo de la obligación modificada son sustancialmente diferentes. En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en resultados. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se contabiliza como baja en cuentas, entonces el valor amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida. Para los pasivos financieros de tasa de interés variable, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida modificada es ajustada para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo y tarifa incurridos se reconocen como un ajuste al valor en libros del pasivo y se amortizan el plazo restante del pasivo financiero modificado volviendo a calcular la tasa de interés efectiva sobre el instrumento.

3.13 Beneficios por Prestación por Renuncia Voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de MULTI INVERSIONES MI BANCO es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza un estudio actuarial del cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de dicha Ley. El cálculo se realizará aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo plantea la NIC 19 respecto a las prestaciones al personal, se utilizarán diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

3.14 Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporarias se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido activo no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

3.15 Transacciones en moneda extranjera

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢ 8.75 por US$ 1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 30 de junio de 2024 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos de América.

3.16 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.17 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocerán como ingreso en la correspondiente cuenta de resultados, en la fecha que se cobren o provisionen.

MULTI INVERSIONES MI BANCO registra en las cuentas de pasivos respectivas, todas aquellas provisiones o cobros en efectivo que efectúan en concepto de comisiones por el otorgamiento u otros ingresos diferentes de los intereses, relacionados con los préstamos, netos de los costos directos por otorgamiento de los mismos.

El reconocimiento de ingresos por las comisiones se realiza periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo, el cual consiste en determinar la tasa de interés efectiva o la Tasa Interna de Retorno (TIR), utilizando como flujo negativo el monto otorgado del préstamo menos las comisiones por otorgamiento, netas de sus costos directos por otorgamiento, y como flujos positivos, la misma cuota que se calculó bajo la tasa de interés nominal, en ambos casos excluyendo las comisiones adicionales periódicas. El valor de la comisión a reconocer periódicamente es la diferencia entre los intereses a pagar bajo la tasa de interés efectiva (TIR) y los intereses a pagar bajo la tasa de interés nominal. Para el reconocimiento de los ingresos de estas comisiones de préstamos, se debitan las cuentas de pasivo afectadas y se acreditan las cuentas de resultados respectivas. Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee cobros de comisiones por estos conceptos.

3.18 Cargos por riesgos generales de la Banca

MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

Nota (4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 30 de junio de 2024, este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2024
Caja	1,243.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva	18,082.8
Depósitos en bancos locales	28,236.8
Depósitos en bancos cooperativos	5,748.9
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	26.5
Total	53,338.1

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US$ 26.5 para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US$ 35,886.0 registrado contablemente así: un monto de US$ 18,016.0 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$ 17,870.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales.

Nota (5) Instrumentos Financieros de Inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 30 de junio de 2024 se encuentran clasificadas así:

	2024
Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral:	1,222.7
Emitidos por el Estado (1)	940.5
Emitidos por otros (2)	282.2
Intereses provisionados	24.6
Total	1,247.3

1) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene inversión en NOTASV2025 por US$ 940.5 con vencimiento en fecha 30/01/2025 y tasa de rendimiento anual de 5.88 %.

2) Al 30 de junio de 2024 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene inversión en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A. por valor de US$ 64.2; Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez, administrado por Gestora de Fondo de Inversión Banagrícola, S.A. por valor de US$ 18.9; Fondo de Inversión Abierto Atlántida Renta Liquidez de Corto Plazo, administrado por Atlántida Capital, S.A., por valor de US$ 22.2; Fondo de Inversión Abierto Hencorp Opportunity, administrado por Hencorp Gestora de Fondos de Inversión, S.A., por valor de US$ 176.9, instituciones debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Dichas inversiones se mantienen para un plazo indefinido y representan fondos de pronta realización, conforme a los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

La tasa de rendimiento anual de los Fondos de Inversión es del 4.17 %, 3.87 %, 4.16 % y 5.47 % respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio (anualizada) al 30 de junio de 2024 fue de 5.3 %.

La tasa de rendimiento promedio anual es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (6) Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 30 de junio de 2024, se encuentra diversificada así:

	2024
Cartera bruta de préstamos	374,223.6
Menos: Provisiones	(1,656.5)
Cartera de riesgos neta	372,567.1

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,976.4	0.0	1,976.4
Más: Constitución de reservas	767.9	0.0	767.9
Menos: Liberación de reservas	(1,087.8)	0.0	(1,087.8)
Saldos al 30 de junio de 2024	1,656.5	0.0	1,656.5

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera al 30 de junio 2024: 0.44 %.

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos al 30 de junio de 2024 es de 10.8%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados al 30 de junio de 2024 ascienden a US$ 93.6.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$ 28,167.1 al 30 de junio 2024.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$ 995.4 al 30 de junio de 2024.

Nota (7) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta *US$*	Saldos al 30 de junio 2024 *(US$)*	Garantías
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	7,000.0	4,618.8	Cartera de clientes al día con categoría “A1” y “A2”, hasta por el 125 % sobre saldo de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	8,500.0	3,771.9	Cartera de clientes al día con categoría “A1” y “A2”, hasta por el 125 % sobre saldo de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	9,414.0	4,839.1	Cartera de clientes al día con categoría “A1” y “A2”, hasta por el 125 % sobre saldo de la deuda.

Al 30 de junio de 2024 el interés devengado de los préstamos recibidos del sistema financiero local es de US$ 41.0.

b) Préstamos recibidos de Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US$ 10,980.5, garantizados con créditos categoría “A1”, “A2”, “B” y “C1” por un monto de US$ 6,870.5. Al 30 de junio de 2024, el saldo de los préstamos más intereses es de US$ 6,884.0 y la garantía de US$ 6,870.5, (véase nota 16).

c) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO por US$ 11,325.0, de un cupo total autorizado de US$ 31,780.5, garantizados con créditos categoría “A1” y “A2” hasta por un monto de US$ 9,485.3. Al 30 de junio de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 9,497.1 y la garantía de US$ 9,485.3 (100% del saldo de la deuda) (véase nota 17.a).

d) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$ 100.0, garantizados con créditos categoría “A1” y “A2” hasta por un monto de US$ 41.0. Al 30 de junio de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 41.1 y la garantía de US$ 41.0 (100 % del saldo de la deuda) (véase nota 17.a).

e) Prestamos recibidos de bancos extranjeros:

i. Préstamos recibidos de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$ 10,918.7. Al 30 de junio de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 3,488.2, garantizado con créditos categoría “A1” y “A2” hasta por un monto de US$ 5,183.8 (150 % del saldo de la deuda) (véase nota 17.c).

ii. Préstamos recibidos por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por US$ 7,823.0. Al 30 de junio de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 6,907.2, garantizado con créditos categoría “A1” y “A2” hasta por un monto de US$ 8,624.1 (125 % del saldo de la deuda) (véase nota 17.c).

iii. Préstamo con Triodos Investment Management B.V. por US$ 10,000.0. Al 30 de junio de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 10,045.0, garantizado con créditos categoría “A1” y “A2” hasta por un monto de US$ 12,500.0 (125 % del saldo de la deuda) (véase nota 17.c).

iv. Préstamo con WorldBusiness Capital Inc., por US$ 10,000.0. Al 30 de junio de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 10,028.5, garantizados con créditos categoría “A1” y “A2” hasta por un monto de US$ 12,500.0 (125 % del saldo de la deuda) (véase nota 17.c).

v. Préstamos recibidos por Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT) por US$ 9,000.0. Al 30 de junio de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 7,619.1, garantizado con créditos categoría “A1” y “A2” hasta por un monto de US$ 9,500.0 (125 % el saldo de la deuda) (véase nota 17.c).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efectos de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (8) Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Los saldos por activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en los rubros de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar respectivamente en el Estado de Situación Financiera Intermedio.

Impuesto sobre la renta por recuperar y pagar

Al 30 de junio 2024, los saldos deudores y acreedores relacionados con el impuesto sobre la renta eran los siguientes:

Por pagar:	
Impuesto sobre la renta	996.6
Por recuperar:	
Pago a cuenta	361.4
Impuesto retenido	46.6
Impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto	588.6

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2024, el gasto del impuesto sobre la renta es de US$ 938.2 a una tasa efectiva de 27.1% y tasa impositiva del 30%.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 30 de junio de 2024, el análisis de los activos y pasivos del impuesto sobre la renta diferido presentado en el Estado de Situación Financiera Intermedio, es el siguiente:

Activo por impuesto sobre la renta diferido	1,200.5
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	(861.4)
Impuesto diferido neto	339.1

Para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, los impuestos diferidos activos y pasivos se integran de la siguiente manera:

Activo por impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2023	391.8
Movimiento del período por:	
Activo por derecho de uso de arrendamientos	808.7
Activo por impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio de 2024	1,200.5

Pasivo por impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2023	154.5
Movimiento del período por:	
Pasivo por obligaciones de arrendamientos	706.9
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio de 2024	861.4

Nota (9) Activos Extraordinarios

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene saldos de activos extraordinarios por el valor de US$ 28.8.

El movimiento de los activos extraordinarios registrado durante el período reportado se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0.0	0.0	0.0
Más: Adquisiciones	28.8	(28.8)	0.0
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2024	28.8	(28.8)	0.0

Al 30 de junio de 2024, no se poseían activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos, no se reconoció pérdida en el período terminado el 30 de junio de 2024. En el período reportado no se han subastado activos extraordinarios.

En el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 no se efectuaron retiros de baja activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) por valor de US$ 2,176.5 y 1.87 % de participación.

Nota (11) Activos Físicos e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

Costo:	
Edificaciones	10,497.6
Mobiliario y equipo	3,200.0
Remodelaciones y readecuaciones	696.5
	14,394.1
Menos:	
Depreciación acumulada	(2,076.6)
Más:	
Terrenos	2,014.2
Construcción en proceso	234.2
Total	14,565.9

No se han realizado revalúos al 30 de junio 2024.

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	14,241.3
Mas:	
Adquisiciones	705.3
Menos:	
Retiros	81.6
Depreciaciones y amortizaciones	299.1
Saldo al 30 de junio de 2024	14,565.9

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

Costo:	
Programas informáticos	320.2
Menos:	
Amortización acumulada	(75.8)
Más:	
Adquisiciones	
Programas informáticos	174.7
Total	419.1

Nota (12) Edificaciones en Arrendamiento

Con la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 y aplicación de la NIIF16 Arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2024, se realizó el registro contable de las edificaciones en arrendamiento (activo por derecho de uso), el pasivo por la obligación de pago y su efecto en el patrimonio.

MULTI INVERSIONES MI BANCO arrienda inmuebles en los que operan sus agencias. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a cuotas, incrementos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimientos.

El derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2024, se integra de la siguiente manera:

Activos por derecho de uso	
Contratos de arrendamientos de locales	2,356.5
Menos- Depreciación acumulada	(264.9)
Saldo neto	2,091.6

Los derechos de uso por activos en arrendamiento se presentan en el rubro “Activos físicos e intangibles” del Estado de Situación Financiera Intermedio.

Montos reconocidos en resultados del período:

Gastos por depreciación de activos por derecho de uso	264.9

Nota (13) Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en la NRP-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional conformada por la Junta Directiva, Comité de Riesgos, Unidad de Riesgos, Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento, Unidad Jurídica y Alta Gerencia. Esta estructura ha permitido descentralizar y especializar las funciones, roles, asignando los recursos humanos, técnicos y materiales para desarrollar el proceso de gestión de riesgos y lograr los objetivos estratégicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La gestión Integral de Riesgos es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se han implementado en MULTI INVERSIONES MI BANCO para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar e informar los distintos tipos de riesgos a los que está expuesto de MULTI INVERSIONES MI BANCO y las interrelaciones que surgen entre estos.

La función de gestión integral de riesgos en MULTI INVERSIONES MI BANCO considera, entre otros, los siguientes lineamientos generales:

a) La implementación y desarrollo de las políticas en materia de gestión integral de riesgos y el monitoreo del cumplimiento de dichas políticas.
b) La evaluación y el seguimiento continuo del perfil de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el contexto de nuevas estrategias de negocio, cambios en las condiciones del mercado y objetivos propios de la Institución.
c) El cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el ente regulador de MULTI INVERSIONES MI BANCO y Sanas Prácticas Bancarias en materia de gestión integral de riesgos.
d) La gestión integral de riesgos está soportada en un Comité de Riesgos, que facilita el proceso de desarrollo de la función, y en un área de apoyo denominada Unidad de Riesgos, que soporta las actividades técnicas del Comité y realiza las tareas relacionadas con la identificación, medición, monitoreo, control e informe de los riesgos.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO al 30 de junio de 2024:

1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por nuestros clientes en operaciones de crédito. Sin perjuicio de lo establecido en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socio-ambiental en las actividades y recursos a financiar.

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, por medio de colocación de fondos enfocado principalmente en créditos de consumo, para personas naturales con descuento de planilla vía Orden Irrevocable de Descuento a empleados públicos y privados, de conformidad a su modelo de negocios, estrategia comercial de colocación, naturaleza jurídica y proyecciones financieras. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran establecidos en las “Políticas de Crédito”, Metodologías y Procedimientos debidamente aprobados por la Junta Directiva.

Los criterios de evaluación están contenidos en las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022), y la gestión del riesgo de crédito está resumida en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), ambas emitidas por el ente regulador.

La gestión del riesgo de concentración crediticia está definida en las Políticas de Crédito y en la Metodología para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito, aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentra en proceso de ejecución del Plan para la Implementación de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (NRP-53) en MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión de indicadores de naturaleza legal, normativo y de auto gestión, sus límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta, a efecto de controlar, monitorear e informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre el nivel de exposición al Riesgo de Crediticio y Concentración de Crédito, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre de junio del ejercicio 2024 con una cartera de préstamos neta de reservas que ascendió a US$ 372,567.1, un índice de cartera vencida del 0.21% y una Cobertura de Reservas sobre la cartera vencida neta de recuperaciones de préstamos en cobro judicial del 213.45 % y del 200.33 % sobre el requerimiento Normativo (NCB-022).

2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para MULTI INVERSIONES MI BANCO, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión de indicadores de auto gestión, sus límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta, a efecto de controlar, monitorear e informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre el nivel de exposición al Riesgo de Mercado, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

3. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios o modelos internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Comité de Finanzas, cuyo funcionamiento incide significativamente en el control y monitoreo oportuno de la liquidez del Banco.

Las principales mediciones de Riesgo de Liquidez con las que MULTI INVERSIONES MI BANCO monitorea los niveles de liquidez, y la composición de activos y pasivos líquidos son los siguientes:

- Informe Diario de Disponibilidades.
- Monitoreo de Variables de Riesgo de Liquidez Semanal y Mensual.
- Análisis de Volatilidades de los Depósitos de Ahorro, a Plazo y Totales.
- Análisis de Captaciones de Ahorro y a Plazo por Sector.
- Análisis de Aperturas y Cancelaciones de Depósitos a Plazo.
- Análisis de Porcentajes de Renovación de Depósitos a Plazo.
- Análisis de Vencimientos Residuales de Depósitos a Plazo.
- Análisis de Brechas y Cobertura de Liquidez.
- Análisis Coeficiente de Reserva de Liquidez.
- Análisis de Índices de Liquidez y Plan de Contingencia.
- Análisis de Concentraciones de los Principales Depositantes Individuales y por Grupo.
- Análisis de Razones y Posiciones de Liquidez.
- Análisis de Pruebas de Estrés y de Backtesting.
- Cálculo de Indicadores de Estándares de Liquidez (CCL Y NSFR).
- Anexo No. 3“Liquidez por plazo de vencimiento”.
- Anexo No. 4 “Simulación de escenarios de tensión”.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Manual para la Gestión de la Liquidez, Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez y un Plan de Contingencia de Liquidez y el Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, debidamente aprobados por la Junta Directiva, los cuales forman parte del Marco de Gestión del Riesgo de Liquidez.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión de indicadores de auto gestión, sus límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta, a efecto de controlar, monitorear e informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre el nivel de exposición al Riesgo de Liquidez, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, así como, los riesgos: legal, fraude, tecnológico y estratégico.

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NRP-42 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras”.

El proceso y esquemas de gestión del riesgo operacional se encuentra documentado en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional, aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La gestión del Riesgo Operacional se efectúa bajo las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento continuo de la Estructura Organizativa.
- Documentación y Actualización de normativa interna.
- Fortalecimiento de la Cultura Organizacional en Gestión del Riesgo Operacional (Inducción y Formación continua)
- Metodología de Gestión.

La metodología para la Gestión del Riesgo Operacional se basa, entre otros, en los siguientes elementos:

- Enfoque Preventivo – Metodología Cualitativa.
- Enfoque Reactivo – Metodología Cuantitativa.
- Asignación de la Línea de Negocios
- Medición del Riesgo Operacional.
- Cálculo y Gestión a través de Indicadores de Riesgo.
- Sistema de Información Gerencial.
- Proceso de Gestión del Riesgo Operacional, que incluye Identificación de Factores de Riesgo, Evaluar los Eventos de Riesgo Operativo, Control del Riesgo, Monitoreo y Comunicación.
- Elaboración de matrices de eventos de riesgo operacional, potenciales y materializados.
- Ejecución de Acciones Complementarias.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2024, continúan realizando gestiones para desarrollar al interior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, tecnología de información, acontecimientos externos, incluyendo el Riesgo Legal, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

Así mismo durante 2024, a efecto de evidenciar potenciales eventos de riesgo operacional, se ha dado monitoreo en fase de producción a Indicadores de Riesgo Operacional, a sus límites y márgenes de tolerancia, de conformidad a lo establecido en el *Manual para la Gestión del Riesgo Operacional* de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico genera seguridad jurídica a los accionistas clientes, autoridades del Sistema Financiero, acreedores, proveedores, instancias jurídicas y demás grupos de interés, mediante el correcto y oportuno marco jurídico que le es aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos contribuye proactivamente a la documentación, actualización y desarrollo de los procesos operativos en prevención y mitigación del riesgo operativo.

5. **Riesgo Reputacional**
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

   MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efectos de dar cumplimiento a las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de los Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), diseñó una metodología de gestión del riesgo reputacional que consiste en identificar los distintos factores de riesgos que pudieran afectar la imagen institucional, siguiendo las siguientes etapas:

   a) Identificación de los Grupos de Interés.
   b) Identificar los intereses y expectativas de los grupos de interés.
   c) Identificación del Riesgo Reputacional.
   d) Evaluación del Riesgo Reputacional
   e) Determinación del Mapa de Riesgo Reputacional.
   f) Control y Mitigación del Riesgo Reputacional.
   g) Monitoreo y Comunicación del Riesgo Reputacional.

   MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

   MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional que coadyuva en la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional, lo cual conlleva a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

6. **Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).**
   Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Reglamento, , en la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y con las responsabilidades establecidas en las “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” (NRP-36) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyo propósito es proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a fin de que MULTI INVERSIONES MI BANCO prevenga y detecte de forma oportuna, operaciones irregulares o sospechosas relacionadas con los referidos riesgos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior.

7. **Continuidad del Negocios**
   Es la capacidad de MULTI INVERSIONES MI BANCO para seguir ofreciendo sus productos o servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción.

   La estrategia de gestión de la continuidad del negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO se basa en la aplicación de estándares internacionales y buenas prácticas aplicables y tiene como fin preparar a MULTI INVERSIONES MI BANCO ante posibles escenarios y amenazas de desastres naturales, ciber ataques, fallas tecnológicas o humanas, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y continuidad para minimizar las consecuencias causadas ante una contingencia.
   Para la gestión del riesgo de continuidad del negocio MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Manual de Contingencia y Continuidad del Negocio en Puntos de Atención, Manual del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad del Negocio y Política de Continuidad del Negocio aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8. **Seguridad de la Información**
   Se refiere al conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen.

La estrategia implementada en MULTI INVERSIONES MI BANCO para la gestión de la seguridad de la información establece un Marco Documental para la implementación del programa de seguridad de la información en los procesos, los mismos se desarrollan en función de velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Para la gestión del riesgo de la seguridad de la información MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con la Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y Ciberseguridad, Manual Políticas y procedimientos para la seguridad de la información y Ciberseguridad, Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, Manual para la Gestión de la Ciberseguridad y Manual de Controles de Seguridad y ciberseguridad, aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, que coadyuva a la gestión de los eventos relacionados a tecnología de información.

Nota (14) Depósitos

La cartera de depósitos al 30 de junio de 2024 se encuentra distribuida así:

	2024
Depósitos del público	179,726.2
Depósitos de otros bancos	61,237.6
Depósitos de entidades estatales	44,406.7
Depósitos restringidos e inactivos	2,138.4
Total	287,508.9

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

	2024
Depósitos en cuentas de ahorros	61,215.2
Depósitos a plazo	226,293.7
Total depósitos	287,508.9

La tasa de costo promedio (anualizada) de la cartera de depósitos es de 5.6 % al 30 de junio de 2024.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos” entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (15) Títulos de Emisión Propia

MULTI INVERSIONES MI BANCO posee autorizado el programa de papel bursátil denominado "PBMIBANCO1" por monto de US$ 25,000.0.

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO había colocado tramos de PBMIBANCO1 por valor de US$ 2,954.0 sin garantías y con plazos desde 6 meses hasta un año, los montos colocados son los siguientes:

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo
		500.0	7.25%	500.0	2.0	502.0
		600.0	7.35%	600.0	0.1	600.1
		400.0	7.75%	400.0	1.3	401.3
PBMIBANCO1	25,000.0	1,000.0	7.25%	1,000.0	1.0	1,001.0
		210.0	7.50%	210.0	0.3	210.3
		150.0	7.50%	150.0	0.0	150.0
		94.0	7.50%	94.0	0.0	94.0
Total		2,954.0		2,954.0	4.7	2,958.7

Nota (16) Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), destinadas a capital de trabajo con saldo de capital más intereses de US$ 6,884.0, con tasa de interés promedio del 7.5% de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1, A2 y B, hasta por US$ 6,870.5 (100% del monto otorgado).

Nota (17) Préstamos de Otros Bancos

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$ 82,457.2, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito:

Fuente de financiamiento	2024
FEDECRÉDITO 1/	9,485.3
FONAVIPO 2/	41.0
Intereses por pagar	11.9
Total	9,538.2

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO al 30 de junio de 2024 ascienden a US$ 9,497.1, a una tasa de interés promedio del 8.4 %, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos categoría "A1" y "A2".

Con base al Artículo N° 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 20 % de su fondo patrimonial con un mismo Banco Cooperativo. Al 30 de junio de 2024, el cupo máximo proporcionado a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO es de US$ 31,870.5 del cual se ha utilizado US$ 9,485.3 (29.8 % del cupo máximo).

2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 30 de junio de 2024 ascienden a US$ 41.1, a una tasa de interés promedio del 7.5 %, destinados para préstamos para terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera categoría "A1" y "A2".

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital al 30/6/2024	Vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	9,485.3	2031
FONAVIPO redescuento de cartera vivienda	41.0	2026

b) Préstamos con bancos y otras instituciones financieras locales:

Al 30 de junio de 2024, los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales y otras instituciones financieras se detallan a continuación:

Fuente de financiamiento	2024
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	4,618.8
Banco de América Central, S.A.	3,771.9
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	4,839.1
Ricorp Titularizadora, S.A. 1/	5,948.8
Intereses por pagar	50.5
Total	19,229.1

1/ Con fecha 4 de diciembre de 2017 se creó el “Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO” (FTRTMIB 01) por un monto US$ 21,720.0, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A. a un plazo 10 años plazo y una tasa de interés anual que será pactada previo a la fecha de cada colocación. Al 30 de junio de 2024 el capital y los intereses ascienden a US$ 5,958.3 al 6.5 % de interés promedio.

El Fondo de Titularización se encuentra garantizado por contrato de cesión irrevocable a título oneroso de los derechos sobre flujos futuros de tesorería y ocho pagadurías de clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO mensuales hasta por un monto de US$ 21,720.0, a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas de US$ 181.0.

Las obligaciones por préstamos con bancos locales y otras instituciones financieras al 30 de junio de 2024 ascienden a US$ 19,229.1, a una tasa de interés promedio del 7.7%, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos categoría “A1” y “A2”. Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones de crédito han sido concedidos para distintos plazos, siendo los siguientes vencimientos:

Fuente de financiamiento	Saldo de Capital	Vencimiento
Banco de América Central, S.A.	3,771.9	2026
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	4,618.8	2028
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	4,839.1	2027
Ricorp Titularizadora, S.A. 1/	5,948.8	2027
Total	19,178.6	

1/ Financiamiento garantizado con derechos de flujos futuros de tesorería y pagadurías.

c) Préstamos con bancos extranjeros:

i) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US$ 3,488.2 al 9.4 % de interés promedio, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día con categoría “A1” y “A2” hasta por 150 %, los cuales vencen entre 2025 y 2031.

ii) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), destinados a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 6,907.2 al 8.5 % de interés promedio, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes categoría “A1” y “A2”, hasta por 125 %, los cuales que vencen en 2029.

iii) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Tríodos Investment Management B.V., destinado a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 10,045.0 al 5.3 % de interés promedio, garantizado con cartera de clientes categoría “A1” y “A2”, hasta por 125 %, que vence en 2026.

iv) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamo otorgado por Norfund The Norwegian Investment Fund For Developing Countries, destinado a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 7,621.7 al 5.5 % de interés promedio, el cual vence en 2026, financiamiento no posee garantía de cartera ni otro colateral.

v) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO, posee préstamos otorgados por ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. (OIKOCREDIT), destinados a capital de trabajo, con saldo principal más intereses de US$ 7,619.1, al 7.6 % de interés promedio, garantizado con cartera de clientes categoría “A1” y “A2”, hasta por 125 %, los cuales vencen en 2029.

vi) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO, posee préstamos otorgados por Worldbusiness Capital Inc., destinados a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 10,028.5 al 9.5 % de interés promedio, garantizado con cartera de clientes categoría “A1” y “A2”, hasta por 125 %, los cuales vencen en 2032.

vii) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por EMF MICROFINANCE FUND AGMVK, destinados a capital de trabajo, con saldo de principal más intereses de US$ 7,980.2, al 7.5 % de interés promedio, los cuales vencen en 2027, financiamientos no poseen garantía de cartera ni otro colateral.

Nota (18) Pasivos por Arrendamientos

Al 30 de junio de 2024 los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento, de acuerdo con el flujo de efectivo se integran como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,695.8
Menos: Pagos por arrendamientos.	176.3
Saldo al 30 de junio de 2024	2,519.5

Montos reconocidos en resultados del período

Gasto financiero causado por pasivos por arrendamiento	84.4

El total de pagos fijos futuros de los arrendamientos se analiza como sigue:

Hasta un año	396.5
De dos a cinco años	2,123.0
Total	2,519.5

Las obligaciones por arrendamientos se presentan en el rubro “Préstamos” del Estado de Situación Financiera Intermedio.

Nota (19) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12.0 %); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7.0 %) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 30 de junio de 2024, la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

	2024
1. Fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.77 %
2. Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.27 %
3. Fondo patrimonial sobre capital social pagado	356.5 %

Nota (20) Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión de Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, las siguientes ganancias y pérdidas relacionadas con el deterioro de activos de riesgo crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

Pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	961.4
Pérdidas por castigo de activos de riesgo crediticio	526.5
Total	1,487.9
Liberaciones normativas (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio	(250.0)
Liberaciones voluntarias (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio	(180.5)
Total	(430.5)
Resultado neto	1,057.4

Nota (21) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene 25 litigios pendientes promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí. Dichos litigios son por un monto total de US$ 639.7.

Al 30 de junio de 2024, no hay procesos iniciados por MULTI INVERSIONES MI BANCO ni en contra de éste y sobre los cuáles MULTI INVERSIONES MI BANCO requiera cuantificar su efecto.

Nota (22) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente, deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2024, asciende a US$ 56,726.2. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 30 de junio de 2024 ascienden a US$ 3,500.60, representan el 5.88% del capital social pagado y las reservas de capital de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho monto está distribuido entre 106 deudores. Durante el periodo de enero a junio 2024 el MULTI INVERSIONES MI BANCO cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (23) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10.0 %) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el período reportado al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (24) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera de crédito, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO, por un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO por un monto de US$ 1,228.6, que representa el 2.06 % del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en dieciséis deudores.

b) Al 30 de junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha otorgado préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado, MULTI INVERSIONES MI BANCO, dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (25) Segmentos de Operación

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de once agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

Nota (26) Clasificación de Riesgo

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., en Sesión Nº SLV_2024_11, celebrada en fecha 19 de marzo de 2024, afirmó las clasificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en 'EA (slv)' y 'F1 (slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable. A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

- Clasificación de Emisor de Largo Plazo — EA (slv)
- Clasificación de Emisor de Corto Plazo — N-1 (slv)
- Clasificación de la Emisión de Deuda PBMIBANCO1
  - PBMIBANCO1 (con garantía), Largo Plazo — A+ (slv)
  - PBMIBANCO1 (con garantía), Corto Plazo — N-1(slv)
  - PBMIBANCO1 (sin garantía), Largo Plazo — A (slv)
  - PBMIBANCO1 (sin garantía), Corto Plazo — N-1 (slv)

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité Nº 48/2024, celebrado en fecha 23 de marzo de 2024, decidió subir la clasificación de "EA" a "EA+" a la Fortaleza Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO; además, decidió subir la clasificación de la emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1 en el largo plazo al tramo con garantía especifica de "A+" a "AA-" y subir al tramo sin garantía de "A" a "A+"; en el corto plazo al tramo con garantía decidió mantener la clasificación en "Nivel-1" y al tramo sin garantía mantener la clasificación en "Nivel-2"; todos con cambio de perspectiva de "Positiva" a "Estable". A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

- Clasificación de Emisor de Largo Plazo — EA+ (slv)
- Clasificación de la Emisión de Deuda PBMIBANCO1
  - Tramo con garantía, Corto Plazo — N-1 (slv)
  - Tramo con garantía, Largo Plazo — AA- (slv)
  - Tramo sin garantía, Corto Plazo — N-2 (slv)
  - Tramo sin garantía, Largo Plazo — A+ (slv)

PCR fundamentó la clasificación en el modelo de negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO orientado a préstamos de consumo para empleados del sector público y privado con órdenes irrevocables de descuento, el cual exhibe un crecimiento sostenido acompañado de una alta calidad crediticia, sólidos niveles de cobertura para incobrabilidad de préstamos, y buen posicionamiento dentro del sector Bancos Cooperativos. Finalmente, se consideraron los adecuados niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (27) Transición al Marco Normativo

En el proceso de adopción de las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva vigentes en el *"Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora"* NCF-01 y las *"Normas Internacionales de Información Financiera NIIF*", con aplicación a partir del 1 de enero de 2024, se procedió a calcular y reconocer los ajustes que impactaron activos, pasivos y patrimonio, dando como resultado la re expresión de las cifras del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 para fines comparativos, resultando el siguiente movimiento:

	Cifras publicadas	Ajuste de Adopción		Cifras reconvertidas
Activo	**al 31/12/2023**	**Créditos**	**Débito**	**al 31/12/2023**
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,706.4	0.0	0.0	51,706.4
Instrumentos financieros de inversión - neto	102.6	0.0	0.0	102.6
A valor razonable	102.6	0.0	0.0	102.6
Cartera de créditos - neta	351,890.5	0.0	0.0	351,890.5
Créditos vigentes a un año plazo	527.9	0.0	0.0	527.9
Créditos vigentes a más de un año plazo	352,747.8	0.0	0.0	352,747.8
Créditos vencidos	591.2	0.0	0.0	591.2
Estimación de pérdida por deterioro	(1,976.4)	0.0	0.0	(1,976.4)
Cuentas por cobrar - neto	2,026.4	808.7	0.0	2,835.1
Activos físicos e intangibles - neto	14,241.3	2,356.5	0.0	16,597.8
Inversiones en acciones - neto	1,941.3	0.0	0.0	1,941.3
Otros activos	1,789.6	0.0	0.0	1,789.6
Total activos	**423,698.1**	**3,165.2**	**0.0**	**426,863.3**
Pasivo				
Pasivos financieros a costo amortizado - neto	357,657.9	0.0	2,695.8	360,353.7
Depósitos	281,427.9	0.0	0.0	281,427.9
Préstamos	70,420.6	0.0	2,695.8	73,116.4
Títulos de emisión propia	5,809.4	0.0	0.0	5,809.4
Cuentas por pagar	6,367.3	0.0	865.8	7,233.1
Provisiones	310.2	0.0	0.0	310.2
Otros pasivos	184.8	158.9	0.0	25.9
Total pasivos	**364,520.2**	**158.9**	**3,561.6**	**367,922.9**
Patrimonio Neto				0.0
Capital Social	17,071.7	0.0	0.0	17,071.7
Reservas	34,853.4	0.0	0.0	34,853.4
De capital	8,535.4	0.0	0.0	8,535.4
Otras reservas	26,318.0	0.0	0.0	26,318.0
Resultados por aplicar	6,097.7	339.3	101.8	5,860.2
Utilidades de ejercicios anteriores	346.7	0.0	0.0	346.7
Utilidades del presente ejercicio	5,751.0	339.3	101.8	5,513.5
Patrimonio restringido	1,155.1	0.0	0.0	1,155.1
Utilidades no distribuibles	1,151.1	0.0	0.0	1,151.1
Donaciones	4.0	0.0	0.0	4.0
Total patrimonio	**59,177.9**	**498.2**	**101.8**	**58,940.4**
Total pasivo y patrimonio	**423,698.1**	**498.2**	**3,663.4**	**426,863.3**

Nota (28) Diferencias significativas entre les Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y les Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables vigentes utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo la principal diferencia que las inversiones financieras relacionadas con valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras instituciones del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto Nacional se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes, las cuales son consideradas sin riesgo. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios de la entidad en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:

   (i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   (ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   (iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en los estados de resultados intermedios.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

6. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como una apropiación de utilidades dentro del rubro de utilidades no distribuibles, dicha apropiación se liberará a medida se recupere el capital financiado. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.

7. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

Nota (29) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentan hechos significativos que informar posteriores al 30 de junio de 2024.

Nota (30) Hechos Relevantes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se resumen a continuación:

1) La Junta General Ordinaria de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, celebrada en fecha 15 de febrero de 2024, acordó, entre otros, conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios Nº 26, lo siguiente:

   a) Pago de Dividendos.
   Decretó el pago de dividendos correspondientes a las diferentes clases de acciones por monto de US$ 741.3, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de dicho monto fue pagado en efectivo un valor de US$ 591.3 y la otra parte US$ 150. a través de la emisión de nuevas acciones comunes.

   Decretó, para las acciones comunes totalmente pagadas, capitalizar a través de la emisión de nuevas Acciones Comunes el monto de US$ 548.6, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital social pagado era inferior o igual a Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, y para aquellos socios cuyo capital social era superior a este monto, se les capitalizó hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor capitalizado para cada socio fue un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera fue su valor, no fue sujeto de capitalización.

b) Constitución de Provisión.
De las Utilidades por Distribuir de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023, acordó, constituir una Provisión para Inversiones para Desarrollo Empresarial por valor de US$ 1,738.0, según detalle siguiente: i) Impacto Financiero por la entrada en vigencia de Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) por valor de US$ 238.0; ii) Ejecución de Inversiones y/o Proyectos Estratégicos por valor de US$ 1,500.0.

c) Constitución de Reservas Voluntarias de Patrimonio.
De las Utilidades por Distribuir de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023, acordó, trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el valor de US$ 3,069.8, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de la entidad, a efectos de posibilitar el crecimiento sostenido en los activos productivos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con niveles prudenciales de solvencia y dotar de mayor cobertura al capital social pagado.

d) Se aprobaron las Proyecciones Financieras y Económicas para el período 2024.

e) Redención de Capital.
Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 34 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período 2023, las cuales reportaron un total de 9,849 acciones correspondiente a un valor de US$ 49,2, que representaban el 0.29% del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2023; valor que fue significativamente menor al 5% del límite máximo establecido para tal efecto en el artículo 22 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

f) Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
Autorizó la Exclusión de 9,291 Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 15 de febrero de 2024, debido a que no se contaba con la información y documentación actualizada y suficiente para realizar la debida diligencia de dichos Socios, como contrapartes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, y que no se contaba con toda la información y documentación requerida para el Registro de Accionistas, conforme a lo establecido en el marco jurídico y técnico aplicable, quienes en su conjunto poseían una participación en el Capital Social de MULTI INVERISONES MI BANCO por valor de US$1,613,2 equivalente a 322,642 acciones. Se cuenta con registro de los nombres a quienes corresponde el valor excluido del Capital Social, para que en caso que, en determinada fecha estas personas realicen el proceso de solicitud de devolución de dicho valor, previa presentación de la documentación requerida conforme a la Ley, se procederá al reintegro correspondiente; y Facultó a la Junta Directiva para que, en caso se determine procedente o requerido, conforme al marco jurídico aplicable, resuelva sobre otras propuestas de Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO que pudieren presentarse durante el período 2024, resolución que estará sujeta a ratificación por parte de la Asamblea General de Socios.

g) Elección de Miembros de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
Acordó elegir a Tres Directores Propietarios y Tres Directores Suplentes, para el período de cinco años, comprendido del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2029, resultando electos para Directores Propietarios: Licenciado Nelson Oswaldo Guevara Ramírez, licenciado Marcos Geremías González Batres y licenciada Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán; y electos para Directores Suplentes: Licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, doctor José Franklin Hernández Flores e ingeniero René Edgar Fuentes Cañas. Los Directores Propietarios electos, al inicio de su período y en la primera sesión de Junta Directiva debidamente instalada se distribuyeron los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y determinaron el orden de nombramiento de los Directores Suplentes.

2) Aplicación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF01).

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN-11/2022, celebrada en fecha 30 de diciembre de 2022, acordó aprobar el *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y aplicabilidad a partir del 1 de enero de 2024.

Para cumplir con las disposiciones establecidas en el referido Manual de Contabilidad, MULTI INVERSIONES MI BANCO ejecutó, durante el período 2023, el Plan de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Implementación del *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), el cual fue remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero.

En tal sentido, la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Oficio No. SABAO-BCS-BC-13141 de fecha 27 de mayo de 2024, hizo referencia a visita de supervisión focalizada a MULTI INVERSIONES MI BANCO, comunicada por medio de Nota No. SABAO-BCS-BC-8013 del 22 de marzo 2024, con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01). Sobre el particular, como resultado de la verificación realizada, se determinó que MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentra operando en un ambiente de producción y las situaciones presentadas en el proceso de implementación fueron superadas, por lo que MULTI INVERSIONES MI BANCO remitió los Estados Financieros mensuales al 31 de enero y 29 de febrero de 2024, así como los semanales correspondientes a esos meses, con base al *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), siendo dicha remisión exitosa. Por lo anterior, se da por concluido el seguimiento a la implementación del *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), sin observaciones que comunicar.

3) Incorporación de Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 9 de la Sesión de Junta Directiva Nº 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó, entre otros, la incorporación del licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio, como Asesor Externo del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, quien posee sólidos conocimientos y amplia experiencia profesional y laboral en materia de tesorería bancaria, a nivel de la industria bancaria.

4) Entrada en vigor de nombramientos para cargos de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 3 de la Sesión de Junta Directiva Nº 1460-14, celebrada en fecha 26 de julio de 2023 y el Acuerdo Nº 8 de la Sesión de Junta Directiva No. 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó, entre otros, aprobar los siguientes nombramientos para el desempeño de cargos de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 1 de enero de 2024:

   a) Nombrar a la licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Gerente de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Financiera.

   b) Nombrar a la licenciada Fátima Judith Rodríguez de Hernández para desempeñar el cargo de Gerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa.

   c) Nombrar a la licenciada Margarita Elizabeth Ayala Sánchez para desempeñar el cargo de Gerente de Recursos Humanos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa.

   d) Nombrar a la licenciada América Jeannette Ortiz de Sorto para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios.

5) Designación de Cargos para Integración de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO
   La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo Nº 1 del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº 1477-07, celebrada en fecha 10 de abril de 2024, acordó, entre otros, designar la distribución de cargos para la integración de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para el período comprendido del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2029, según detalle siguiente:

Directores	**Cargo**
Propietarios:	
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Vicepresidenta
Marcos Geremías González Batres	Secretario
Suplentes:	
Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
René Edgar Fuentes Cañas	Segundo Director
José Franklin Hernández Flores	Tercer Director

   La distribución de cargos de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha sido inscrita en el Registro de Comercio bajo el número de asiento 5 del libro 4888, del Registro de Sociedades, con fecha 15 de abril de 2024.

6) Apertura Agencia Usulután de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 28 de la Sesión de Junta Directiva No. 1778-08, celebrada en fecha 24 de abril de 2024, acordó, entre otros, autorizar la Apertura de Agencia Usulután de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual estará ubicada en el Centro Comercial Plaza Mundo Usulután, Locales No. 127 y No. 128, ubicado en Kilómetro 119 de la Carretera del Litoral CA-2 y Ruta Nacional 14, Departamento de Usulután.

   En tal sentido, la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Oficio No. SABO-DT 12311 de fecha 17 de mayo de 2024, comunicó que efectuaron el análisis correspondiente a la solicitud presentada, habiendo determinado que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a los requisitos estipulados en el artículo 4 de las “Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias” (NPB1-14); por lo que esa Superintendencia no tiene objeción para la apertura de la agencia denominada "Agencia Usulután”.

7) Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante Acuerdo. No. 31 de la Sesión de Junta Directiva No. 1478-08, celebrada en fecha 24 de abril de 2024, acordó, entre otros, autorizar la exclusión de 32 Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO - Personas Jurídicas, debido a que no se contaba con la información y documentación actualizada y suficiente para realizar la debida diligencia de dichos Socios, como contrapartes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, y que no se contaba con toda la información y documentación requerida para el Registro de Accionistas, conforme a lo establecido en el marco jurídico y técnico aplicable, quienes en su conjunto poseían una participación en el Capital Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$ 11.8 equivalente a 2,361 Acciones.

   Dicho acuerdo de exclusión incluyó aquellos Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Persona Jurídica, que conforme a los registros de MULTI INVERSIONES MI BANCO, efectuaron su última operación financiera y/o actualización de información durante el período comprendido de 2003 a 2019.

   El Acuerdo de Exclusión de Socios al que se ha hecho referencia con anterioridad, fue tomado con base al Acuerdo No. 6, del Acta de Sesión de Asamblea General Ordinaria de Socios No. 26, celebrada en fecha 15 de febrero de 2024, mediante el cual la Asamblea General Ordinaria de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, acordó, entre otros, facultar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO para que, en caso se determine procedente o requerido, conforme al marco jurídico aplicable, resuelva sobre otras propuestas de Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO que pudiesen presentarse durante el período 2024, resolución que estará sujeta a ratificación por parte de la Asamblea General de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Oficio No. DS-SABAO 15132 de fecha 19 de junio de 2024, comunicó que, el Consejo Directivo de esa Superintendencia, en Sesión No. CD-32/2024 de fecha 14 de junio de 2024, acordó autorizar a MULTI INVERSIONES MI BANCO para incrementar su inversión en acciones que posee en la Federación de Caja de Crédito y de Bancos de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO), mediante la adquisición de 2,728 nuevas acciones que asciende a US$ 272.8, conformada esta participación por acciones producto de la capitalización de dividendos por valor de US$ 235.2 y compra de 376 nuevas acciones por valor de US$ 37.6.

9) Venta de Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO
Durante el período comprendido de enero a junio de 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO concretizó venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$ 610.4, con el propósito de fortalecer la solvencia patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

10) Cartera COVID
Al 30 de junio de 2024, la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO clasificada como COVID presenta las siguientes condiciones, con base a lo comunicado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota No. SABAO-BCS-BC-24328 de fecha 26 de noviembre de 2021, en la cual se autorizó a MULTI INVERSIONES MI BANCO para la constitución gradual de las reservas de saneamiento correspondientes a la cartera de préstamos afectada por la Pandemia COVID-19:

- Saldo de cartera de préstamos afectada por COVID: US$ 4,452.4
- Monto estimado de reserva de cartera COVID: US$ 2,525.1
- Porcentaje de constitución mensual: 1.63 %.
- Valor pendiente de registrar para alcanzar el total requerido: US$ 425.3

BANCO COOPERATIVO
MULTI INVERSIONES MI BANCO – PBMIBANCO2 & CIMIBANCO1

Comité No. 116/2024		**Fecha de comité: 04/06/2024**
Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.		
Periodicidad de actualización: Semestral		Sector Financiero / El Salvador
Equipo de Análisis		
Adrián Pérez aperez@ratingspcr.com	Adalberto Chávez achavez@ratingspcr.com	(+503) 2266-9471

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES	
Fecha de información **Fecha de comité**	**dic-23** **04/06/2024**
PBMIBANCO2	
Corto Plazo	
Tramo sin Garantía	Nivel-2
Tramo con Garantía	Nivel-1
Largo Plazo	
Tramo sin Garantía	A+
Tramo con Garantía	AA-
CIMIBANCO1	
Corto Plazo	
Tramo sin Garantía	Nivel-2
Tramo con Garantía	Nivel-1
Largo Plazo	
Tramo sin Garantía	A+
Tramo con Garantía	AA-
Perspectiva	**Estable**

Significado de la Clasificación

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel-1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel-2: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo[1] dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo".

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos".

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (http://www.ratingspcr.com/informes-país.html), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió asignar a la clasificación de la emisión del **Papel Bursátil PBMIBANCO2** y del **Certificado de Inversión CIMIBANCO1** en el **largo plazo** a los tramos con garantía especifica en **"AA-"** y a los tramos sin garantía en "**A+";** en el **corto plazo** a los tramos con garantía en **"Nivel-1"** y a los tramos sin garantía en **"Nivel-2"**; todos con perspectiva **"Estable"** con información Auditada al 31 de diciembre de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de Mi Banco, orientado a préstamos de consumo los cuales exhiben un crecimiento sostenido, acompañado de una alta calidad crediticia, sólidos niveles de cobertura y buen posicionamiento dentro del sector Bancos Cooperativos. Además, se consideran los adecuados niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez. Finalmente, se consideran las garantías que respaldan la emisión con cartera de préstamos clasificados con categoría de riesgo "A".

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Modelo de negocio especializado en el sector consumo**: Mi Banco posee una cartera neta por US$351,890 miles, alcanzando una participación de mercado de 1.9% del sistema financiero consolidado (diciembre 2022: 1.7%), con la representación más alta respecto a los últimos cinco años. El portafolio registró una tasa de crecimiento interanual del 21.8% (+US$62,875 miles), dicho comportamiento responde a la intensificación de la colocación de créditos de consumo y créditos para vivienda, como parte de su modelo de negocio y del mercado objetivo.
- **Mecanismo operativo permite una alta calidad de préstamos:** La cartera del sector consumo presentó un alto grado de concentración del 86% respecto al total de préstamos de la entidad (diciembre 2022: 82.1%); mismo que se ve mitigado por el enfoque de colocación de créditos respaldados con órdenes de descuento en planilla, particularmente a empleados públicos y privados con estabilidad laboral. En ese sentido, PCR considera que este mecanismo es clave para la operatividad de la compañía, permitiendo un crecimiento sostenido acompañado de una buena calidad de préstamos con bajos niveles de morosidad, donde, a la fecha de análisis este indicador se situó en 0.2% y con una cobertura de reservas del 334.3%, ubicándose por encima de la reportada por el sistema bancario consolidado (150.39%).
- **Niveles de liquidez se reducen por estrategias de rentabilización de recursos:** La situación de liquidez de Mi Banco muestra una importante disminución en los últimos cinco años, debido a las estrategias implementadas por la entidad, encaminadas a lograr un mayor equilibrio entre liquidez y rentabilidad, especialmente con la reducción en los niveles prudenciales para una adecuada gestión, con incidencia directa en la estructura de costos a diciembre 2023, la métrica de fondos disponibles sobre depósitos del público llegó hasta 18.4%, con los niveles más bajos respecto al promedio histórico (diciembre 2018-2022: 30.9%), pero cercanos a los reportados en diciembre 2022 (18.7%) y a los reportados por el sistema financiero (19.62%). Cabe precisar que, el comportamiento anterior también se vio replicado en el coeficiente de liquidez neta al pasar de 18.28% a 17.76% a la fecha, en línea con los límites de tolerancia descritos en el Manual para la Gestión de Liquidez. Cabe precisar que, la compañía cuenta con reportes de cumplimiento sobre límites de tolerancia y monitoreo de plazos de vencimiento, así como un plan de contingencia de liquidez el cual podría activarse ante escenarios de incertidumbre.
- **Apropiados indicadores de solvencia:** La intensificación de la colocación de recursos en cartera de préstamos propició un aumento en los activos ponderados por riesgo (+21.26%); a pesar de dicho comportamiento, el coeficiente patrimonial se mantuvo con relativa estabilidad, resultando a la fecha de análisis en 14.97% (diciembre 2022: 14.93%). Respecto al endeudamiento legal, éste se ubicó en 15.58%, denotando una amplia brecha respecto al límite inferior requerido por el ente regulador (7%). PCR reconoce la trayectoria de Mi Banco, la cual se ha venido desempeñando con niveles de solvencia robustos, acompañados de un adecuado cumplimiento de normativas y límites establecidos por la administración del Banco.
- **Leve reducción en el margen financiero ante el incremento de los costos de captación:** A la fecha de análisis, el resultado financiero se situó en US$21,956 miles, elevándose en 7.5% (+US$1,535 miles) respecto al periodo previo; sin embargo, el incremento proporcionalmente mayor de los costos que de los ingresos, redujo el margen financiero a 53.7% (diciembre 2022: 56.8%). Es importante resaltar que el spread de tasas de interés del Banco resultó en 4.1%, superior al reportado en su período comparativo (3.5%), impulsado por el incremento de la tasa activa ponderada (1 p.p), aunado a esto, la tasa pasiva ponderada presentó una leve reducción de 0.4 p.p.
- **Niveles de rentabilidad presentan estabilidad:** La rentabilidad del Banco se redujo levemente, pero con un comportamiento estable respecto a los niveles prepandémicos a partir del buen desempeño financiero, cerrando a diciembre 2023 con una rentabilidad anualizada sobre activos (ROA) y sobre el patrimonio (ROE) de 1.5% y 11.1%, respectivamente (diciembre 2022: 1.7% y 12.4%, consecutivamente). Cabe mencionar que, la rentabilidad del Banco fue levemente superior al promedio registrado por el sector de Bancos Cooperativos[1] (ROA: 1.5%; ROE: 9.14%).
- **Emisión de Papel Bursátil respaldada por la fortaleza financiera del Banco:** El propósito de la colocación del Papel Bursátil fue fundamentalmente la obtención de fondos como base esencial para que se realice una efectiva

[1] Se excluye Fedecrédito

labor de intermediación financiera. En ese sentido, a la fecha de estudio Mi Banco reporta un monto colocado de US$5,795 miles, distribuidos en nueve tramos no garantizados, con tasas de interés que oscilan entre 6.6% a 7.4%, y con vencimientos de hasta un año plazo.

- **Las emisiones del PBMIBANCO2 y CIMIBANCO1 podrán contar con adecuadas garantías que respalden su pago:** El pago de los Papeles Bursátiles y Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., podrá no tener garantía específica o estar garantizados con una cobertura desde 125% con cartera de préstamos otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., clasificados con categoría de riesgo "A", con un plazo de vencimiento igual o mayor a la vigencia del Tramo de la Emisión que garantizarán.

Factores Claves

Factores que podrían llevar a un incremento en la clasificación:

- Liderazgo en el segmento cooperativo, acompañado de niveles estables de mora y cobertura.
- Mejora en indicadores clave como el margen financiero, rentabilidad y solvencia del Banco.

Factores que podrían llevar a una reducción en la clasificación:

- Incremento significativo en la morosidad producto de un deterioro en las finanzas públicas que pudiera limitar el pago oportuno de las órdenes irrevocables de descuento pactadas con el Banco.
- Recurrencia de saneamientos de cartera producto de una desmejora de la calidad de ésta, que reduzca el desempeño financiero del Banco.
- Desmejora en indicadores clave como el margen financiero, rentabilidad y solvencia del Banco.
- Reducción significativa de la solvencia patrimonial y altos niveles de apalancamiento.

Metodología Utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 06 de noviembre 2023 y la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información utilizada para la clasificación

- **Información Financiera:** Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 31 de diciembre de 2019 a 2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera de préstamos, vigente y vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), cartera de crédito por departamento, actividad económica, concentración, detalle de castigos y recuperaciones realizadas.
- **Riesgo de Mercado y Liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brechas de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política para la Gestión de Riesgo Operacional, Informe de Cumplimiento al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento a diciembre 2023.
- **Información de la Emisión:** Prospectos de las Emisiones, detalle de los tramos a emitir y la proyección financiera del emisor a cinco años.

Limitaciones para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** El presente informe de clasificación de riesgo no encontró ninguna limitante para su realización.
- **Limitaciones potenciales:**
  - PCR identifica como factor limitante de la clasificación un aumento en la exposición del Banco al riesgo de concentración de cartera en el sector consumo. Por su parte, se dará seguimiento a los niveles de concentración de los principales depositantes.

Hechos relevantes del Emisor

- Durante el período comprendido del 1 de enero 31 de diciembre de 2023 MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó venta de Acciones Comunes por valor de US$ 4,394.5 correspondiente a 439,450 Acciones.
- Traslado definitivo de las Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO al Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en 91ª Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador.
- Apertura y atención al público de la Agencia Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del miércoles 1 de marzo de 2023.
- Cierre definitivo de operaciones al público del punto de atención de MULTIINVERSIONES MI BANCO, bajo la modalidad de establecimiento, que se identificaba como "Mini Agencia La Mascota"
- En mayo de 2023, la Superintendencia del Sistema Financiero comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO, que el Consejo Directivo acordó autorizar a MULTI INVERSIONES MI BANCO para incrementar su inversión en

el capital social variable de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), mediante la adquisición de 2,427 acciones con un valor nominal de US$ 0.1 cada una, que asciende a US$ 242.7, conformada por 2,051 acciones de la capitalización de dividendos por un monto de US$ 205.1 y 376 nuevas acciones compradas por el valor de US$ 37.6.

Panorama Internacional

Según las Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento económico global será moderado, donde se espera alcanzar un 2.4% para 2024, siendo el tercer año consecutivo de desaceleración. Entre los factores que pueden seguir causando la desaceleración se encuentra la prolongación del conflicto en Oriente Medio, lo que podría interrumpir el suministro global de petróleo y provocar un aumento en los precios de la energía y los alimentos, causando un alza en la inflación en todas las regiones; entre otros riesgos existentes, están las tensiones geopolíticas y comerciales y la posibilidad de que China no presente el crecimiento esperado. A lo anterior, se le suma una demanda externa más débil, condiciones financieras más ajustadas y desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Adicionalmente, se estima que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5.8% en 2024. En ese sentido, la inflación aún no ha regresado a los objetivos de los bancos centrales en muchas economías, esto aunado con la proyección de que la mayoría de los precios de los productos básicos permanezcan por encima de los niveles prepandemia, propiciando que los hogares, las empresas y principales importadores de materia prima continuarán soportando precios elevados. Por otro lado, los choques de oferta de alimentos en las economías emergentes están siendo afectados por las condiciones del fenómeno de El Niño, lo que conlleva precios de alimentos elevados y aumento en el deterioro de seguridad alimentaria.

Con respecto a las condiciones climáticas, el fenómeno de El Niño es uno de los riesgos más altos para las economías y se proyecta que este continúe durante 2024, aumentando la probabilidad de un incremento en las temperaturas globales y de patrones climáticos disruptivos que podrían dañar la producción agrícola. Además, las tormentas e inundaciones frecuentes podrían dañar la infraestructura crítica, incluyendo transporte y suministro de energía, llevando así a consecuencias para la actividad económica más amplias, como pérdidas significativas que pueden causar escasez de bienes y servicios.

En 2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2.2%. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Para las perspectivas de la región se estima que tendrá un crecimiento del 2.3% para 2024. Los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo. Por su parte, a medida que la inflación disminuya se prevé que los bancos centrales disminuyan las tasas de interés, permitiendo así el aumento de la inversión, siendo positivo para la región.

En comparación con otros países de la región, República Dominicana se destaca por liderar el mayor crecimiento proyectado, alcanzando un 5.1%. Este aumento es mayor a los dos últimos periodos, atribuido a una reducción en su inflación y un aumento en las actividades económicas, particularmente en el sector turístico. Seguido de cerca por Panamá, a pesar de que ha sido afectado por el cambio climático, proyecta un crecimiento del 4.6%, anticipando una mayor recaudación de ingresos fiscales. Por su parte, Costa Rica prevé un crecimiento de 3.9% impulsado por una mayor inversión extranjera directa, Guatemala, por su parte, proyecta un 3.5%, gracias al dinamismo que presentan sus actividades económicas ante una mayor demanda de créditos que se refleja en mayores proyectos en el país. El crecimiento de México se atenuará hasta el 2.6%, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Asimismo, se proyecta que Perú se recupere de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2.5% en 2024, respaldado por el aumento de la producción minera. Por último, se estima un crecimiento en Honduras por 3.2%, El Salvador por 2.3%, Bolivia por 1.5% y Ecuador por 0.7%.

Durante 2023, Estados Unidos presentó estabilidad económica, superando las proyecciones que se tenía en cuanto a su crecimiento. El escenario de un crecimiento mayor a lo esperado por parte de Estados Unidos puede impactar en las perspectivas de las regiones con economías emergentes, presentando impactos negativos como, por ejemplo, la apreciación del dólar afectando las exportaciones de otras regiones y potencialmente elevaría las tasas de interés. Por otro lado, puede impactar de manera positiva en la inflación, provocando un decremento en esta y además puede haber condiciones financieras más flexibles, resultado de mejoras en la oferta laboral o productividad. Para las economías orientadas a la exportación con vínculos comerciales directos con Estados Unidos, como Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe se verían beneficiados ante estas condiciones. Asimismo, las exportaciones de commodities de las economías en desarrollo hacia Estados Unidos se verían beneficiadas ya que habría una demanda global más fuerte. En ese escenario, podría haber una mejora en la demanda de las economías ya que existirían condiciones financieras más favorables, incluido un mayor apetito por el riesgo de inversiones globales, lo que podría aliviar la presión financiera y costos de endeudamiento en las regiones de economías emergentes y economías en desarrollo.

Desempeño Económico

Al cierre de diciembre de 2023, según las cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), el crecimiento real de la economía salvadoreña medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a 3.5%, superando la proyección que se tenía para ese mismo año (2.6%). La estimación del BCR sobre el PIB nominal fue de US$34,015.62 millones (+US$2,026.7 millones respecto a 2022). Por su parte, se observó una buena dinámica de crecimiento en la mayoría de las actividades económicas que componen el PIB; entre las que destacan Construcción (17.9%), Electricidad (14.6%), Servicios profesionales y técnicos (11.1%); Servicios de esparcimiento (10.2%); Servicios financieros (7.5%); Servicios de administración y apoyo (4.5%); Comunicaciones (4.1%); y Servicios del Gobierno con un 3.9%.

Por su parte, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2023 se ubicó en 1.23%, marcando una tendencia a la baja desde su máximo alcanzado en junio de 2022 (7.76%). La reducción está alineada con los esfuerzos de los Bancos Centrales por controlar la inflación por medio del aumento de la tasa de interés de referencia. En contraste, los sectores que aún mantienen altos niveles de inflación son Restaurantes y Hoteles con 5.89%, Alimentos y Bebidas no alcohólicas 3.6%, Salud 3.0% y Bebidas alcohólicas 2.6%. Por otra parte, algunos sectores muestran un decrecimiento en los niveles de precios como Transporte -3.7%, Muebles y artículos para el hogar -2.3%, Recreación y cultura -2.1% y Comunicaciones -1.5%.

En cuanto al Sistema financiero, éste registró un crecimiento moderado en un contexto de desaceleración de la economía, donde la cartera neta reportó un aumento de 4.6%, alcanzando los US$17,877 millones (diciembre 2022: US$17,087 millones) por debajo del crecimiento promedio ponderado de los últimos 5 años (2018-2022: 6.07%). El sistema de bancos comerciales representa el 88.0% del total de la cartera neta, seguido de un 9.2% de los Bancos Cooperativos y un restante 2.8% corresponde a Sociedades de Ahorro y Crédito. En cuanto a depósitos, estos alcanzaron los US$18,687 millones (diciembre 2022: US$17,510 millones) con una tasa de crecimiento interanual de 6.72% y con una participación de los bancos comerciales de 92.4%. Por su parte, el spread financiero se ubicó en 2.77%, mayor en 0.65 p.p., respecto a junio de 2022 (2.12%). Este comportamiento responde al aumento de la tasa de interés activa para préstamos hasta un año plazo que se situó en 8.2% (dic. 2022: 7.03%), mientras que la tasa de interés pasiva para depósitos de 180 días se fijó en 5.43%, evidenciando un aumento desde diciembre de 2022 (4.91%). Respecto a la situación fiscal, los niveles de endeudamiento se mantienen altos a pesar de una reducción en el déficit fiscal.

El Sector Público No Financiero (SPNF) a diciembre de 2023 registró un déficit fiscal de US$787.7 millones, menor al registrado en 2022 de US$860 millones. El déficit fiscal representaría el 2.3% del Producto Interno Bruto estimado al cierre de 2023. En cuanto a la deuda pública, al cierre de 2023, según cifras del Banco Central de Reserva (BCR), registró un saldo de US$20,098 millones, mientras que a diciembre 2022 ascendía a US$25,350 millones; sin embargo, la cifra reportada en 2023 no incluye la deuda previsional, debido a la extinción del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) por la reforma del sistema de pensiones. Al realizar el análisis comparando el déficit fiscal sin pensiones de diciembre de 2022 (US$541.9 millones) respecto a 2023, se evidencia un aumento de US$246 millones, explicado por el incremento de los gastos y concesión neta de préstamos que registraron una expansión de +9.3% (US$780.7 millones). Por su parte, los ingresos corrientes presentaron un incremento por +6.8% (US$533.3 millones) debido a la variación positiva de los ingresos tributarios (US$293.4 millones), ingresos no tributarios (US$108.5 millones), transferencias de Financieras Públicas (US$112.1 millones) y Contribuciones a la seguridad social (US$31.4 millones).

En términos de comercio internacional, se registró una reducción del Déficit de la balanza comercial, como resultado de la disminución en las importaciones en el periodo de análisis. En ese sentido, la Balanza Comercial reportó un déficit de US$9,150 millones, menor en 8.4% (US$843 millones) al reportado en 2022 (US$9,993 millones). Al cierre de 2023, El Salvador realizó un total de exportaciones FOB por US$6,498 millones, las cuales registraron una disminución de 8.7% (US$617 millones) debido a decrecimiento en la Industria de manufactura de maquila (-US$420 millones) e Industrias manufactureras (-US$198 millones). Respecto a las importaciones, estas alcanzaron un monto de US$15,648 millones, correspondiente a un decrecimiento interanual de 8.5% (US$1,460 millones), principalmente por la reducción de US$1,184 millones en industrias manufactureras y de maquilas en US$266 millones.

Las expectativas de crecimiento económico se ajustan a la baja, dadas las condiciones económicas globales. Para el año 2024 el Banco Mundial proyecta una tasa de crecimiento de 2.3%, por debajo del crecimiento de 2023 (2.6%); sin embargo, la proyección del BCR se encuentra en un rango de entre 3.0% y 3.5%, donde la actividad productiva sería impulsada principalmente por la inversión privada y pública, y el turismo estaría promovido por un ambiente de seguridad y certidumbre para personas y empresas, así como la demanda externa, la cual se espera favorezca a las exportaciones. Adicionalmente, el flujo de remesas ha tenido una desaceleración respecto a años anteriores, lo que también contribuye a la ralentización del crecimiento del PIB.

En cuanto a aspectos sociales, de acuerdo con el Informe Sobre las Tendencias del Empleo en El Salvador publicado por el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL), a diciembre de 2023 se contabilizaron 1,000,976 cotizantes en planilla, equivalente a un crecimiento interanual de 3.4% (+32,731 nuevos cotizantes), sobrepasando por primera vez el millón de cotizantes. Por otra parte, se muestra un leve retroceso en cuanto a la percepción de la

corrupción respecto a 2022, donde el Índice de Percepción de la corrupción lo ubica en el ranking 126 de 180 países con un puntaje de 31/100 (2022: 33/100); siendo 0 el nivel de mayor corrupción y 100 el de menor corrupción. Adicionalmente es de destacar la reducción en la tasa de homicidios en el país, que desde 2015 ha pasado de 103 homicidios por cada 100 mil habitantes a 2023 con 2.4.

Bancos cooperativos de El Salvador

En El Salvador, existen tres tipos de instituciones bancarias supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (Sociedades de Ahorro y Crédito, Bancos Cooperativos y Bancos Comerciales), cuyos activos a la fecha de análisis totalizaron en US$26,815 millones (+9.2% respecto a diciembre 2022). Por su parte, los préstamos brutos alcanzaron los US$17,897 millones (+1.9% respecto a diciembre 2022), y los depósitos cerraron en US$21,908 millones (+25.1% respecto a diciembre 2022). Los Bancos Comerciales son las instituciones más representativas del Sistema en cuanto a la magnitud de sus operaciones, no obstante, a la fecha de evaluación, el segmento de Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito exhiben el mayor dinamismo en cuanto al crecimiento interanual.

Los Bancos Cooperativos han evidenciado una dinámica de crecimiento en sus activos, presentado a la fecha un saldo de US$2,184 millones (diciembre 2022: US$2,097 millones), equivalente a un crecimiento de +4.19% (US$88 millones), beneficiados por la evolución en la cartera de préstamos bruta en +10.29% (+US$156 millones), mostrando un saldo a la fecha de US$1,674 millones, aunado al crecimiento en el activo fijo de +7.28% (+US$4 millones). No obstante, el crecimiento en sus activos se encuentra por debajo del promedio de los últimos años (2018-2022: 9.36%), asociado a una reducción importante en las inversiones financieras (-US57 millones, -29.60%) y fondos disponibles (-US$16 millones, -5.81%).

Al analizar la cartera neta, esta alcanzó un saldo de US$1,653 millones, denotando una expansión de +US$157 millones (+10.48%), dicho crecimiento se encuentra por encima del sector financiero (+4.62%), impulsado por mayores colocaciones en préstamos para consumo, incrementando en US$89 millones (+14.68%), seguido por los préstamos para el segmento corporativo (US$54 millones, +7.29%), y por créditos para vivienda que contribuyeron en US$13 millones (+8.02%). En cuanto a su composición, a la fecha de análisis se encuentran concentrados en los siguientes sectores: Corporativos en un 47.34%, Consumo 41.48%, Vivienda con un 10.60%, y Agropecuario con el restante 0.57%.

Asimismo, al desglosar la cartera de préstamos por categoría de riesgo, el 96.9% corresponde a créditos en categoría A. Esta categoría ha experimentado un descenso de -0.6% en comparación con el período anterior (diciembre-2022: 97.5%). En contraste, los préstamos en categoría B han mostrado una ligera degradación, incrementándose de 0.9% a 1.1%. Además, se ha registrado un aumento marginal en la cartera de crédito de menor calidad: C (+0.3%), D (+0.1%) y E (+0.2%). Lo anterior, presionó al índice de vencimiento el cual a la fecha evidenció una expansión de 0.18 p.p., situándose en 1.30% (diciembre 2022: 1.12%). En cuanto al índice de cobertura de reservas, este disminuyó interanualmente pasando de 135.32% a 100.10%, lo que evidencia la postura conservadora del sector al mantener sus coberturas cercanas al mínimo prudencial (100%).

A nivel de liquidez, el Sector muestra una tendencia a la baja en el indicador de fondos disponibles más inversiones financieras sobre depósitos, el cual se ubicó en 38.73% (diciembre 2022: 47.25%) debido principalmente a la caída reportada en el portafolio de inversiones, las cuales a la fecha de análisis se situaron en US$136 millones, equivalente a una reducción interanual de -29.60% (-US$57 millones), aunado a la contracción en los fondos disponibles de -5.81% (-US$16 millones).

Adicionalmente, el Sector demuestra un crecimiento de 12.42% (+US$47 millones) en el patrimonio, totalizando en US$428 millones a la fecha de análisis (diciembre 2022: US$381 millones), dicha variación obedece principalmente a la tendencia al alza en el capital social, el cual cerró en US$245 millones (diciembre 2022: US$219 millones), equivalente a un incremento de +US$25 millones (+11.42%); acompañado de la expansión en las reservas de capital +US$19 millones (+17.76%). Lo anterior denota niveles adecuados de eficiencia en el uso de sus recursos evidenciando un coeficiente patrimonial de 18.46%, superior al reportado en el período previo (diciembre 2022: 18.01%) producto del incremento en el fondo patrimonial (+US$47,196 millones, 13.04%), en mayor proporción respecto a los activos ponderados (US$157 millones, 10.48%).

Finalmente, se ha evidenciado una notable caída en la liquidez del sistema financiero, cuyo impacto se ha observado en los resultados de las instituciones. Asimismo, es importante mantener un seguimiento de las tasas de los depósitos, dado que el aumento en sus costos de intermediación podría tener una incidencia negativa en los márgenes financieros de las instituciones que integran el sector.

Análisis del Emisor

Reseña

El Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable se fundó en 1992. Posteriormente, en 1994, se modificó su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y en el 2004 recibió la autorización de la SSF para captar depósitos del público, convirtiéndose en el primer Banco Cooperativo local en obtener dicha autorización.

Desde ese entonces hasta la fecha de estudio, el modelo de negocio de Mi Banco (de acá en adelante "el Banco", "la entidad" o "el Emisor"), ha tenido como objetivo ser un intermediario en el mercado financiero, mediante la captación de fondos del público, y colocación de los recursos así obtenidos, en operaciones activas de crédito, con énfasis en segmentos de consumo, principalmente a empleados públicos y privados.

Gobierno Corporativo

El Banco está liderado por una Junta Directiva[2], la cual se auxilia de diferentes Comités exigibles por el marco jurídico como: Riesgos, Auditoría, Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; entre otros, con el objetivo de alcanzar sus metas estratégicas. Asimismo, cuenta con Comités y Subcomités de carácter Técnicos, así como Unidades de Control con dependencia directa de la Junta Directiva tales como: Auditoría Interna, y Oficialía de Cumplimiento, para lograr un control eficiente y oportuno de sus operaciones. A la fecha, mantuvo vigente su Código de Gobierno Corporativo el cual contribuyó al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" (NRP-17), y que tiene por objeto establecer las prácticas y políticas que en materia de buen Gobierno Corporativo deben regir todas las actuaciones del Banco, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia y Comités.

Junta Directiva y Plana Gerencial

El Banco muestra una estructura organizativa encaminada a la gestión integral de riesgos auxiliada por diversos Comités Técnicos y de Apoyo, quienes de manera general asesoraron oportunamente a la Junta Directiva y a la Plana Gerencial, las cuales exhiben amplia trayectoria en el sector de banca comercial y cooperativo. Mi Banco realizó una modificación a su estructura organizativa para adecuarla al tamaño, naturaleza jurídica, estrategia, perfil y apetito de riesgo, volumen y complejidad de sus operaciones, determinando nombramientos para cargos de la Alta Gerencia que entraron en vigor durante el período 2023:

JUNTA DIRECTIVA MI BANCO

DIRECTORES PROPIETARIOS	
NOMBRE	**CARGO**
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Vicepresidenta
Marcos Geremías González Batres	Secretario
DIRECTORES SUPLENTES	
Daniel Ernesto Cano Hernández	I Director
René Edgar Fuentes Cañas	II Director
José Franklin Hernández Flores	III Director

PLANA GERENCIAL[3]

NOMBRE	CARGO
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna	Director Financiero
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa
César Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente de Banca Comercial
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Tecnología[4]
Eva Patricia Funes de Chávez	Gerente de Operaciones[5]
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Gerente Financiera[6]
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica
João Amilton Duque Menjívar	Jefe Unidad de Mercadeo

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Responsabilidad Social Empresarial

Por su parte, bajo la evaluación interna efectuada por PCR a través de la encuesta ESG[7], se obtuvo que Mi Banco realiza acciones que velan por el cuidado del medio ambiente, y cuenta con políticas de Gobierno Corporativo que garantizan el correcto funcionamiento de la Junta Directiva, así como de sus áreas gerenciales y administrativas.

Operaciones y Estrategias

El modelo de negocio es de nicho, el cual se enfoca en el financiamiento de consumo principalmente a empleados públicos y privados con una base amplia de personal y estabilidad. También financia en menor proporción a segmentos como vivienda y MYPES, y cuenta con productos y servicios complementarios como pago de remesas, cobro de colectores de servicios básicos, tarjeta de crédito y débito, intermediación de pólizas de seguro, entre otros. Todos estos productos son ofrecidos en once puntos de atención y ocho cajeros automáticos propios, los cuales en su mayoría están ubicados estratégicamente a nivel nacional. Por otra parte, las principales líneas estratégicas que el Banco continúa ejecutando se desglosan en tres ámbitos:

- **Empresarial**: Readecuación, remodelación y equipamiento de inmueble, donde opera el Centro Financiero de Mi Banco desde el día 01 de marzo de 2023. Adicionalmente se continua con el Plan de Transformación Digital. Asimismo, se modificó la estructura organizativa con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo y contar con

[2] La Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio conforme a lo establecido en el acuerdo número uno, del acta de sesión de Junta Directiva número Mil Cuatrocientos Setenta y Siete guion Cero Siete, celebrada el 10 de abril de 2024 para el periodo comprendido de Abril 2024 a Marzo 2029.
[3] Alta Gerencia vigente desde el 02 de enero 2023.
[4] Cargo desde el 01 de agosto de 2023

[5] Cargo desde el 01 de agosto de 2023

[6] Cargo desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. A partir del 01 de enero de 2024, se desempeña como Gerente de Tesorería
[7] Environmental, Social & Governance Assessment, por sus siglas en inglés. Encuesta que mide el nivel de desempeño de la entidad respecto a temas de Responsabilidad Ambiental y Gobierno Corporativo.

una estructura más robusta, acorde a los retos empresariales que Mi Banco pretende emprender y se determinaron los nombramientos para cargos de Alta Gerencia que entraron en vigor durante 2023.

- **Comercial:** Implementación de estrategias y acciones comerciales que dieron como resultado el aumento de la participación y posicionamiento del Banco, acompañado de campañas comerciales orientadas a acrecentar el pago de remesas familiares y afiliación a los canales electrónicos (FEDEBANKING y FEDEMOVIL).
- **Financiero:** Implementación de estrategias para generar crecimientos en las carteras de préstamos y depósitos del público, acompañadas de acciones para diversificar y abaratar las fuentes de financiamiento, incorporándose dos nuevos proveedores de fondos internacionales.

Riesgos Financieros

Riesgo Crediticio

Mi Banco cuenta con políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por sector económico y límites de concentración legales definidos por el regulador local, variables sociodemográficas, capacidad de pago del deudor, su moral e historial de pago, la protección o garantías y los factores externos que podrían afectar la capacidad generadora de ingresos del deudor, donde estos factores son mitigados de manera más amplia a través de los lineamientos establecidos en la Política, así como en el cumplimiento de los aspectos establecidos en diferentes artículos de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), los cuales son monitoreados mensualmente.

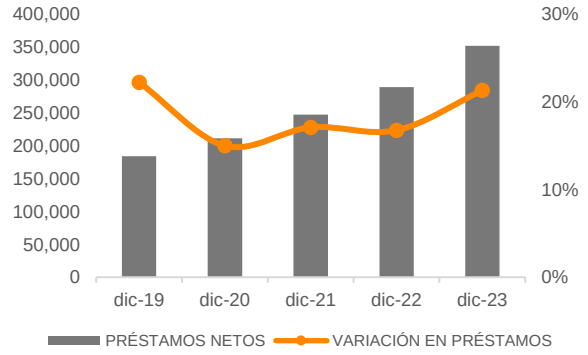
Asimismo, el Banco asumió el riesgo de crédito en la colocación de fondos en el sector empresarial y personas naturales, donde la facultad de aprobación de créditos para cada segmento recae sobre los Comités de Créditos que están compuestos por personal con experiencia en el área. Adicionalmente, la responsabilidad de la recuperación de la cartera de créditos descansa sobre las áreas de negocio y de la Gerencia de Créditos y su Departamento de Recuperación, quien tiene bajo su gestión a diferentes áreas especializadas divididas en los siguientes tipos: preventiva, administrativa y gestión judicial.

Cartera de Préstamos

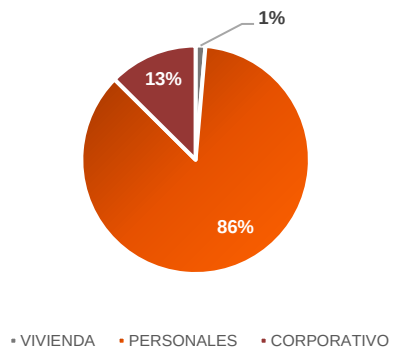
Mi Banco posee una cartera neta por US$351,890 miles, alcanzando una participación de mercado[8] de 1.9% del sistema financiero consolidado (diciembre 2022: 1.7%), con la representación más alta respecto a los últimos cinco años. La cartera de créditos registró una tasa de crecimiento interanual del 21.8% (+US$62,875 miles), dicho comportamiento responde a la intensificación de la colocación de créditos de consumo y créditos para vivienda, como parte de su modelo de negocio y del mercado objetivo.

Profundizando en la dinámica de la cartera del sector consumo, ésta exhibió un importante incremento interanual del 27.1% (+US$64,739 miles), por encima del que reporta el sistema bancario consolidado en dicho sector (+7.9%), explicado por la gestión comercial de Mi Banco, la cual se encuentra especializada en préstamos a empleados públicos y privados a través de órdenes de descuento en planilla; los créditos para vivienda también mostraron un leve incremento interanual registrando un saldo de US$4,875 miles (+US$50 miles; 1%). Mientras que la cartera de préstamos a empresas, en contraposición, mostró una disminución de 6.1%. Cabe precisar que la cartera de consumo muestra la mayor participación dentro del total de la cartera bruta con 86.0% (diciembre 2022: 82.1%), el resto se encuentra dispersa en préstamos a empresas y vivienda con el 12.6% y 1.4% del total respectivamente.

CRECIMIENTO DE LA CARTERA NETA (US$ MILES / %)



CARTERA CREDITICIA POR DESTINO (%)



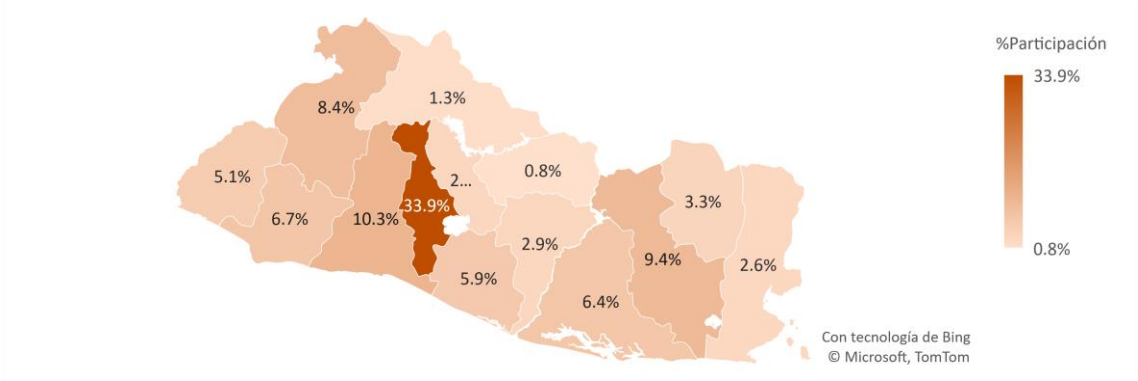
***Fuente**: Mi Banco / **Elaboración**: PCR*

Por otro lado, la cartera reflejó una baja concentración en sus mayores deudores, donde los cincuenta principales significaron una baja porción del 12.21%, compuesto en su mayoría por empresas con categoría A1. En cuanto a la cartera por ubicación geográfica, se observa que Mi Banco reporta adecuados niveles de concentración por departamento, haciendo principal énfasis en tres de catorce departamentos: San Salvador: 33.9%; La Libertad: 10.3% y San Miguel: 9.4%, los cuales exhiben un mejor desarrollo económico. Cabe mencionar que, los departamentos como

[8] A diciembre 2023, la participación respecto al Sector de Bancos Cooperativos es 28.1% (diciembre 2022: 25.4%). Excluyendo Fedecrédito

Santa Ana, Sonsonate y Usulután también registraron una importante participación dentro de la cartera (21.5% en conjunto).

DISTRIBUCIÓN DE CARTERA POR SECTOR GEOGRAFICO (%)



***Fuente**: Mi Banco / **Elaboración**: PCR*

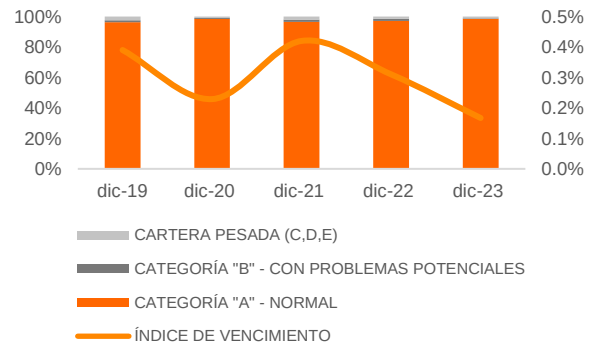
Calidad de la cartera de préstamos

Respecto a la calidad de la cartera, durante el último año los créditos en categoría normal ("A") denotan una recuperación dentro de la composición del portafolio, pasando de 97.2% en diciembre 2022 a 98.4% en la fecha de análisis, superando al promedio registrado en años prepandémicos (2018-2019: 96.98%), debido a su modelo de negocio orientado a un perfil de cliente robusto y la gestión del riesgo que se realiza de forma permanente a través de áreas especializadas de la entidad.

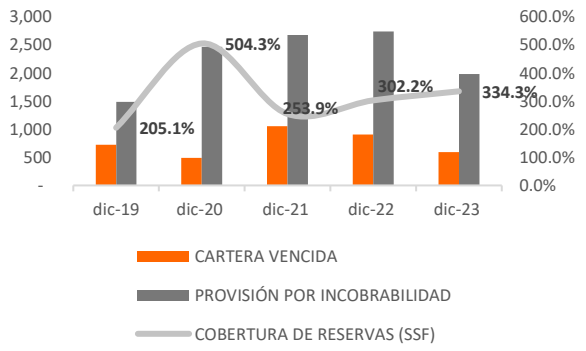
Al analizar la cartera pesada[9], ésta se redujo interanualmente en 4.5% (-US$192 miles), mostrando a su vez una representación del 1.1%, menor al reportado en 2022 (1.5%), principalmente por una importante disminución de la cartera pesada del sector consumo, permitiendo una mejora en el índice de vencimiento al ubicarse en 0.2%, con los niveles más bajos respecto al promedio histórico y de los reportados por el sistema bancario consolidado (1.77%). El comportamiento anterior responde a los castigos aplicados[10] a la fecha de análisis y a la gestión de recuperación de cartera. Por otra parte, el Banco continuó mostrando robustez en la cobertura para incobrabilidad de préstamos al situarse en 334.3% (diciembre 2022: 302.2%), con los niveles más altos respecto al sistema bancario consolidado (150.39%) y al de sus pares, demostrando así su capacidad financiera para responder ante posibles pérdidas derivadas del riesgo crediticio.

Es importante precisar que, a pesar de mantener una cartera con alto grado de concentración en el sector consumo, este riesgo se ve mitigado por el enfoque de colocación de créditos respaldados con órdenes de descuento en planilla, particularmente a empleados con estabilidad laboral. En ese sentido, PCR considera que este mecanismo es clave para la operatividad de la compañía permitiendo un crecimiento sostenido acompañado de buena calidad de préstamos.

ÍNDICE DE VENCIMIENTO (%)



ÍNDICE DE COBERTURA (%)



***Fuente**: Mi Banco / **Elaboración**: PCR*

Como parte del cumplimiento a la normativa emitida por el BCR para créditos afectados por COVID-19, la entidad elaboró políticas que le permitieran el diferimiento de pagos de préstamos a clientes afectados por la pandemia, clasificándola como créditos modificados por COVID-19. A la fecha de análisis, la cartera catalogada bajo medidas

[9] Categorías C1, C2, D1, D2, E

[10] Al considerar la aplicación de castigos al cierre de diciembre 2023, que ascendió a US$1,592 miles, el índice de mora ajustada se situó en 0.7%

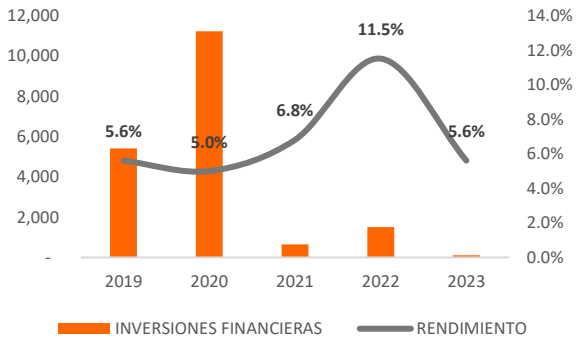
COVID-19 representó el 1.6% del total, siendo una de las instituciones con un menor impacto frente a la crisis, debido a la gestión del riesgo y a la alta participación de créditos con descuento en planilla del sector público, lo que contribuyó en la estabilidad en los niveles de calidad de cartera.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos futuros en las variables del mercado que afectan a los precios de los productos que opera Mi Banco. En ese sentido, la variable con mayor exposición al riesgo de mercado son los movimientos en las tasas de interés de los instrumentos que componen el portafolio de la institución.

A la fecha de análisis, las inversiones netas registraron un saldo de US$ 103 miles, evidenciando una reducción interanual del 93.2% (-US$1,398 miles), con una participación del 0.02% dentro de los activos. Cabe destacar que el portafolio se encuentra en su totalidad concentrado en fondos de inversión abiertos de corto plazo con clasificaciones de riesgo locales superiores a "A", como parte de la estrategia del Banco en reorientar recursos para consolidar su penetración de mercado. A la fecha de análisis, no se reportan provisiones debido a la naturaleza de las inversiones. La tasa de rendimiento promedio del portafolio es de 3.4% (diciembre 2022: 11.5%).

EVOLUCIÓN DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES Y RENDIMIENTO (MILES US$ Y %)



***Fuente**: Mi Banco / **Elaboración**: PCR*

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de pagos de corto plazo. En ese sentido, Mi Banco mitigó dicho riesgo a través de la gestión de la liquidez, conforme a los lineamientos definidos en su Manual para la Gestión de la Liquidez; asimismo, Mi Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez[11], armonizado con lo dispuesto por las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05) y con un Plan de Recuperación Financiera que describe cómo gestionar situaciones o eventos de estrés severo que tengan impacto en la liquidez de la entidad. Asimismo, contó con indicadores de seguimiento que evaluaron, entre otros aspectos, el nivel de Reserva Legal de liquidez, las relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas, y la aplicación de modelos regulatorios[12] e internos[13].

Fuentes de fondeo

A diciembre 2023, los pasivos de la entidad presentaron un saldo de US$364,520 miles, equivalente a una tasa de crecimiento del 20.8% (+US$62,802 miles), impulsados por el incremento de la cartera de depósitos (+23.4%), debido a mayores captaciones pactadas a plazos. Asimismo, como parte de la diversificación en las fuentes de fondeo, Mi Banco reporta un incremento en préstamos contratados (+14.2%; US$8,775.6 miles) otorgados por entidades locales e internacionales. En ese sentido, la tasa pasiva ponderada se situó en 5.1%, levemente por encima del promedio registrado en 2022 (5.0%), explicado principalmente por el aumento de tasas de depósitos del público.

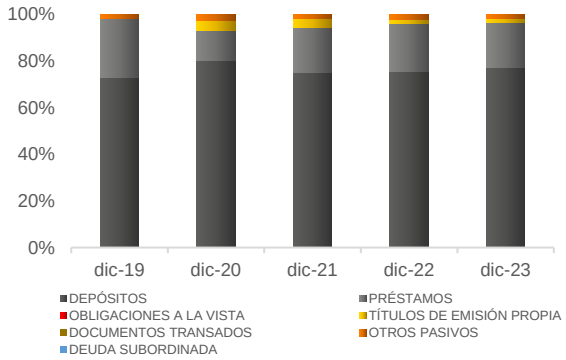
Los depósitos son la principal fuente de financiamiento del Banco, representando el 77.2% del total de pasivos (diciembre 2022: 75.6%), consecuente con la dinámica de negocio enfocada en captaciones de mayor estabilidad, siendo los depósitos de personas naturales los que representan el 39.8% del total. Por su parte, se observa que el crecimiento por tipo de cliente se fundamenta con mayor realce por captaciones de fondos estatales (+112.7%), seguido de pequeña empresa (+101.2%) y de personas naturales (+19.8%), representando en conjunto el 54.7% del total de depósitos (diciembre 2022: 49.7%).

[11] Creado en Sesión de Junta Directiva No. 514-32 en julio de 2003, y modificado por última vez mediante el Acuerdo No. 5 de la Sesión de Junta Directiva No. 1458-12, en junio 2023.
[12] Modelo de "Volatilidad Procíclica Tendencial": Este modelo considera el comportamiento de crecimiento tendencial de los depósitos, neutralizando las variaciones positivas siempre que estas no sobrepasen la tendencia de crecimiento histórico, al tiempo que incluye las variaciones positivas que sobrepasen la curva de tendencia, a través de la comparación de una serie histórica de observaciones no menor a 12 meses, pudiéndose ampliar dicho rango hasta los 60 meses o cinco años que requiere la referida normativa.
[13] Incluye: Razón y Posición de Liquidez Ajustada, Prueba Ácida y Posición de Liquidez Ácida, GAP de Vencimientos, GAP de Vencimientos alternativos, entre otros.

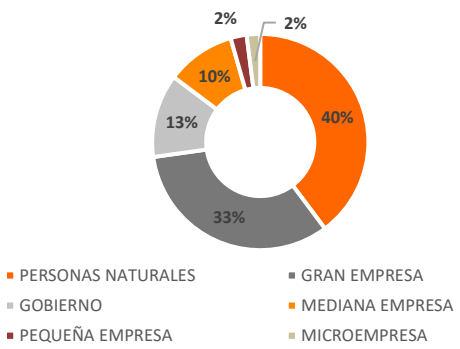
Por otra parte, los depósitos a plazos[14] siguen predominando dentro del total de la cartera con el 79.1% de participación. Respecto a los 20 y 25 mayores depositantes, estos representaron el 31.83% y 36.18% respectivamente, considerándose un moderado riesgo de concentración, alineado con el apetito de riesgo de la entidad.

Es importante destacar que, el Banco también se fondea con préstamos y obligaciones sobre títulos de emisión propia, los cuales representaron dentro del total de pasivos el 19.3% y 1.6% respectivamente (diciembre 2022: 20.4% y 1.6%, consecutivamente). El comportamiento en los títulos de emisión propia se deriva del constante ajuste al alza en la tasa en el mercado local, limitando el uso de esta fuente con la finalidad de proteger el margen financiero.

COMPOSICIÓN DE PASIVOS (%)



CARTERA DE DEPÓSITOS POR TIPO DE CLIENTE (%)



Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

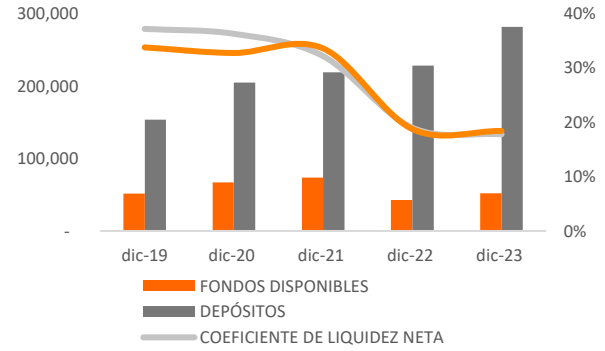
Liquidez

Los fondos disponibles alcanzaron los US$51,706 miles, registrando un incremento del 21.1% (+US$9,002) respecto a 2022, con una participación del 12.2% del total de activos, similar a la participación reportada en 2022. La situación de liquidez de Mi Banco muestra una importante disminución en los últimos cinco años, debido a las estrategias implementadas por la entidad, encaminadas a lograr un mayor equilibrio entre liquidez y rentabilidad; esencialmente con la reducción en los niveles prudenciales para una adecuada gestión, con incidencia directa en la estructura de costos.

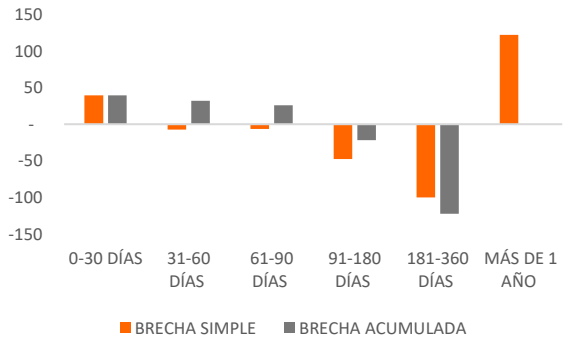
A diciembre 2023, la métrica de fondos disponibles sobre depósitos del público llegó hasta 18.4%, con los niveles más bajos respecto al promedio histórico (diciembre 2018-2022: 30.9%), pero cercanos a los reportados por el sistema financiero (19.62%). Cabe precisar que, el comportamiento anterior también se vio replicado en el coeficiente de liquidez neta al pasar de 18.28% a 17.76% a la fecha, en línea con los límites de tolerancia descritos en el Manual para la Gestión de Liquidez.

Respecto a las bandas de liquidez por plazos de vencimiento, la compañía registra brechas acumuladas positivas para las bandas de más corto plazo (0 a 90 días), principalmente motivadas por la importante disponibilidad de fondos y la recuperación de la cartera de préstamos, lo cual permite honrar sus compromisos con el público, las obligaciones sobre préstamos y sobre títulos de emisión propia en los plazos pactados.

NIVELES DE LIQUIDEZ (%)



BRECHAS DE LIQUIDEZ (US$ MILES)



Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Riesgo de Solvencia

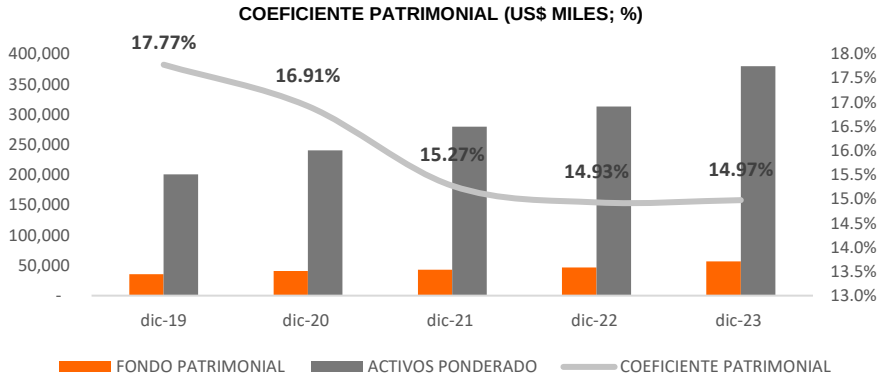
Al período de análisis, el patrimonio de Mi Banco ascendió a US$59,178 miles, reflejando un incremento de 21% (+US$10,254 miles), lo que evidencia una mayor eficiencia en el uso de capital propio para incentivar el crecimiento del negocio. A nivel de composición, el patrimonio se encuentra soportado en las reservas de capital con una

[14] Depósitos pactados hasta 1 año y más de 1 año plazo.

participación del 58.9% (diciembre 2022: 53.3%), seguido del capital social con 28.8%, el resto se encuentra diversificado en resultados por aplicar y patrimonio restringido.

La intensificación de la colocación de recursos en cartera de préstamos propició un aumento en los activos ponderados por riesgo (+21.26%); a pesar de dicho comportamiento, el coeficiente patrimonial se mantuvo con relativa estabilidad, resultando a la fecha de análisis en 14.97%[15] (diciembre 2022: 14.93%). Respecto al endeudamiento legal, éste se ubicó en 15.58%, denotando una amplia brecha respecto al límite inferior requerido por el ente regulador (7%).

PCR reconoce la trayectoria de Mi Banco, la cual se ha venido desempeñando con niveles de solvencia robustos, acompañados de un adecuado cumplimiento de normativas y límites establecidos por la administración del Banco. Por otra parte, se estima que en el mediano plazo el crecimiento orgánico de la cartera se podría ralentizar por una mayor necesidad de financiamiento externo para cubrir el apetito de crecimiento, implicando un aumento en los niveles de apalancamiento financiero y por consecuencia un aumento de costos que podría influir en el margen financiero.



Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Riesgo Operativo

Mi Banco administra el riesgo operativo a través de un sistema de control interno que cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a vigilar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos. Asimismo, el Banco ha realizado la implementación de la Metodología "Mi Estándar", la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de sus agencias (cajeros, asistentes de negocios y subjefes de Agencia).

Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

Para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Mi Banco incluye revisiones de cumplimiento a políticas y procedimientos en materia de prevención y gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM, verificación de las transacciones realizadas por medio de Fede Banking y Fede Móvil, demás canales y medios de pago, seguimiento a transacciones realizadas por clientes de alto riesgo, verificación, análisis y monitoreo en el Servicio de Remesas Familiares, entre otros.

De acuerdo con el informe de Cumplimiento al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento, se observa un 100% de cumplimiento a las actividades aprobadas por la Junta Directiva del Banco para 2023, informe que brinda detalles sobre el cumplimiento de políticas, procedimientos y medidas de gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM. Es preciso destacar que, la entidad realiza análisis y monitoreo de las operaciones inusuales o que sobrepasen el umbral establecido en el marco legal.

Riesgo Legal y Reputacional

Mi Banco da cumplimiento a leyes y normativas que le son aplicables para prevenir y mitigar el riesgo legal y reputacional, actualiza constantemente las listas de cautela interna, PEP[16] y listas internacionales en materia de prevención de los riesgos de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo. A la fecha de análisis, según lo expresado por el Área Legal de Mi Banco, no se observa ningún litigio promovido en contra de la entidad, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a sus obligaciones financieras.

Resultados Financieros

La principal fuente de ingresos del Banco proviene de operaciones de intermediación financiera por cobro de intereses y comisiones, los cuales totalizaron US$40,658 miles, concentrando el 94.2% del total de ingresos[17]. En ese sentido,

[15] Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12 %)

[16] Personas Políticamente Expuestas.

[17] Ingresos totales: Ingresos por operaciones de intermediación + ingresos de otras operaciones + Ingresos no operacionales.

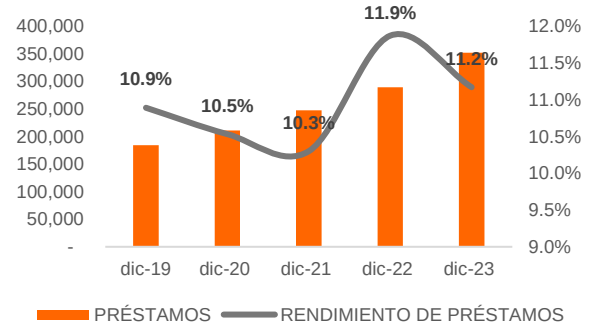
los ingresos por operaciones de intermediación reportaron un crecimiento de 13.6% (+US$4,882 miles), impulsados por el incremento de los ingresos por la cartera de préstamos, producto de la expansión en el volumen del portafolio (+21.28%).

En cuanto a los costos de captación, estos resultaron en US$18,216 miles aumentando interanualmente en 22.6% (+US$3,357 miles), derivado de un incremento en los pagos de intereses sobre depósitos (+27.26%) y por obligaciones sobre préstamos (+12.44%); lo anterior se encuentra explicado por un importante aumento en el volumen de captación de recursos y el leve incremento en las tasas de interés pagadas (5.0% en 2023 y 4.6% en 2022).

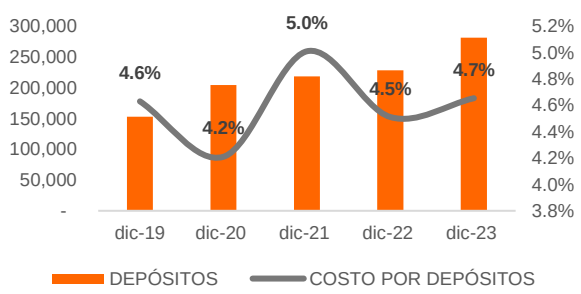
El comportamiento anterior permitió que el resultado financiero se situará en US$21,956 miles, elevándose en 7.5% (+US$1,535 miles) respecto al año anterior; sin embargo, el incremento proporcionalmente mayor de los costos que de los ingresos, redujo el margen financiero a 53.7% (diciembre 2022: 56.8%). Es importante resaltar que el spread de tasas de interés del Banco resultó en 4.1%, superior al reportado en su período comparativo (3.5%), impulsado por el incremento de la tasa activa ponderada (1 p.p), aunado a esto, la tasa pasiva ponderada presentó una leve reducción de 0.4 p.p.

Por otra parte, el margen financiero neto de reservas resultó en 44.8% al cierre de 2023, con una mejor posición respecto del 43.8% registrado diciembre 2022, dicha mejora se encuentra fundamentada en el desempeño financiero y por menor gasto de provisiones para el saneamiento de cartera (-21.4%), el cual cerró con un monto de US$3,652 miles (diciembre 2022: US$4,646 miles).

EVOLUCIÓN DE PRÉSTAMOS Y RENDIMIENTO (MILES US$ Y %)



EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y COSTO (MILES US$ Y %)

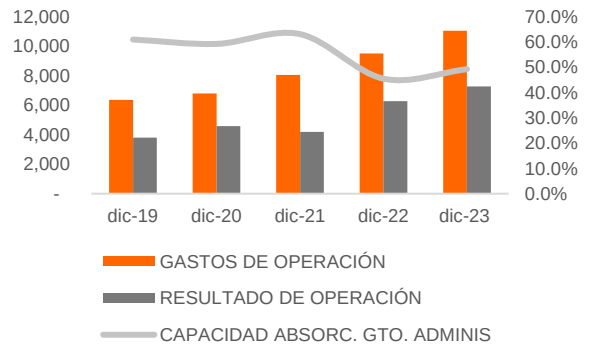


Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

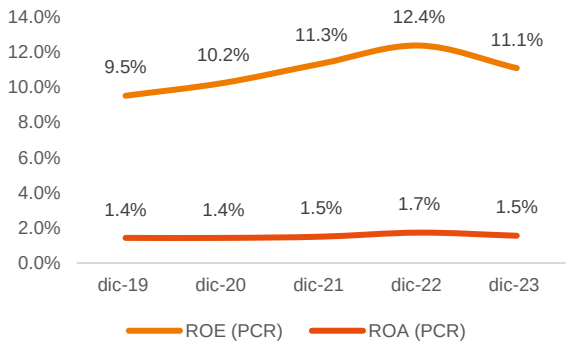
Respecto a los gastos operativos[18], estos mostraron una expansión del 16.1% (+US$1,532 miles), generados principalmente por la mayor erogación de gastos de funcionarios y empleados (+13.2%) con énfasis en el área de negocios, así como gastos generales (+10.9%) que permitieron elevar las operaciones. Lo anterior permitió que el margen operativo se posicionara en 17.8%, levemente superior al 17.4% presentado en diciembre 2022.

Finalmente, la rentabilidad del Banco se redujo levemente, pero con un comportamiento estable respecto a los niveles prepandémicos a partir del buen desempeño financiero, cerrando a diciembre 2023 con una rentabilidad sobre activos (ROA) y sobre el patrimonio (ROE) de 1.5% y 11.1%, respectivamente (diciembre 2022: 1.7% y 12.4%, consecutivamente). Cabe mencionar que, la rentabilidad del Banco se mantuvo cercana al promedio registrado por el sector de Bancos Cooperativos (ROA: 2.2%; ROE: 11.3%).

INDICADOR DE EFICIENCIA (EN MILES US$ Y %)



RENTABILIDAD (%)



Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

[18] Se incluyen gastos de funcionarios y empleados, generales, amortizaciones y depreciaciones.

Resumen de las emisiones calificadas

PBMIBANCO2

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN		
Nombre del emisor	:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Denominación	:	**PBMIBANCO2**
Clase de Valor	:	Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Monto de la emisión	:	El monto de la Emisión es hasta Treinta Millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$30,000,000.00)
Plazo de la emisión	:	El plazo máximo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la Emisión por parte de la Bolsa de Valores de El Salvador, dentro de este plazo el Emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos de deuda: a) Con un plazo no mayor a 360 días para los valores a descuento. B) Hasta 3 años para los valores que devengan interés periódico sin exceder el monto máximo de la Emisión autorizado. Ningún tramo podrá tener fecha de vencimiento posterior al plazo de la Emisión
Moneda de negociación	:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Garantía de la Emisión	:	El pago de los Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., podrá no tener garantía específica o estar garantizados con una cobertura desde 125% con cartera de préstamos otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., clasificados con categoría de riesgo "A", con un plazo de vencimiento igual o mayor a la vigencia del Tramo de la Emisión que garantizarán. Esta opción estará a cargo del Emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los Tramos de la Emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.
Tasa de interés	:	Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. Cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del Emisor, en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia del Tramo de la Emisión. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable a opción del Emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada Tramo.
Destino de los recursos	:	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos para financiar operaciones crediticias y de inversión a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo, para pago de obligaciones y calce de operaciones activas y pasivas.

Fuente: *Mi Banco /* ***Elaboración****: PCR*

CIMIBANCO1

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN		
Nombre del emisor	:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Denominación	:	**CIMIBANCO1**
Clase de Valor	:	Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta
Monto de la emisión	:	El monto de la emisión es hasta Cien Millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD$100,000,000.00)
Plazo de la emisión	:	Cada uno de los tramos de la Emisión de Certificados de Inversión tendrá un plazo mínimo de un año hasta un máximo de treinta años contados a partir de la fecha de su colocación.
Moneda de Negociación:	:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Garantía de la Emisión	:	El pago de los Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., podrá no tener garantía específica o estar garantizados con una cobertura desde 125% con cartera de préstamos otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C DE R.L. DE C.V., clasificados con categoría de riesgo "A", con un plazo de vencimiento igual o mayor a la vigencia del Tramo de la Emisión que garantizarán. Esta opción estará a cargo del Emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los Tramos de la Emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.
Tasa de interés	:	El Emisor pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia del Tramo de la emisión. La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del Emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada Tramo.
Destino de los recursos	:	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos para financiar operaciones crediticias y de inversión a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo, para pago de obligaciones y calce de operaciones activas y pasivas.

Fuente: *Mi Banco /* ***Elaboración****: PCR*

Riesgos de las emisiones:
Por la naturaleza de los instrumentos financieros, los Papeles Bursátiles denominados PBMIBANCO2, y los Certificados de Inversión denominados CIMIBANCO1, tienen exposición a los siguientes tipos de riesgos:

- **Riesgo de Liquidez:** Se define como el riesgo de convertibilidad al efectivo, del instrumento financiero en el mercado secundario de valores, incurrir en costos excesivos o posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas.
- **Riesgo de Mercado (tasa de interés):** Se define como la posibilidad que la emisión generare pérdidas al inversionista como resultado de los cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros que generaren un deterioro de valor en las posiciones que mantiene dentro o fuera del balance o en los resultados financieros.
- **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo derivado de la posibilidad de variación en clasificación de riesgo de la emisión adquirida de parte del inversionista como resultado de dificultad del emisor para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de la emisión. Este surge cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato.

Proyecciones Financieras Mi Banco

Para evaluar el comportamiento financiero del emisor, se analizan las proyecciones financieras y sus principales premisas a cinco años (2024-2029), considerando diversos factores macroeconómicos, aspectos de la industria de Bancos Cooperativos en El Salvador, y elementos específicos de la evolución financiera y comercial de Mi Banco. Adicionalmente, se consideran variables de estrés para el rendimiento de la cartera de créditos y el costo de la nueva emisión de deuda en escenarios moderados y pesimistas, con el fin de evaluar el comportamiento de los resultados del emisor ante variables que puedan limitar sus operaciones.

Escenario base

Se espera que la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, principal activo financiero y productivo de la entidad, crezca a una tasa interanual promedio de 11.2%. Esta proyección se basa en el crecimiento interanual histórico de la institución y de los Bancos Cooperativos, así como en la apertura de una nueva agencia en 2024. Además, la institución planea mantener una cobertura de reservas sobre cartera vencida superior al 200% durante los períodos proyectados.

En línea con el aumento proyectado para los activos, especialmente la cartera de préstamos, se espera un crecimiento interanual promedio del 11.2% en los pasivos de intermediación, principalmente en depósitos, los cuales se estima alcancen un incremento promedio de 11.6%. Esta proyección considera el crecimiento obtenido en los últimos años, el comportamiento histórico del sector y las estrategias planteadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO para esta línea de fondeo. Adicionalmente, como parte de la estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento, se proyecta la emisión de títulos de valores de deuda PBMIBANCO2 y CIMIBANCO1 por US$30 millones y US$100 millones, respectivamente.

En la proyección del patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO para los próximos períodos, se ha considerado fortalecer la posición patrimonial mediante la venta de nuevas acciones comunes y la continuidad de la política prudencial y de sana práctica bancaria de capitalización de utilidades a través de la constitución de reservas voluntarias de patrimonio. Por lo tanto, se espera un crecimiento del 6% en el patrimonio para 2024, un incremento interanual de 11.5% en los períodos 2025 y 2026, y un incremento del 10.3% en 2027, 2028 y 2029. Con esto, el nivel de apalancamiento patrimonial se situaría en un promedio de 6.7 veces.

Por otra parte, los ingresos de operaciones de intermediación provienen principalmente del rendimiento de la cartera de préstamos y, en menor medida, de las inversiones y depósitos activos. Los ingresos por intereses de cartera de préstamos han sido proyectados con base en la tasa de interés promedio ponderada de los últimos periodos (11.24%). Adicional, se considera un crecimiento del 12% para los periodos 2025 y 2026, y un incremento del 10% para 2027, 2028 y 2029. Por lo tanto, se espera un ingreso promedio de US$56,600.6 miles en el rendimiento de préstamos para los periodos proyectados.

En cuanto a los costos totales, se proyecta que el costo de captación de depósitos sea con base a la tasa de interés anual máxima determinada para los nuevos depósitos del público y tasa promedio ponderada registrada en 2023, con lo cual se proyecta un costo promedio de depósitos de US$22,838.2 miles. Adicional, se espera un costo promedio de US$2,673.2 miles de las nuevas emisiones de títulos de valores de deuda (PBMIBANCO2 y CIMIBANCO2).

La proyección de los gastos de operación considera aumentos salariales, modificación de los sistemas de pago por colocación de créditos y capación de depósitos, crecimiento del recurso humano y apertura de nuevas agencias, teniendo como resultado una proyección de gastos promedios de US$18,194.3 miles. Con base a lo anterior, se proyecta una utilidad neta promedio de US$7,835.6 miles, que generaría un margen neto del 13.6%, un rendimiento sobre activos (ROA) del 1.2% y un rendimiento sobre patrimonio (ROE) promedio del 9.5% en los periodos proyectados.

PRINCIPALES INDICADORES PROYECTADOS 2024-2029 (USD$ MILES Y %)

Ratios	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos cartera de préstamos	39,410	42,762	47,894	53,641	59,005	64,906	71,396
Costos de intermediación	20,648	25,264	28,296	31,692	34,861	38,347	42,853
Utilidad Neta	6,551	6,004	6,725	7,532	8,285	9,114	9,354
Activos	424,547	485,600	543,872	609,137	669,669	736,310	795,701
Pasivos	365,369	422,712	473,766	530,945	583,047	640,415	690,863
ROE	11.07%	9.55%	9.59%	9.63%	9.56%	9.50%	8.92%
ROA	1.54%	1.24%	1.24%	1.24%	1.24%	1.24%	1.18%
Cobertura de Reservas	334.34%	252.76%	252.76%	252.76%	252.76%	252.76%	252.76%
Índice de Vencimiento	0.17%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%
Coeficiente Patrimonial	14.86%	14.01%	13.94%	13.88%	13.99%	14.10%	14.32%
Endeudamiento Legal	15.49%	14.38%	14.30%	14.23%	14.36%	14.48%	14.72%
Margen Financiero	5.56%	4.38%	4.38%	4.38%	4.38%	4.37%	4.36%
Margen Neto	16.11%	13.78%	13.78%	13.78%	13.78%	13.78%	12.86%
Apalancamiento Patrimonial	6.2	6.7	6.8	6.8	6.7	6.7	6.6

Fuente: *Mi Banco /* ***Elaboración****: PCR*

Escenario Moderado

En un escenario moderado, se considera una reducción de 0.24 puntos porcentuales en el rendimiento de la cartera de préstamos, situándose en 11.0%, además de un incremento de 1 punto porcentual en el costo de las nuevas emisiones. Con estas consideraciones, el ingreso promedio de la cartera de préstamos sería de US$55,369 miles, significando una reducción del 2.2% en comparación con el escenario base. Por su parte, los costos de intermediación promedio presentarían un incremento del 0.5%, y la utilidad neta promedio sería de US$6,448 miles (escenario base: US$7,863 miles). Los indicadores de rentabilidad mostrarían reducciones, situando al ROA en 1.01% y al ROE en 8.1% (escenario base: 1.23% y 9.46%, respectivamente).

Escenario Pesimista

En el escenario pesimista, se considera una reducción en el rendimiento de la cartera de préstamos, situándose en 10.5%, además de un incremento de 2 puntos porcentuales en el costo de las nuevas emisiones. Con estas condiciones, la utilidad promedio cerraría en US$3,774 miles (escenario base: US$7,836 miles). Bajo este escenario, los indicadores de rentabilidad y solvencia se verían limitados, pero aún serían suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas por la institución, situando el apalancamiento patrimonial en 7.6 veces (escenario base: 6.7 veces).

RESULTADOS BAJO ESCENARIOS DE ESTRÉS PROMEDIO: 2024-2029 (USD$ MILES Y %)

Escenarios de sensibilidad	Base	Moderado	Pesimista
Rendimiento de préstamos	11.24%	11.00%	10.50%
Costo PBMIBANCO2-1 año plazo	7.00%	8.00%	9.00%
Costo PBMIBANCO2-2 años plazo	7.15%	8.15%	9.15%
Costo PBMIBANCO2-3 años plazo	7.25%	8.25%	9.25%
Costo CIMIBANCO1-1 año plazo	7.50%	8.50%	9.50%
Costo CIMIBANCO1-2 años plazo	7.60%	8.60%	9.60%
Costo CIMIBANCO1-3 años plazo	7.75%	8.75%	9.75%
Resultados promedios (2024-2029)	**Base**	**Moderado**	**Pesimista**
Ingresos cartera de préstamos	56,601	55,369	52,853
Costos de intermediación	33,552	33,709	33,866
Utilidad Neta	7,836	6,448	3,774
Activos	640,048	640,048	640,048
Pasivos	556,958	556,958	556,958
ROE	9.46%	8.10%	5.16%
ROA	1.23%	1.01%	0.60%
Cobertura de Reservas	252.76%	252.76%	252.76%
Índice de Vencimiento	0.29%	0.29%	0.29%
Coeficiente Patrimonial	14.04%	13.60%	12.76%
Endeudamiento Legal	14.41%	13.96%	13.10%
Margen Financiero	4.37%	4.15%	3.71%
Margen Neto	13.63%	11.48%	7.08%
Apalancamiento Patrimonial	6.7	7.0	7.6

Fuente: *Mi Banco /* ***Elaboración****: PCR*

Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL MI BANCO (US$ MILES)

COMPONENTE	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
FONDOS DISPONIBLES	51,670	66,916	73,322	42,704	51,706
ADQUISICIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTOS	-	-	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS	5,406	11,208	654	1,501	103
CARTERA DE PRÉSTAMOS, NETA	184,126	210,964	247,223	289,016	351,890
PRÉSTAMOS VIGENTES	184,887	212,940	248,845	290,846	353,276
PRÉSTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	738	445	677	441	528
PRÉSTAMOS PACTADOS A MÁS DE UN AÑO PLAZO	184,149	212,495	248,167	290,405	352,748
PRÉSTAMOS VENCIDOS	724	489	1,054	905	591
PROVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS	(1,485)	(2,465)	(2,675)	(2,736)	(1,976.4)
OTROS ACTIVOS	3,408	3,593	3,824	4,905	5,757
ACTIVO FIJO	3,140	3,029	9,760	12,517	14,241
TOTAL ACTIVOS	**247,751**	**295,710**	**334,783**	**350,642**	**423,698**
DEPÓSITOS	153,172	204,588	218,621	228,104	281,428
DEPÓSITOS A LA VISTA	17,958	34,816	40,958	37,579	52,512
DEPÓSITOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	96,953	136,199	141,730	157,469	189,417
DEPÓSITOS PACTADOS A MÁS DE UN AÑO PLAZO	34,908	31,478	33,230	31,005	33,253
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS E INACTIVOS	3,354	2,094	2,702	2,052	6,247
PRÉSTAMOS	53,595	32,506	55,467	61,645	70,421
PRÉSTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	204	-	-	-	799
PRÉSTAMOS PACTADOS A MÁS DE UN AÑO PLAZO	18,736	11,385	22,372	29,597	42,004
PRÉSTAMOS PACTADOS A CINCO O MÁS AÑOS PLAZO	34,656	21,121	33,094	32,048	27,617
OBLIGACIONES A LA VISTA	-	-	-	-	-
TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA	-	11,034	11,630	4,870	5,809
DOCUMENTOS TRANSADOS	-	-	-	-	-
CHEQUES Y OTROS VALORES POR APLICAR	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS	3,798	6,429	4,899	7,099	6,862
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	-	-	-	-	-
DEUDA SUBORDINADA	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	**210,566**	**254,556**	**290,616**	**301,718**	**364,520**
CAPITAL SOCIAL	13,482	15,177	15,164	15,464	17,071
APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	2	2	2	2	1
RESERVAS DE CAPITAL	19,901	21,645	22,945	26,086	34,853
RESULTADOS POR APLICAR	2,366	2,281	4,582	5,870	6,098
PATRIMONIO RESTRINGIDO	1,433	2,049	1,474	1,502	1,155
TOTAL PATRIMONIO	**37,185**	**41,154**	**44,167**	**48,924**	**59,178**
PASIVO + PATRIMONIO	**247,751**	**295,710**	**334,783**	**350,642**	**423,698**

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

ESTADO DE RESULTADOS MI BANCO (US$ MILES)

COMPONENTE	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
INGRESOS DE INTERMEDIACIÓN	21,465	23,597	27,272	35,777	40,658
COSTOS POR CAPTACIÓN DE RECURSOS	11,030	12,136	14,500	14,859	18,216
UTILIDAD DE INTERMEDIACIÓN	**10,436**	**11,461**	**12,772**	**20,918**	**22,443**
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	2,360	2,682	4,557	201	235
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	263	339	576	698	722
UTILIDAD FINANCIERA	**12,533**	**13,804**	**16,753**	**20,421**	**21,956**
SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN	2,087	2,282	4,275	4,000	2,432
CASTIGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN	285	154	241	646	1,219
UTILIDAD FINANCIERA, NETA DE RESERVAS	**10,160**	**11,368**	**12,238**	**15,775**	**18,304**
GASTOS DE OPERACIÓN	**6,358**	**6,783**	**8,053**	**9,507**	**11,040**
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	3,448	3,543	3,648	4,728	5,350
GASTOS GENERALES	2,628	2,463	4,063	4,480	4,968
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	283	777	342	299	722
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**3,802**	**4,585**	**4,185**	**6,268**	**7,264**
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,124	2,036	3,212	2,834	2,247
GASTOS NO OPERACIONALES	319	383	714	439	627
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**4,608**	**6,237**	**6,683**	**8,663**	**8,884**
IMPUESTOS DIRECTOS	904	1,853	1,683	2,619	2,333
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	172	175	-	-	-
UTILIDAD NETA	**3,532**	**4,209**	**5,000**	**6,043**	**6,551**

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

INDICADORES FINANCIEROS MI BANCO (% Y VECES)

INDICADORES FINANCIEROS	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CALIDAD DE CARTERA (SSF)					
VARIACIÓN EN PRÉSTAMOS	22.2%	15.0%	17.1%	16.7%	21.3%
ÍNDICE DE VENCIMIENTO	0.4%	0.2%	0.4%	0.3%	0.2%
COBERTURA DE RESERVAS	205.1%	504.3%	253.9%	302.2%	334.3%
SUFICIENCIA DE RESERVAS	0.8%	1.2%	1.1%	0.9%	0.6%
LIQUIDEZ					
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA	37.1%	36.2%	32.1%	19.0%	0.0%
FONDOS DISPONIBLES / DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO	33.7%	32.7%	33.5%	18.7%	18.4%
FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS / DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO	37.3%	38.2%	33.8%	19.4%	18.4%
SOLVENCIA					
COEFICIENTE PATRIMONIAL	17.8%	16.9%	15.2%	14.9%	15.0%
ENDEUDAMIENTO LEGAL	16.9%	16.0%	14.6%	15.5%	15.6%
ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS	85.0%	86.1%	86.8%	86.0%	86.0%
APALANCAMIENTO PATRIMONIAL	566.3%	618.5%	658.0%	616.7%	616.0%
RENTABILIDAD					
RENDIMIENTO ACTIVOS PRODUCT.	11.3%	10.5%	10.9%	12.24%	11.52%
PRODUCTIVIDAD DE PRESTAMOS	10.9%	10.5%	10.3%	11.87%	11.17%
COSTO FINANCIERO	5.8%	5.4%	5.8%	5.08%	5.16%
COSTO DE LOS DEPÓSITOS	4.6%	4.2%	5.0%	4.51%	4.65%
SPREAD FINANCIERO (SSF)	5.5%	5.1%	5.1%	7.15%	6.36%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	48.6%	48.6%	46.8%	58.47%	55.2%
MARGEN FINANCIERO	52.6%	52.5%	52.6%	56.8%	53.7%
MARGEN FINANCIEROS, NETO DE RESERVAS	42.6%	43.3%	38.4%	43.8%	44.8%
MARGEN OPERATIVO	16.0%	17.4%	13.1%	17.4%	17.8%
MARGEN NETO	14.8%	16.0%	15.7%	16.8%	16.0%
ROE (PCR)	9.5%	10.2%	11.3%	12.4%	11.1%
ROE (SSF)	9.6%	10.3%	11.3%	12.4%	11.1%
ROA (PCR)	1.4%	1.4%	1.5%	1.7%	1.5%
ROA (SSF)	1.4%	1.4%	1.5%	1.7%	1.5%
EFICIENCIA					
CAPACIDAD ABSORC. GTO. ADMINIS	60.9%	59.2%	63.1%	45.5%	49.2%

Fuente: *Mi Banco - SSF* / ***Elaboración:*** *PCR*

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoria o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.



Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO

Período 2023

Contenido

I. DISPOSICIÓN TÉCNICA 1
II. INFORMACION GENERAL 1
1. Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO 1
2. Estructura de la propiedad accionaria. 1
III. ACCIONISTAS 2
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum. 2
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum. 3
IV. JUNTA DIRECTIVA 3
1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período 2023. 3
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período 2023. 4
3. Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva. 5
4. Operaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas. 5
5. Descripción de Política sobre Rotación o Permanencia de Miembros de Junta Directiva. 5
a. Mecanismo para proveer las vacantes de los miembros de Junta Directiva por ausencia o renuncia temporal o definitiva. 6
b. Causales de remoción de los miembros de Junta Directiva. 6
6. Informe de las Capacitaciones Recibidas en Temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines. 7
7. Política de Remuneración de la Junta Directiva 7
8. Detalle de principales actividades desarrolladas durante el período 2023 7
V. ALTA GERENCIA 11
1. Miembros de Alta Gerencia y cambios durante el período 2023. 11
2. Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia 12
3. Política de Selección de la Alta Gerencia 13
4. Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva 13
a. Cumplimiento de Políticas y Controles Internos 13
b. Informe de Alta Gerencia sobre el Cumplimiento de Controles Internos aprobados por Junta Directiva 18
VI. ASESORES EXTERNOS DE MULTI INVERSIONES MI BANCO 18
1. Dr. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo. 19
2. Firma Legal Arias. 19
3. Lic. William Ernesto Durán Tobar. 19
4. Lic. Ricardo Alfredo Molina Aparicio. 19
VII. COMITES 20
A. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER LEGAL 20
1. Comité de Auditoría 20
1.1 Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el período 2023. 21
1.2 Número de sesiones en el período 2023. 22
1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período 2023. 22
1.4 Temas corporativos conocidos en el período 2023. 24
1.5 Capacitaciones al Comité de Auditoría en el período 2023 25
2. Comité de Riesgos 26
2.1 Miembros del Comité de Riesgos durante el período 2023. 27
2.2 Número de sesiones en el período 2023. 27
2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período 2023. 28
2.4 Temas corporativos conocidos en el período 2023 30
2.5 Capacitaciones al Comité de Riesgos en el período 2023 30

3. Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) 31
3.1 Miembros del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva durante el período 2023 33
3.2 Número de sesiones en el período 2023. 33
3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM en el período 2023. 34
3.4 Capacitaciones al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) en el período 2023. 35
4. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) 35
4.1 Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período 2023. 35
4.2 Número de sesiones en el período 2023. 36
4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023. 36
4.4 Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023. 37
B. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO 37
1. Comité de Finanzas 37
1.1 Miembros del Comité de Finanzas durante y cambios durante el período 2023. 38
1.2 Número de sesiones en el período 2023. 38
1.3 Capacitaciones al Comité de Finanzas en el período 2023 38
C. COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE CARÁCTER TÉCNICOS 39
1. Comité de Alta Gerencia 39
1.1 Miembros del Comité de Alta Gerencia durante el período 2023. 39
1.3 Número de sesiones en el período 2023. 41
1.4 Capacitaciones al Comité de Alta Gerencia en el período 2023 41
2. Subcomités bajo Dependencia Organizativa del Comité de Gerencia 42
2.1 Subcomité de Atención y Servicio al Cliente 42
2.1.1 Miembros del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período 2023. 42
2.1.2 Número de sesiones en el período 2023. 42
2.2 Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional 42
2.2.1 Miembros del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período 2023. 43
2.2.2 Número de sesiones en el período 2023. 43
2.3 Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos 43
2.3.1 Miembros del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos y cambios durante el período 2023. 43
2.3.2 Número de sesiones en el período 2023. 44
2.4 Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. 44
2.4.1 Miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y cambios durante el período 2023. 44
2.4.2 Número de sesiones en el período 2023 44
2.4.3 Capacitaciones del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información en el período 2023 45
2.5 Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) 45
2.5.1 Miembros del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM y cambios durante el período 2023. 45
2.5.2 Número de sesiones en el período 2023 46
2.6 Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico 46

2.6.1 Miembros del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico y cambios durante el período 2023 46
2.6.2 Número de sesiones en el período 2023 46
2.7 Subcomité Calificador de Clientes Potenciales 47
2.7.1 Miembros del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales durante el período 2023 47
2.7.2 Número de sesiones en el período 2023 47
3. Comité de Recuperación 47
3.1. Miembros del Comité de Recuperación durante el período 2023 47
3.2. Número de sesiones en el período 2023 47
3.3. Capacitaciones al Comité de Recuperación durante el período 2023 47
VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS 48
1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023. 48
2. Descripción de cambios al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023. 50
3. Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas. 50
3.1 Informe de Cumplimiento a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés 50
3.2 Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas 51
IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN 53
1. Atención a clientes 53
a. Atención de Consultas y Reclamos del Público 53
b. Puntos de Atención 54
c. Mi Banco Virtual 54
2. Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO. 54
3. Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024. 58
X. AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL. 59
XI. CLASIFICACIONES DE RIESGO 59
1. Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings). 59
2. Pacific Credit Rating S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR). 59
XII. RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS 60
XIII. APROBACIÓN DEL INFORME 60

I. DISPOSICIÓN TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17): "Las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación, cuidando que al menos contenga lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas. El Informe de Gobierno Corporativo deberá ser remitido a la Superintendencia durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe".

II. INFORMACION GENERAL

1. Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (MULTI INVERSIONES MI BANCO), fue creado el 30 de abril de 1992 bajo la denominación social de Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

MULTI INVERSIONES MI BANCO es una entidad sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador, a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero y forma parte del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). El 28 de abril de 2004, obtuvo autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización.

La finalidad u objeto social de MULTI INVERSIONES MI BANCO es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO está sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y en lo no previsto, le es aplicable la Ley de Bancos. En materia regulatoria, está sujeto al cumplimento de la normativa técnica emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2. Estructura de la propiedad accionaria.

MULTI INVERSIONES MI BANCO es una Sociedad Cooperativa por acciones de Responsabilidad Limitada y de Capital Variable, organizada en forma de Sociedad Anónima, de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la naturaleza de la entidad.

El capital social de MULTI INVERSIONES MI BANCO está conformado por acciones comunes y preferentes.

Las acciones comunes no confieren ninguna preferencia a sus tenedores, pero las preferentes devengan un dividendo específico sobre su valor nominal, conforme a política interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en cumplimiento al marco jurídico que es aplicable. Los socios que poseen acciones comunes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan en las Juntas Generales de Socios Ordinarias, Extraordinarias o Mixtas.

Los socios que poseen acciones preferentes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan únicamente en las Juntas Generales de Accionistas Extraordinarias, según lo establecido en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

A continuación, se presenta la estructura en su propiedad accionaria de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2023:

Acciones	Número Socios	No. de Acciones	Capital Social	Estructura
Comunes	10,408	1,860,104	$ 9,300,520.00	54.48%
Preferentes	59	1,554,240	$ 7,771,200.00	45.52%
Total	**10,425**	**3,414,344**	**$ 17,071,720.00**	**100.00%**

III. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum.

La Junta General de Accionistas o Asamblea General de Socios, conformada por los accionistas o socios tenedores de acciones legalmente convocados, representados y reunidos constituye la autoridad máxima de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La celebración de las Juntas Generales de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO están sujetas a las disposiciones establecidas al respecto en el Código de Comercio de El Salvador y en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Durante el período 2023 se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebró en Segunda Convocatoria, en fecha 15 de febrero de 2023, a partir de las 10:00 a.m., en el Best Western Plus Hotel Terraza, ubicado en 85 Avenida Sur y Calle Padres Aguilar, Colonia Escalón, Departamento de San Salvador.

El Quórum de la Junta General Ordinaria de Socios fue establecido en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 241 del Código de Comercio y el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO. El Quórum al final de la Junta General Ordinaria de Accionistas ascendió a 51 Socios, con un total de 483,303 Acciones, entre presentes y representados, que constituyeron el 15.62% del total de Acciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevó a cabo conoció y resolvió sobre los siguientes puntos de Agenda:

1. Integración del Quórum.
2. Presentación y discusión de la Memoria de Labores de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Balance General al 31 de diciembre de 2022, Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y el Informe del Auditor Externo; a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
3. Aplicación de Resultados del Ejercicio 2022.
4. Presentación del Plan de Operaciones y Presupuestos para el Año 2023.

5. Redención de Capital.

6. Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7. Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos para el Ejercicio de 2023.

8. Fijación de Dietas de los Miembros de la Junta Directiva.

La copia certificada por Notario del Acta correspondiente a dicha Junta General Ordinaria fue remitida a la Superintendencia del Sistema Financiero, en tiempo y forma, en fecha 27 de febrero de 2023.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum.

Durante el período 2023, no se llevó a cabo ninguna Junta General Extraordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

IV. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período 2023.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO está confiada a una Junta Directiva, electa por la Asamblea General de Accionistas, la cual está integrada por seis Directores, de los cuales tres tienen la categoría de Directores Propietarios y tres la categoría de Directores Suplentes; estos últimos pueden concurrir a las sesiones y participar en las deliberaciones, pero no tienen derecho a voto, salvo cuando sustituyen a los propietarios en casos de muerte, incapacidad, impedimento o excusa y en los demás casos determinados por la Ley.

Los miembros de Junta Directiva durarán en sus funciones un período de cinco años.

Corresponde al Presidente de la Junta Directiva, la Representación Legal, tanto judicial como extrajudicial. El Secretario de la Asamblea General funge a su vez como Secretario de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO no experimentó cambios durante el período 2023 y está integrada de la forma siguiente:

Integrantes de Junta Directiva	Cargo	Fecha de ingreso como Director	Detalles de Formación y Experiencia de los Miembros
Directores Propietarios			
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente y Representante Legal	01 de abril de 1995	▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Presidente de la Junta Directiva de ASIFBAN a partir del mes de noviembre de 2019 a la fecha. ▪ Miembro Propietario Comité de Vigilancia Reserva de Liquidez del BCR, del 11 de noviembre de 2011 al 02 de marzo de 2020. ▪ Secretario del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos para los Bancos Cooperativos. ▪ Auditor Interno de Finca International para la región de América Latina, 1993-2000.

Integrantes de Junta Directiva	Cargo	Fecha de ingreso como Director	Detalles de Formación y Experiencia de los Miembros
Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente	01 de abril de 1997	▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Maestría en Administración Financiera y cuenta con un Programa de Alta Gerencia PAG impartido por INCAE. ▪ Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA. ▪ Director de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1996 hasta 2020.
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretaria	01 de abril de 2015	▪ Licenciada en Administración de Empresas. ▪ Subgerente Banca de Personas en Banco Industrial de El Salvador. ▪ Gerente Regional Franquicia Comercial en Citibank El Salvador. ▪ Gerente División de Sucursales en Banco Cuscatlán. ▪ Subgerente de Créditos y Recuperación de Tarjeta de Crédito CREDIBACK en Banco Agrícola Comercial.
Directores Suplentes			
Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director Suplente	01 de abril de 2005	▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Maestría en Administración de Empresas. ▪ Jefe Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de la Judicatura desde 1999-2021.
José Franklin Hernández Flores	Segundo Director Suplente	12 de febrero de 2016	▪ Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales y cuenta con Post Grado en Derecho Bancario en The Fletcher School of Law. ▪ Presidente de Comité de Apelación del Sistema Financiero. ▪ Intendente Jurídico en Superintendencia del Sistema Financiero. ▪ Juez Quinto de lo Mercantil de San Salvador. ▪ Abogado del Banco Central de Reserva de El Salvador.
René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director Suplente	01 de marzo de 2017	▪ Ingeniero Mecánico con especialización en Construcción de Máquinas. ▪ Maestría en Flujo de Materiales y Maquinaria Agrícolas. ▪ Director Presidente de Servicios y Proveedores, S.A. de C.V (SERVYPRO) desde el año 1996 a la fecha. ▪ Director de SUPER REPUESTOS EL SALVADOR desde marzo de 2019 a la fecha.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período 2023.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Octava del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez por mes.

Durante el período 2023, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO celebró 24 sesiones, habiendo realizado durante los meses comprendidos de enero a diciembre de 2023, dos sesiones de forma mensual.

A continuación, se presenta el detalle de las sesiones efectuadas con sus respectivas fechas de celebración:

Sesión y Fecha	Sesión y Fecha
Sesión No. 1447-01, celebrada en fecha 09-01-23	Sesión No. 1459-13, celebrada en fecha 12-07-23
Sesión No. 1448-02, celebrada en fecha 30-01-23	Sesión No. 1460-14, celebrada en fecha 26-07-23
Sesión No. 1449-03, celebrada en fecha 08-02-23	Sesión No. 1461-15, celebrada en fecha 16-08-23
Sesión No. 1450-04, celebrada en fecha 22-02-23	Sesión No. 1462-16, celebrada en fecha 30-08-23
Sesión No. 1451-05, celebrada en fecha 08-03-23	Sesión No. 1463-17, celebrada en fecha 07-09-23
Sesión No. 1452-06, celebrada en fecha 22-03-23	Sesión No. 1464-18, celebrada en fecha 20-09-23
Sesión No. 1453-07, celebrada en fecha 17-04-23	Sesión No. 1465-19, celebrada en fecha 06-10-23
Sesión No. 1454-08, celebrada en fecha 26-04-23	Sesión No. 1466-20, celebrada en fecha 25-10-23
Sesión No. 1455-09, celebrada en fecha 11-05-23	Sesión No. 1467-21, celebrada en fecha 08-11-23
Sesión No. 1456-10, celebrada en fecha 29-05-23	Sesión No. 1468-22, celebrada en fecha 27-11-23
Sesión No. 1457-11, celebrada en fecha 07-06-23	Sesión No. 1469-23, celebrada en fecha 07-12-23
Sesión No. 1458-12, celebrada en fecha 26-06-23	Sesión No. 1470-24, celebrada en fecha 21-12-23

El contenido de las Actas de Junta Directiva fue del conocimiento, en su debida oportunidad, de la firma de Auditoría Externa contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, KPMG, LTDA. de C.V., quienes no realizaron ningún tipo de observación sobre el mismo.

3. Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva.

Es atribución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, nombrar a los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Es responsabilidad de los socios, en sesión de Junta o Asamblea General de Socios, realizar propuestas de designación de personas que desean elegir como Directores que integrarán la Junta Directiva, asegurándose que éstos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir a MULTI INVERSIONES MI BANCO con honestidad y eficiencia, elección que debe hacerse cumpliendo con el marco jurídico aplicable, entre éste, lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Operaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

Para propósitos de gobierno corporativo, se consideran como otras partes vinculadas a MULTI INVERSIONES MI BANCO aquellas inversiones que se puedan tener en acciones de cooperativas, en organismos internacionales de integración cooperativa, sociedades salvadoreñas y sociedades de otros países dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros, previa autorización de la Superintendencia. Al cierre del período 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee otras partes vinculadas, por tanto, los miembros de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya sea de forma individual o conjunta, no han realizado este tipo de operaciones.

5. Descripción de Política sobre Rotación o Permanencia de Miembros de Junta Directiva.

Los Directores Propietarios y Suplentes que integran la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO durarán en sus cargos un período de cinco años, podrán ser reelectos y podrán ser removidos por causa justificadas, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Séptima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

De conformidad a lo establecido en el romano X. denominado ADMINISTRACION SUPERIOR O JUNTA DIRECTIVA del Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la permanencia o rotación de los miembros en la Junta Directiva está sujeta a lo siguiente:

a. Mecanismo para proveer las vacantes de los miembros de Junta Directiva por ausencia o renuncia temporal o definitiva.

Para el caso de suplencias por renuncias y ausencias temporales o definitivas, así como para la cobertura de vacantes de los Directores, se actúa conforme a lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, cuando el cargo del Presidente quedare vacante por cualquier causa, lo sustituirá por su orden, el Director Propietario inmediato siguiente, conforme el orden establecido en la Cláusula Vigésima Quinta, con las mismas facultades, si la vacante fuere temporal.

Si la vacante fuere definitiva por causa de muerte, renuncia, ausencia prolongada, impedimento o inhabilidad declarada, el Presidente será sustituido por el Director que la Junta Directiva acuerde, quien será llamado para que concluya el periodo correspondiente.

En caso de que faltare el Vicepresidente o el Secretario o tuviere justo impedimento para deliberar y resolver determinado negocio o asunto, corresponderá al respectivo suplente reemplazarlo de acuerdo con el orden de su nombramiento, debiendo quien funja como Secretario, documentar la justa inasistencia o el justo impedimento de aquel, y hacerlo constar en el acta respectiva.

Cuando la vacante del Presidente o de un Director sea definitiva las suplencias serán provisionales hasta terminar el periodo correspondiente, debiendo la Asamblea General Ordinaria, en su próxima sesión, elegir definitivamente a los sustitutos.

b. Causales de remoción de los miembros de Junta Directiva.

Las causales de remoción de los miembros de Junta Directiva son las siguientes:

i. Que el Director incurra en alguna de las inhabilidades a las que se refiere el Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

ii. Que el Director incurra en acciones que conlleven a ser excluido como Socio, según lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

iii. Cuando se compruebe que el Director se ha aprovechado o ha hecho mal uso de información confidencial y privilegiada de MULTI INVERSIONES MI BANCO y la ha utilizado para el lucro personal o de terceros.

iv. Cuando el Director incumpla con las disposiciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y en el Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

v. Cuando no cumpla con sus funciones como Director de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

vi. La inasistencia sin causa justificada a reuniones de Junta Directiva, hasta un máximo de tres sesiones durante el periodo para el cual fue nombrado.

vii. Los actos o acciones de un Director que puedan comprometer la reputación de MULTI INVERSIONES MI BANCO, legalmente comprobados.

viii. Mostrar irrespeto, mal comportamiento durante el desarrollo de las sesiones de Junta Directiva hacia uno o más Directores, o hacia los empleados en el ejercicio de sus funciones.

ix. Que el Director asista a las sesiones de Junta Directiva bajo los efectos de alcohol o drogas.

x. Cuando el Director ya no cuente con el nivel profesional o las facultades requeridas para el desempeño de su cargo.

xi. Otros, que a consideración de la Junta Directiva sean causales, razonables, de remoción.

6. Informe de las Capacitaciones Recibidas en Temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines.

Durante el período 2023, se llevaron a cabo dos talleres para evaluar temas de relevancia estratégica y de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en los cuales participaron los miembros de Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia y Asesores Externos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En el contenido del romano VII. Comités, de este Informe, se presenta el detalle de capacitaciones recibidas durante el período 2023 por los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia que tienen participación en los diferentes Comités de Apoyo y Comités y Subcomités Técnicos que conforman la estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7. Política de Remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Socios es la responsable de fijar anualmente la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad a lo establecido en el literal d) de la Cláusula Vigésima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Los miembros de la Junta Directiva no reciben otras remuneraciones diferentes a las aprobadas por la Junta o Asamblea General de Socios, excepto las dietas asignadas como miembros integrantes de los diferentes Comités de Apoyo de Carácter Legal y/o Comités de Apoyo de Carácter Técnico, conforme a lo establecido en los literales a) y j) de la Cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8. Detalle de principales actividades desarrolladas durante el período 2023

Los principales puntos sobre los cuales la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO emitió resolución durante el período 2023 fueron los siguientes:

1. Proyecciones Económicas y Financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023.
2. Proyecto de Distribución de Utilidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
3. Constitución de Reservas de Saneamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO conforme las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) al 31 de Diciembre de 2022.
4. Autorización para Modificación del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros a favor de Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno.
5. Propuesta de Sustitución de Oficial de Cumplimiento Suplente de MULTI INVERSIONES MI BANCO ante la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.
6. Seguimiento al Cumplimiento de los Planes de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO a las “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información” (NRP-23) y a las “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio” (NRP-24).
7. Proyecto de Memoria de Labores Período 2022.

8. Propuesta de Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
9. Informes de Cumplimiento Legal y Normativo emitidos por los Auditores Externos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2022.
10. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas para Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa y Fiscal para el Período 2023.
11. Traslado de Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Apertura al Público de la "Agencia Centro Financiero" y Cierre de Mini Agencia La Mascota.
12. Propuestas de Líneas Especiales de Créditos de Consumo para Campañas Estacionales.
13. Propuestas de Campañas Comerciales Estacionales para incrementar la comercialización del portafolio de productos y servicios, conforme a Plan de Negocios Período 2023.
14. Oferta para Compra de Inmueble propiedad de la Empresa ABACUS, S.A. de C.V.
15. Proyectos de Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
16. Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
17. Plan de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Implementación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y sus respectivos Informes de Seguimiento Trimestrales.
18. Oferta de Arrendamiento de Locales para Apertura de Agencia en el Municipio de Usulután de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
19. Propuesta para Implementación y Desarrollo de la Gerencia de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
20. Propuesta para Venta de Nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
21. Ofertas para Compra de Activos Extraordinarios propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
22. Proyectos de Modificación a Normativa Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
23. Proyectos de Creación de Normativa Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
24. Autorización para Contratación de Financiamientos con Proveedores de Fondos.
25. Resultado de Revisión de la Clasificación de Riesgo Otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. a MULTI INVERSIONES MI BANCO.
26. Resultado de Revisión de la Clasificación de Riesgo Otorgada por Pacific Credit Rating S.A. de C.V. (PCR) a MULTI INVERSIONES MI BANCO.
27. Dictamen e Informe Fiscal emitido por Deloitte El Salvador, S.A. de C.V. por el Ejercicio Impositivo Terminado el 31 de Diciembre de 2022.
28. Informes de Cumplimiento a Normativa Técnica.
    - 28.1. Auditoría Interna.
        - 28.1.1. Informe de Cumplimiento de Políticas y Controles Internos Aprobados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.

28.1.2. Informe de Cumplimiento de Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.

28.1.3. Informe sobre Cumplimiento de las Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NPNB3-02), en forma mensual.

28.1.4. Cumplimiento a las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44), en forma trimestral.

28.1.5. Seguimiento a Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero, en forma trimestral.

28.1.6. Informe de Evaluación sobre Cumplimiento Normativo en la Gestión del Riesgo Operacional y Riesgo de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.

28.1.7. Informe de Evaluación sobre Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM Período 2022.

28.1.8. Seguimiento a Resultados de Indicadores de Control de la Función de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en forma semestral.

28.2. Gestión Integral de Riesgos.

28.2.1. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.

28.2.2. Informe de Resultados de Prueba al Plan de Recuperación Ante Desastres (DRP) con Enfoque a Canales Electrónicos Período 2022.

28.2.3. Informe de Acciones Realizadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Control y la Evaluación del Riesgo Operacional Período 2022.

28.2.4. Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.

28.2.5. Matriz de Eventos de Riesgos Financieros y Operacionales de MULTI INVERSIONES MI BANCO -Anual.

28.2.6. Informes de Seguimiento a Indicadores de Riesgo Operacional.

28.2.7. Informe de Resultados de Evaluación Realizada a Contratos de Servicios Críticos Tercerizados Suscritos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.

29. Informes Económicos y Financieros Mensuales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

30. Informes Trimestrales sobre la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

31. Informes Trimestrales sobre la Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM.

32. Informes Trimestrales sobre Gestión de Recuperación de Cartera con Atrasos de Pagos.

33. Informes Trimestrales de Cumplimiento a Planes de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

34. Informes Trimestrales de Cumplimiento a Planes de Trabajo de Comités, Subcomités, Gerencias y Unidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

35. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

36. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

37. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

38. Propuesta de Modificación a la Integración del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

39. Publicación de Cuentas de Ahorro Inactivas a Prescribir de Clientes Depositantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

40. Baja de Activo Fijo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

41. Proyecto de Convocatoria, Agenda, Lugar, Fecha y Hora de Celebración para Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a celebrarse en febrero 2024.

42. Estados Financieros y sus Notas conforme a Normas Contables.
    42.1. Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2022.
    42.2. Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2023.

43. Publicación de Estados Financieros y sus Notas.
    43.1. Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2022.
    43.2. Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2023.

44. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa.

45. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Fiscal.

46. Propuesta de Nómina de Firmas a Invitar para Ofertar los Servicios de Auditoría Externa y Fiscal.

47. Informe de Ofertas técnicas y económicas para la prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa y Fiscal, elaborado por el Comité de Auditoría.

48. Otorgamiento de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    48.1. Solicitudes de Créditos de Directores y Miembros de Alta Gerencia.
    48.2. Solicitudes de Créditos con Excepción a la Política de Créditos para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

49. Proyectos de Planes de Trabajo de Comités, Subcomités, Direcciones, Gerencias y Unidades Período 2024.

50. Propuesta de Programa de Capacitación en Materia de Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero y de Financiamiento al Terrorismo Período 2024.

51. Gestión Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    51.1. Otorgamiento de Poder General Administrativo con Cláusulas Especiales.

51.2. Otorgamiento de Poder General Judicial con Cláusulas Especiales.

51.3. Renovación de Contratos de Servicios adquiridos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.

51.4. Pago de Pasivo Laboral.

51.5. Prestaciones Laborales.

51.6. Eventos Institucionales.

51.7. Autorización para renovación de bienes muebles e inmuebles que requieran autorización de la Junta Directiva.

52. Respuestas a requerimientos, informes o planes de acción a remitir al Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero u otra autoridad competente.

V. ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO está conformada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes con carácter Administrativo, Directores con carácter Administrativo, Gerentes de Área y Jefes de Unidades que posean dependencia jerárquica de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva o Vicepresidencias Administrativas.

1. Miembros de Alta Gerencia y cambios durante el período 2023.

La plana gerencial de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023, quedó conformada por los siguientes miembros:

Nombre Integrante de la Alta Gerencia	Cargo	Fecha de Ingreso a MULTI INVERSIONES MI BANCO
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	01 de abril de 1995
Martha Carolina Castro de Aguilar 1/	Vicepresidenta Estratégica Empresarial	10 de noviembre de 2012
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Director Financiero	01 de julio de 2000
Lucía Aleida Galdámez Menjívar 1/	Directora Administrativa	31 de octubre de 2000
César Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias	02 de septiembre de 2013
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa	06 de marzo de 2017
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos 2/	Gerente de Banca Comercial	04 de febrero de 2019
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Gerente de Tecnología	04 de enero de 2005
Eva Patricia Funes de Chávez 2/	Gerente de Operaciones	07 de agosto de 2001
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 3/	Gerente Financiera	16 de octubre de 2019
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez 4/	Gerente de Recursos Humanos	16 de diciembre de 2014
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes 1/	Auditora Interna	01 de abril de 2022
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento	16 de febrero de 2008
Ricardo Giovanni Jiménez Morán 2/	Jefe de Unidad de Riesgos	01 de marzo de 2005
Alejandra María Escobar de García	Jefe de Unidad Jurídica	12 de enero de 2015
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo	28 de enero de 2019

1/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023.
2/ Cargo a partir del 01 de agosto de 2023.
3/ Cargo a partir del 01 de marzo de 2023.
4/ Miembro a partir del 02 de enero de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023.

2. Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado significativos y constantes esfuerzos para gestionar el desarrollo del recurso humano que forma parte de la Alta Gerencia, logrando a la fecha, que la mayoría de sus integrantes cuenten con estudios a nivel de maestrías, conforme a detalle siguiente:

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	Licenciado en Contaduría Pública.
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial	Licenciada en Contaduría Pública y Máster en Consultoría Empresarial. Especializada en Habilidades Gerenciales de la Escuela de Negocios de la Universidad George Washington.
Jorge Adalberto Aldana Luna	Director Financiero	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa	Licenciada en Administración de Empresas y Máster en Recursos Humanos.
César Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias	Licenciado en Mercadeo.
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa	Licenciada en Administración de Empresas.
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente de Banca Comercial	Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad, en proceso de finalización. Cuenta con Certificación Internacional en Liderazgo Positivo de la Universidad Tecmilenio de México.
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Tecnología	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Postgrado Internacional en Transformación Digital y Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
Eva Patricia Funes de Chávez	Gerente de Operaciones	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Máster en Administración de Empresas con especialización en Negocios Internacionales. Certificación en Scrum Producto Owner en America Business School.
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Gerente Financiera	Licenciada en Contaduría Pública. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna	Licenciada en Contaduría Pública. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Notario Público de la República de El Salvador. Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Postgrado Internacional en Derecho, Economía y Negocios. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo	Licenciado en Diseño Gráfico y Post Grado Internacional en Digital Marketing.

3. Política de Selección de la Alta Gerencia

La cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva", del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, establece que la Junta Directiva, es la encargada, entre otros, de:

a. Nombrar, remover y suspender al Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno, señalándole sus atribuciones, de conformidad al marco jurídico aplicable, y sus remuneraciones.

b. Establecer las facultades que se conferirán al Gerente General y demás funcionarios en los respectivos poderes de administración.

c. Ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, así como de sus cláusulas de indemnización, cuando correspondan.

No obstante, que la cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva" del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO determina que la Junta Directiva será la responsable de ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, de conformidad a sanas prácticas de gobierno corporativo, es la Junta Directiva la responsable de nombrar todos los cargos que conforman la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En tal sentido, los miembros que ejercen en la actualidad los cargos de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuentan con el nombramiento de la Junta Directiva, habiéndoles definido sus remuneraciones y atribuciones de conformidad al marco jurídico, cuando éste le es aplicable, así como al perfil del puesto y a los objetivos estratégicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva

a. Cumplimiento de Políticas y Controles Internos

Durante el mes de febrero de 2024, la firma de auditoría externa contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, KPMG, LTDA. de C.V., emitió los siguientes informes con referencia al 31 de diciembre de 2023:

No.	Informe	Conclusión del Informe emitido por KPMG, LTDA. de C.V.
1	Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Políticas y Procedimientos de Control Interno y Riesgos Financieros y Operacionales y la Administración de "Conoce a los Clientes".	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con políticas y procedimientos de control interno y riesgos financieros y operacionales y la administración de "Conoce a los Clientes" al 31 de diciembre de 2023.
2	Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Control Interno.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan excepciones significativas en el diseño, implementación y operación del control interno sobre información financiera de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha.
3	Informe de Aseguramiento Independiente sobre Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales y reglamentarias específicas para bancos relativas a fondo patrimonial, límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas al 31 de diciembre de 2023.
4	Informe de los Auditores Independientes sobre la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo.	En nuestra opinión, la información financiera incluida en la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2023, ha sido preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la NCB-022, "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Reservas de Saneamiento" requerida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.
5	Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento con la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Gestión de Riesgos de LD/FT.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales y reglamentarias para la prevención de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva al 31 de diciembre de 2023.

La Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas, procesos y controles internos, durante el período 2023, llevó a cabo 101 exámenes, según detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Informe de Auditoría del Examen de Canales Electrónicos	1
2	Informe de Auditoría sobre Cumplimiento a la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia	1

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
3	Informe de Cumplimiento a Normas sobre el Límite de la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NPNB3-02)	12
4	Informe de Evaluación a la Gestión del Riesgo Operacional y de Liquidez	1
5	Informe de Resultados de Revisión Especial en Centro de Negocios	2
6	Informe de Subasta No Judicial	2
7	Informe de Verificación Cumplimiento de la NCNB-001 Y 006	1
8	Informe de Verificación cumplimiento de la Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados (NRSF-01).	4
9	Informe de Verificación de Cumplimientos a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17)	1
10	Informe del Examen de Renuncias de Socios y Redención de Acciones	1
11	Informe del Examen de Cumplimiento a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM	1
12	Informe del Examen de Fondos Disponibles	1
13	Informe del Examen de Obligaciones Financieras	1
14	Informe del Examen del Pago y Envío de Remesas	1
15	Informe sobre Resultados de Evaluación de los 50 Mayores Deudores de MULTI INVERSIONES MI BANCO	1
16	Informes Auditorías Integrales en Centros de Negocios	28
17	Informes de Auditorías de Cumplimiento y Evaluación de Procesos y Subprocesos	3
18	Informes del Examen de Préstamos a Empleados y Cumplimiento de Norma Prudencial NPNB4-01.	4
19	Informes del Examen de Cumplimientos Legales y Tributarios	2
20	Informes sobre Cumplimiento Normativo a las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44).	12
21	Informes sobre Seguimiento a correspondencia de BCR, SSF e IGD.	4
22	Informe de Activo Fijo	2
23	Informe de Pruebas al Plan de Recuperación Ante Desastres	1
24	Informe de Resultados de Verificaciones de Reportería sobre Cumplimientos de la Ley Contra la Usura	4
25	Informe de Recuperación de Préstamos, Reestructuración de Créditos y Saneamientos de Créditos	1
26	Informe de Verificación de Cumplimientos Normativos a la Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial Crediticio de Personas	1
27	Informe de Nóminas y Beneficios	1
28	Informe de Seguimiento a Proyecciones Financieras	3
29	Informe de Gestión de Bienes y Recursos	1
30	Informe de Cumplimiento a las Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios (NCM-02) y Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito (NCM-04)	1
31	Informe de Prueba Controlada de Funcionamiento de Enlace de Comunicación	1
32	Informe de Evaluación de Cumplimiento al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad	1
	Total	**101**

La Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, procedimientos y medidas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM), durante el período 2023, llevó a cabo diferentes evaluaciones, emitiendo 53 informes, según detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Informe de resultados de verificación y análisis de transacciones efectuadas por montos superiores a $10,000.00 en efectivo.	4
2	Informe de resultados de verificación y seguimiento de transacciones efectuadas por empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.	3
3	Informe de resultados de análisis de riesgos de LDA/FT/FPADM en nuevos productos y/o servicios	1
4	Informe de resultados de análisis y monitoreo de pago y envío de Remesas Familiares de enero a mayo 2023.	1
5	Informe de resultados de verificación y seguimiento de clientes con mayores movimientos de ingresos y egresos dentro de MULTI INVERSIONES MI BANCO.	4
6	Informe de resultados de verificación y seguimiento de los movimientos transaccionales de clientes identificados como PEP´s.	4
7	Informe de resultados de verificación y seguimiento de transacciones realizadas mediante Transfer 365.	3
8	Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento y resultado del cumplimiento de las políticas, procedimientos y medidas de gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.	4
9	Informe de verificación y seguimiento de transacciones realizadas con tarjeta de crédito y débito.	4
10	Informe Evaluación Expedientes de Gerencia Comercial.	1
11	Informes de resultado del Análisis de Préstamos Cancelados Anticipadamente.	4
12	Informes de verificación y seguimiento de clientes que utilizan el servicio de transferencias internacionales.	1
13	Informes de resultados de evaluaciones en Agencias.	11
14	Informes sobre actividades realizadas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM.	4
15	Informes sobre Seguimiento a Informes emitidos por la Oficialía de Cumplimiento.	4
	Total	**53**

La Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus dependencias, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas y procesos de control interno en materia de gestión integral de riesgos, durante el período 2023, emitió 98 informes, conforme a detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Indicadores de Riesgo Operacional	14
2	Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información	12
3	Gestión Integral de Riesgos	12
4	Cumplimiento a Indicadores, sus Límites, Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta	11
5	Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos	4
6	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos	4
7	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información	4
8	Informes emitidos por la Unidad de Riesgos y Dependencias	4
9	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Riesgos	4
10	Proyecto de Innovación Mi Banco Más Ágil	3
11	Matriz de Riesgo Institucional	3
12	Comportamiento de Cosechas de Cartera de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO	3
13	Modificación al Manual de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO	2
14	Informe de Pruebas de Estrés	2
15	Gestión de Riesgo de Liquidez	2
16	Plan de Trabajo del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, Período 2024	1

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
17	Análisis de Cartera Pasiva con Proveedores de Fondos	1
18	Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo Período 2022	1
19	Cumplimiento de Información a Divulgar en Sitio Web de MULTI INVERSIONES MI BANCO	1
20	Gestión de Riesgo Operacional	1
21	Pruebas Preliminares y Ajustes a Indicadores, sus Límites, Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta, información al 31/12/2022	1
22	Mapa de Riesgos Industria de Bancos Cooperativos al 31/12/2023	1
23	Apetito de Riesgos Período 2022	1
24	Pruebas de Análisis Backtesting	1
25	Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos Período 2022	1
26	Análisis de Aspectos Claves de Clasificación de Riesgos	1
27	Gestión de Riesgo Reputacional	1
28	Observaciones preliminares por SSF a visita de supervisión focalizada a MULTI INVERSIONES MI BANCO	1
29	Plan de Recuperación Financiera	1
	Total	**98**

Los informes emitidos por las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO, resultado de sus evaluaciones o exámenes, no han identificado situaciones de no cumplimiento a las políticas, procedimientos, procesos y controles internos establecidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como al marco jurídico aplicable, que representen deficiencias significativas de control interno, sin embargo, se han comunicado oportunidades de mejora para el fortalecimiento del sistema de control interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para los cuales se han establecido planes de acción internos o se han determinado acciones específicas para su superación.

Con base a las evaluaciones realizadas y a las actividades ejecutadas durante el período 2023, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha emitido el siguiente pronunciamiento: "MULTI INVERSIONES MI BANCO ha dado cumplimiento a las políticas, procedimientos y medidas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO. En tal sentido, se han mitigado y controlado de forma razonable y adecuada cada uno de los factores de riesgos definidos en la Matriz de Riesgos de LDA/FT/FPADM de MULTI INVERSIONES MI BANCO".

Con base a las actividades ejecutadas durante el período 2023, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha emitido el siguiente pronunciamiento: "En conclusión, los resultados de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023, evidencian el cumplimiento a políticas internas y a los límites de tolerancia a los riesgos establecidos por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
Asimismo, se hace constar que aquellos informes que, por requerimiento de normativa técnica, fueron remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero, se enviaron en tiempo y se elaboraron cumpliendo con todo lo requerido por el marco jurídico aplicable".

Por su parte, los Comité de Auditoría, Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) y Comité de Riesgos, han contribuido a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cumpla con las políticas y controles internos, con las disposiciones establecidas en el marco jurídico aplicable, Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna y asegurando el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las autoridades del Sistema Financiero. Un mayor detalle de las actividades realizadas por cada uno de los referidos Comités se presenta en el literal A. Comités de Apoyo Carácter Legal del Romano VII denominado Comités, de este informe.

b. Informe de Alta Gerencia sobre el Cumplimiento de Controles Internos aprobados por Junta Directiva

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a través del Comité de Alta Gerencia, como responsable de gestionar la implementación y asegurar el cumplimiento del sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, elabora durante el primer trimestre del año, un Informe de Cumplimiento a Políticas y Controles Internos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Con base a lo descrito en el literal a. de este apartado y el contenido del Informe de Cumplimiento a Políticas y Controles Internos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, se concluye que la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2023, ha gestionado la adecuada y oportuna implementación y cumplimiento de políticas, procesos y controles internos aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las actividades y operaciones se han realizado de manera consistente con la estrategia, modelo de negocio, apetito y límites de riesgo determinados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, dando cumplimiento al marco jurídico aplicable y al sistema de control interno.

Asimismo, la Alta Gerencia ha implementado los planes de acción internos necesarios para superar las oportunidades de mejora que fueron comunicadas en lo referente al cumplimiento del marco de control interno por parte de las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO, auditoría externa, auditoría fiscal y Superintendencia del Sistema Financiero, estableciendo planes de acción internos para superar cualquier oportunidad de mejora que sobre su cumplimiento, hayan efectuado las Unidades de Control y Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como las observadas por la auditoría externa, auditoría fiscal y la Superintendencia del Sistema Financiero.

VI. ASESORES EXTERNOS DE MULTI INVERSIONES MI BANCO

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERISONES MI BANCO, un Asesor Externo es un miembro externo nombrado por la Junta Directiva, que cuenta con experiencia en áreas complementarias a la gestión empresarial, quienes podrán formar parte de los integrantes de los Comités o Subcomités de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a las facultades y atribuciones que le sean delegadas; siendo su función principal proponer, recomendar y/o asesorar en aquellas áreas de su competencia. Asimismo, podrá participar como invitado permanente o periódico en las sesiones de Junta Directiva, previa convocatoria procedente de la misma, para tratar asuntos de interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en los cuales se requiera de su experticia y conocimiento.

Con el propósito de fortalecer la estructura de gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con los siguientes Asesores Externos:

1. **Dr. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.**

Se desempeña como Asesor Externo de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia jurídica y de estrategia empresarial, desde el mes de julio de 2018.

Se desempeña como Asesor Externo del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desde el mes de junio de 2019.

2. **Firma Legal Arias.**

Asesores Externos de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia jurídica y de estrategia empresarial, desde el mes de enero de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 18 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó autorizar la contratación de los servicios profesionales de asesoría de la Firma Legal Arias, con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo, la gestión integral del riesgo legal, así como para contar con una contraparte técnica, integral, especializada y de reconocida trayectoria a nivel local y regional, para que brinde su pronunciamiento, asesoría, recomendaciones o acompañamiento a MULTI INVERSIONES MI BANCO en todas aquellas situaciones, casos o procesos que sea requerido.

3. **Lic. William Ernesto Durán Tobar.**

Se desempeña como Asesor Externo de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de gestión integral de riesgos, desde el mes de abril de 2023.

Se desempeña como Asesor Externo del Comité de Auditoría y del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desde el mes de abril de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó autorizar la incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico, todos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de fortalecer la estructura de gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos.

4. **Lic. Ricardo Alfredo Molina Aparicio.**

Se desempeña como Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de Gestión de Tesorería Bancaria, desde el mes de enero de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 6 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1455-09, celebrada en fecha 11 de mayo de 2023, acordó, entre otros, ratificar la incorporación del licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio como Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de Gestión de Tesorería Bancaria.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 9 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó, entre otros, modificar la integración del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, incorporando al licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio como Asesor Externo del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de enero de 2024.

VII. COMITES

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para el adecuado ejercicio de su función de supervisión y control, de conformidad al Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y al marco jurídico aplicable en materia de gobierno corporativo, ha aprobado la conformación de diferentes Comités y Subcomités con los límites, alcances, atribuciones y obligaciones que se expresan en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Cada Comité y Subcomité de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con su respectivo Reglamento que establece todo lo referente a su organización y funcionamiento, incluye entre otros, su conformación, periodicidad de las sesiones, quórum, funciones y atribuciones, así como la forma en que reporta a la Junta Directiva.

A. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER LEGAL

1. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un ente colegiado independiente en el ámbito de Auditoría, cuyo propósito es contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social que señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Sus objetivos específicos consisten en:

a. Establecer y mantener un flujo continuo de comunicación entre la Junta Directiva, Auditoría Externa, Auditoría Fiscal, Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna, y con otras revisiones independientes contratadas por la Junta Directiva, principalmente en lo concerniente a la verificación de los Estados Financieros, prácticas contables y financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la efectividad y calidad de la estructura del Sistema de Control Interno, y el alcance de los servicios proporcionados por la Auditoría Externa y Auditoría Fiscal, en cuanto al cumplimiento de su contrato.

b. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del Instituto de Garantía de Depósitos; y el cumplimiento de los Acuerdos de Junta General de Accionistas y de la Junta Directiva.

Las principales funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

a. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, y de las disposiciones de la Superintendencia y del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

b. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, o de la Superintendencia del Sistema Financiero, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.

c. Informar de forma trimestral a la Junta Directiva sobre el seguimiento a los informes emitidos por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.

d. Colaborar en el diseño y aplicación del Control Interno a nivel de toda la entidad, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.

e. Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y Auditoría Fiscal.

f. Monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.

g. Opinar ante la Junta Directiva, sobre:
   i. Cualquier diferencia de criterio entre la Administración Superior y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
   ii. El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y
   iii. El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.

h. Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero" (NRP-15), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas.

i. Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como lo establece el artículo relativo a la incompatibilidad con otros servicios profesionales establecido en las "Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa" (NRP-18), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas.

j. Conocer y evaluar el buen funcionamiento de los procesos relacionados con la información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y

k. Cerciorarse que los Estados Financieros Intermedios y de Cierre de Ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos legales y normativos aplicables.

1.1 Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 11 de la Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó aprobar la modificación de la conformación del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 02 de enero de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros Comité de Auditoria	Cargo
Daniel Ernesto Cano Hernández	Coordinador - Director Externo
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Secretaria - Auditora Interna
Marcos Geremías González Batres	Miembro - Director Externo
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro - Director Financiero
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Miembro – Gerente Financiera
William Ernesto Tobar Durán	Asesor Externo

1.2 Número de sesiones en el período 2023.

Las sesiones del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de conformidad a convocatoria procedente de la Secretaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento a las actividades incluidas en el Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 19 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	10/01/2023	Sesión No. 11	10/07/2023
Sesión No. 02	21/01/2023	Sesión No. 12	22/07/2023
Sesión No. 03	07/02/2023	Sesión No. 13	23/08/2023
Sesión No. 04	21/02/2023	Sesión No. 14	19/09/2023
Sesión No. 05	14/03/2023	Sesión No. 15	26/09/2023
Sesión No. 06	30/03/2023	Sesión No. 16	19/10/2023
Sesión No. 07	13/04/2023	Sesión No. 17	22/11/2023
Sesión No. 08	24/04/2023	Sesión No. 18	24/11/2023
Sesión No. 09	23/05/25023	Sesión No. 19	05/12/2023
Sesión No. 10	23/06/2023		

Todas las Sesiones del Comité de Auditoría quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período 2023.

La labor desarrollada por el Comité de Auditoría durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a. Verificación del cumplimiento de acuerdos de Junta General de Socios y Junta Directiva correspondientes al período 2023.

b. Seguimiento y pronunciamiento sobre la gestión realizada a la correspondencia enviada y recibida del Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos para el cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.

c. Revisión de los Estados Financieros y sus Notas, referentes a los cierres de diciembre 2022 y junio de 2023, conforme a la normativa aplicable vigente para su elaboración y publicación.

d. Revisión del Informe y la Opinión del Auditor Externo, así como del Dictamen e Informe Fiscal realizado por la Firma de Auditoría Fiscal, ambos correspondientes al periodo 2022.

e. Revisión del Informe de revisión intermedia de los Estados Financieros al 30 de junio de 2023, así como conocimiento de los informes reglamentarios emitidos por los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2022, los cuales se detallan a continuación:

    i. Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Control Interno al 31 de diciembre de 2022.

ii. Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Políticas y Procedimientos de Control Interno para la Administración de Riesgos Financieros y Operacionales y la Administración de "Conoce a los Clientes" al 31 de diciembre de 2022.

iii. Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias al 31 de diciembre de 2022.

iv. Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento con la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, y su Gestión de Riesgos de LD/FT al 31 de diciembre de 2022.

v. Informe de los Auditores Independientes sobre la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo al 31 de diciembre de 2022.

f. Seguimiento trimestral a las observaciones emitidas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.

g. Conocimiento de Considerandos y Recomendaciones para adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la implementación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).

h. Seguimientos Trimestrales al Plan de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Implementación Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).

i. Verificación del cumplimiento a las "Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares" (NPB4-44), para el cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.

j. Informes de la Unidad de Auditoría Interna sobre las Verificaciones de Cumplimiento Normativo a la Gestión del Riesgo Operacional y Gestión del Riesgo de Liquidez, correspondiente al período 2022.

k. Informes de la Unidad de Auditoría Interna sobre las Verificaciones de Cumplimiento Normativo a la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, correspondientes al período 2022.

l. Informe de Resultados de la Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna sobre la Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2022.

m. Informe de Resultados de Pruebas al Plan de Recuperación Ante Desastres con Enfoque a Canales electrónicos correspondiente al período 2022.

n. Informe de Resultados sobre verificación de Cumplimiento Normativo a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2022.

o. Conocimiento y Pronunciamiento a los Resultados de las Auditorías Integrales en los Centros de Operaciones de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

p. Seguimiento a la Evaluación de la Adquisición de Herramienta Tecnológica para la Gestión y Ejecución de los Trabajos de Auditoría Interna.

q. Conocimiento de Modificación a la Conformación del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

r. Conocimiento del Informe de Resultados de Evaluación Interna de Calidad a la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.

s. Revisión y Pronunciamiento a la Matriz de Riesgos Institucional Período 2023.

t. Análisis y Elaboración de Propuestas de Firmas de Auditoría Independiente para el nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal para el período 2024.

u. Proyectos de Planes de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y Comité de Auditoría 2024.

v. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Auditoría correspondiente al cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.

w. Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.

x. Proyecto de Modificación al Manual de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

y. Propuesta de los perfiles potenciales de personal interno para ejecutar la evaluación interna de calidad de la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, correspondiente al período 2023.

z. Propuesta de Objetivos, Alcances y Procedimientos para la Evaluación Interna de Calidad a la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, correspondiente al período 2023.

aa. Términos de referencia para la contratación de los servicios de firmas de auditoría o profesional independiente para ejecutar la evaluación externa de calidad de la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la propuesta de selección de firmas a invitar para que oferten los servicios anteriormente citados.

bb. Seguimiento a los indicadores de control de la Función de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

1.4 Temas corporativos conocidos en el período 2023.

A continuación, se presentan los principales temas corporativos que fueron sometidos a resolución del Comité de Auditoría durante el período 2023:

a. Seguimiento y pronunciamiento sobre la gestión realizada a la correspondencia enviada y recibida del Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos durante el período.

b. Estados Financieros y sus Notas, referentes a los cierres de diciembre 2022 y junio de 2023, conforme a la normativa técnica aplicable para su elaboración y publicación.

c. Informes Legales y Normativos emitidos por los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2023.

d. Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión del Riesgo Operacional y la Gestión del Riesgo de Liquidez, correspondientes al período 2022.

e. Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, correspondientes al período 2023.

f. Resultados de Prueba Parcial al Plan de Recuperación Ante Desastres con Enfoque a Canales electrónicos correspondiente al período 2022.

g. Resultados sobre verificación de Cumplimiento Normativo a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2022.

h. Resultados de la Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna sobre la Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2022.

i. Modificación a la Conformación del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

j. Incorporación del licenciado William Ernesto Duran Tobar, como Asesor Externo del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

k. Propuestas de Firmas de Auditoría Independiente para el nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal para el período 2024.

l. Matriz de Riesgos Financieros y Operacionales de MULT IINVERSIONES MI BANCO.

1.5 Capacitaciones al Comité de Auditoría en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del Comité de Auditoría, se destacan las siguientes:

a. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por la empresa A&G Auditores y Consultores, S.A. de C.V.

b. Divulgación de guía para la Elaboración del Informe de Cumplimiento sobre la Prevención de LDA/FT/FPADM, impartido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

c. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.

d. Curso de Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

e. Entrenamiento para Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML), impartido por la Florida International Bankers Association (FIBA).

f. Participación en diferentes webinars que abordaron temáticas relacionadas con estrategia de auditoría, divulgación de cambios en marco normativo, ética del auditor interno, entre otros, los cuales se detallan a continuación:

   i. Transformación Digital de Auditoría Interna, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.
   ii. Data Analytics para Auditores, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.
   iii. Cambios a Normas Globales de Auditoría Interna, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.
   iv. La ética, los nuevos retos para el Auditor Interno, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.

2. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es un ente colegiado al que la Junta Directiva ha delegado para gestionar los riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en cuanto al diseño de estrategias, políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente administración de los riesgos que enfrenta la entidad en función de sus objetivos estratégicos. Constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión y es el enlace entre la Unidad de Riesgos con la Junta Directiva. Su objetivo específico consiste en dar seguimiento al proceso de gestión integral de riesgos, a fin de asegurarle a la Junta Directiva que se realiza conforme al marco jurídico aplicable, sanas prácticas bancarias y a estándares internacionales en dicha materia.

Las principales funciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

a. Informar trimestralmente a la Junta Directiva, o cuando le sea requerido, de conformidad al marco jurídico y normativo aplicable, sobre la exposición a los distintos tipos de riesgos asumidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO, evolución en el tiempo, cambios sustanciales de tal exposición, sus efectos potenciales en niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como las principales medidas correctivas adoptadas, cumplimiento de límites, resultados de las pruebas de tensión y de cualquier otro aspecto relacionado con las políticas y procedimientos aprobados. En el caso que se presente una situación de emergencia, deberá notificarse inmediatamente a la Junta Directiva.

b. Evaluar, revisar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones presentadas a las estrategias, políticas y manuales para la gestión de los diferentes tipos de riesgo, así como los proyectos de creación de políticas y manuales conforme a nuevas disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

c. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, el proyecto de modificación a la metodología para la medición de los distintos tipos de riesgos, por cambios en las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador o por disposición interna para fortalecer la referida gestión.

d. Evaluar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las propuestas realizadas por la Unidad de Riesgos sobre límites de tolerancia a la exposición de los diferentes tipos de riesgos identificados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, acordes al apetito de riesgo de éste.

e. Informar a la Junta Directiva sobre el comportamiento y evolución de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgo y las medidas correctivas o planes de acción implementados para mitigar los límites excedidos.

f. Trabajar coordinadamente con los otros Comités para fortalecer el funcionamiento de un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, complejidad y riesgos inherentes a las actividades de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g. Informar trimestralmente a la Junta Directiva, sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Actividades del Comité de Riesgos y de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Riesgos, lo cual deberá quedar asentado en el acta de la sesión que celebre la Junta Directiva.

h. Conocer y evaluar los distintos planes de adecuación, elaborados por la Unidad de Riesgos, para la implementación de los requerimientos de normas actuales y nuevas disposiciones que emita el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

i. Conocer y evaluar los distintos planes de solución, propuestos por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, para la implementación de las oportunidades de mejora que recomienda la Superintendencia del Sistema Financiero y que sean aplicables dentro del marco normativo en materia de riesgos, a consecuencia de las visitas de supervisión que realiza.

j. Otros que sean de interés institucional relacionados con la gestión integral de riesgos, o a requerimiento de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 12 de la Sesión de Junta Directiva No. 1459-13, celebrada en fecha 12 de julio de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 13 de julio de 2023.

2.1 Miembros del Comité de Riesgos durante el período 2023.

La conformación del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros Comité de Riesgos	Cargo
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Ricardo Giovanni Jiménez Morán 1/	Secretario – Jefe de Unidad de Riesgos
René Edgar Fuentes Cañas	Miembro – Director Externo
Jorge Adalberto Aldana Luna 2/	Miembro – Director Financiero
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica

1/ Cargo Jefe de Unidad de Riesgos en Funciones a partir del 02 de julio de 2022 hasta el 31 de julio de 2023, Cargo de Jefe de Unidad de Riesgos a partir del 01 de agosto de 2023.
2/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023.

La licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes y el licenciado Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza, en su calidad de Auditora Interna y Oficial de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO respectivamente, fueron convocados y asistieron, con voz y sin voto, de forma permanente a todas las sesiones de Comité de Riesgos durante el período 2023.

2.2 Número de sesiones en el período 2023.

Las sesiones del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de conformidad a convocatoria procedente del Secretario del Comité de Riesgos, en cumplimiento a las actividades incluidas en el Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 18 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros o como mínimo, la mayoría de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	11/1/2023	Sesión No. 10	13/7/2023
Sesión No. 02	26/1/2023	Sesión No. 11	11/8/2023
Sesión No. 03	18/2/2023	Sesión No. 12	25/8/2023
Sesión No. 04	25/3/2023	Sesión No. 13	18/9/2023
Sesión No. 05	21/4/2023	Sesión No. 14	28/9/2023
Sesión No. 06	12/5/2023	Sesión No. 15	18/10/2023
Sesión No. 07	25/5/2023	Sesión No. 16	09/11/2023
Sesión No. 08	22/6/2023	Sesión No. 17	22/11/2023
Sesión No. 09	29/6/2023	Sesión No. 18	01/12/2023

Todas las Sesiones del Comité de Riesgos quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de Acuerdos que se detallan en Actas.

2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período 2023.

La labor desarrollada por el Comité de Riesgos durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a. Análisis y pronunciamiento de la Base de Datos de Eventos de Pérdida proveniente del Riesgo Operativo (Anexo 4, NPB4-50) determinada en el Período 2022.

b. Análisis y pronunciamiento sobre el documento emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador denominado "Acercamiento a la Implementación de Estándares de Liquidez en el Sistema Financiero" que contiene un Proyecto de Implementación de Nuevos requerimientos Regulatorios de Liquidez con base a Basilea III.

c. Informe Anual de Acciones para el Control y Evaluación del Riesgo Operacional del Período 2022.

d. Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e. Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

f. Informe de Análisis de Cartera Pasiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO con Proveedores de Fondos.

g. Informe sobre Inversiones y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

h. Informe sobre Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, periodicidad mensual.

i. Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión del Riesgo Operacional y de Liquidez.

j. Informe de Evaluación de Servicios Tercerizados Suscritos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.

k. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos del Período 2022.

l. Informe sobre Casos relativos a Eventos de Intentos de Daño a la Imagen Institucional.

m. Creación, Revisión y Actualización a Manuales y Políticas de MULTI INVERSIONES MI BANCO:
   i. Manual de Gestión de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Uso del Sistema de Consulta de Deudores y sus Riesgos Asociados.
   ii. Modificación al Manual de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   iii. Modificación al Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   iv. Modificación al Plan de Recuperación Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   v. Modificación al Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   vi. Modificación al Manual de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   vii. Modificación al Plan de Continuidad del Negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   viii. Modificación al Plan de Contingencia de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

n. Identificación de Eventos de Riesgo Operacional.

o. Escenarios de Backtesting Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

p. Escenarios de Estrés Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

q. Seguimiento al Cumplimiento de Indicadores de Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a Diciembre de 2022, Marzo, Junio y Septiembre de 2023.

r. Seguimiento al Cumplimiento de Indicadores del Manual de Gestión de Límites, sus Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a Diciembre de 2022, Marzo, Junio y Septiembre de 2023.

s. Informes Emitidos por la Unidad de Riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.

t. Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.

u. Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.

v. Seguimiento a Planes de Capacitación en Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.

w. Análisis de modificaciones a Normativas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador en materia de Gestión Integral de Riesgos.

x. Revisión, Análisis y Pronunciamiento a la Matriz de Riesgos Institucional de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023.

y. Proyecto Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

z. Proyecto Plan de Trabajo del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

aa. Propuesta de Programa de Capacitación de MULTI INVERSIONES MI BANCO en Materia de Gestión Integral de Riesgos Período 2024.

2.4 Temas corporativos conocidos en el período 2023

A continuación, se presentan los principales temas corporativos que fueron sometidos a resolución del Comité de Riesgos durante el período 2023:

a. Matriz de Riesgos Financieros y Operacionales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Aspectos Claves de Clasificación de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Indicadores de Mapa de Riesgos de la Industria de Bancos Cooperativos al 31 de Diciembre de 2022.

d. Informe Preliminar emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero en referencia a Visita de Supervisión Focalizada para Evaluar Gestión de Riesgo Operacional.

e. Cumplimiento de la Información a Divulgar en Sitio Web requerida por Normativa NRP-17 y NRP-20.

f. Cumplimiento a Disposiciones Establecidas por las "Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información" (NRP-23) y "Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio" (NRP-24).

2.5 Capacitaciones al Comité de Riesgos en el período 2023

Debido a que la gestión integral de riesgos es un proceso dinámico, la Alta Gerencia garantiza que los empleados involucrados directamente en la gestión integral de riesgos sean capacitados en esta materia; por tanto, durante el período 2023, algunos de los miembros y asistentes del Comité de Riesgos, participaron en distintas capacitaciones, entre las que se destacan las siguientes:

a. Participación en 23 AML COMPLIANCE CONFERENCE organizada por Florida International Bankers Association (FIBA).

b. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por la empresa A&G Auditores y Consultores S.A de C.V.

c. Curso Virtual de Formación de Facilitadores en Educación Financiera, desarrollado por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

d. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.

e. Curso de Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

f. Capacitación para Análisis y Resolución de Solicitudes de Créditos dirigido a Nuevos Miembros de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g. Capacitación en “NIIF 9 Instrumentos Financieros”, impartida por la Firma de Auditoría Deloitte.

h. Capacitación sobre contenido de Ley Contra la Usura.

i. Capacitación sobre las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022).

j. Riesgo Operativo con Enfoque en Procesos, impartido por KATEDRA.

k. Categorización del Impacto Ambiental a Actividades, Obras o Proyectos para Marcos de Riesgos Ambientales y Sociales" para IFIS, impartida por BANDESAL.

3. Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM)

El Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior; sus objetivos específicos consisten en:

a. Coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones determinadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Fiscalía General de la República a través de la Unidad de Investigación Financiera (UIF); y el cumplimiento de las políticas y acuerdos emitidos por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia prevención y mitigación de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

b. Formular propuestas que contribuya a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuente con un sistema de gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, acorde a lo establecido por el marco jurídico y los estándares internacionales aplicable en dicha materia.

Las principales funciones del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, son las siguientes:

a. Presentar trimestralmente, o cuando se considere necesario, a la Junta Directiva un informe que contenga, entre otros, las actividades referentes al seguimiento de la gestión de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM ejecutadas por la Oficialía de Cumplimiento de conformidad al marco jurídico y a las actividades determinadas por la Administración Superior en el Plan de Trabajo Anual, así como de aquellas otras que le sean requeridas.

b. Velar y coadyuvar en temas relativos a la prevención de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como al debido cumplimiento al marco jurídico aplicable a la gestión de este riesgo, con la finalidad de formular recomendaciones para el diseño de estrategias y ejecución de acciones en dicha materia.

c. Contribuir y proponer a la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO el suministro de tecnología y recursos para la adecuada gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva a nivel organizacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Emitir recomendaciones en base a las evaluaciones que la Oficialía de Cumplimiento haya realizado y pronunciarse sobre las acciones a ejecutar sobre aquellas operaciones de negocios, de las cuales se sospeche que podrían estar vinculadas con hechos generadores de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

e. Conocer y analizar los informes emitidos por los entes de control (Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero), referentes a los hallazgos de Auditoría en la materia, como de los resultados de la evaluación de la Gestión de la Oficialía de Cumplimiento, de la Auditoría Externa la evaluación de la gestión y las disposiciones legales aplicables en la prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM y velar porque la Junta Directiva los conozca.

f. Conocer, evaluar y pronunciarse respecto al alcance del Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento, así como el Programa de Capacitación a desarrollarse a nivel organizacional en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

g. Revisar y emitir sus comentarios, observaciones o recomendaciones sobre el contenido de los informes de gestión trimestral elaborados por el Oficial de Cumplimiento para su correspondiente presentación a la Junta Directiva, sobre las evaluaciones a los procedimientos de prevención y mitigación del riesgo los riesgos de LDA/FT/FPADM realizados a nivel organizacional, de conformidad a lo determinado en el Plan de Trabajo, así como de aquellas otras que le hayan sido requeridas por la Junta Directiva, autoridad competente o que sean de su competencia en materia de prevención del riesgo de LDA/FT/FPADM.

h. Emitir sus observaciones y recomendaciones a los proyectos de políticas y procedimientos en materia de prevención y mitigación de los riesgos de LDA/FT/FPADM, así como de las modificaciones a las mismas, con apego al marco jurídico aplicable y a estándares internacionales.

i. Emitir sus observaciones y recomendaciones a la Matriz de Riesgo anual en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM, en la cual se evalúan e identifican los factores de riesgo y niveles de exposición en la referida materia.

j. Velar porque la Alta Gerencia provea los recursos necesarios para realizar una adecuada y efectiva gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

k. Velar por que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Institución, que sea necesaria para su correspondiente evaluación en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

l. Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento se encuentre dentro de lo establecido en el marco jurídico aplicable y en los objetivos estratégicos definidos por la Administración Superior, contribuyendo a fortalecer la estructura de control interno y a la prevención y gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

m. Revisar por lo menos cada tres años, la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento en cuanto a recurso humano, en relación proporcional al tamaño de MULTI INVERSIONES MI BANCO, cantidad de clientes, productos y servicios y nivel de riesgo, para efectos de determinar y proponer a Junta Directiva en caso de existir la necesidad de mayores recursos para la mitigación de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

n. Promover y garantizar la independencia de la Oficialía de Cumplimiento a nivel institucional.

o. Velar por la adecuada comunicación de la Oficialía de Cumplimiento con los diferentes niveles organizacionales para reportar cualquier irregularidad que pueda poner en riesgo al Banco en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

p. Velar que todas las actividades de negocios que son concretadas por los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO con clientes y usuarios, sean llevadas de conformidad al marco jurídico y a los procesos establecidos por la Administración Superior en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

q. Velar por la aplicación del régimen sancionatorio en materia de incumplimiento al marco jurídico y normas internas de conformidad a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del LDA/FT/FPADM.

r. Requerir al Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM pronunciamientos técnicos sobre cambios en disposiciones regulatorias del marco jurídico aplicable en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM; así como los análisis de reportes o informes elaborados por la Oficialía de Cumplimiento relacionados a potenciales exposiciones a riesgos de LDA/FT/FPADM.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 9 de la Sesión de Junta Directiva No. 1459-13, celebrada en fecha 12 de julio de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 12 de julio de 2023.

3.1 Miembros del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva durante el período 2023

La conformación del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con base a los lineamientos establecidos en el marco jurídico correspondiente, es la siguiente:

Miembros del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM	Cargo
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Secretario – Oficial de Cumplimiento
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Miembro – Presidente Ejecutivo
Tito Isaac Salguero Ramos 1/	Miembro – Gerente de Tecnología
Ricardo Giovanni Jiménez Morán 2/	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica

1/ Cargo de Gerente de Operaciones hasta el 31 de julio de 2023, Cargo de Gerente de Tecnología a partir del 01 de agosto de 2023.
2/ Cargo Jefe de Unidad de Riesgos en Funciones a partir del 02 de julio de 2022 hasta el 31/07/2023, Cargo de Jefe de Unidad de Riesgos a partir del 01 de agosto de 2023.

3.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 8 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	23/01/2023	Sesión No. 05	21/07/2023
Sesión No. 02	07/03/2023	Sesión No. 06	19/10/2023
Sesión No. 03	24/04/2023	Sesión No. 07	23/11/2023
Sesión No. 04	28/06/2023	Sesión No. 08	06/12/2023

Todas las Sesiones del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Acuerdos que se detallan en Actas.

3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM en el período 2023.

La labor desarrollada por el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a. Seguimiento trimestral al Plan de Trabajo y la Gestión realizada por la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Análisis y seguimiento trimestral a los informes emitidos por la Oficialía de Cumplimiento y las oportunidades de mejora encontradas en las diferentes evaluaciones realizadas conforme a su plan de trabajo.

c. Seguimiento trimestral al Plan de Trabajo del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM.

d. Conocimiento y análisis de informes emitidos por Entes de Control (Auditoría Interna, Auditoría Externa, FEDECREDITO y Superintendencia del Sistema Financiero).

e. Conocimiento y análisis de informe de resultado de análisis de riesgos de LDA/FT/FPADM, en lo correspondiente a nuevos productos y servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

f. Discusión y análisis de las medidas de mitigación implementadas en el uso de billetes de Alta Denominación

g. Análisis y discusión sobre Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

h. Análisis y recomendaciones de aspectos de fortalecimiento a la Matriz de Riesgos de LDA/FT/FPADM del período 2023.

i. Proyecto al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento para el Período 2024.

j. Elaboración del Plan de Trabajo del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM para el Período 2024.

k. Proyecto de Programa de Capacitación para mitigar los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2024.

3.4 Capacitaciones al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) en el período 2023.

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM, se destacan las siguientes:

a. Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, realizada por Florida International Bankers Association (FIBA), en la cual se impartieron entre otros los siguientes temas:
    i. La epidemia internacional de lavado de dinero – cómo nuevos jugadores están entrando en el "mercado".
    ii. Charla con el Director Interino de la Red de Control de Delitos Financieros (FINCEN).
    iii. Clientes que nunca conoces: AML en corredurías en línea y bancos digitales.
    iv. Lavado de activos y nuevas tecnologías.
    v. La evolución de las sanciones de la OFAC.
    vi. El mundo turbio de la criptomoneda y la regulación de activos digitales.
    vii. Gestión del riesgo de delitos financieros mediante el uso de tecnología innovadora.
    viii. Información financiera y otras fuentes significativas de datos que permiten la evaluación y el monitoreo de AML de calidad.
    ix. Información financiera y otras fuentes significativas de datos que permiten la evaluación y el monitoreo de AML de calidad.

b. Curso de Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

c. Divulgación de Guía para Elaboración del Informe de Cumplimiento sobre la Prevención de LDA/FT/FPADM, impartido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

4. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO)

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituyó el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) con el propósito de velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en MULTI INVERSIONES MI BANCO, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo.

4.1 Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período 2023.

El COSYSO está conformado por un Presidente, un Secretario, y los demás miembros propietarios desempeñan el cargo de Vocales.

Los integrantes del COSYSO de MULTI INVERSIONES MI BANCO, electos y designados, han sido debidamente acreditados por la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador para el período comprendido del 30 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2025. La conformación del COSYSO es la siguiente:

Representante Patronal	Cargo
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Presidenta y Delegada de Prevención – Directora Administrativa
Tito Isaac Salguero Ramos	Vocal – Gerente de Tecnología
Jorge Adalberto Aldana Luna	Vocal – Director de Finanzas
Ricardo Giovanni Jiménez Moran	Vocal – Jefe de Unidad de Riesgos
Representante de los Trabajadores	**Cargo**
Emily Tatiana Sola Palacios	Secretaria – Jefe Departamento de Recursos Humanos
Kevin Wuembler Rodriguez	Vocal – Jefe Departamento de Operación de Depósitos
Ricardo Ernesto Palacios	Vocal – Auditor Senior
Irma Guadalupe Melgar Escobar	Vocal – Técnico Analista de Créditos

4.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el COSYSO de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	27/01/2023	Sesión No. 07	27/07/2023
Sesión No. 02	23/02/2023	Sesión No. 08	25/08/2023
Sesión No. 03	29/03/2023	Sesión No. 09	28/09/2023
Sesión No. 04	28/04/2023	Sesión No. 10	26/10/2023
Sesión No. 05	26/05/2023	Sesión No. 11	29/11/2023
Sesión No. 06	23/06/2023	Sesión No. 12	28/12/2023

Todas las Sesiones del COSYSO quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Acuerdos que se detallan en Actas.

4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023.

La labor desarrollada por el COSYSO durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a. Actualización y seguimiento del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales del Centro Financiero y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Programa de Mantenimiento del Centro Financiero y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Programa de Sensibilización en temas de salud:
   i. Dengue y Zica.
   ii. Vida saludable (recomendaciones sobre alimentación y ejercicio)
   iii. Consumo de alcohol y drogas
   iv. El estrés
   v. Recreación y vida familiar
   vi. Enfermedades relacionadas con la obesidad
   vii. Enfermedades urinarias
   viii. Cáncer de mama

d. Programa de difusión y promoción de actividades preventivas: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

e. Programa de capacitación anual en temas de salud para empleados, en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

f. Programa anual de capacitación en temas de seguridad para miembros de Brigada de Emergencia en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

g. Actualización de fichas de riesgo por lugares de trabajo.

h. Resultados de Visitas trimestrales a las agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para verificar las condiciones de seguridad ocupacional en cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

i. Programa de Exámenes médicos para empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

j. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

k. Elaboración del Proyecto de Plan de Trabajo del del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

4.4 Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023.

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del COSYSO, se destacan las siguientes:

a. Programa de capacitación anual en temas de salud para empleados, impartida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):

   i. Salud sexual y planificación familiar
   ii. Prevención de Acoso y violencia hacia las mujeres
   iii. Ergonomía y Riesgos Psicosociales

b. Programa anual de capacitación en temas de seguridad para miembros de Brigada de Emergencia, impartida por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador:

   i. Primeros Auxilios Básicos.
   ii. Prevención y control de incendios.
   iii. Capacitación sobre Evacuación en caso de desastres

B. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas es un comité de apoyo que coadyuva a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realizan propuestas para fortalecer la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos consisten en:

a. Fortalecer la gestión empresarial a través de propuestas financieras que contribuyan a que la gestión comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea más competitiva en el mercado financiero.

b. Definir de forma técnica la metodología para establecer las variaciones de las tasas de interés de referencia de las operaciones activas y pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Contribuir a la gestión de los activos y pasivos en consideración a lo establecido en el marco jurídico determinado por el Ente Regulador del Sistema Financiero y las políticas establecidas para tal efecto por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Coadyuvar al cumplimiento de las proyecciones financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a los objetivos y estrategias definidas por la Administración Superior.

1.1 Miembros del Comité de Finanzas durante el período 2023.

La conformación del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros del Comité de Finanzas	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
Martha Carolina Castro de Aguilar	Secretaria – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro – Director Financiero

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 9 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó aprobar la modificación a la conformación del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, incorporando al licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio, como Asesor Externo del Comité de Finanzas, con el propósito de fortalecer la capacidad de análisis y generación de propuestas del referido Comité, quien a su vez es el Asesor Externo contratado por MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de tesorería bancaria, y a la licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez, como miembro del Comité de Finanzas, en representación de la Alta Gerencia, quien a partir del 01 de enero de 2024 desempeña el cargo de Gerente de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Dicha modificación a la integración del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO entró en vigor a partir del 01 de enero de 2024.

1.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 21 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Actas.

1.3 Capacitaciones al Comité de Finanzas en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Finanzas, se destacan las siguientes:

a. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.

b. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por la empresa A&G Auditores y Consultores S.A de C.V.

C. COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE CARÁCTER TÉCNICOS

1. Comité de Alta Gerencia

El Comité de Gerencia tiene por objeto fortalecer el gobierno corporativo a través de la generación de propuestas que contribuyan a la toma de decisiones de la Junta Directiva para el desarrollo empresarial, organizacional, comercial, económico y financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la gestión de las líneas estratégicas para la consecución de los objetivos determinados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 5 de la Sesión de Junta Directiva No. 1456-10, celebrada en fecha 29 de mayo de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de junio de 2023.

1.1 Miembros del Comité de Alta Gerencia durante el período 2023.

El Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO quedó conformado al finalizar el período 2023 según detalle siguiente:

Miembros del Comité de Alta Gerencia	Cargo
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo - Coordinador del Comité
Martha Carolina Castro de Aguilar 1/	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Director Financiero
Lucia Aleida Galdámez Menjívar 1/	Directora Administrativa
Cesar Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos 2/	Gerente de Banca Comercial
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Gerente de Tecnología
Eva Patria Funes de Chávez 2/	Gerente de Operaciones
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 3/	Gerente Financiera
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez 4/	Gerente de Recursos Humanos
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes 1/	Auditora Interna
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Jefe de Unidad Jurídica
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo

1/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023
2/ Cargo a partir del 01 de agosto de 2023
3/ Cargo a partir del 01 de marzo de 2023
4/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023 y miembro hasta el 15 de diciembre de 2023.

1.2 Cambios en la Alta Gerencia durante el Período 2023.

1.2.1 Integración Alta Gerencia Período 2023

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO a partir del día 02 de enero de 2023 estuvo integrada según detalle siguiente:

Miembros del Comité de Alta Gerencia	Cargo
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna	Director Financiero
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa
Cesar Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente Comercial
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Operaciones
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez	Gerente de Recursos Humanos
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Jefe de Unidad Jurídica
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo

1.2.2 Cambios a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO y Nombramientos de Cargos de Alta Gerencia.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1450-04, celebrada en fecha 22 de febrero de 2023, acordó, entre otros, lo siguiente:

a. Autorizar la creación de la Gerencia Financiera como dependencia organizativa de la Dirección Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Nombrar a la Licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Gerente Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Financiera, a partir del día 01 de marzo de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1460-14, celebrada en fecha 26 de julio de 2023, acordó entre otros, lo siguiente:

a. Aprobar modificaciones a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Nombrar al licenciado Tito Isaac Salguero Ramos para desempeñar el cargo de Gerente de Tecnología de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Nombrar a la licenciada Eva Patricia Funes de Chávez para desempeñar el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Subgerente de Operaciones de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Nombrar a la licenciada Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Gerente Comercial en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e. Nombrar a la licenciada América Jeannette Ortiz de Sorto para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios, Gerencia que entrará en funciones a partir del día 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Gerente Senior de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó, entre otros, lo siguiente:

a. Nombrar a la licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Gerente de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Financiera, a partir del 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba el cargo de Gerente Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Nombrar a la Licenciada Margarita Elizabeth Ayala Sanchez para desempeñar el cargo de Gerente de Recursos Humanos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba el cargo de Subgerente de Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Nombrar a la Licenciada Fátima Judith Rodríguez de Hernández para desempeñar el cargo de Gerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Subgerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

1.3 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 8 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros convocados. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.4 Capacitaciones al Comité de Alta Gerencia en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Alta Gerencia, se destacan las siguientes:

a. Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, realizada por Florida International Bankers Association (FIBA).

b. Curso de Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

c. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.

d. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por A&G Auditores y Consultores, S.A. de C.V.

e. Capacitación en “NIIF 9 Instrumentos Financieros”, impartida por la Firma de Auditoría Deloitte.

f. Categorización del Impacto Ambiental a Actividades, Obras o Proyectos para Marcos de Riesgos Ambientales y Sociales" para IFIS, impartida por BANDESAL.

g. Formación Especializada en Liderazgo Atrayente, impartida por Xperiencial.

h. Participación en reuniones sobre temática de gestión empresarial, económica, financiera y legal, organizadas por el Consultores para el Desarrollo Empresarial (COPADES).

2. Subcomités bajo Dependencia Organizativa del Comité de Gerencia

2.1 Subcomité de Atención y Servicio al Cliente

El Subcomité de Atención y Servicio al Cliente tiene por objeto coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante la propuesta e implementación de estrategias, políticas, manuales, planes, protocolos, procedimientos e iniciativas, reforzando la práctica de valores que permitan orientar a la organización hacia una cultura de satisfacción del cliente, así como velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones que en esta materia se establezcan.

2.1.1 Miembros del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 12 de la Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó, entre otros, aprobar la modificación a la conformación del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 02 de enero de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
João Amilton Duque Menjívar	Secretario – Jefe de Unidad de Mercadeo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Miembro – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Miembro – Directora Administrativa
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez 1/	Miembro – Gerente de Recursos Humanos

1/ Miembro a partir del 02 de enero de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023.

2.1.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Subcomité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 10 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.2 Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional

El Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional tiene por objeto coadyuvar como comité técnico multidisciplinario a la gestión integral de riesgos mediante la gestión de la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés y público en general, ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

2.2.1 Miembros del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período 2023.

La integración del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
Martha Carolina Castro de Aguilar	Secretaria – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
José Franklin Hernández Flores	Miembro – Director de Junta Directiva
Francisco Bertrand Galindo	Asesor Externo del Subcomité

2.2.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 7 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante acuerdos que se detallan Actas.

2.3 Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos

El Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente a la documentación, actualización y desarrollo de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como coadyuvar a la prevención y mitigación del riesgo operativo.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 17 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023.

2.3.1 Miembros del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 17 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación a la conformación del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros	Cargo
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Coordinador – Jefe de Unidad de Riesgos
Ricardo Aarón Guevara Arévalo	Secretario –Técnico de Riesgo en Procesos
Tito Isaac Salguero Ramos	Miembro – Gerente de Tecnología
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Miembro – Gerente Financiera
Enma Yaneth Landaverde Alas	Miembro – Jefe del Departamento Mi Estándar

Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y enriquecer la discusión de la especialidad de algunos puntos a tratar, el Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá contar con la participación, con voz, pero sin voto, de las siguientes personas:

a. Auditora Interna.

b. Oficial de Cumplimiento.

c. Otros empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según el área que corresponda al tema de agenda a tratar.

2.3.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 11 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.4 Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

El Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información tiene por objetivo coadyuvar a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio, la seguridad y ciberseguridad de la información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante la generación de propuestas para la implementación y mejora continua del sistema de gestión de la continuidad del negocio y del marco de control interno para prevenir, detectar y gestionar la seguridad de la información y ciberseguridad, conforme a lo establecido en la normativa técnica aplicable, estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, así como con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 18 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023.

2.4.1 Miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 18 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación a la conformación del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros	Cargo
Tito Isaac Salguero Ramos	Coordinador – Gerente de Tecnología
Ruth Aracely Ayala de Cabrera	Secretaria– Técnico de Riesgo Tecnológico
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro – Director Financiero
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Miembro – Gerente Financiera

2.4.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023, el Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.4.3 Capacitaciones del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, se destacan las siguientes:

a. Evento Virtual Cyber Next : Dominando la seguridad del futuro.

b. Webinar Transformacion en la Nube: Elevando la Experiencia Empresarial para la continuidad del negocio.

c. Webinar Situación y tendencias del Cloud Computing 2023. ¿Estamos preparados?

d. Evento Virtual Cloud Next.

e. Webinar Smart Growth: información precisa para la toma de decisiones.

f. Webinar Transforme su gestión de riesgo de seguridad con inteligencia artificial

2.5 Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

El Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM, es un subcomité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es fortalecer los mecanismos de gestión y operativos para prevenir, identificar, evaluar y mitigar los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, con la finalidad de brindar soporte técnico a la Oficialía de Cumplimiento, al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), Comité de Alta Gerencia y a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la toma de decisiones.

2.5.1 Miembros del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM y cambios durante el período 2023.

El Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM está integrado por los miembros de Alta Gerencia o empleados que desempeñen cargos técnicos en MULTI INVERSIONES MI BANCO que cuenten con la Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML).

Durante el período 2023, obtuvieron la Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML) los siguientes empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

a. Licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes, Auditora Interna.

b. Licenciado Vili Gerardo Romero Joya, Analista de Cumplimiento.

Asimismo, obtuvieron la Recertificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML) los siguientes empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

a. Licenciado Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza, Oficial de Cumplimiento.

b. Licenciado Tito Isaac Salguero Ramos, Gerente de Tecnología.

c. Licenciado Ricardo Giovanni Jiménez Morán, Jefe de Unidad de Riesgos.

d. Licenciada Alejandra María Escobar de García, Jefe de Unidad Jurídica.

La integración del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramirez	Coordinadora – Gerente Financiera
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Secretario – Oficial de Cumplimiento
Tito Isaac Salguero Ramos	Miembro – Gerente de Operaciones
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro- Director Financiero
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Miembro – Auditora Interna
Vili Gerardo Romero Joya	Miembro – Analista de Cumplimiento

2.5.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023, el Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 11 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.6 Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico

El Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto fortalecer el gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos, el sistema de control interno y coadyuvar a la gestión para la implementación, en tiempo y forma, del marco jurídico que sea aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2.6.1 Miembros del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico y cambios durante el período 2023

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó, entre otros, autorizar la incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico, siendo su incorporación efectiva a partir del mes de abril de 2023.

La integración del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramirez	Coordinadora – Auditora Interna
Alejandra María Escobar de García	Secretaria – Jefe de Unidad Jurídica
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Miembro – Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
William Ernesto Durán Tobar	Asesor Externo

2.6.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2022, el Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.7 Subcomité Calificador de Clientes Potenciales

El Subcomité Calificador de Clientes Potenciales es un comité técnico multidisciplinario que tiene como objetivo principal, asesorar a la Alta Gerencia para la toma de decisiones de la Administración Superior, en lo referente a la calificación de empresas públicas y privadas, para efectos de brindar servicios financieros a los empleados de dichas empresas, conforme al marco jurídico y marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2.7.1 Miembros del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales durante el período 2023

La integración del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ricardo Giovanni Jimenez Morán	Coordinador – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Secretaria – Jefe de Unidad Jurídica
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro- Director de Finanzas
Cesar Alonso Ríos Parada	Miembro – Gerente de Agencias
João Amilton Duque Menjívar	Miembro - Jefe de la Unidad de Mercadeo

2.7.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023, el Subcomité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 4 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

3. Comité de Recuperación

El Comité de Recuperación tiene por objeto coadyuvar a mantener la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en niveles razonables y prudenciales de sanidad, a través de la gestión eficiente, efectiva y oportuna de aquellos créditos con atrasos de pagos, así como de aquellos que se encuentren en gestión de recuperación por la vía extrajudicial y judicial.

3.1. Miembros del Comité de Recuperación durante el período 2023

La integración del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Coordinadora – Subgerente de Créditos
Mario Mauricio Mejía Bolaños	Secretario – Jefe Departamento de Recuperación
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica

3.2. Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023 el Comité de Recuperación llevó a cabo 23 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

3.3. Capacitaciones al Comité de Recuperación durante el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Recuperación, se destacan las siguientes:

a. Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022).

b. Normas Técnicas para el Registro de Peritos Valuadores y sus Obligaciones Profesionales (NRP-27).

c. Aspectos Técnicos sobre Avalúos:
   i. Conceptos Básicos de la Valuación.
   ii. Cálculo de la Depreciación.
   iii. Método de valuación vía Costo.
   iv. Método de valuación vía comparativo.
   v. Taller de Métodos.
   vi. Factores de Corrección.
   vii. Revisión de Avalúos y formatos de valuación.

VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS

1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023.

El Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue aprobado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 5, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 956-21, celebrada en fecha 30 de mayo de 2012.

El Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto establecer las prácticas y políticas que en materia de buen Gobierno Corporativo deben regir todas las actuaciones de la entidad, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los Accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia, Comités, Subcomités y Asesores Externos, además de velar por la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de los servicios que presta MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las últimas modificaciones efectuadas al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1458-12, celebrada en fecha 26 de junio de 2023. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 01 de julio de 2023.
A continuación, se presenta resumen de las principales modificaciones efectuadas al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERIONES MI BANCO:

a. Se modificó el contenido incluido en algunas definiciones del romano III. DEFINICIONES.
b. Se adicionaron los literales k), l), m) y n) al numeral 3. Grupos de Interés, del romano VII, SUJETOS Y TÉRMINOS.
c. Se adicionó contenido en el romano VIII. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.
d. Se adicionó el numeral 4. Política para la Gestión de Hechos Relevantes, al romano VIII. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.
e. Se modificó el contenido del numeral denominado Política para la Gestión de Conflictos de Interés, del romano VIII. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.

f. Se modificó el contenido del numeral 6. Limitación a la Propiedad, del romano IX. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

g. Se modificó el contenido de los literales e), f), m), q), y r) del numeral 9. Responsabilidades de los Miembros de la Junta Directiva, del romano X. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR O JUNTA DIRECTIVA.

h. Se modificó el contenido del numeral 1. Integrantes, del romano XI. ALTA GERENCIA.

i. Se modificó el contenido del numeral 2. Principales Responsabilidades de la Alta Gerencia, del romano XI. ALTA GERENCIA.

j. Se modificó el contenido del numeral 5. Informe Anual de Control Interno, del romano XI. ALTA GERENCIA.

k. Se adicionaron literales al contenido del numeral 6. Principales Funciones del Presidente Ejecutivo, del romano XI. ALTA GERENCIA.

l. Se modificó el contenido del numeral 1. Funcionabilidad, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.

m. Se modificó el contenido del numeral 2. Creación de los Comités y Subcomités, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.

n. Se modificó el contenido de los numerales correspondientes al numeral 3. Comités de Apoyo de Carácter Legal, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.

o. Se modificó el contenido de los numerales correspondientes al numeral 4. Comités de Apoyo de Carácter Técnico, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.

p. Se modificó el contenido de los numerales correspondientes al numeral 5. Comités y Subcomités de Carácter Técnico, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.

q. Se adicionó párrafo al final del contenido del numeral 1. Auditoría Interna, del romano XIII. UNIDADES E INSTANCIAS DE CONTROL.

r. Se modificó el contenido del numeral 2. Oficialía de Cumplimiento, del romano XIII. UNIDADES E INSTANCIAS DE CONTROL.

s. Se incorporó el romano XIV. RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS.

t. Se incorporó el romano XV. CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE MULTI INVERSIONES MI BANCO.

u. Se modificó el contenido del numeral 4. Divulgación y Vigencia, del romano XVI. DISPOSICIONES FINALES, SANCIONES, APROBACIÓN Y VIGENCIA.

v. Se actualizaron denominaciones de marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

w. Se actualizó el marco jurídico aplicable a la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM).

2. Descripción de cambios al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023.

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue aprobado por Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 1, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 446-19, celebrada en fecha 02 de mayo de 2002.

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto establecer las normas generales de comportamiento de todos los integrantes de la organización, bajo un esquema uniforme y consistente, sustentado en la práctica permanente de principios éticos y conductas decorosas, que conlleven al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Las últimas modificaciones efectuadas al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1456-10, celebrada en fecha 29 de mayo de 2023. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 01 de junio de 2023.
A continuación, se presenta resumen de las principales modificaciones efectuadas al Código de Ética de MULTI INVERIONES MI BANCO:

a. Se modificó el contenido del numeral 1) Manejo de Información Privilegiada, del romano IX CONFIDENCIALIDAD, RESERVA Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

b. Se dejó sin efecto el contenido del romano XII Comité de Ética, así como los numerales correspondientes a este apartado.

c. Se modificó el contenido del numeral 3) Régimen de Sanciones del romano XIII CUMPLIMIENTO, ADHESIÓN Y RÉGIMEN SANCIONATORIO.

d. Se modificó el contenido del numeral 1) Vigencia y Modificación, del romano XIII DISPOSICIONES FINALES.

3. Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.

3.1 Informe de Cumplimiento a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1336-16, celebrada en fecha 28 de abril de 2020.

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO tienen como objetivo proporcionar los lineamientos generales encaminados a identificar, prevenir, mitigar o gestionar de forma adecuada y oportuna la ocurrencia de posibles conflictos de interés que se puedan generar o derivar durante el desarrollo del rol empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de tomar las acciones y/o medidas oportunas para minimizar sus efectos o evitar los impactos negativos que éstos podrían ocasionarle a MULTI INVERSIONES MI BANCO, asimismo, para contribuir a que el proceso de toma de decisiones sea objetivo e imparcial y haga prevalecer el interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO frente a cualquier interés contrapuesto o beneficio personal de uno de sus miembros.

Las últimas modificaciones efectuadas a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 9 de la Sesión de Junta Directiva No. 1457-11, celebrada en fecha 07 de junio de 2023. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 08 de junio de 2023.

Estas políticas consideran como Conflicto de Interés, cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o de un tercero, pueda influir en el juicio o decisión profesional de un miembro de la entidad, relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

Gestionar un conflicto de interés debe comprenderse como el proceso de prevenir, identificar, mitigar y controlar mediante la implementación de acciones y/o medidas para reducir al mínimo los riesgos asociados o las consecuencias que pudieran derivarse de un conflicto de interés que ha sido comunicado, así como informar y registrar los conflictos de interés que puedan producirse.

Gestionar un conflicto de interés, es responsabilidad del superior en escala jerárquica de un Empleado de MULTI INVERSIONES MI BANCO o de los pares o colegas de los miembros de Junta Directiva, Comités de Apoyo de Carácter Legal, Comités de Apoyo de Carácter Técnico o Comités y Subcomités de Carácter Técnicos y Alta Gerencia.

En este contexto, la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO informó que no se identificó ningún conflicto de interés, a través de los mecanismos de control y gestión de conflictos de interés establecidos, a excepción de los conflictos de interés generados por solicitudes de créditos o solicitudes en referencia a garantías de préstamos, que fueron efectuadas por miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO; los cuales han sido incorporados en el Registro de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023, y fueron gestionados conforme a lo establecido en las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Se informó que no se identificaron potenciales conflictos de interés que se hayan producido en el desarrollo de las actividades y funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023. Asimismo, se informó que ninguno de los Comités de Apoyo de Carácter Legal, Comité de Apoyo de Carácter Técnico, Comités y Subcomités de Carácter Técnicos identificaron potenciales conflictos de interés que les hayan sido reportados.

3.2 Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas

De conformidad a lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son partes relacionadas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los miembros del Órgano Director, los gerentes y demás empleados de la entidad, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO).

También se consideran relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a. Las sociedades en las que un director o gerente del Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho o voto de la sociedad referida; y

b. Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.
   Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos Cooperativos (NPNB4-01), MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá mantener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director del Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), hasta un monto global del cinco por ciento del fondo patrimonial, operaciones que son notificadas a la Superintendencia del Sistema Financiero y no pueden concederse en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que se concedan con carácter de prestación laboral a su propio personal.

Es importante destacar que las Solicitudes de Créditos presentadas por miembros de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2023, fueron aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dejándose asentada la resolución de cada solicitud en el punto de acta correspondiente; dichos miembros de la Alta Gerencia no tuvieron participación alguna en la Sesión de Junta Directiva en la que se abordó su solicitud de crédito.

Las operaciones que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado con partes relacionadas durante el año 2023, son referentes al otorgamiento de créditos y/o tarjetas de crédito a Directores y miembros de la Alta Gerencia, las cuales alcanzaron el monto de U$1,062,997.33 y representan el 1.87% del fondo patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual al 31 de diciembre de 2023 registró un valor de US$56,802,452.48. Asimismo, las operaciones de otorgamiento de créditos y/o tarjetas de crédito a empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzaron el monto de U$2,258.359.74 equivalente a 3.98% del fondo patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Los créditos otorgados a Directores, miembros de Alta Gerencia y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron otorgados con base a las disposiciones establecidas en la Política de Crédito para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO en sus operaciones con partes relacionadas, ha dado cumplimiento a las disposiciones y límites establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos Cooperativos (NPNB4-01).

Al respecto, es oportuno mencionar que Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO le informó a la Junta Directiva que durante el período 2023, se ha dado cumplimiento a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos Cooperativos (NPNB4-01) y Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NPNB3-02), así como a las Políticas de Créditos para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO y controles internos establecidos para el otorgamiento y registro de dichos créditos y demás marco normativo interno aplicable en esta materia.

IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

MULTI INVERSIONES MI BANCO fomenta la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas, tanto para sus clientes como para los accionistas, ente regulador y supervisor y público en general, a través de mecanismos de divulgación de información acerca de la entidad, sus operaciones, productos y servicios brindados.

Para tal propósito, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con la Política de Transparencia, aprobada por la Junta Directiva, la cual tiene como objetivo, proporcionar los lineamientos generales que fomenten la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas en MULTI INVERSIONES MI BANCO, tanto para socios, depositantes, acreedores, proveedores, autoridades del sistema financiero, grupos de interés y público en general; así mismo, la referida Política tiene como propósito, fortalecer las relaciones entre MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus grupos de interés, a efecto de generar confianza mutua entre los mismos, a través de la divulgación de información sobre la entidad, sus operaciones, así como de los productos y servicios brindados.

1. Atención a clientes

El Manual de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objetivo definir las disposiciones y lineamientos que orientan la cultura de atención y servicio al cliente de la organización. Dicho Manual establece, entre otros, el Protocolo de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como lo referente a la atención de consultas y gestión de quejas y reclamos.

Los mecanismos con los que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos, son los siguientes:

a. Atención de Consultas y Reclamos del Público

MULTI INVERSIONES MI BANCO brinda un servicio formal de atención a clientes y usuarios de los productos y servicios financieros, en cumplimiento al marco jurídico y al marco normativo interno, así mismo provee asistencia financiera relacionada con los beneficios, requisitos, costos, derechos y obligaciones asociadas a los productos y servicios que se ofrecen y sus tiempos de respuesta. Este servicio es brindado a través de vía telefónica, sitio web, redes sociales y de forma presencial en los puntos de atención al cliente con que cuenta MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un proceso para la gestión de quejas y reclamos de sus clientes, que define las actividades a seguir para la recepción, registro, canalización, resolución, notificación al cliente, control y seguimiento de la gestión de quejas y reclamos; asimismo, cuenta con un sistema automatizado para el registro, control y seguimiento de la gestión de quejas y reclamos de sus clientes.

MULTI INVERSIONES MI BANCO vela porque el personal que labora en cada una sus puntos de atención cuente con la capacidad y recursos necesarios para responder toda consulta proveniente de los usuarios o clientes. Si a nivel de los puntos de atención no fue posible brindar solución a la consulta, queja o reclamo realizado, se actúa de conformidad a los procedimientos establecidos por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO para tal efecto.

b. Puntos de Atención

A diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee once puntos de atención al cliente, ubicados estratégicamente, según detalle siguiente:

Punto de Atención	Ubicación
Agencia Roosevelt	Alameda Roosevelt No. 2823, San Salvador.
Agencia Metrocentro San Salvador	Centro Comercial Metrocentro San Salvador.
Agencia Sonsonate	Centro Comercial Metrocentro Sonsonate
Agencia Los Próceres	Boulevard Los Próceres, San Salvador.
Agencia Soyapango	Centro Comercial Plaza Mundo Soyapango.
Agencia San Miguel	Centro Comercial Metrocentro San Miguel
Agencia Santa Ana	Centro Comercial Metrocentro Santa Ana
Agencia Santa Rosa	Centro Comercial Santa Rosa, Santa Tecla.
Agencia Mi Plaza San Miguel	Centro Comercial Mi Plaza, San Miguel.
Agencia Apopa	Centro Comercial Plaza Mundo Apopa
Agencia Centro Financiero	91 Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador.

c. Mi Banco Virtual

MULTI INVERSIONES MI BANCO posee a disposición de sus clientes, los siguientes canales electrónicos:

i. Fede Red 365: Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO, integrada por más de 285 cajeros automáticos, distribuidos en los 14 departamentos del país. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con 8 cajeros automáticos propios ubicados en las Agencias: Los Próceres, Roosevelt, Sonsonate, Santa Ana, Santa Rosa - Santa Tecla, San Miguel, Mi Plaza San Miguel y Centro Financiero.

ii. FEDEMÓVIL: Servicio de Banca Móvil.

iii. FEDEBANKING: Servicio de Banca por Internet.

2. Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO como Emisor de Valores tiene la obligación de informar a la Superintendencia del Sistema Financiero de todo hecho o información esencial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, que pueda afectar positiva o negativamente y de forma significativa su situación jurídica, económica y financiera o la posición de la entidad o de sus valores en el mercado.

MULTI INVERIONES MI BANCO cuenta con una Política para la Gestión de Hechos Relevantes, la cual tiene como objetivo definir el marco interno para la gestión de la información esencial o hechos relevantes e información reservada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de dar cumplimiento al marco jurídico aplicable y fortalecer la transparencia en el suministro de la información a los diferentes grupos de interés.

La Política para la Gestión de Hechos Relevantes, establece los lineamientos y mecanismos a considerar por MULTI INVERSIONES MI BANCO para identificación, comunicación y divulgación de la información esencial o hechos relevantes y de la información reservada.

Entre los principales hechos relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO acontecidos durante el período 2023, destacan los siguientes:

EN EL AMBITO EMPRESARIAL

1. Inauguración del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en 91ª Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, zona con alto desarrollo empresarial y económico del país, donde se brinda atención a clientes, proveedores y público en general a partir del día 01 de marzo de 2023.
2. Apertura e inicio de operaciones al público de la Agencia Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de marzo de 2023. Al finalizar el período 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una red de once puntos de atención, bajo la modalidad de Agencias, distribuidos estratégicamente a nivel nacional en los municipios de mayor relevancia: San Salvador, Santa Tecla, Soyapango, Apopa, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel.
3. Inversión en activo fijo a través de la compra de inmueble ubicado en 91 Avenida Norte, No. 515, Colonia Escalón, San Salvador, el cual es colindante con uno de los inmuebles que conforman el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, inversión estratégica que tiene como objetivo, contar con el espacio físico que posibilitará el desarrollo empresarial, comercial y organizacional, conforme a lo proyectado para el mediano y largo plazo.
4. Finalización de la ampliación de las instalaciones de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO, contando con mayor capacidad para brindar un mejor servicio en la atención de los clientes y usuarios, así como para acrecentar la gestión comercial proyectada para este centro de negocios.
5. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings), revisó al alza las clasificaciones de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, siendo su clasificación de largo plazo “EA (slv)”, Perspectiva Estable y su clasificación de corto plazo “N-1 (slv)”.
6. El Comité de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), decidió mantener la clasificación a la fortaleza financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO en “EA (slv)”, y cambiar la perspectiva de Estable a “Positiva”.
7. Incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del mes de abril de 2023, con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
8. Incorporación del Bufete Arias, como cuerpo Asesor Externo de la Junta Directiva, en el área jurídica de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del período 2023, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en el ámbito de estrategia empresarial y gestión del riesgo legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
9. Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO:
    a. Creación de la Gerencia de Tecnología y Gerencia de Créditos, como dependencias organizativas de la Dirección Administrativa.
    b. Creación de la Gerencia de Tesorería como dependencia organizativa de la Dirección Financiera.

10. Nombramientos para cargos de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir de enero de 2024:

Nombre	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Gerente de Tesorería
América Jeannette Ortiz de Sorto	Gerente de Banca Privada
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Gerente de Créditos
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Gerente de Recursos Humanos

11. Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:
    a. Educación Profesional a nivel de Máster en Áreas Especializadas.
    b. Normas Internacionales de Información Financiera.
    c. Gestión Integral de Riesgos.
    d. Tesorería Bancaria.
    e. Prevención de los riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).
    f. Gestión del Recurso Humano Basada en Competencias.
    g. Liderazgo Atrayente, Trabajando el Ser desde Adentro para Impactar hacia Afuera.
    h. Entre otras de alta importancia.

EN EL AMBITO COMERCIAL

12. MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el período 2023, alcanzó logros estratégicos de alta trascendencia en su gestión comercial, obteniendo cifras históricas y crecimientos a doble dígito, tanto en la Cartera de Préstamos como en los Depósitos del Público; superando significativamente los aumentos registrados en promedio por la industria bancaria, resultados que le permitieron rebasar las proyecciones financieras y económicas que fueron determinadas para dicho período.

13. MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2023, logró consolidar su liderazgo a nivel de los segmentos de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en lo referente a Cartera de Préstamos, convirtiéndose en la entidad que posee los mayores saldos en Cartera de Préstamos Brutos y Cartera de Préstamos Neta, a nivel de dichos segmentos.

14. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos, pasando de 25.38% en diciembre 2022 a 27.84% en diciembre de 2023, incrementándose en 2.16%; siendo el competidor que posee la mayor participación de dicho segmento.

15. MULTI INVERSIONES MI BANCO logró el mayor crecimiento en el mercado de Depósitos del Público en el segmento de Bancos Cooperativos, pasando de 24.15% en diciembre 2022 a 28.48% en diciembre de 2023, incrementándose en 4.33%; siendo el único competidor de dicho segmento que registró aumento en la participación de mercado.

16. MULTI INVERSIONES MI BANCO mostró un avance significativo en otro de sus objetivos estratégicos, quedando a una corta posición de ser la entidad que posee los mayores saldos en Depósitos del Público en su segmento.

17. Inicio de operaciones al público de nuevo cajero automático propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en las instalaciones de su Centro Financiero e integrado a la Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO "Fede Red 365", la cual cuenta con más de 285 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional.

EN EL ÁMBITO FINANCIERO

18. Significativo crecimiento interanual en la Cartera de Préstamos Brutos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$61,898.16 miles equivalente a 21.28%. Este crecimiento, recobra mayor importancia, al comparar la sobresaliente sanidad con que cuenta MULTI INVERSIONES MI BANCO en su Cartera de Préstamos respecto a las de la industria bancaria del país.

19. MULTI INVERSIONES MI BANCO destaca a nivel de la industria bancaria del país, conformada por Bancos Comerciales, Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito, como la entidad que reportó el índice de Vencimiento más bajo y la Cobertura de Reservas más alta sobre la Cartera Vencida.

20. Crecimiento interanual en los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO de US$53,154.10 miles, equivalente a 23.35%. Producto de la confianza que va acrecentándose, día con día, por parte del público ahorrante, inversionistas y del sector empresarial, quienes depositan su confianza para el resguardo de su patrimonio en MULTI INVERSIONES MI BANCO.

21. Los crecimientos interanuales alcanzados en el 2023 por MULTI INVERSIONES MI BANCO, en la Cartera de Préstamos y Depósitos del Público, superan el promedio registrado por Bancos Cooperativos y Bancos Comerciales.

22. Fortalecimiento interanual del Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor de US$10,048.69 miles, equivalente a 20.45%.

23. Fortalecimiento interanual de las Reservas de Capital de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor de US$8,767.42 miles, equivalente a 33.61%.

24. Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$7,145.00 miles.

25. MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de continuar con la diversificación de sus fuentes de fondeo, incorporó a EMF Microfinance Fund AGmvK como nuevo proveedor internacional de fondos, mediante la contratación de préstamo senior sin colateral.

EN EL AMBITO ECONÓMICO

26. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una Utilidad Neta del Ejercicio de US$6,550.93 miles, alcanzando un crecimiento de US$507.48 miles equivalente a 8.40%, en comparación a la obtenida en el período 2022.

27. Durante el período 2023, se concretizó venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$4,394.50 miles correspondiente a 439,450 Acciones, con el propósito de fortalecer la solvencia patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

28. La Utilidad Neta de MULTI INVERSIONES MI BANCO, al 31 de diciembre de 2023, se ubica en la décima segunda posición en el ranking de Utilidades de la industria bancaria del país y destaca en la primera posición de las entidades que conforman el segmento de Bancos Cooperativos, sujetas al pago de impuesto sobre la renta.

3. Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

Entre las principales líneas estratégicas que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado para el período 2024, destacan las siguientes:

EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

1. MULTI INVERSIONES MI BANCO ha planificado llevar a cabo durante el período 2024, la elaboración de su nuevo Plan Estratégico, proceso en el que se determinarán las líneas estratégicas que trazarán la ruta de la gestión empresarial, comercial y financiera en las que MULTI INVERSIONES MI BANCO se enfocará durante los próximos años; para este proceso se contará con el acompañamiento de una empresa consultora internacional que cuenta con reconocido prestigio y alta experiencia y trayectoria en procesos de planeación estratégica de entidades que pertenecen a la industria bancaria.

2. MULTI INVERSIONES MI BANCO en el mes de abril de 2023, pondrá a disposición del público en general, un nuevo punto de servicio y atención, bajo la modalidad de Agencia, el cual estará ubicado en el Centro Comercial Plaza Mundo Usulután, con este nuevo centro de negocios, MULTI INVERSIONES MI BANCO contará con una red de doce Agencias distribuidas estratégicamente a nivel nacional.

3. Implementación del Plan de Transformación Digital de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Incorporación de licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio como Asesor Externo del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, profesional que posee alta experiencia y trayectoria laboral a nivel de la industria bancaria y académica, en materia de tesorería y finanzas.

5. Implementación de la Gerencia de Tesorería y de la Gerencia de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como dependencias organizativas de la Dirección Financiera y Dirección Administrativa, respectivamente, con el propósito de fortalecer la gestión financiera, comercial, gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos.

6. Implementación de estrategias y acciones que conllevarán a alcanzar mayor fortalecimiento del gobierno corporativo, de la gestión integral de riesgos, y de la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

EN EL ÁMBITO COMERCIAL

7. Implementación de la Gerencia de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como dependencia organizativa de la Dirección de Negocios, así mismo, se fortalecerán los equipos de negocios en las Gerencias de Banca Corporativa y Banca Comercial, con el propósito de ampliar el alcance y los segmentos de mercado objetivo para el crecimiento de los activos productivos, fondeados en mayor medida, a través de la captación de depósitos del público.

8. Se continuará trabajando estratégicamente en la Inclusión Financiera, en sectores, aun no bancarizados, con personas que aún no hacen uso del sistema financiero convencional, así como en el ámbito de educación financiera, dirigido y coordinado este último por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

9. Implementación de estrategias y acciones comerciales para aumentar la participación de mercado y posicionamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la industria bancaria del país.

EN EL ÁMBITO FINANCIERO

10. Implementación de estrategias que conllevarán a importantes crecimientos en los saldos de la Cartera de Préstamos y Depósitos del Público.

11. Implementación de estrategias y acciones para aumentar la diversificación de fuentes de fondeo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

12. Fortalecimiento del Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO a través de la constitución de reservas voluntarias y del Capital Social.

EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

13. Venta de Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

X. AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó nombrar a la firma KPMG, como Auditores Externos y como Auditores Fiscales, para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

XI. CLASIFICACIONES DE RIESGO

Como sana práctica bancaria basada en estándares internacionales, así como para efectos de acrecentar la trasparencia, credibilidad y confianza con los diferentes grupos de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO como Emisor de Valores de oferta pública, cuenta con dos clasificaciones de riesgo emitidas por sociedades clasificadoras de riesgo registradas en el Registro Especial de Sociedades Clasificadoras de Riesgo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings).

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., en Sesión No. SLV_2023_73, celebrada en fecha 13 de octubre de 2023, afirmó las clasificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en 'EA (slv)' y 'N1 (slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable.

2. Pacific Credit Rating S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR).

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité No. 150/2023, celebrado en fecha 04 de octubre de 2023, decidió mantener la clasificación a la fortaleza financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO en "EA (slv)", y cambiar la perspectiva de Estable a "Positiva".

XII. RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

Conforme a lo establecido en el literal d) de la Cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, es atribución de la Junta Directiva, conocer y resolver las solicitudes de crédito, esta función podrá ser conferida a Comités de Créditos que serán nombrados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Con base a las referidas facultades, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con Comités de Créditos y un Comité de Créditos de Empresa, como instancias multidisciplinarias facultadas para efectuar la evaluación y resolución de solicitudes de créditos.

La conformación, delegaciones de firma para la integración de los Comités de Créditos, los tipos de Comités de Créditos por límites o niveles de autorización, así como todo lo referente al funcionamiento, funciones y atribuciones de los Comités de Créditos se encuentra establecido en el Reglamento de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. La conformación, funcionamiento, funciones y atribuciones del Comité de Créditos de Empresa se encuentra establecido el Reglamento de Comités de Créditos de Empresa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 6 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1460-14, celebrada en fecha 26 de julio de 2023, acordó aprobar la modificación al Reglamento de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de agosto de 2023.

Las resoluciones de las solicitudes de créditos atendidas durante el período 2023 fueron evaluadas conforme a lo establecido en las Políticas de Créditos aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO y el marco jurídico aplicable, están debidamente asentadas a través de Actas de Comité de Créditos o Junta Directiva, según corresponda.

XIII. APROBACIÓN DEL INFORME

El Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023 fue aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1475-05, celebrada en fecha 08 de marzo de 2024.



INFORME SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

DICIEMBRE 2023

Contenido

I. Marco Normativo 3
II. Evolución de Préstamos y Depósitos en el Sistema Financiero 3
III. Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia. 3
IV. Riesgo de Liquidez 13
V. Riesgo de Mercado 24
VI. Riesgo Operacional 27
VII. Índice de Solvencia Sensibilizado por Riesgos 30
VIII. Indicadores de Solvencia Legales y de Autogestión 30
IX. Valoraciones y conclusiones del Comité de Riesgos 32
X. Resumen de Cumplimiento de los principales indicadores y límites de riesgos 33

I. Marco Normativo

Entre las principales funciones asignadas al Comité de Riesgo de MI BANCO se encuentran:

a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
b) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad; y

Por su parte, el objetivo de la Unidad de Riesgos es identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos que enfrentan en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance; además que sus informes sean conocidos por Junta Directiva.

En armonía con lo anteriormente expuesto, la Unidad de Riesgo ha preparado el Informe que detalla la Gestión Integral de Riesgos del Banco con saldos al 31 de diciembre de 2023:

II. Evolución de Préstamos y Depósitos en el Sistema Financiero

Al cierre de diciembre del año 2023, los saldos de préstamos brutos del sistema financiero (Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito) han mostrado crecimiento con respecto al año 2022 Asimismo, el Sistema Financiero presentó un crecimiento interanual en el saldo de los Depósitos, en el caso de las cuentas de ahorro estas mostraron un crecimiento durante 2023 con respecto a los saldos obtenidos durante el año 2022

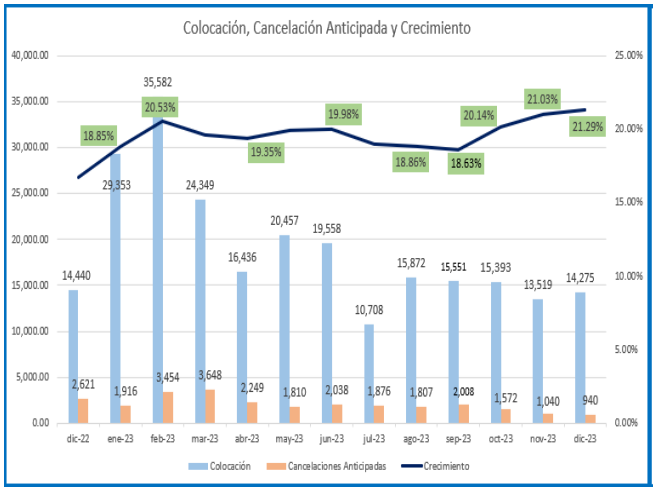
Con base a la información proporcionada por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mostrando un crecimiento en la evolución de los depósitos en el sector financiero nacional pasando de $17,497.80 millones durante el año 2022 a un crecimiento en lo que va del presente año de $18,683.62 millones, manteniendo la tendencia de crecimiento durante en el presente año; equivaliendo lo anterior a un incremento de $1,185.82 millones (6.8%) a lo largo del presente año; en materia de préstamos su evolución es positiva y con una tendencia de crecimiento traduciéndose en $804.76 millones (4.6%) durante 2023, pasando de $17,516.28 millones durante el año 2022, a $18,321.04 millones a lo largo de 2023.

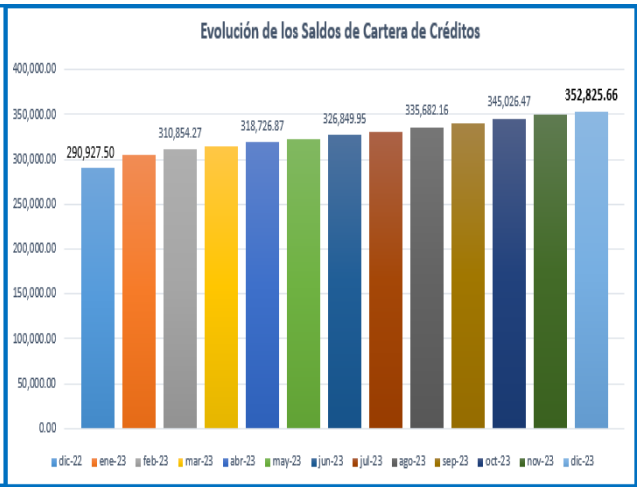
En materia de cuentas de ahorro podemos observar una clara tendencia de crecimiento, registrando durante el año 2023 un monto de $261.67 millones a diciembre, contrastando con lo obtenido durante el año 2022 con $6,060.83 miles frente a $6,322.49 miles en 2023

La continua evolución mostrada tanto por los depósitos como por los préstamos corresponden en una mayor cuantía al sector privado, mientras que el sector público aportada una menor cuantía para ambas variables. Convirtiendo a los hogares (particulares) y las empresas no Financieras (Empresas Privadas) como los pilares de la evolución constante de ambas a lo largo de 2023.

III. Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia.

Tomando de referencia las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49), a efecto de conocer la posición y exposición al riesgo de crédito, a continuación, se presentan las principales variables que influyeron en el nivel de exposición al Riesgo de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO:





a) Evolución de los saldos de cartera

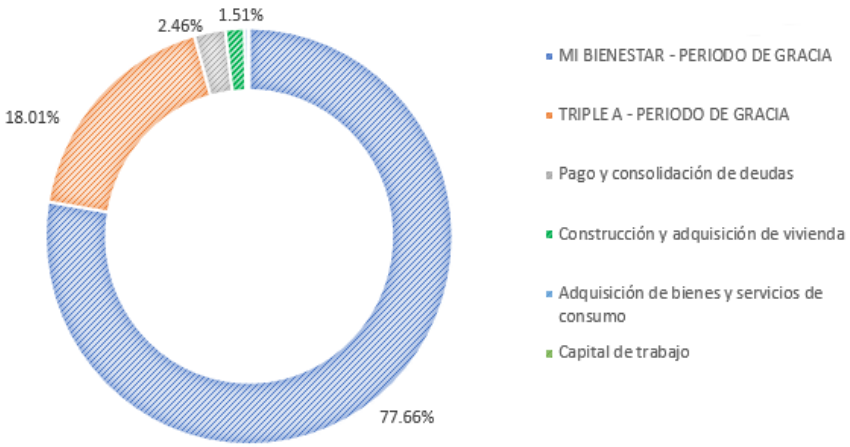
Al 31 de diciembre de 2023 los saldos de cartera crediticia presentaron crecimientos significativos, influenciados por los otorgamientos de créditos destinados al sector consumo y vivienda.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, la cartera ha experimentado un crecimiento de forma significativa, el cual asciende a la cantidad de US$61.9 millones con respecto al mes de diciembre de 2022, crecimiento obtenido por la colocación del período por un monto de US$ 245.49 millones y cancelaciones anticipadas de préstamos que el Banco ha recibido en ese mismo periodo las cuales ascendieron a US$26.98 millones. Es importante mencionar que la Administración del Banco por medio del área comercial y de apoyo, ha ejecutado estrategias de penetración al nicho de mercado objetivo, dando como resultado el crecimiento de la inversión en cartera anteriormente señalado. Así mismo el Banco se encuentra en ejecución de estrategias de retención de clientes de crédito, por medio de nuevas ofertas comerciales, cambios en políticas de crédito y en la agilización procesos de resolución de solicitudes, a efecto de reducir las cancelaciones anticipadas de préstamos.

Es oportuno reiterar que el Banco, al cierre de diciembre de 2023, le ha dado cumplimiento a sus objetivos institucionales y proyecciones financieras, en cuanto a saldos y colocaciones de préstamos y anuales, sin presentar desviaciones que reportar.

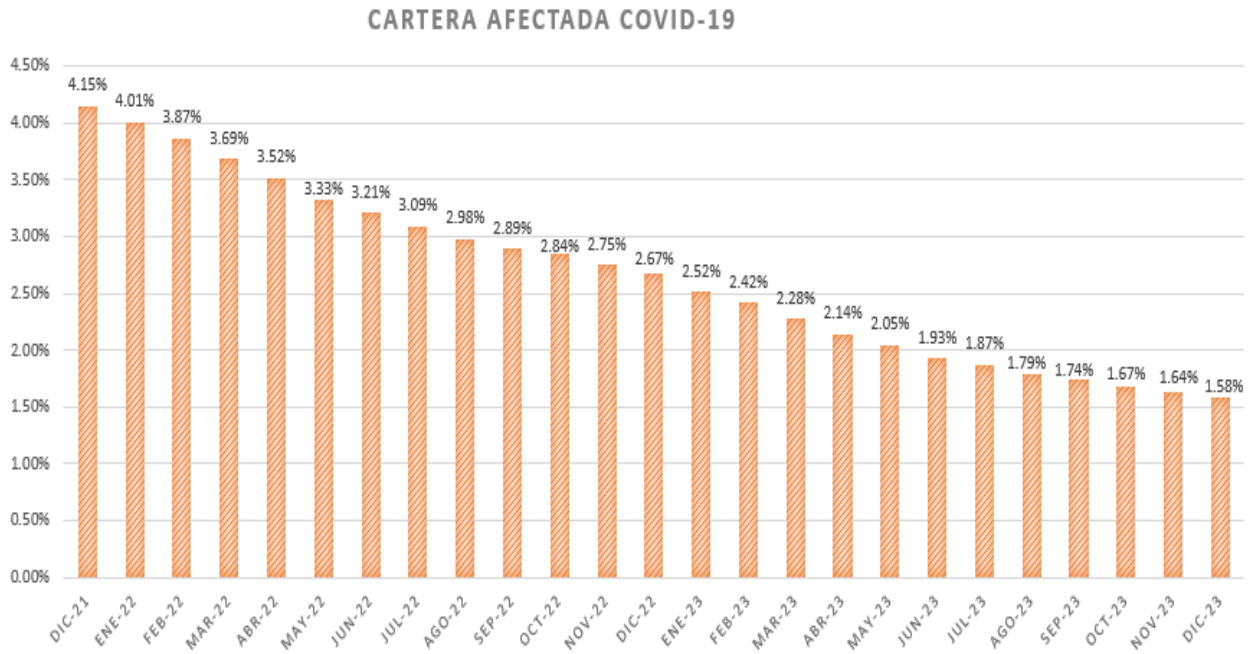
b) Inversión en las Principales líneas de crédito

De octubre a diciembre de 2023, las principales líneas de crédito en las cuales se ha realizado la inversión en préstamos son las siguientes:



Las líneas crédito del destino Consumo son las que mayor participación poseen dado el mercado objetivo y la estrategia de inversión y de penetración para el año 2023, le han permitido crecer obteniendo excelentes resultados.

c) Cartera afectada COVID-19



Los saldos de la cartera con medidas temporales otorgados a deudores afectados por la pandemia COVID-19 al cierre de diciembre 2023 presenta un comportamiento decreciente en relación a diciembre 2021 y diciembre 2022, debido principalmente a las cancelaciones y saneamientos que ha experimentado dicha cartera durante el período informado.

En términos generales todas las carteras de crédito en el Sistema Financiero Salvadoreño se han visto afectadas por la Pandemia COVID-19. Es importante señalar que MULTI INVERSIONES MI BANCO es una de las entidades menos vulnerables, al tener una cartera con muy alta participación en créditos con descuento de planilla a empleados del sector público, sector que se caracteriza por su estabilidad a lo largo de esta crisis.

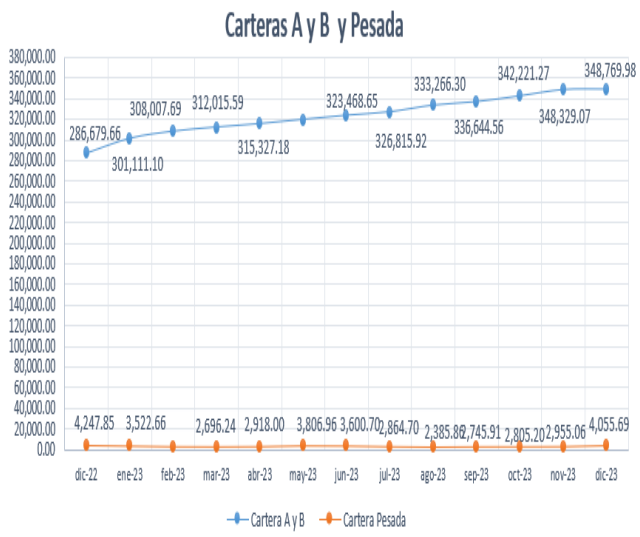
El modelo de negocios del Banco, enfocado en préstamos de consumo al sector público vía orden irrevocable de descuento (OID) y enfocado en un segmento de mercado de menor riesgo como lo es los Empleados del Sector Público, es suficiente para mantener la rentabilidad y capitalización de la cartera. Las decisiones basadas en riesgo que la Administración Superior del Banco ha tomado para el establecimiento y fortalecimiento del Modelo de Negocios le han permitido obtener un menor impacto por riesgo de crédito proveniente de la crisis de la Pandemia COVID-19.

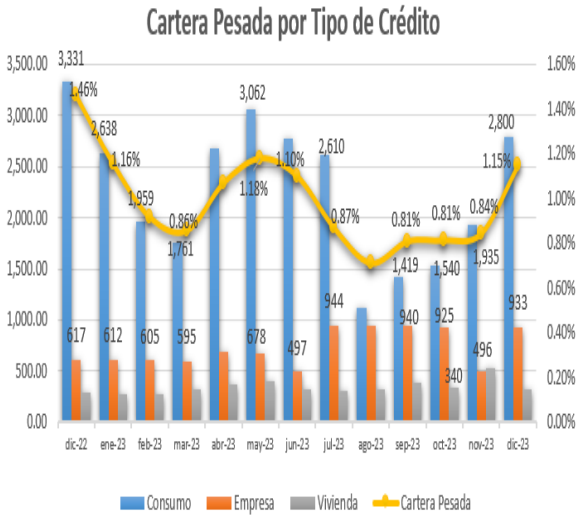
La cartera COVID mostró un deslizamiento creciente a categorías de mayor riesgo, debido a la entrada en vigor de la NRP-25, con lo cual se reinició el conteo de días mora desde el mes de marzo de 2021. La cartera afectada COVID en estado Default ha presentado una tendencia hacia la baja durante el período 2023 en relación al período 2022, como podrá observarse a continuación:

Mes	Categorías C2-E Cartera COVID	No. Créditos
Abril 2021	694,459.21	41
Mayo 2021	753,847.28	44
Junio 2021	1,182,803.56	72
Julio 2021	1,444,668,80	90
Agosto 2021	1,768,323,65	113
Septiembre 2021	1,852,815,18	118
Diciembre 2021	897,852.21	52
Diciembre 2022	781,531.81	35
Marzo 2023	656,150.75	29
Junio 2023	481,854.78	17
Septiembre 2023	430,650.53	12
Diciembre 2023	491,076.37	17

No se omite manifestar que la obligatoriedad para constituir las reservas de saneamiento inició a partir del mes de enero de 2022, contando el Banco con la autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador, para constituir dichas reservas de forma gradual, sin impactar su situación económica y financiera, autorización realizada conforme al Plan de Gradualidad para la Constitución de Reservas para los Créditos Afectados por COVID-19 presentado a la Superintendencia del Sistema Financiero y al Banco Central de Reserva de El Salvador el mes de octubre de 2021.

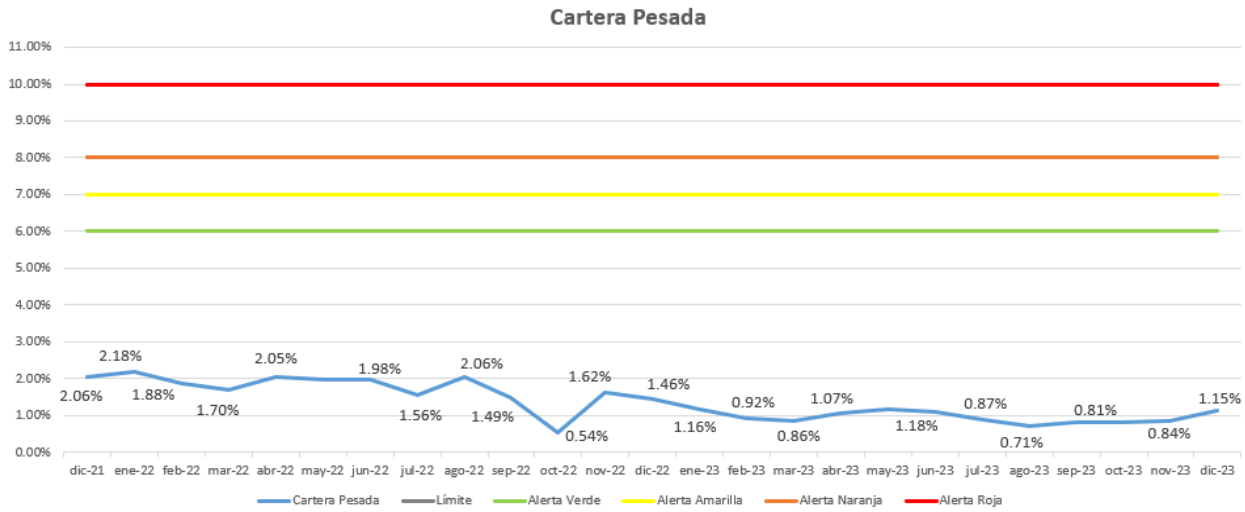
d) Cartera A, B y Pesada





Es preciso destacar el mantenimiento y crecimiento sostenido de forma interanual y trimestral que ha experimentado la cartera A y B, lo cual es evidencia de la influencia positiva que el modelo de negocio del Banco ejerce en la calidad crediticia y a la vez, es el resultado de la gestión del riesgo de crédito que se realiza de forma permanente a través de las distintas áreas del Banco.

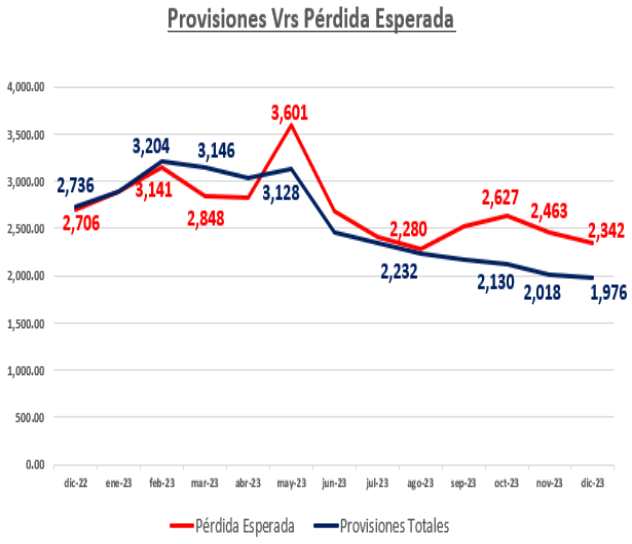
El indicador de cartera pesada global disminuyó de forma interanual, pasando de 1.46% a 1.15%, lo cual se debe en su mayor parte, a la reducción de la cartera pesada del sector consumo, indicadores que han mejorado sus niveles. Así mismo, respecto a diciembre de 2022, dicho indicador se redujo pasando de 1.14% en enero a 0.79% en el presente mes con respecto a la cartera pesada del sector consumo, principalmente debido a los efectos de saneamientos efectuados por el Banco de enero a diciembre de 2023 y a las gestiones de recuperación de la cartera para el mismo período.

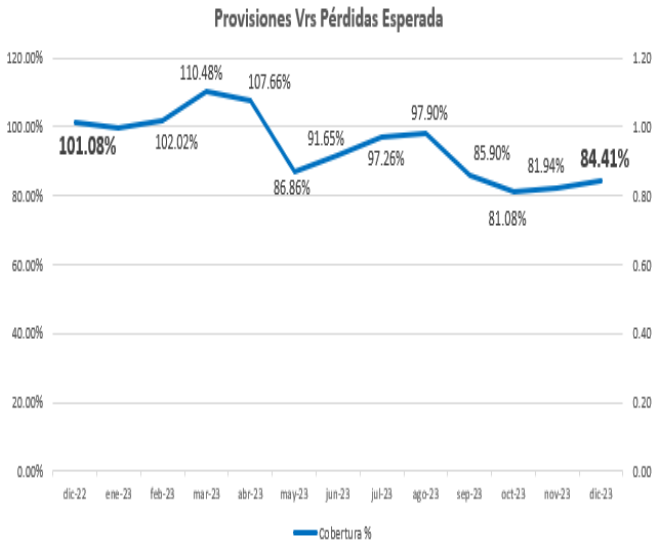


No obstante, a lo anterior, el resultado del Indicador de Cartera Pesada respecto al Total de Cartera al 31 de diciembre de 2023 se encuentra en zona de confort, por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, comportamiento que se ha mantenido constante de forma interanual y durante el período de 2023.

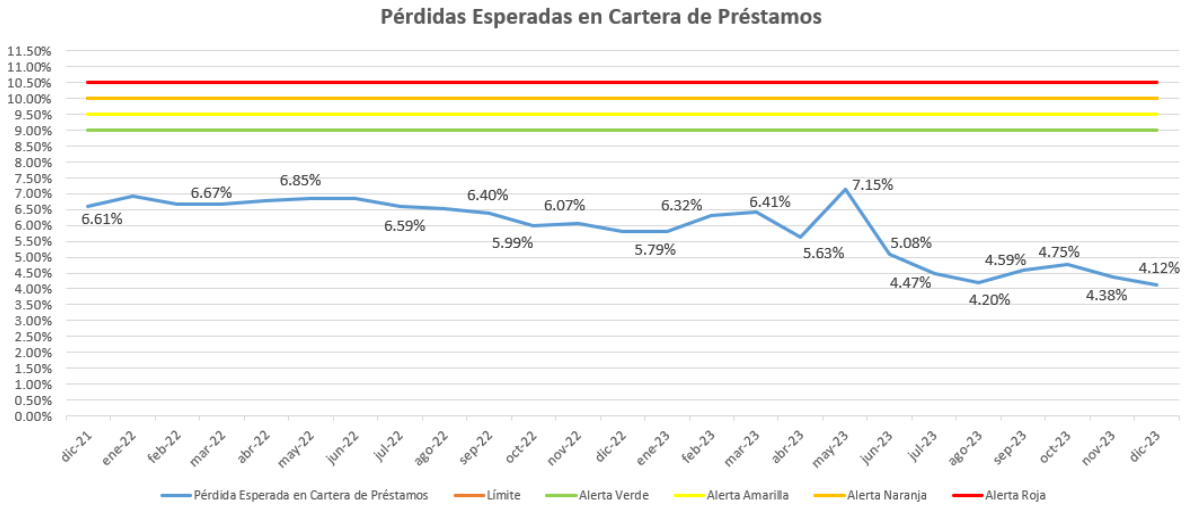
e) Cobertura de Provisiones y Pérdidas Esperadas

El Banco ha experimentado un crecimiento importante en su cartera de préstamos de forma interanual en proporciones superiores que el crecimiento de las estimaciones de Pérdidas Esperadas, las cuales representan el costo de desarrollar el negocio.





El cálculo de Pérdidas Esperadas de forma interanual ha mostrado una tendencia a la baja y respecto al cálculo efectuado al cierre de diciembre de 2022, influenciado por el efecto saneamientos de créditos que el Banco ha efectuado durante el período de 2023. Sin embargo, el Banco se encuentra aprovisionado prudencialmente de reservas suficientes para cubrir en más de un 85.00% dicha medición del nivel de estimación máxima de posible pérdida por riesgo de crédito en el cuarto trimestre del período 2023. El nivel de cobertura prudencial de Pérdidas Esperadas con Provisiones Totales ha reducido, pasando de 101.08% a 84.41% de forma interanual al 31 de diciembre de 2023.



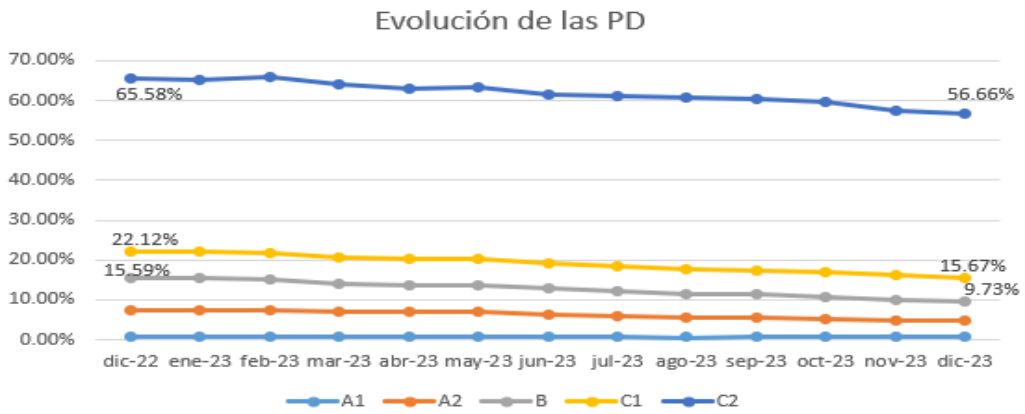
El indicador de Pérdidas Esperadas respecto al Fondo Patrimonial al cierre de diciembre de 2023, se encuentra en zona de confort, por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, comportamiento que se ha mantenido constante de forma interanual y durante el período de 2023.

Indicador	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dic-23
Porcentaje expuesto (Pérdida esperada/ promedio de cartera)	1.20%	1.21%	1.21%	1.21%	0.98%	0.99%	0.89%	0.80%	0.71%

El porcentaje Expuesto del Banco a Pérdidas Esperadas no ha sobrepasado el 1.22% del saldo de la cartera promedio analizado en los últimos 24 meses.

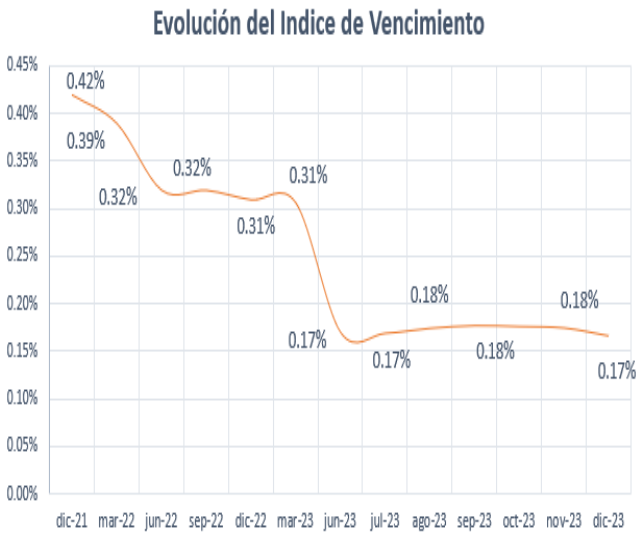
f) Evolución de las Probabilidades de Incumplimiento

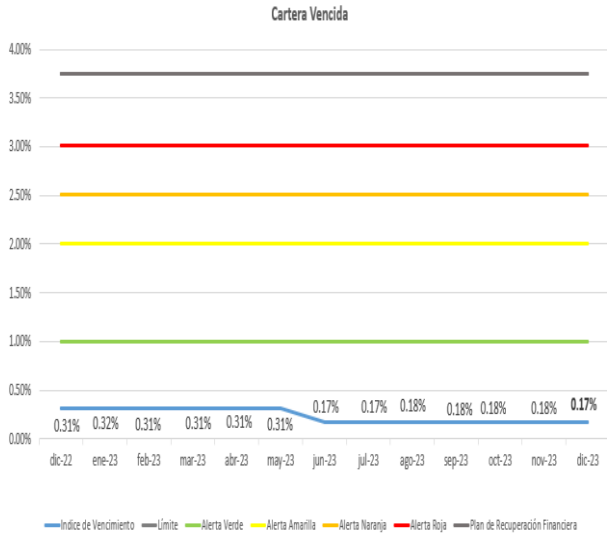
Categ PD	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dec-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
A1	0.97%	0.97%	0.95%	0.92%	0.90%	0.88%	0.86%	0.84%	0.83%
A2	8.81%	8.36%	8.06%	7.60%	7.38%	7.05%	6.27%	5.52%	4.68%
B	18.02%	17.43%	17.23%	16.11%	15.59%	14.11%	12.81%	11.32%	9.73%
C1	26.31%	25.51%	25.22%	23.01%	22.12%	20.56%	19.08%	17.47%	15.67%
C2	68.10%	68.86%	68.77%	65.20%	65.58%	64.00%	61.55%	60.32%	56.66%



Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el modelo interno, las probabilidades de incumplimiento (PD) han experimentado una tendencia a la baja de forma interanual, mismas que se calculan sobre la base de los últimos 60 meses de información histórica de créditos. Lo anterior evidencia la calidad de la cartera crediticia del Banco como resultado de la buena gestión del Riesgo de Crédito a nivel institucional.

g) Cartera Vencida y Saneamientos



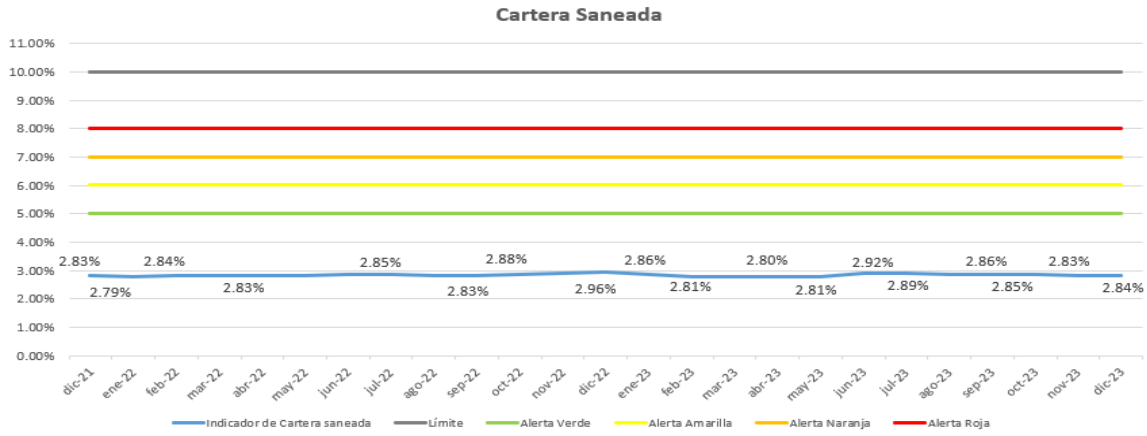


Indicador	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dic-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dic-23
Cobertura de Cartera vencida con provisiones totales (NCB-022)	276.87%	309.74%	308.00%	302.21%	325.02%	439.76%	358.20%	334.34%

Como puede apreciarse, el Banco ha dado cobertura a dicha cartera, en más de 330%, acción que también se ha mantenido durante el transcurso del año 2023.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, el indicador de Cartera Vencida respecto al Total de Cartera se encuentra en zona de confort, por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco.

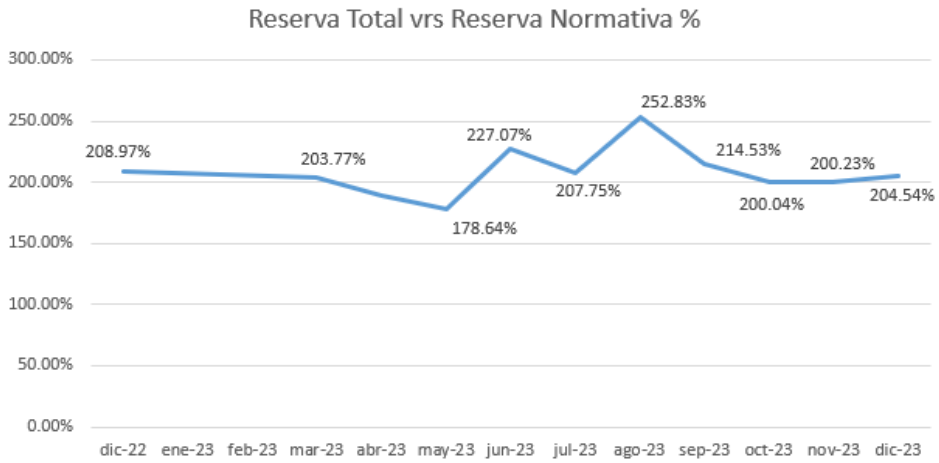
De igual manera es importante destacar que el Banco a nivel de industria de Bancos, Bancos Cooperativos y SAC´S posee el menor indicador de cartera vencida.



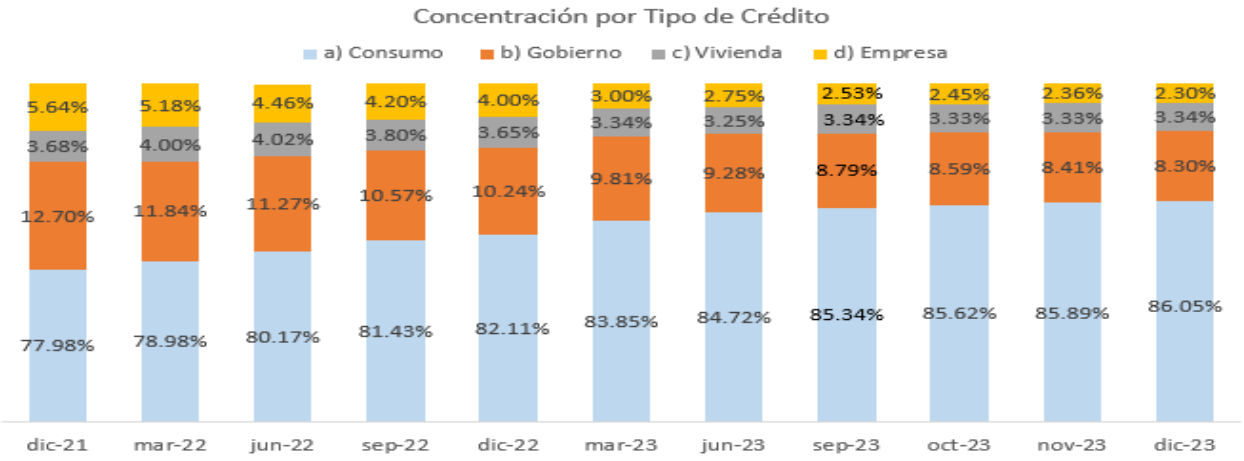
Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha efectuado un saneamiento de créditos por un monto de US$1,592.21 miles, pese a ello, el indicador de cartera saneada respecto al Total de Cartera ha mostrado un comportamiento creciente de forma interanual y decreciente durante 2023. El resultado de dicho

indicador se encuentra en zona de confort, por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco.

Por parte del Coeficiente de Reserva total sobre Reserva Normativa al 31/12/2023 cerró con 204.54%, cumpliendo el nivel legal establecido y se encuentra por encima del límite mismo. Además, el coeficiente muestra un comportamiento creciente a lo largo del tiempo, siendo un reflejo de que el Banco ha dado un adecuado cumplimiento a los requerimientos de reserva establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador conforme a la normativa vigente.



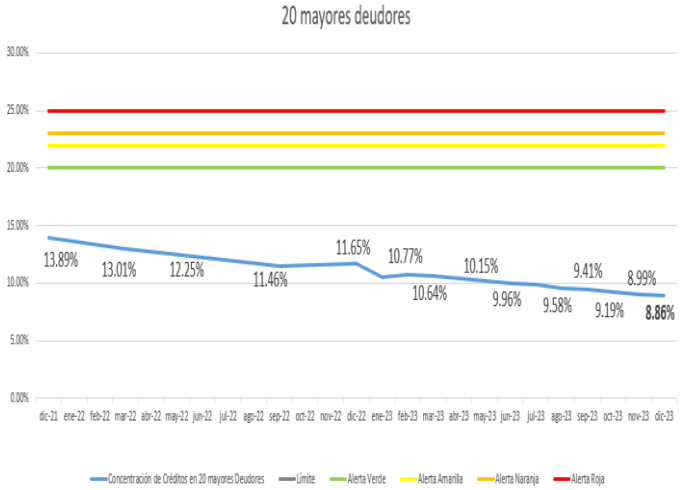
h) Concentración Crediticia

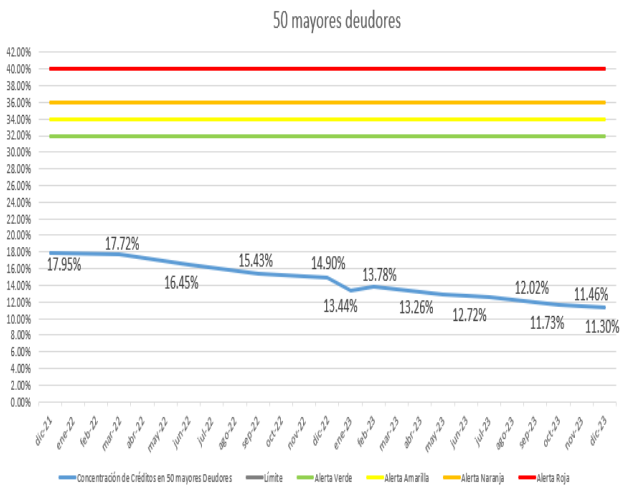


La principal concentración de cartera de créditos por tipos de crédito se ubica en el sector Consumo con un nivel del 86.05% al 31 de diciembre de 2023, la cual está relacionada y es acorde con la estrategia comercial de colocación, modelo de negocios, naturaleza jurídica y proyecciones financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el período 2023. El financiamiento a Entidades de Gobierno Central (deuda de Alcaldías) representó una participación del 8.30% con tendencia hacia la baja, la colocación en créditos a Empresas representó una participación del 2.30% con tendencia a la baja y los préstamos para adquisición o mejora de Vivienda representó una concentración del 3.34%.

La colocación y concentración en la cartera de Consumo se encuentra diversificada en distintas pagadurías del Sector Público de las ramas de educación, salud, y otros ministerios, entre otros, que son segmentos de menor riesgo en cuanto a importancia sistémica para el Estado y estabilidad laboral, principalmente en la situación de Pandemia COVID-19 en que se encuentra el país; situación que le ha permitido a MULTI INVERSIONES MI BANCO obtener resultados favorables en cuanto a sus indicadores financieros y en calidad de la cartera de préstamos.

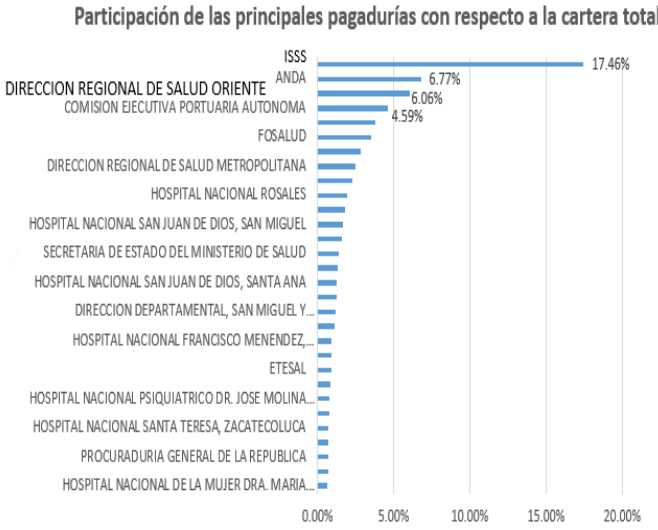
El nivel de concentraciones en los 20 y 50 mayores deudores, experimentaron decrecimientos en el último trimestre y de forma interanual, principalmente por el efecto amortización. Los resultados de estos indicadores de concentración se encuentran en zona de confort, por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco. Dicho riesgo de concentración se encuentra mitigado por el perfil de los deudores, la certidumbre de la fuente de recursos para realizar el pago de la deuda y para el caso de empresas privadas, por la existencia de garantías reales que los respaldan, como podrá observarse en los siguientes gráficos:

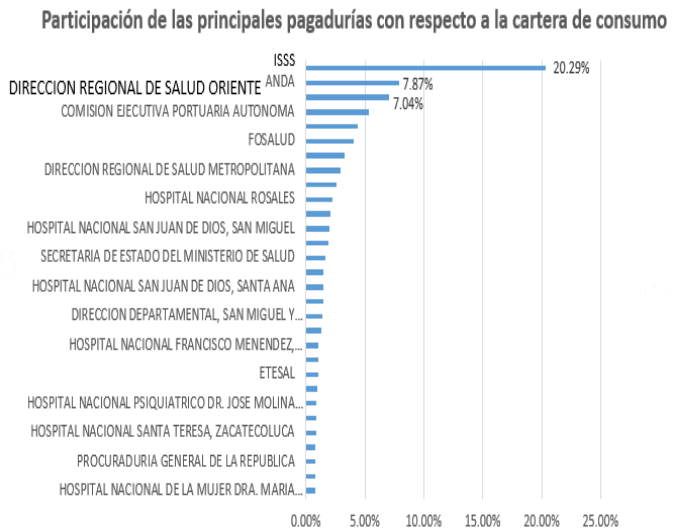




i) Concentraciones por Pagadurías

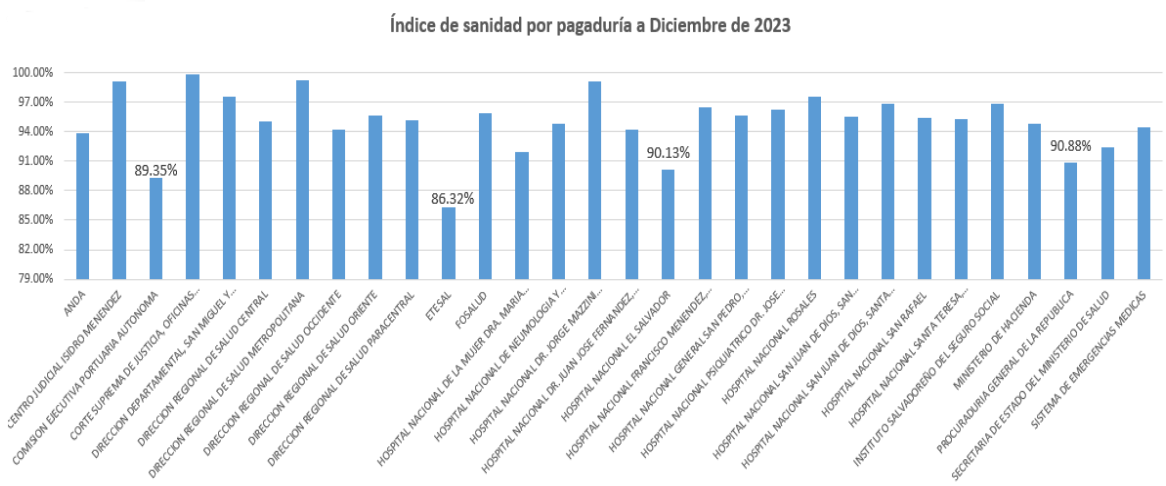
Los siguientes gráficos muestran los porcentajes de participación de las principales pagadurías con respecto a la cartera total, como la cartera perteneciente únicamente al sector de consumo que posee Multi Inversiones Mi Banco a diciembre de 2023, con respecto a la cuota de mercado.



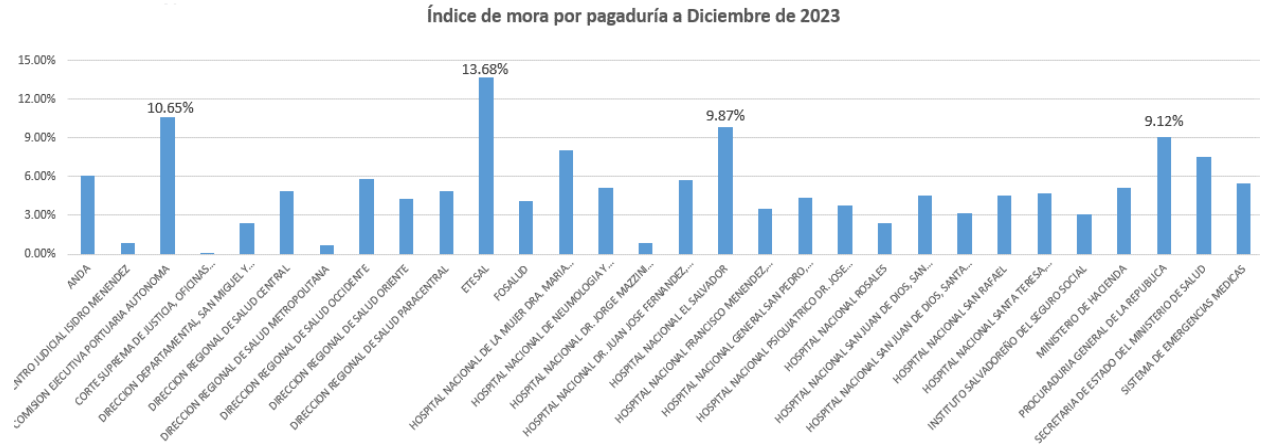


En primera instancia destaca como la principal pagaduría el Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) con una participación del 17.46% ($61.6 millones) de la cartera de colocaciones total del banco, mientras que por parte de la cartera destinada exclusivamente al sector de consumo posee una participación del 20.3%; seguido de la pagaduría de Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), con una participación del 6.77% ($23.8 millones) de la cartera de colocaciones, mientras que su participación dentro del sector consumo muestra un valor de 7.87%, manteniendo su segunda posición como las dos principales pagadurías con las que posee mayor interacción por montos colocados a la fecha el Banco.

En su conjunto las principales pagadurías poseen niveles de sanidad aceptables para los objetivos institucionales, manteniendo un porcentaje superior al 90% de su cartera con cero días mora, producto de los diferentes procesos y controles realizados por cada una de las áreas correspondientes, de las cuales destacan ETESAL con 86.32% con cero días mora, mientras que CEPA posee un 89.35% de su cartera con cero días mora, seguido por el Hospital Nacional El Salvador con 90.13% y la Procuraduría General de la Republica con 90.88%, como las pagadurías con menor porcentaje de cartera con cero días mora.



Así mismo podemos observar el índice de mora para cada una de las principales pagadurías con las que el banco posee interacción de forma continua y con un mayor flujo de montos por medio de créditos concedidos, tenemos que la ETESAL con el 13.68% (con un monto de $429.87 miles), seguido de Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma con un porcentaje del 10.65% (con un monto de $1,723.94 miles); en el caso del Hospital Nacional El Salvador pose un porcentaje de morosidad del 9.87% lo que equivale a un monto de $559.74 miles a diciembre de 2023.



Lo que nos permite observa que, a pesar de poseer un nivel de morosidad relativamente alto, en algunas pagadurías, al ser contrastadas con la sanidad de las mismas en conjunto general estas muestran un resultado favorable para los diferentes intereses de la institución, dado que los montos colocados de forma individual para cada una de las pagadurías supera con significativamente aquellos clientes que muestran un comportamiento de morosidad dentro de la cartera a diciembre de 2023 que posee MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En la siguiente tabla se muestran los saldos a la fecha por cada una de las pagadurías principales a diciembre de 2023, los saldos en mora mayor a 90 días y el porcentaje de vencimiento de estas:

Pagaduría	Saldo	Vencimiento +90 días	% de vencimeinto +90
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	$ 61,561,122.55	$ 39,675.15	0.01%
ANDA	$ 23,870,443.62	$ -	0.00%
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTE	$ 21,366,885.34	$ -	0.00%
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA	$ 16,192,802.32	$ 54,187.14	0.33%
DIRECCION REGIONAL DE SALUD OCCIDENTE	$ 13,392,658.08	$ -	0.00%
FOSALUD	$ 12,297,132.65	$ -	0.00%
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL	$ 9,969,397.30	$ 14,091.24	0.14%
DIRECCION REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA	$ 8,829,242.55	$ -	0.00%
MINISTERIO DE HACIENDA	$ 7,944,805.11	$ 6,740.83	0.08%
HOSPITAL NACIONAL ROSALES	$ 6,738,452.27	$ 2,157.59	0.03%
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CENTRAL	$ 6,397,999.51	$ 3,175.43	0.05%
HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS, SAN MIGUEL	$ 5,943,349.66	$ 20,403.93	0.34%
HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR	$ 5,670,294.09	$ 26,857.18	0.47%
SECRETARIA DE ESTADO DEL MINISTERIO DE SALUD	$ 4,944,948.48	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA	$ 4,526,017.85	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS, SANTA ANA	$ 4,435,252.51	$ 1,362.62	0.03%
CENTRO JUDICIAL ISIDRO MENENDEZ	$ 4,374,076.50	$ -	0.00%
DIRECCION DEPARTAMENTAL, SAN MIGUEL Y MORAZAN	$ 4,127,252.84	$ -	0.00%
SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS	$ 3,839,233.44	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ, AHUACHAPAN	$ 3,246,650.04	$ 26,334.86	0.81%
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	$ 3,216,029.36	$ -	0.00%
ETESAL	$ 3,141,452.60	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSE FERNANDEZ, ZACAMIL	$ 2,951,157.54	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO DR. JOSE MOLINA MARTINEZ	$ 2,706,865.48	$ -	0.00%
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, OFICINAS ADMINISTRATIVAS	$ 2,702,716.48	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA	$ 2,585,483.43	$ 15,963.50	0.62%
HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USULUTAN	$ 2,455,659.82	$ -	0.00%
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	$ 2,414,023.51	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE MAZZINI VILLACORTA, SONSONATE	$ 2,377,989.78	$ -	0.00%
HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ	$ 2,304,734.64	$ -	0.00%
Total	$ 256,524,129.35	$ 210,949.47	0.08%

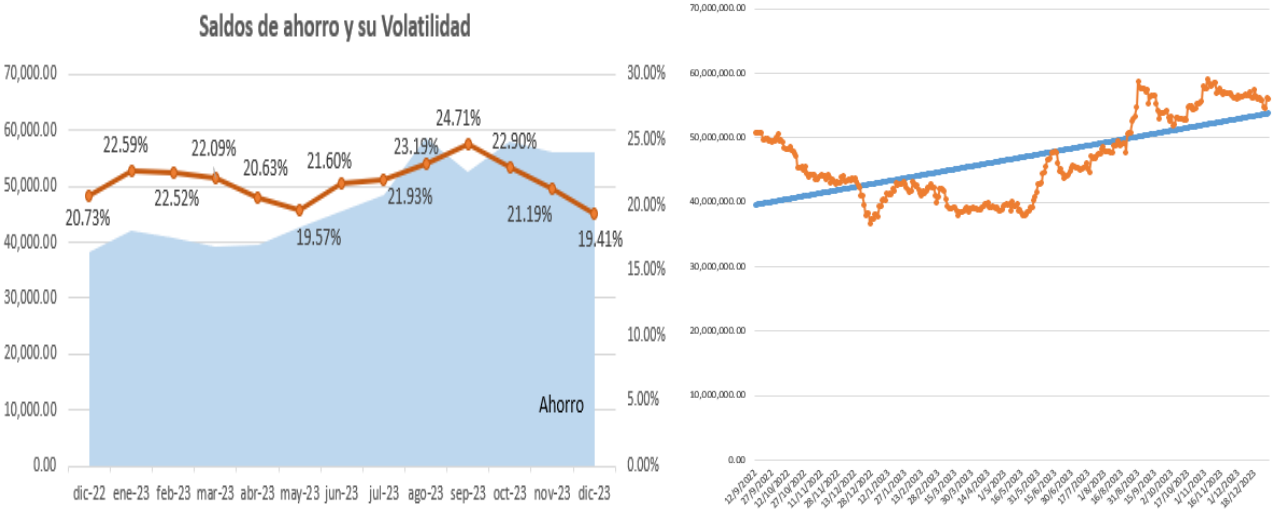
Este nivel de diversificación de la cartera de consumo mitiga el riesgo de concentración crediticia, dado que no se posee dependencia exclusiva de un número reducido de pagadurías, sino que se posee un abanico de opciones de inversión en más de 30 pagadurías con niveles de vencimiento muy bajos.

IV. Riesgo de Liquidez

Para determinar la exposición al riesgo de liquidez, el Banco aplica modelos internos y modelos regulatorios requeridos en las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez (NRP-05) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Esto conlleva a un continuo monitoreo de los factores de riesgo que pueden afectar los niveles de liquidez, mismos que están relacionados con la calidad de la cartera de préstamos, el flujo de efectivo que proviene de la recuperación de la cartera tanto a corto como largo plazo, la volatilidad de los diferentes tipos de depósitos, el nivel de vencimientos de la cartera de depósitos a plazo fijo, concentraciones en sus principales depositantes a nivel individual y grupos económicos, pago de obligaciones, costo de sus depósitos, líneas de crédito disponibles para capital de trabajo o cubrir necesidades de liquidez contingenciales, entre otros indicadores.

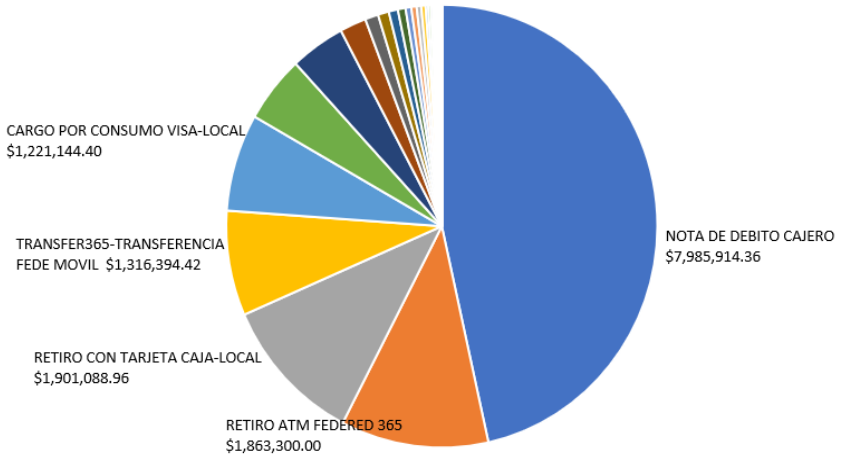
Las principales variables e indicadores que influyen en el nivel de exposición al Riesgo de Liquidez al 31 de diciembre de 2023 se muestran a continuación:

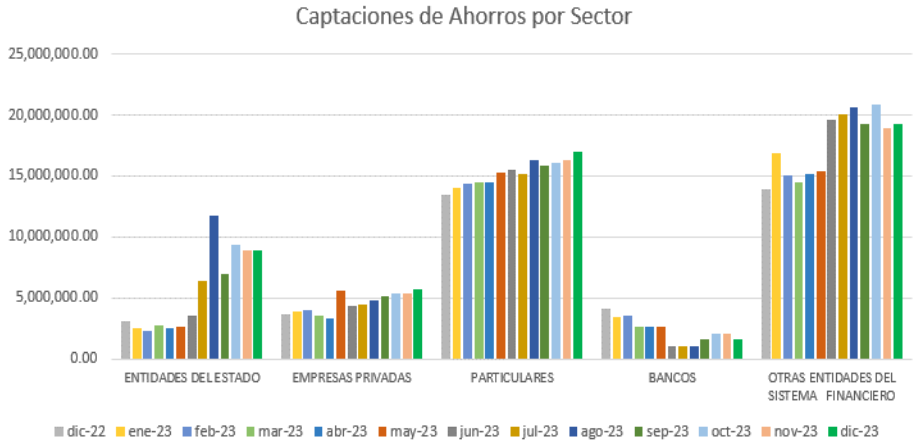
a) Saldos de Ahorro y su volatilidad



El porcentaje de probabilidad de retiro máximo esperado de los depósitos en cuenta de ahorro en un horizonte de 90 días ha disminuido interanualmente al 31/12/2023, debido a que los saldos de cuentas líquidas se han comportado estadísticamente por encima de la tendencia procíclica durante el mes de diciembre de 2023, lo cual por metodología disminuye la probabilidad de retiro o volatilidad.

Los principales motivos de salidas de ahorro son debido a las cancelaciones de depósito a plazo depositados en cuentas de ahorro con un 46.53% (US$7.9 millones) y por los retiros de ahorro vía desembolsos de préstamos en Caja Local con un 11.08% (US$1.9 millones) y por medio de ATM´S con un 10.86% (US$1.8 millones).





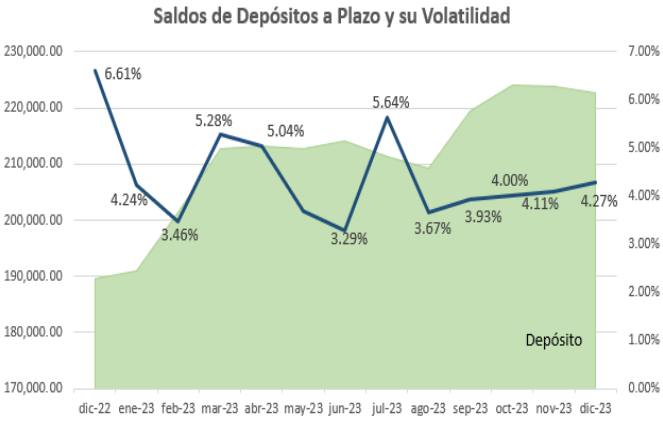
Lo anterior incide en que los saldos de ahorro (US$56.04 millones) se encuentren al cierre del mes de diciembre, por arriba de la tendencia creciente estadística (US$54.6 millones) y con montos que se encuentran por arriba de los experimentados en los 90 días anteriores al corte. Esto por metodología disminuye la probabilidad de posible retiro o volatilidad.

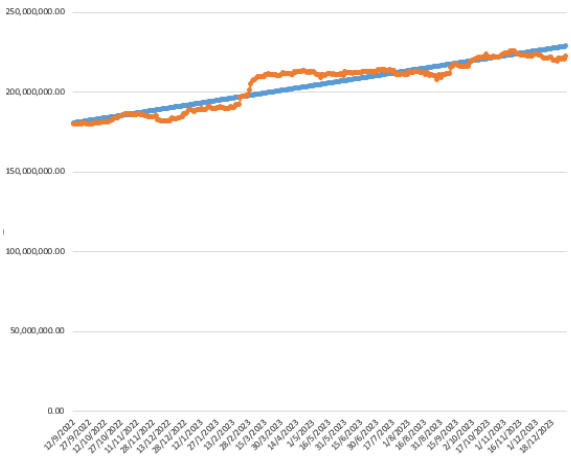
Al revisar la evolución de los saldos de cartera de ahorro de forma interanual y de los últimos cierres de trimestre, se puede observar el significativo y sostenido incremento que han mostrado los saldos de cuentas de ahorro de Otras Entidades del Sistema Financiero, como resultado de la implementación de estrategias para la captación de ahorros de dichas entidades. Así mismo la variación de los saldos pertenecientes a dicho sector es debido tanto a una reclasificación contable. El crecimiento y mantenimiento de estos saldos ha contribuido a la diversificación y desconcentración de la estructura de la cartera de ahorros del Banco por sectores. Para el cuarto trimestre de 2023, dichos saldos han mostrado una tendencia al alza.

Así mismo es importante destacar el mantenimiento de saldos de ahorro del sector Particulares, el cuál es un sector de alto interés para el Banco, dadas las proyecciones de reducción del costo de los depósitos y de crecimiento de la participación de mercado del Banco en dicho producto a nivel del Sistema Financiero.

El total de débitos a cuentas de ahorro y cuentas electrónicas durante el mes de diciembre de 2023, excluyendo los retiros provenientes de Depósitos a Plazo, ascendió a US$9.17 millones, monto superior al monto de la fluctuación esperada de los depósitos de ahorro calculada por el modelo al 30/11/2023 a 30 días de US$8.8 millones, con un 95.96% de efectividad modelo interno en la predicción del comportamiento mensual de las cuentas de ahorro.

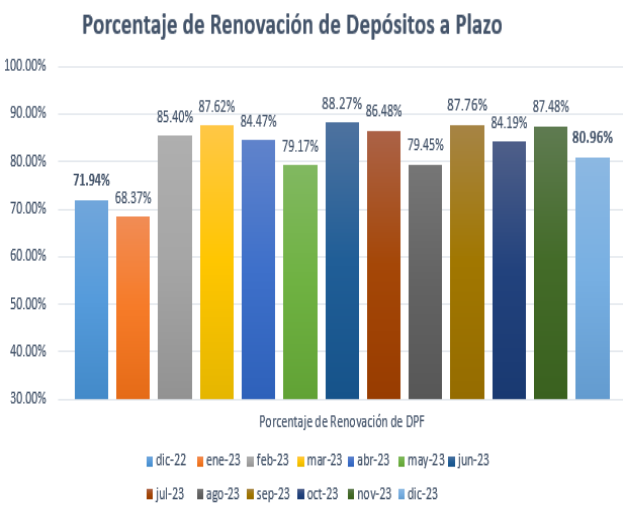
b) Saldos de Depósitos a Plazo y su volatilidad

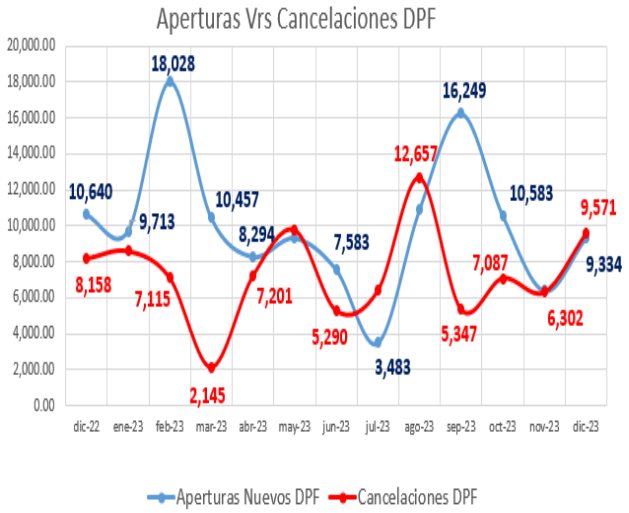




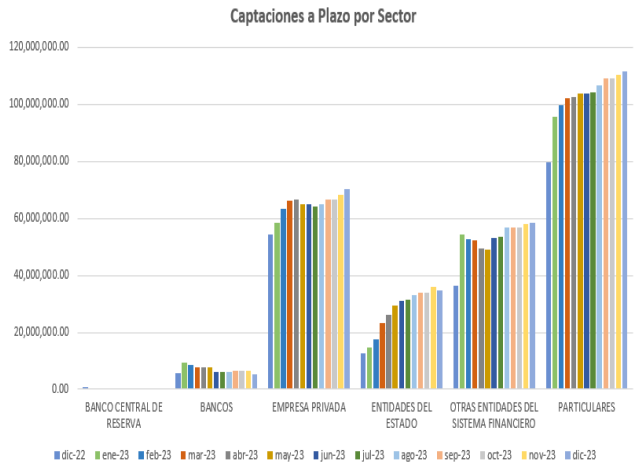
El porcentaje de probabilidad de retiro máximo de los depósitos a plazo en un horizonte de 90 días al 31 de diciembre 2023 ha disminuido de formas mensuales y trimestrales, influenciadas por el crecimiento y mantenimiento de los saldos de depósitos a plazo experimentadas en el cuarto trimestre de 2023.

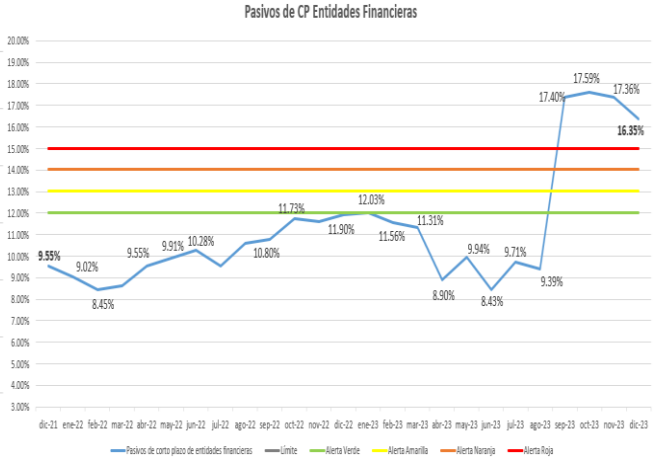
Así mismo, el ritmo de las nuevas captaciones y renegociaciones de Depósitos a Plazo por medio del área comercial ha incidido positivamente para que los saldos de depósitos a plazo al cierre de diciembre de 2023 (US$222.6 millones) se encuentren por arriba y cercanos de la tendencia estadística (US$228.8 millones) y con montos que se encuentran por arriba de los experimentados en los 90 días anteriores al corte. Esta probabilidad de retiro se mitiga con los crecimientos que han demostrado los saldos de DPF, con aumentos significativos de forma trimestral e interanual.





Así mismo la probabilidad de retiro se mitiga con el porcentaje de renovación de DPF, el cual al cierre de diciembre ascendió a 80.96% y en promedio durante 2023 de un 83.30%, lo que refleja un alto esfuerzo realizado por el área comercial del Banco en el mantenimiento de la Cartera de Depósitos, la confianza del público en la gestión del Banco e incide positivamente en la permanencia y estabilidad estadística de los DPF, a pesar del ambiente político, económico y social del país, que pudiese generar incertidumbre en los depositantes a nivel del Sistema Financiero local y pudiese incidir en las operaciones de cancelación y mantenimiento de depósitos a plazo. En el período informado lo depósitos captados han sido suficientes para cubrir las cancelaciones de Depósitos a Plazo, lo cual fue posible debido a la implementación oportuna de estrategias de captación, retención y de renegociación de estos.





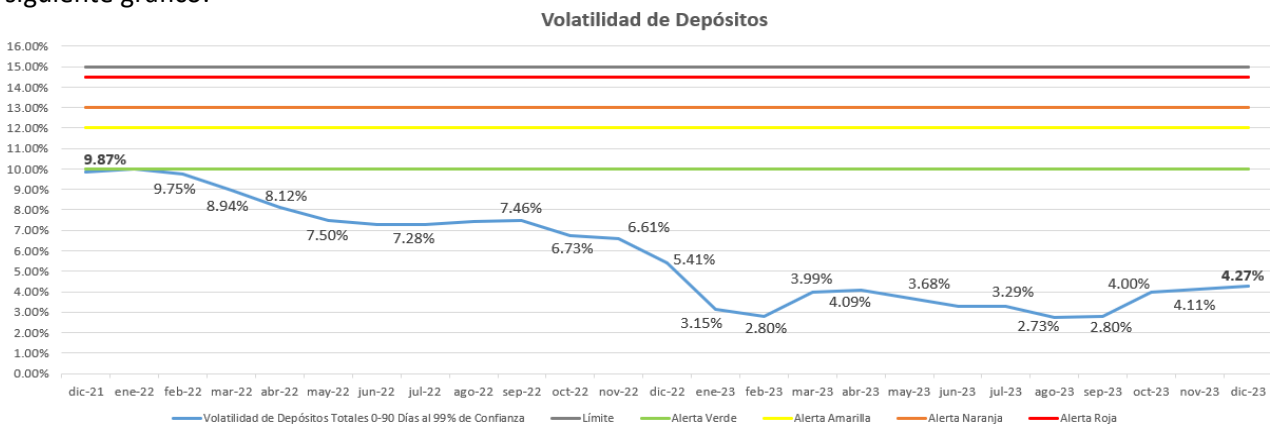
De forma interanual los depósitos a plazo pactados a menos de un año por entidades financieras (Bancos y Otras entidades del Sistema Financiero) han experimentado una tendencia al alza, lo cual es producto de la confianza que dichas entidades poseen en el Banco confianza respaldada por las Clasificaciones de Riesgo externas que se poseen a escala nacional de corto y largo plazo y las correspondientes perspectivas estables que ha mantenido.

El resultado del indicador al 31 de diciembre de 2023 de Pasivos de Corto Plazo de Entidades Financieras se encuentra en alerta roja, no obstante, se encuentra aún dentro del margen de tolerancia del indicador (+5%) de autogestión establecidos por la Administración Superior del Banco y con tendencia hacia la baja. Dichos pasivos de corto plazo de Entidades Financieras están conformados principalmente de Depósitos a Plazo, los cuales poseen baja volatilidad histórica y han evidenciado un comportamiento estable de forma sostenida durante el período 2023, dadas las gestiones de mantenimiento y renovación de estos efectuadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, lo cual mitiga la probabilidad de retiro. El Banco ha implementado estrategias para incrementar la base de depositantes y atomizar los montos de sus depósitos a plazo, a efecto de mitigar potenciales retiros futuros y el riesgo de liquidez.

Así mismo es importante destacar que el crecimiento de saldos de Depósitos a Plazo del sector Particulares y Empresas Privadas, corresponden a sectores de interés para el Banco, dadas las proyecciones de reducción del costo de los depósitos y de crecimiento de la participación de mercado del Banco en dicho producto a nivel del Sistema Financiero.

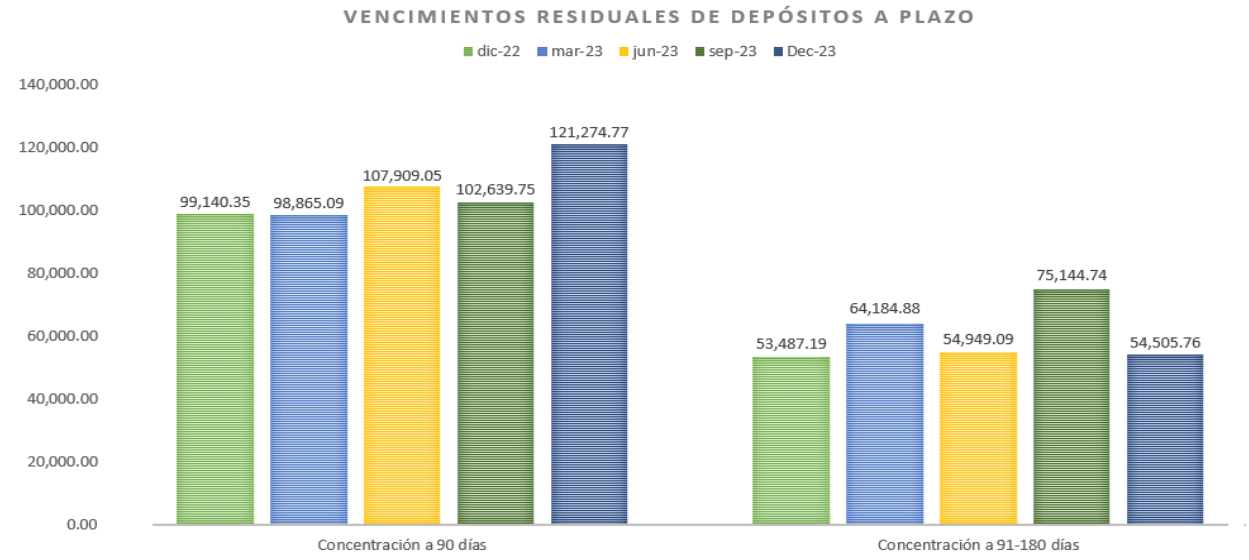
El total de cancelaciones de depósitos a plazo durante el mes de diciembre de 2023 ascendió a US$9.57 millones, monto por debajo del monto de la fluctuación esperada de los depósitos a plazo calculada por el modelo al 30/11/2023 a 30 días de US$10.44 millones, con una predicción del 108.36% de predicción del comportamiento trimestral de cancelaciones de las cuentas a plazo.

Por otro lado, es importante resaltar que, al cierre del mes de diciembre de 2023, la volatilidad de los depósitos totales en un horizonte de 90 días, medida a través del modelo interno, se encuentra en zona de confort, por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco y con una sostenida tendencia a disminuir, como se demuestra en el siguiente gráfico:



Al analizar los bajos porcentajes de volatilidad de los Depósitos de Ahorro y los Depósitos a Plazo, se concluye que dichos saldos poseen permanencia estadística, dados los esfuerzos que el Banco realiza para su mantenimiento, lo que contribuye positivamente a mejorar los niveles de liquidez con que cuenta el Banco. En tal sentido se reitera, que el Banco le ha dado cumplimiento a sus objetivos institucionales y proyecciones financieras en cuanto a saldos y monto de las captaciones de depósitos al cierre de diciembre de 2023.

c) Vencimientos Residuales de Depósitos a Plazo

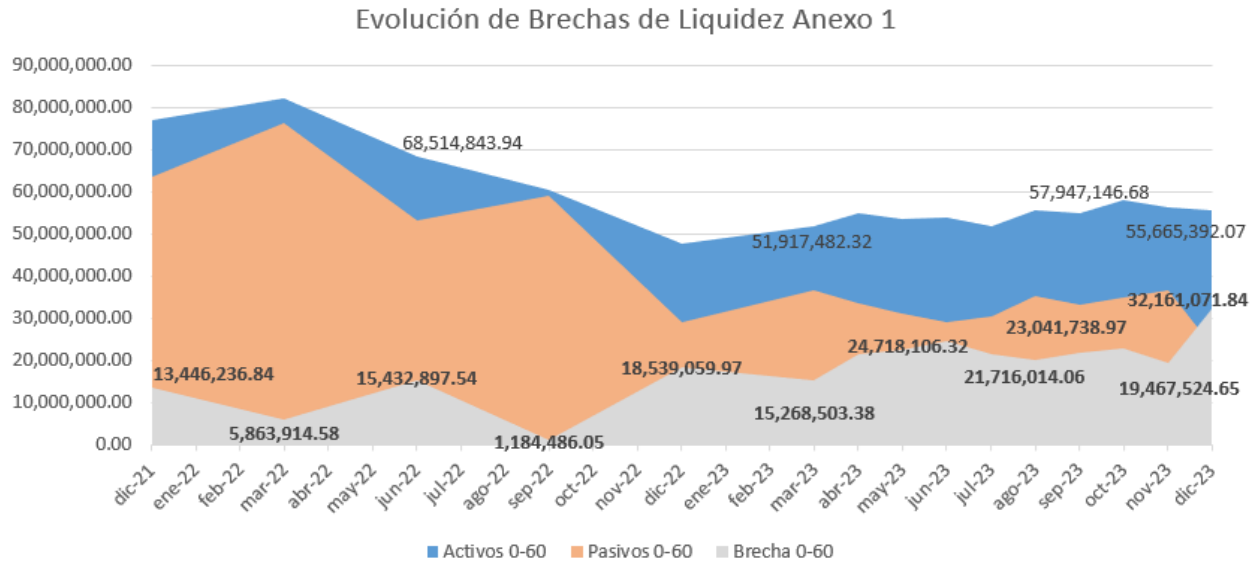


En el gráfico anterior, se observa que la concentración de los vencimientos residuales de los depósitos a plazo aumento significativamente de forma trimestral e interanual en la banda de 0 a 90 días, requiriendo un leve aumento en la exigencia de liquidez con la que el Banco debe disponer a corto plazo.

La concentración de vencimientos residuales ha sido mitigada por la estrategia diseñada por la administración superior del Banco y ejecutada por el área Comercial, propiciando constante porcentaje de renovación de los depósitos a plazo fijo, lo anterior debido a la confianza del público y por el alto nivel de amortización de la cartera de préstamos de consumo que genera flujo de liquidez suficiente, para hacer frente a posibles retiros de depósitos a corto plazo.

Cabe destacar que la estructura de vencimientos contractual de los depósitos a plazo se ha mantenido en plazos de hasta 180 días en su mayor parte, por lo que al mes de diciembre de 2023 se refleja US$175.8 Millones a 180 días que equivalen al 78.95% del total de los depósitos del Banco, por estrategia de captación y por las condiciones actuales de mercado; no obstante la Gerencia de Banca Comercial y Banca Corporativa de MI BANCO han logrado retener, renovar y/o renegociar en promedio más de un 83.30% de posibles cancelaciones durante lo que va del año 2023.

d) Brechas y cobertura de liquidez

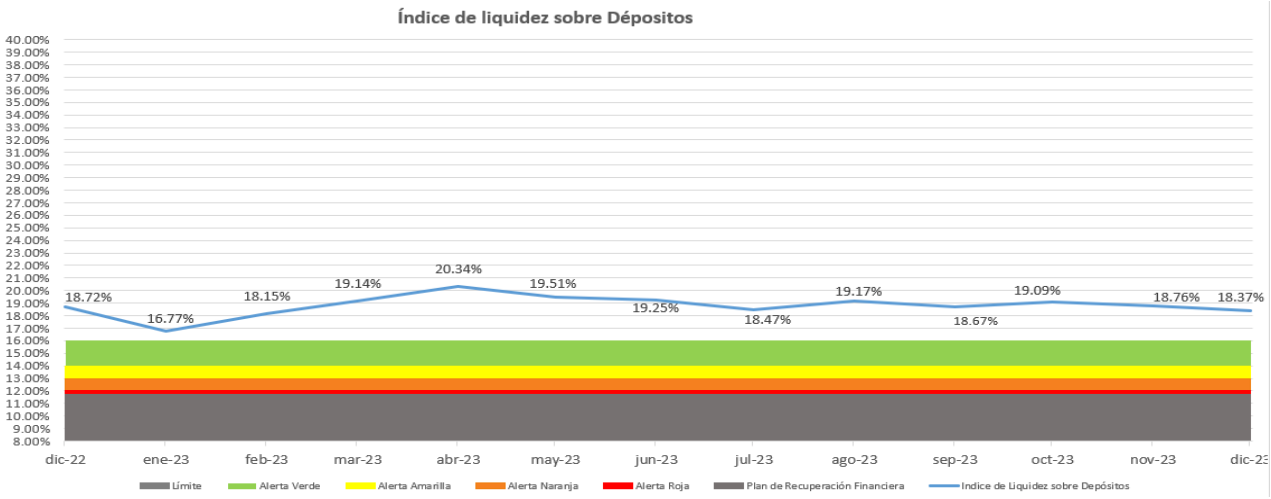


Es importante reiterar, que se ha dado cumplimiento en todo momento a las premisas establecidas en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), misma que requiere el envío a la Superintendencia del Sistema Financiero del Anexo No. 1 de forma mensual y del Anexo 2 de forma semestral. Las brechas positivas de liquidez de 0-60 días evidencian que el Banco cubre favorablemente los pasivos exigibles con activos líquidos en más de un 100%. Así mismo la brecha ha mostrado un comportamiento hacia el alza de forma interanual y respecto a los últimos cierres de trimestre, debido a que el Banco hace uso eficiente de sus fondos disponibles, los cuales invierte en activos productivos de tal forma que su masa de liquidez excedentaria sea la necesaria para desarrollar el negocio en condiciones favorables.

El nivel de liquidez mantenida por el Banco muestra un plazo de cobertura de riesgo de liquidez aceptable para su operación, de conformidad a modelos de medición internos, ya sea bajo los escenarios de vencimientos residuales, considerando las estimaciones de volatilidad de los depósitos del público o el índice de renovación de los depósitos a plazo al cierre del mes de diciembre de 2023. Por lo que el horizonte de supervivencia con el que cuenta el Banco, medido en días, le brinda un plazo o margen de

maniobra prudencial suficiente para hacer frente a sus obligaciones a más de 60 días de brecha, con lo cual mitiga el riesgo de liquidez.

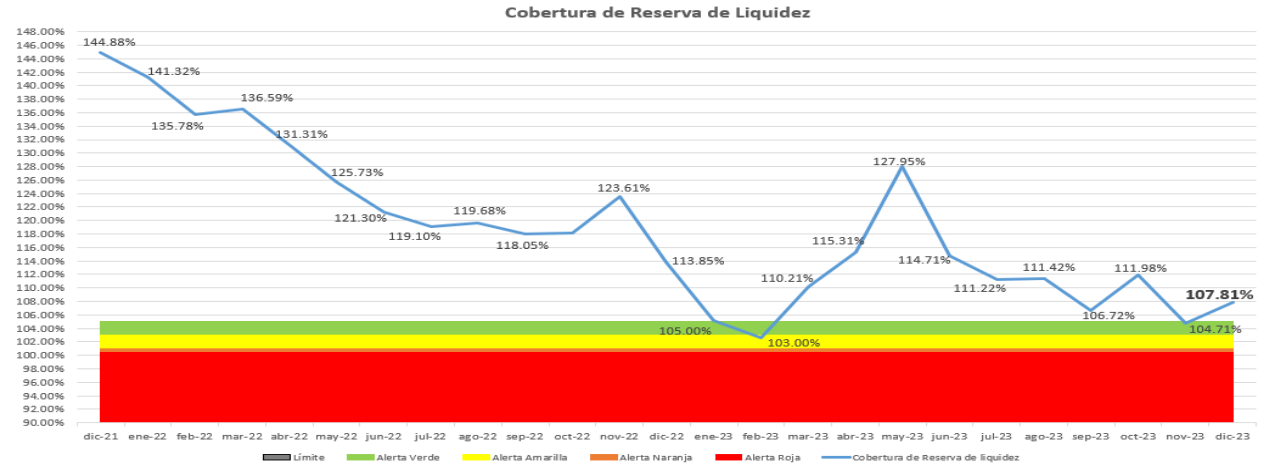
e) Índices de Liquidez y Plan de Contingencia



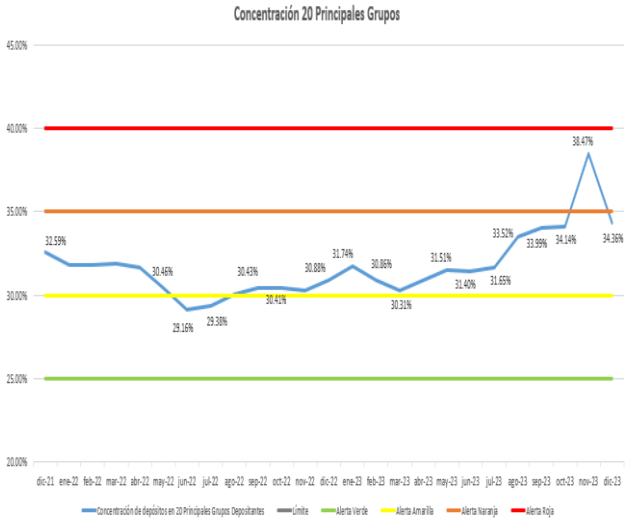
Dada la gestión del Banco, al 31 de diciembre de 2023 no ha sido necesaria la activación del Plan de Contingencia de Liquidez, ya que, como resultado de dicha gestión, los indicadores establecidos en el mismo no han sobrepasado los límites de alerta establecidos. Por lo que el Banco ha contado con niveles de liquidez suficientes para hacer frente al negocio y a sus obligaciones financieras con depositantes, acreedores y proveedores. Además, el Banco cuenta con diferentes cupos de financiamiento con proveedores de fondos y otras fuentes de fondeo alternas disponibles para mitigar los potenciales eventos de liquidez.

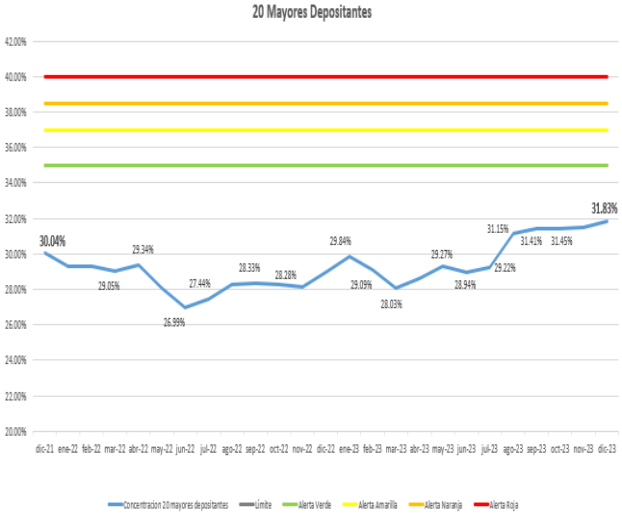
Debido a la gestión del Banco, al 31 de diciembre de 2023 no ha sido necesario incurrir en la activación del Plan de recuperación financiera, vigente a partir del mes de marzo del presente año, dado que se les ha dado cumplimiento a los indicadores, límites y niveles de alertas establecidos. Reflejando que los niveles de liquidez que posee el Banco fueron suficientes para hacer frente a los negocios y obligaciones financieras contraídas durante el cuarto trimestre de 2023.

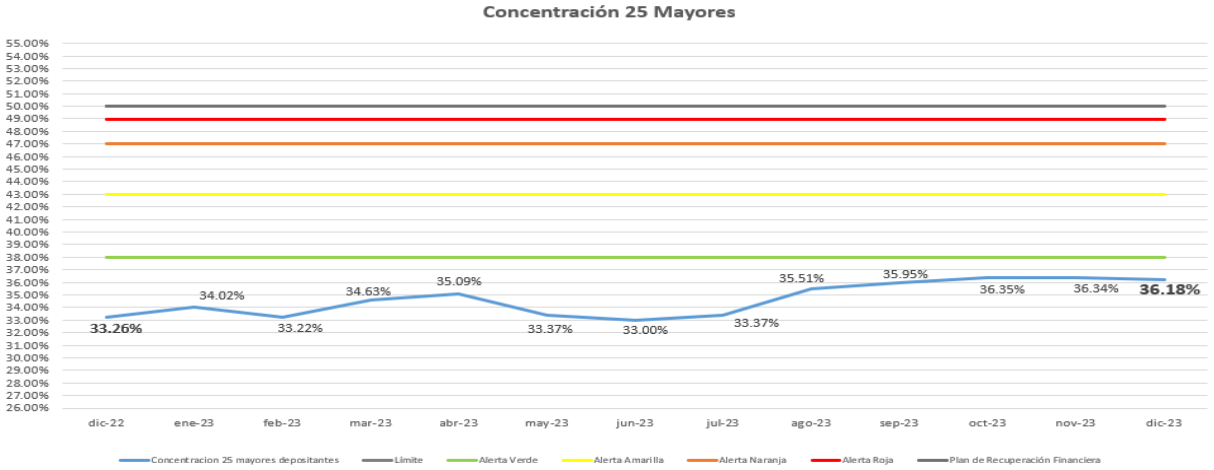
El Coeficiente de Liquidez Neta cerró al 31/12/2023 en 17.76%, cumpliendo el nivel legal establecido y se encuentra por encima del límite interno establecido en el Plan de Contingencia de Liquidez. Además, el Banco se les ha dado un adecuado cumplimiento a los requerimientos de reserva de liquidez establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador conforme a la normativa vigente.
El indicador de Cobertura de Reserva de Liquidez sobre depósitos se encuentra en zona de confort, por encima del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco, como puede observarse a continuación:



f) Concentración en Principales Depositantes







Como se observa en los gráficos anteriores, los niveles de concentración en los 20 y 25 mayores depositantes de forma individual al cierre del mes de diciembre de 2023 se encuentran en zona de confort, por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco. El nivel de concentración en los 20 principales grupos de depositantes se encuentra por debajo del límite, margen de tolerancia establecidos por la Administración Superior del Banco y con tendencia a la baja.

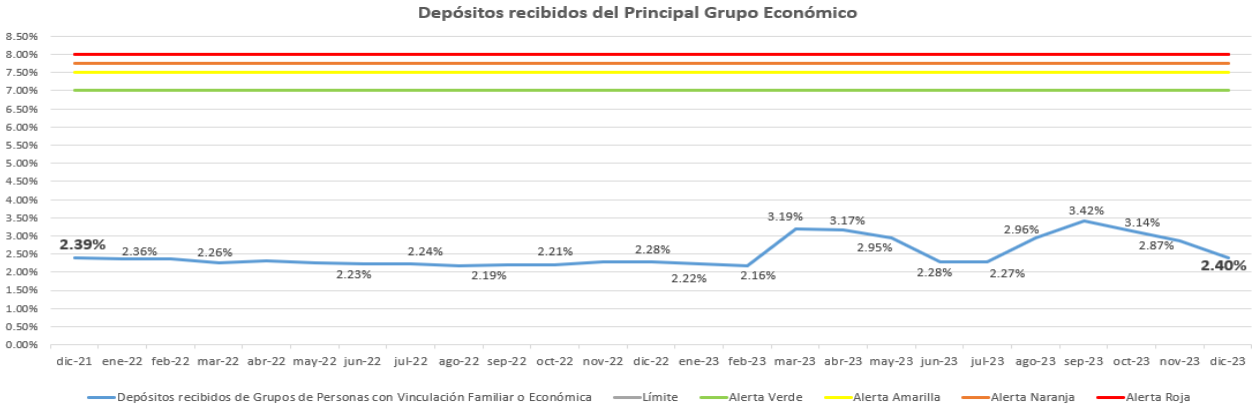
Los referidos niveles de concentración poseen los siguientes mitigantes:

- ✓ La composición de los grupos de depositantes.
- ✓ Por la estructura de vencimientos a diferentes plazos.
- ✓ La antigüedad de los depositantes.
- ✓ Depósitos pactados con plazos mayores a 90 y 180 días.
- ✓ Alto índice de Renovación de Depósitos a Plazo.

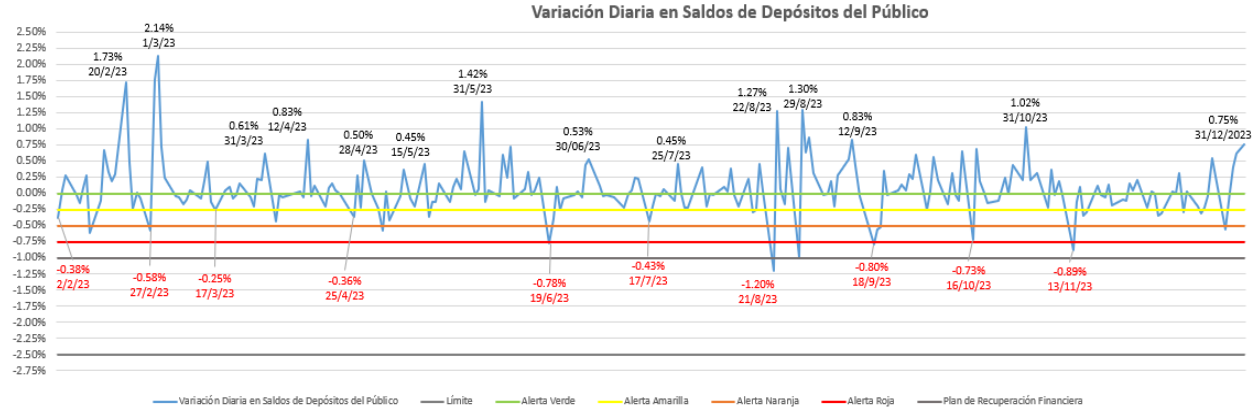
La evolución de dichas concentraciones evidencia reducciones en el nivel de exposición al Riesgo de Liquidez ante posibles salidas de depósitos y la atomización de depósitos en clientes por debajo de los rankings antes mencionados.

Así mismo al revisar la concentración e indicador de depósitos recibidos del principal grupo de depositantes con vinculación familiar o económica, el resultado de este se encuentra en zona de confort,

por debajo del límite, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco y con tendencia a la baja, así:



g) Variación diaria de los depósitos



El gráfico anterior demuestra que el resultado del Indicador de Variación Diaria de los Depósitos Totales, se encuentra en zona de confort y por arriba del límite máximo, margen de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco. Las variaciones diarias de los depósitos totales son de naturaleza positiva que evidencian incrementos de los saldos.

La máxima variación negativa diaria de los depósitos que el Banco ha experimentado de forma global ascendió a 2.29%, la cual se experimentó en enero de 2021. Mientras que para el presente año la variación máxima negativa ascendió a 1.20%, la cual fue experimentada en agosto de 2023.

h) Razones y posiciones de liquidez

La razón y posición de liquidez ajustada para el mes de diciembre de 2023 refleja que MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la capacidad de cubrir satisfactoriamente sus diferentes obligaciones financieras a corto plazo, de conformidad al modelo interno.

REPORTE DE LIQUIDEZ
RAZÓN Y POSICIÓN DE LIQUIDEZ AJUSTADA
- FRECUENCIA MENSUAL -
Al 31 de Diciembre de 2023

ACTIVOS LIQUIDOS AJUSTADOS	DE 0 a 15 DIAS	DE 0 a 30 DIAS	DE 0 a 60 DIAS	DE 0 a 90 DIAS
TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS AJUSTADOS	19,268,169.39	22,198,094.44	26,682,243.18	30,970,453.93
PASIVOS INMEDIATOS	**DE 0 a 15 DIAS**	**DE 0 a 30 DIAS**	**DE 0 a 60 DIAS**	**DE 0 a 90 DIAS**
TOTAL PASIVOS INMEDIATOS	6,729,837.90	9,871,189.93	11,149,670.53	12,209,791.61
RAZÓN DE LIQUIDEZ AJUSTADA	286.00%	225.00%	239.00%	254.00%
POSICIÓN DE LIQUIDEZ AJUSTADA	12,538,331.49	12,326,904.51	15,532,572.65	18,760,662.32
LIQUIDEZ MÍNIMA REQUERIDA	5,383,870.32	7,896,951.94	7,804,769.37	8,546,854.13
SOBRANTE (+) FALTANTE (-) LIQUIDEZ	13,884,299.07	14,301,142.50	18,877,473.81	22,423,599.80

Observamos que ajustando los activos líquidos con los que se cuentan disponibles a la fecha estos brindarán cobertura ante posibles salidas por parte de los pasivos con un mayor grado de inmediatez, proyectando un promedio de cobertura en materia de razón de liquidez a 90 días del 254%.

Adicionalmente nos muestra que en los primeros 15 días tenemos una cobertura por sobre el promedio, mostrando una razón del 286%, así como una liquidez mínima requerida de $5,383.87 miles, para el caso de 30 días la liquidez mínima tiende a aumentar alcanzado un monto de $7,896.95 miles; con lo cual podemos ver que los montos sobrantes de liquidez exceden los niveles mínimos requeridos de liquidez para salvaguardar la liquidez disponible para no interrumpir el normal comportamiento de las operaciones diarias del Banco.

La prueba acida y posición de liquidez ácida calculada conforme al modelo interno del banco, nos permite medir la suficiencia que posee el banco para poder pagar de forma inmediata sus diferentes deudas a corto plazo contraídas con nuestros proveedores, proveedores de fondo, entre otros; siendo para diciembre de 2023 lo mostrado en la siguiente tabla:

REPORTE DE LIQUIDEZ
PRUEBA ACIDA Y POSICION DE LIQUIDEZ ACIDA
- FRECUENCIA MENSUAL -
Moneda Nacional
Al 31 de Diciembre de 2023

ACTIVOS LIQUIDOS	DE 0 a 15 DIAS	DE 0 a 30 DIAS	DE 0 a 60 DIAS	DE 0 a 90 DIAS
TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS	53,502,168.24	56,252,557.82	60,696,966.48	65,025,558.28
PASIVOS INMEDIATOS	DE 0 a 15 DIAS	DE 0 a 30 DIAS	DE 0 a 60 DIAS	DE 0 a 90 DIAS
TOTAL PASIVOS INMEDIATOS	15,058,540.56	35,329,328.76	55,775,442.10	75,386,832.78
PRUEBA ACIDA	355.00%	159.00%	109.00%	86.00%
POSICION DE LIQUIDEZ ACIDA	38,443,627.68	20,923,229.06	4,921,524.38	-10,361,274.50

Según este escenario o prueba ácida, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la capacidad de cubrir en más de un 100% sus pasivos inmediatos sometidos a prueba de estrés ácida con sus activos líquidos a 60 días, cumpliendo además las premisas normativas similares a las establecidas en los Anexos Regulatorios de la NRP-05.

Al someter los activos líquidos contra los pasivos inmediatos en un escenario de estrés trimestral MULTI INVERSIONES MI BANCO obtiene los siguientes resultados:

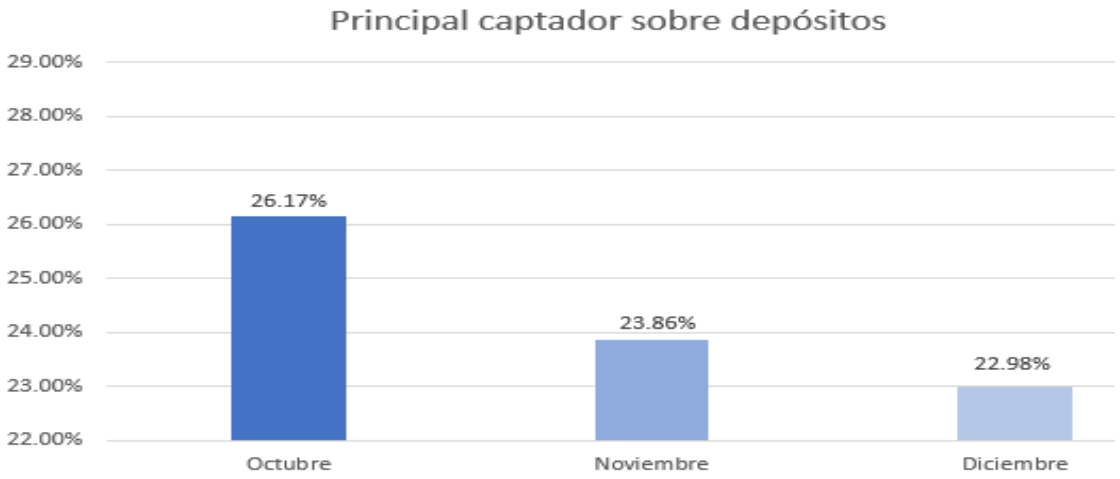
REPORTE DE LIQUIDEZ
PRUEBA DE ESTRÉS TRIMESTRAL
- FRECUENCIA TRIMESTRAL -
Al 31 de Diciembre de 2023

ACTIVOS LIQUIDOS AJUSTADOS	DE 0 a 15 DIAS	DE 0 a 30 DIAS	DE 0 a 60 DIAS	DE 0 a 90 DIAS
TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS AJUSTADOS	20,358,073.37	23,416,640.93	27,929,248.70	32,188,615.84
PASIVOS INMEDIATOS	DE 0 a 15 DIAS	DE 0 a 30 DIAS	DE 0 a 60 DIAS	DE 0 a 90 DIAS
TOTAL PASIVOS INMEDIATOS	11,468,550.85	15,169,218.15	16,571,433.67	17,506,147.74
RAZÓN DE LIQUIDEZ AJUSTADA	**178.00%**	**154.00%**	**169.00%**	**184.00%**
POSICIÓN DE LIQUIDEZ AJUSTADA	**8,889,522.52**	**8,247,422.78**	**11,357,815.03**	**14,682,468.10**
SOBRANTE (+) FALTANTE (-) LIQUIDEZ	**11,183,232.69**	**11,281,266.41**	**16,329,245.13**	**19,934,312.42**

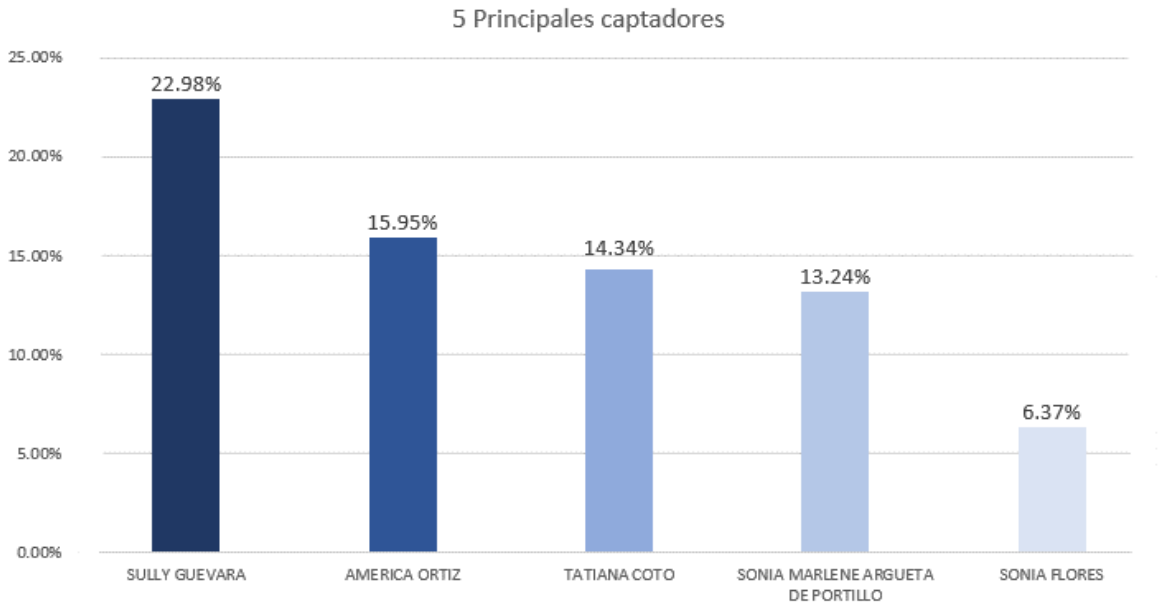
La prueba de estrés toma base los activos líquidos en su totalidad menos el encaje legal requerido por parte del Banco Central de Reserva (BCR), sumando otras fuentes de ingresos de masa monetaria M1, menos una porción estimada de volatilidad de los depósitos del público por parte del modelo de estrés, el resultado de la prueba de estrés trimestral evidencia que MULTIN INVERSIONES MI BANCO posee la capacidad de hacer frente a sus compromisos o pasivos inmediatos en más de un 100% con su nivel de activos líquidos al 31/12/2023.

i) Indicadores de concentración por ejecutivo captador

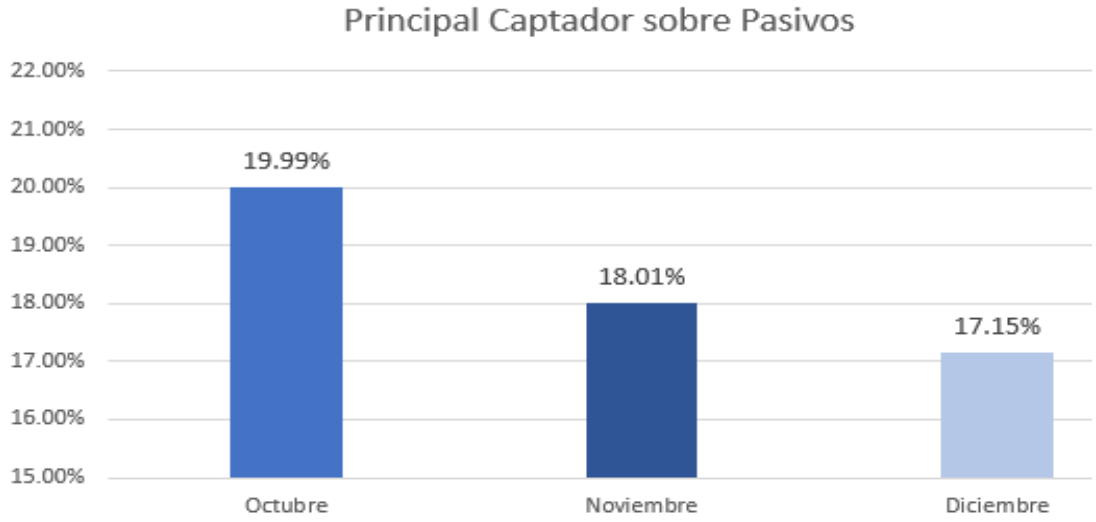
La Gerencia de Banca Comercial y Banca Corporativa de MI BANCO gestionan un flujo de captación que poseen un alto grado de representatividad en la generación de Liquidez en MI BANCO, como una fuente de financiamiento para el desarrollo del Negocio. El comportamiento de la concentración de depósitos gestionados por el principal ejecutivo captador del Banco durante el cuarto trimestre de 2023, se muestra a continuación:



El mayor ejecutivo captador durante el cuarto trimestre de 2023, posee un porcentaje de participación y concentración respecto al saldo total de depósitos a plazo del 22.98% (US$62.51 millones), mientras que durante lo generado perteneciente a dicho trimestre muestra un monto del $11.06 millones. Adicionalmente es notorio una disminución en la concentración de cartera perteneciente al principal captador, factor que disminuye el riesgo ante un posible impacto por la salida de flujos perteneciente a dicho origen.



El mayor grado de concentración dentro de los 25 principales captadores reside principalmente en los 5 mayores ejecutivos captadores, quienes en su conjunto posee un total del 72.89% de la captación, mientras que el restante porcentaje del 17.57% se encuentra distribuida por el restante de los principales captadores. La integración de la cartera correspondiente a los 25 principales captadores hasta diciembre de 2023 asciende a $246.03 millones de forma acumulada, mientras que de forma trimestral se han captado $45.16 millones.



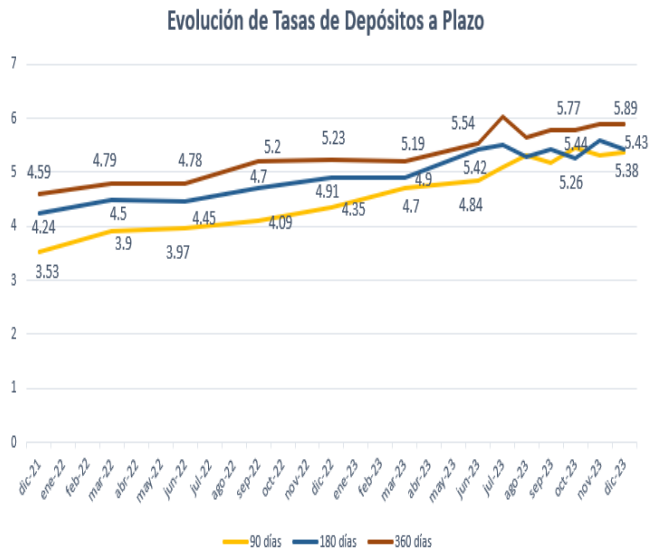
La distribución analizada en la captación del principal captador con respecto al valor de los pasivos a la fecha nos muestra, que estos poseen un peso equivalente al 17.15%, es decir, que el monto captado a la fecha de US$62.51 millones respecto a los US$364.52 millones de pasivos a diciembre de 2023.

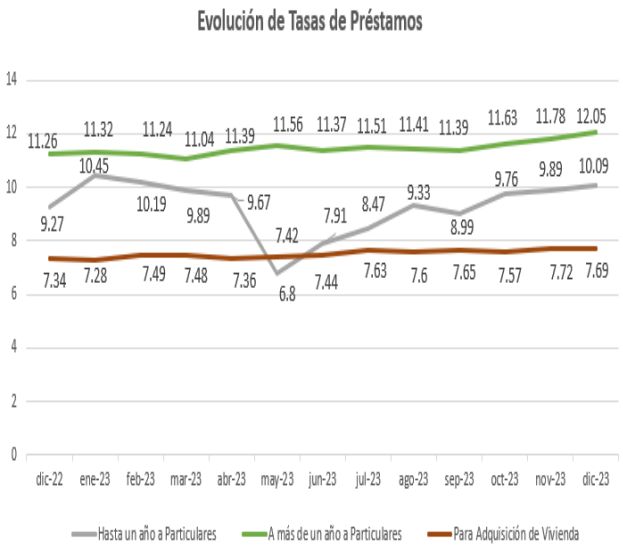
Dichas concentraciones poseen un comportamiento decreciente durante el cuarto trimestre de 2023, dada la implementación de estrategias de redistribución de la cartera proveniente del principal captador para gestión de otros ejecutivos captadores, factor que permite la mitigación de concentración, conservando el cumplimiento de los diferentes objetivos trazados por el Banco.

V. Riesgo de Mercado

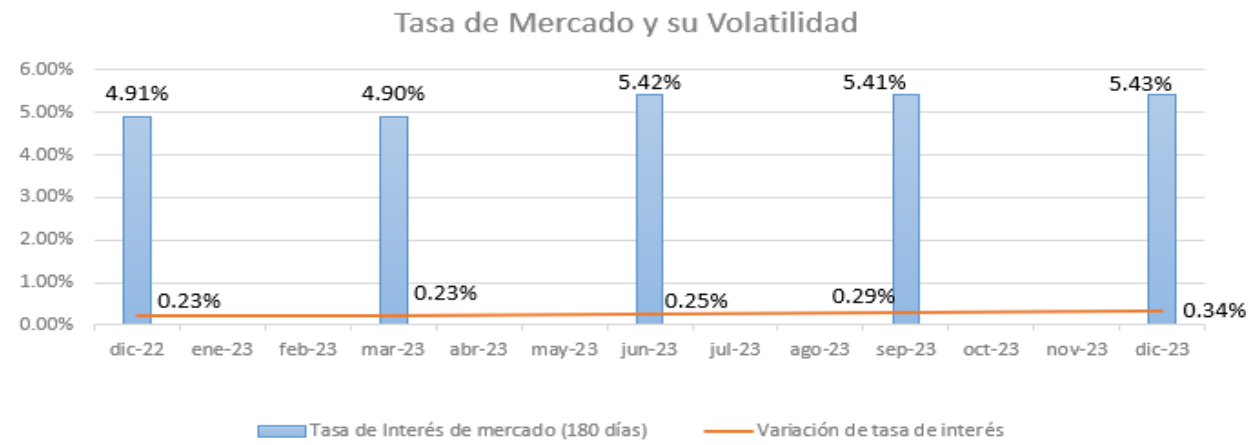
Las principales variables e indicadores que influyen en el nivel de exposición al Riesgo de Mercado al 31 de diciembre de 2023 se muestran a continuación:

a) Evolución de Tasas de Interés en el Sistema Financiero

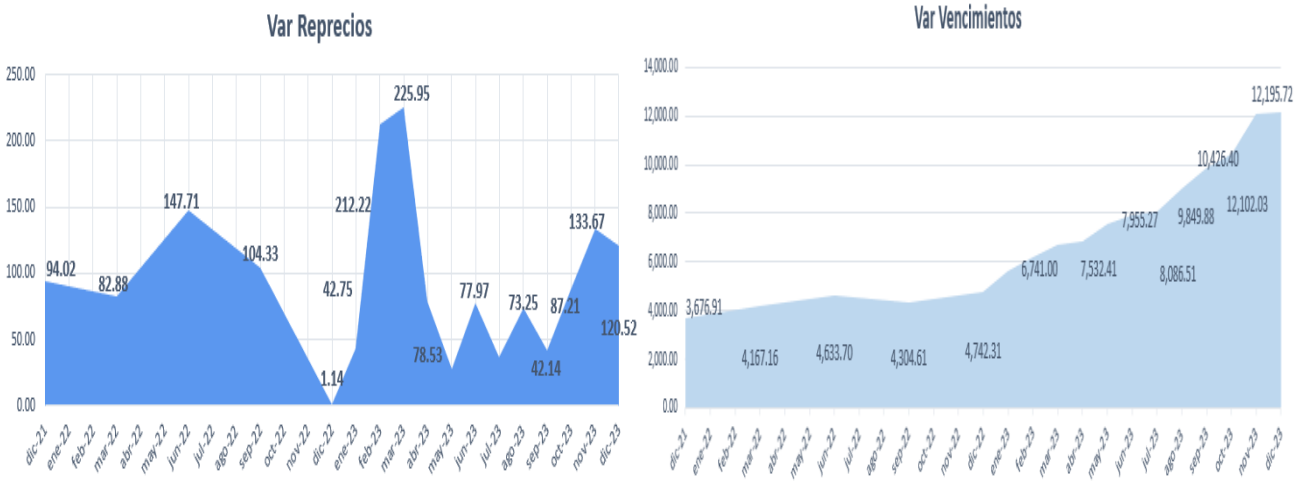




El modelo interno de medición del Riesgo de Tasa de Interés que el Banco posee utiliza la tasa de los depósitos a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, para establecer la fluctuación máxima esperada de las tasas de interés, para un horizonte de tiempo de 24 meses, tanto en ambiente normal como en un ambiente de estrés y de alta volatilidad de las tasas de interés. Lo anterior mitiga el Riesgo de Tasa de Interés dada la estabilidad estadística e histórica que ha demostrado dicha tasa de interés en el mercado financiero, lo cual permite que las variaciones de tasas de interés no impacten significativamente el nivel de exposición del Banco a dicho riesgo.

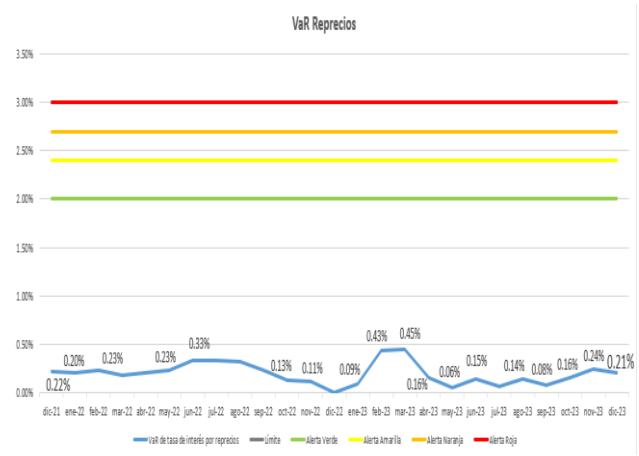


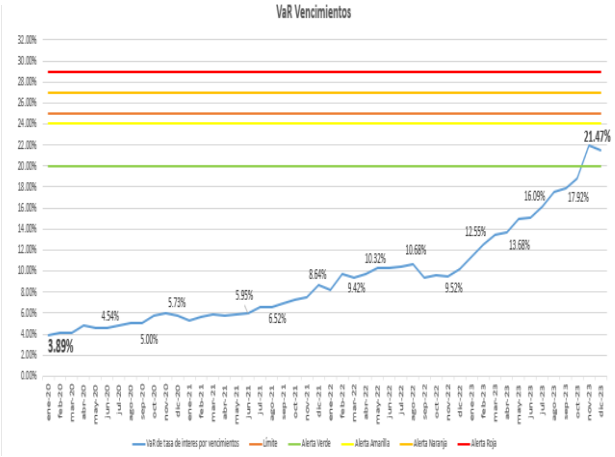
b) VaR de Riesgo de Mercado



El VaR de Reprecios en ambiente normal al 31 de diciembre de 2023, ha experimentado una leve tendencia al alza de forma trimestral, producto de variaciones de la tasa de interés de referencia y de variaciones favorables en las duraciones de pasivos (incremento de su duración) y activos (disminución de su duración) en dicho período, dado el nivel de descalce de activos y pasivos sensibles a tasa, considerando la frecuencia de reprecio, niveles de confianza de 99% y 99.99%, así como el tamaño del Banco en términos del Activo, respectivamente. El VaR de Vencimientos ha experimentado una tendencia al alza, considerando el modelo de negocios y de vencimientos de activos y pasivos sensibles a tasas.

Un aspecto adicional para resaltar es la fluctuación esperada de la tasa de interés 180 días, se ha incrementado de forma trimestral, lo que incrementa el riesgo de mercado calculado bajo el modelo interno. Estas fluctuaciones son generadas por variables externas relacionadas a las variaciones de tasa de interés globales del Sistema Financiero Salvadoreño y a nivel internacional. Sin embargo, dichas variaciones no han afectado significativamente la generación de ingresos de intermediación y utilidades, dado que el Banco posee excelentes indicadores de rentabilidad.





Al comparar el VaR de Reprecios y el VaR de Vencimientos con el Fondo Patrimonial y su evolución, se concluye que la pérdida máxima que el Banco pudiera tener en el horizonte de un año, por variaciones en las Tasas de Interés de Mercado considerando los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, considerando la frecuencia de reprecio y los vencimientos de las operaciones, más el tamaño del Banco; el impacto que pudiera tener es bajo y se encuentran en zona de confort y alerta, por abajo del límite, margen de tolerancia establecidos por la Administración Superior del Banco.

Las exposiciones a riesgo de mercado en cuanto al riesgo de precio son bajas debido a que las emisiones se han realizado en instrumentos de renta fija de conformidad a la Política para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez, además han sido emitidos en un mercado de valores regulado que genera alta confianza y credibilidad para inversores y entidades que participan en el mismo.

En lo referente a las inversiones, al mantenerlas contratadas a plazos cortos, su riesgo de precio asociado es bajo, mismas que se han efectuado de en cumplimiento a los lineamientos establecidos en las Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

El Banco mantiene todas sus operaciones en dólares estadounidenses, por lo que no existe riesgo cambiario.

c) Backtesting de Tasa de Interés

Este reporte permite identificar la eficiencia de los resultados del modelo utilizado para medir el nivel de exposición, en el caso concreto del riesgo de tasas de interés mide la eficiencia en la estimación de la volatilidad de la tasa de interés con relación al cambio que finalmente se produjo. Para generar este reporte se compara el valor de la volatilidad calculada al mes base con respecto al porcentaje de cambio de la tasa de interés entre el mes base y el siguiente mes. Al realizar un Backtesting de la Fluctuación Esperada de la Tasa de Interés de Mercado a 180 días calculada por el modelo al 30/11/2023 para 30 días (+/- 0.344% de fluctuación esperada con Tasa de referencia de 5.58%), con la fluctuación real experimentada por la Tasa de Interés de Mercado a 31/12/2023 (Tasa del 5.43%), se puede evidenciar que el modelo interno predice y cumple de forma certera la proyección del rango entre el cual la Tasa de Interés de Mercado fluctuará en un horizonte de tiempo de un mes (Entre el 5.24% y el 5.92%), tomando de base el comportamiento de la Tasa de Mercado en los últimos 24 meses.

d) VaR de Riesgo de Mercado bajo escenario de estrés trimestral.

El VaR de Reprecio bajo una prueba de estrés al 31 de diciembre de 2023 ascendió a US$209.9, producto de variaciones de la tasa de interés de referencia y de variaciones favorables en las duraciones de pasivos (incremento de su duración) y activos (disminución de su duración) en dicho período, dado el nivel de descalce de activos y pasivos sensibles a tasa, considerando la frecuencia de reprecio, y una variación de

tasa más alta por ser un escenario de estrés al 99.99% de confianza (con una fluctuación esperada 0.5869%). Al comparar el valor del VaR de Reprecio en un escenario de estrés con el Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, se concluye que la pérdida máxima que el Banco pudiera tener en el horizonte de un año bajo un escenario de alta volatilidad de tasa de interés de mercado es muy baja (0.36% respecto del Fondo Patrimonial) y no afecta la Solvencia Patrimonial del Banco.

VI. Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras (NRP-42). Dentro de este riesgo se gestiona el riesgo legal.

a) Base de Eventos Potenciales de Riesgo Operativo

Al cierre de diciembre de 2023, se han identificado 2 eventos potenciales de riesgo operacional.

Clasificación por tipo de eventos	Ocurrencia de eventos de pérdida	% de participación de los eventos
Fraude interno	1	50.00%
Fraude externo	-	0.00%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	-	0.00%
Clientes, productos y prácticas de negocios	-	0.00%
Daños en activos materiales	-	0.00%
Interrupción del negocio y fallas en los sistemas	1	50.00%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	-	0.00%
Total	2	100.00%

Dichos eventos se encuentran controlados, sin presentar frecuencia o materialización, por lo que no se consideran de naturaleza críticos y que puedan generar impactos al Banco.

b) Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo materializados

Al cierre del mes de diciembre de 2023, se posee una base de datos que contiene 1 evento de riesgo operativo materializado, con una severidad de la pérdida o impacto financiero de US$575.43.

El detalle de la Base de Daros de Eventos de Riesgo Operacional Materializados durante el Período 2023, se presenta a continuación:

Referencia	**1**
Factor de Riesgo Operacional	Personas.
Tipo de Evento de Pérdida	Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos.
Línea de Negocio	Banca Minorista.
Descripción del Evento	Fue identificado por Subgerente de Operaciones de Negocios y reportado a la Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, un faltante de US$4,986.17 en Agencia Plaza Mundo Soyapango, dicho faltante fue generado en fecha 06 de marzo de 2023. En informe de Auditoría Interna No. UAI-19-2023 denominado "Informe Especial por Revisión de Faltante de Caja Centro de Negocios Soyapango" de fecha 12 de marzo de 2023, se expresa que a esa fecha la cantidad identificada como faltante fue objeto de revisión completa por parte de la Subjefe de Agencia, en toda la documentación de soporte de las operaciones de la caja realizadas ese día, no identificando inicialmente el origen de la operación que generó el faltante. El mismo informe expresa que luego de realizados los procedimientos de auditoría sobre los registros contables en físico y sistema, y considerando que Karen Lissette Flores Chávez es cajera de nuevo ingreso que recientemente se encontraba en proceso de inducción especifica al puesto de trabajo, se concluyó que para el caso del faltante de caja por US$4,986.17 del día 06 de marzo de 2023, se cometieron errores operativos en el conteo del efectivo entregado o recibido en operaciones de caja atendidas el día 06 de marzo de 2023, por la Cajera Karen Lissette Flores Chávez, y se efectuaron entregas de efectivo incorrectas por parte de la Subjefe de Agencia Briseida Molina, a la Cajera. Por lo que la causa raíz del evento fue la falla en la ejecución de procesos por parte de la Cajera y Subjefe de la Agencia. En fecha 09 de mayo de 2023, la Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO levantó el documento denominado “ACTA DE REPOSICIÓN DE FALTANTE DE CAJA Y BÓVEDA

	PLAZA MUNDO SOYAPANGO", la cual expresa que se registró entrega de efectivo de cajero recibido en tesorería por la cantidad de US$1,000.00 según comprobante de bóveda No. 1644 y según se refleja el registro tanto en el operador 00001 de subjefe de agencia Briseida Guadalupe Molina Palacios a las 19:15 p.m. y en operador 000049 del cajero Karen Lissette Flores Chávez a las 19:05 p.m., sobre lo cual, se determinó que la entrega real del efectivo por parte del cajero a subjefe de agencia corresponde a la cantidad de US$3,000.00, transacción que fue registrada en sistema a las 17:09 p.m. y posteriormente reversada a las 19:04 p.m. por el operador 000049 de Karen Lissette Flores Chávez y según comprobante de bóveda anulado No. 1642. Tomando en cuenta la entrega real de efectivo efectuado por el cajero Karen Lissette Flores Chávez a subjefe de agencia Briseida Guadalupe Molina Palacios, el saldo final de cierre de bóveda debió ser de US$45,175.00 y no de US$43,175.00, generando un faltante de US$2,000.00 en bóveda y por consiguiente el faltante de caja final corresponde a US$2,986.17. Por lo anterior, Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO determinó y acordó con las personas antes mencionadas que la reposición del faltante por US$4,986.17 que se generó el día 06 de marzo de 2023, se cancelaría a más tardar el 31 de mayo de 2023, distribuida de la manera siguiente: i. Briseida Guadalupe Molina Palacios, deberá reponer la cantidad de US$2,000.00. ii. Karen Lissette Flores Chávez, deberá reponer la cantidad de US$2,986.17. Respecto a los acuerdos antes mencionados, se informa lo siguiente: i. Briseida Guadalupe Molina Palacios, cumplió con el acuerdo de retribuir la cantidad de US$2,000.00, efectuando el pago en fecha 29 de mayo de 2023. ii. Karen Lissette Flores Chávez, no cumplió con el acuerdo de retribución del faltante, por lo que, en fecha 20 de junio de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO interpuso la denuncia a la Fiscalía General de la República, certificada por el licenciado Jonathan Alejandro Meza Carrión, Jefe Fiscal de Soyapango, en fecha 27 de junio de 2023, para ser presentada y efectuar el proceso de reclamo ante la Compañía Seguros e Inversiones S.A. (SISA), para hacer efectiva las cobertura de la Póliza Fidelidad No. 164527. Las Medidas de Mitigación Implementadas Fueron la Siguientes: a) Actualización de subproceso operativo GN-AG-045 Pedido de Efectivo de Caja de Agencia a Bóveda de Agencia, para efectos de generar mayor control en la administración de efectivo en caja. b) Divulgar en MiBanco®News, las modificaciones y actualizaciones de los subprocesos que tengan relación con la administración del efectivo en caja, con el propósito de: i. Concientizar a los cajeros y subjefes de agencias a cumplir con los subprocesos establecidos por la administración superior. ii. Reducir la frecuencia de los eventos de faltante de caja por incumplimiento de subprocesos. c) Como consecuencia de la ocurrencia del evento y aplicando las medidas disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el Banco tomó la decisión de finalizar los contratos con la Cajera y Subjefe de la Agencia relacionadas al evento. d) Conforme el Reclamo No. 6519 presentado por MULTI INVERSIONES MI BANCO, según la Póliza Fidelidad No. 164527, bajo la Causa del Siniestro: Apropiación Indebida de Fondos, la Compañía Seguros e Inversiones S.A. (SISA) hizo efectiva la cobertura y pago del siniestro, según el detalle siguiente: i. Cobertura Afectada: Dinero – Fidelidad. ii. Pago a Contratante: US$2,986.17. iii. Deducible - US$150.00. iv. Participación - US$425.43. v. Total: US$2,410.74.

	Dicha recuperación fue documentada mediante cheque SISA No. 54602 por valor de US$2,410.74 de fecha 01 de septiembre de 2023. Se registró en cuenta contable: "Ingresos Varios con Cuenta Contable" de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante Factura No. 10942 de fecha 08 de septiembre de 2023, por el valor de US$2,410.74. Y finalmente MULTI INVERSIONES MI BANCO registró a cuenta de costo el valor inmaterial remanente de US$575.43, correspondiente al valor del deducible y participación de la compañía aseguradora.
Fecha de Inicio del Evento	06/03/2023.
Fecha de Finalización del Evento	08/09/2023.
Fecha del Descubrimiento	06/03/2023.
Fecha de Contabilización	08/09/2023.
Monto	US$4,986.17.
Divisa	Dólares.
Cuentas Contables Afectadas	724000020005 saneamiento Deudores Varios.
Proceso	GN-AG-045 Pedido de Efectivo de Caja de Agencia a Bóveda de Agencia.
Valor Total Recuperado	US$2,000.00.
Valor Recuperado por Seguros	US$2,410.74.
Producto o Servicio Afectado	.
Cuantificación de la Severidad	US$575.43.

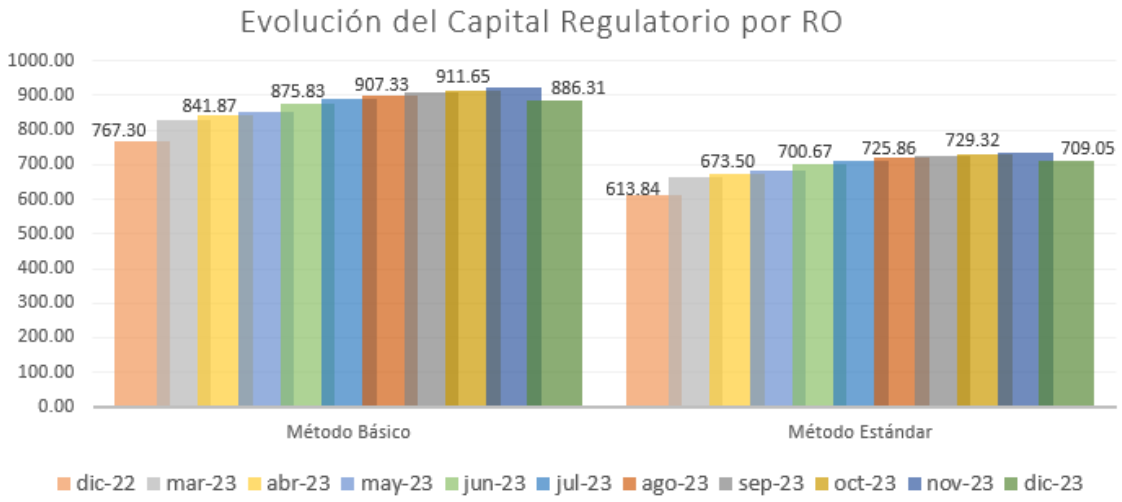
El Banco históricamente no ha reportado eventos de pérdida que impacten material y significativamente los objetivos institucionales del Banco. El resumen histórico de eventos de Riesgo Operativo Materializados, por tipo de evento y por factores de riesgo es el siguiente:

Clasificación por tipo de evento	**Ocurrencia de eventos de pérdida (número)**						**% de participación de los eventos**					
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Fraude interno	1	1	1	-	1	-	4.76%	4.76%	7.14%	-	33.34%	-
Fraude externo	4	4	1	3	-	-	19.05%	19.05%	7.14%	42.85%	-	-
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clientes, productos y prácticas de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daños en activos materiales	2	2	1	1	-	-	9.52%	9.52%	7.14%	14.29%	-	-
Interrupción del negocio y fallas en los sistemas	3	3	5	2	1	-	14.29%	14.29%	35.72%	28.57%	33.33%	-
Ejecución, entrega y gestión de procesos	11	11	6	1	1	1	52.38%	52.38%	42.86%	14.29%	33.33%	100.00%
Total	**21**	**21**	**14**	**7**	**3**	**1**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Clasificación de eventos por factores de riesgos	**Ocurrencia de eventos (número)**						**% de participación de los eventos**					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personas	9	9	6	1	2	1	42.86%	42.86%	42.86%	14.29%	66.67%	100.00%
Procesos	4	3	1	-	-	-	19.05%	14.29%	7.14%	-		-
Tecnología de Información	4	5	5	2	1	-	19.05%	23.81%	35.72%	28.57%	33.33%	-
Acontecimientos Externos	4	4	2	4	-	-	19.05%	19.05%	14.28%	57.14%		-
Total	**21**	**21**	**14**	**7**	**3**	**1**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

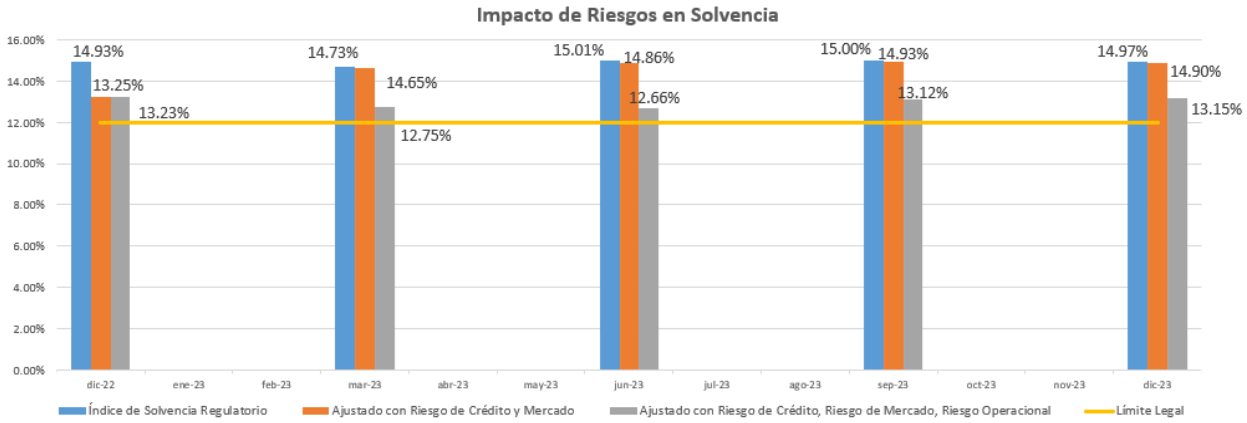
c) Capital Regulatorio por Riesgo Operacional

El marco regulatorio, en materia de gestión del riesgo operacional, no exige que el Banco determine el capital regulatorio por riesgo operacional, no obstante, por sana práctica, el Banco efectúa el referido cálculo, determinándose que posee bajo impacto en el índice de solvencia, ya sea utilizando el Método Básico o el Estándar de cálculo de Capital Regulatorio.



VII. Índice de Solvencia Sensibilizado por Riesgos

Se ratifica que el impacto de los Riesgos de Crédito, Mercado y Operacional sobre el Índice de Solvencia sensibilizado es bajo y su comportamiento está de conformidad a las proyecciones definidas por la Administración Superior, como puede observarse a continuación:



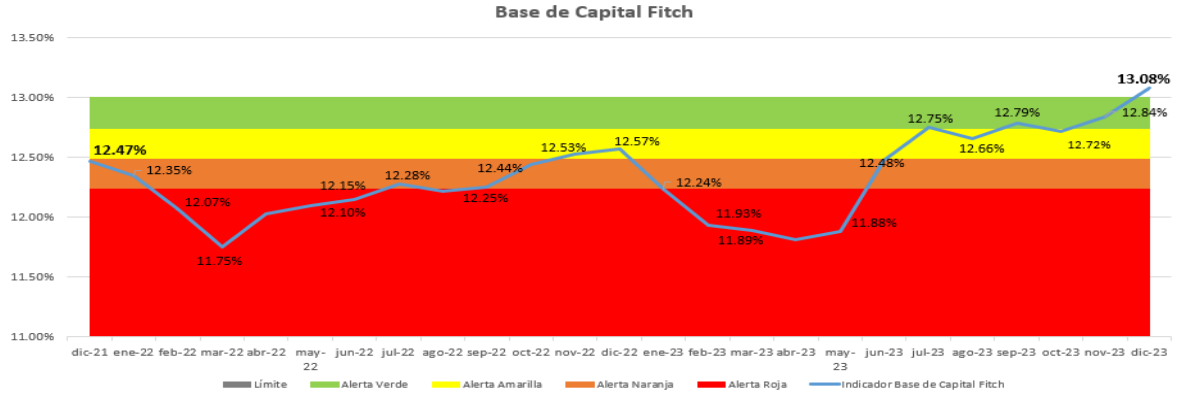
VIII. Indicadores de Solvencia Legales y de Autogestión

a) Capital Base según Fitch

Capital Base según Fitch	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dec-23
Patrimonio	42,981,573.87	42,990,669.05	43,076,720.10	43,259,347.67	48,406,913.93	50,504,770.50	51,773,078.35	59,177,870.68
Más: Utilidades del Ejercicio	1,554,429.66	3,380,445.08	5,013,096.76	5,869,828.78	1,954,007.80	3,656,620.26	5,276,388.15	0.00
Menos: PROVISIONES (3250)	205,187.87	205,187.87	205,238.92	205,238.92	177,692.15	177,692.15	24,000.00	0.00
Patrimonio neto de Provisiones	44,330,815.66	46,165,926.26	47,884,577.94	48,923,937.53	50,183,229.58	53,983,698.58	57,025,466.50	59,177,870.68
Otros Intangibles (1240)	1,486,452,.82	1,659,937.10	1,782,986.39	1,683,454.49	2,056,236.28	2,056,236.28	2,397,876.31	1,773,862.93
Acciones Preferentes-Capital Hibrido contabilizado como Deuda	7,910,045.00	7,910,045.00	7,910,045.00	7,910,045.00	7,771,200.00	7,771,200.00	7,771,200.00	7,771,200.00
Capital Base	34,934,317.84	36,595,944.16	38,191,546.55	39,330,438.04	40,355,793.30	43,943,029.34	46,856,390.19	49,632,807.75
Activos Ponderados por Riesgo	297,220,164.33	301,271,084.48	311,659,084,.48	312,843,368.12	339,437,780.35	351,971,859.63	366,302,203.60	379,363,249.28
Indicador de Capital Base/Activos Ponderados	11.75%	12.15%	12.25%	12.57%	11.89%	12.48%	12.79%	13.08%

El indicador de Capital Base Fitch presenta un importante crecimiento a diciembre de 2023 respecto a septiembre, de 2023, lo cual se explica dada la evolución de las utilidades experimentadas durante 2023, a pesar del crecimiento significativo de los activos ponderados por riesgo. Así mismo el Banco en el corto plazo continuará acrecentando su patrimonio vía reservas voluntarias y venta de acciones comunes de patrimonio a efecto de mejorar dicho nivel y el referido indicador.

Las acciones preferentes se han mantenido levemente a la baja y cuya probabilidad de salida de fondos se encuentra mitigado por las consideraciones regulatorias para las redenciones de capital establecidas en la Ley de Bancos Cooperativos y SAC´s y por el proceso de redención establecido.

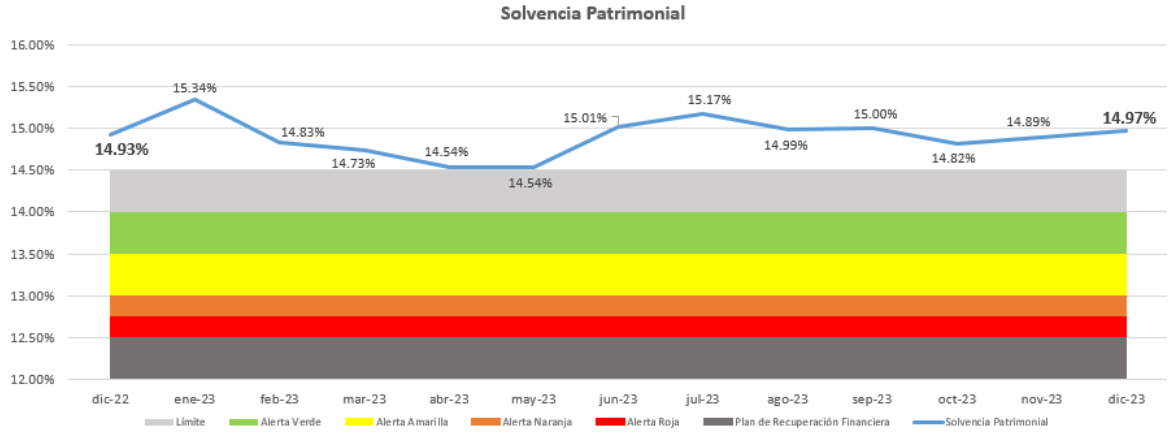


La variación del indicador interno de gestión está influenciada principalmente por los siguientes factores al 31/12/2023:

- Disminución en disponibilidades en bancos en $1.1 millones (ponderada al 50% en activos)
- Incremento en cartera de colocaciones por $2.5 millones (ponderada al 100% en activos)
- Incremento en Capital Social en $34,000.00 (ponderadas al 100% en fondo)
- Incremento en Reservas Voluntarias Patrimoniales en $34,000.00 (ponderadas al 100% en fondo)
- Incremento en Reserva Legal en $800,00.00 (ponderadas al 100% en fondo)

El límite establecido para el presente indicador es del 12.00% de conformidad al Manual de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

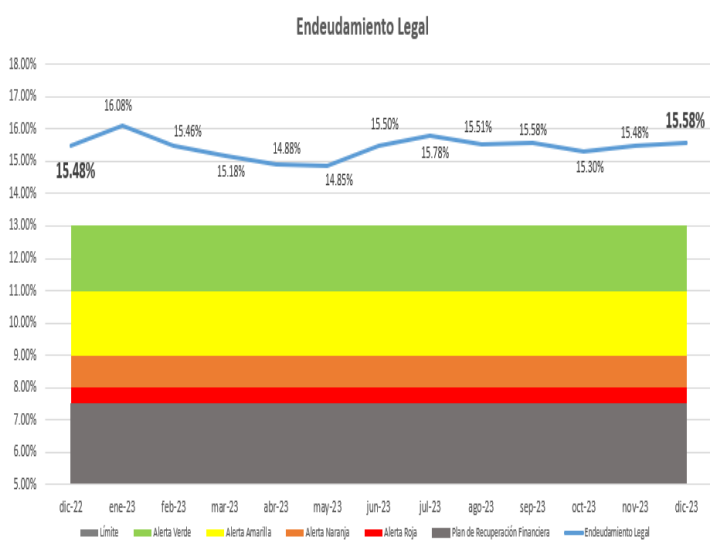
b) Indicador de Solvencia Patrimonial

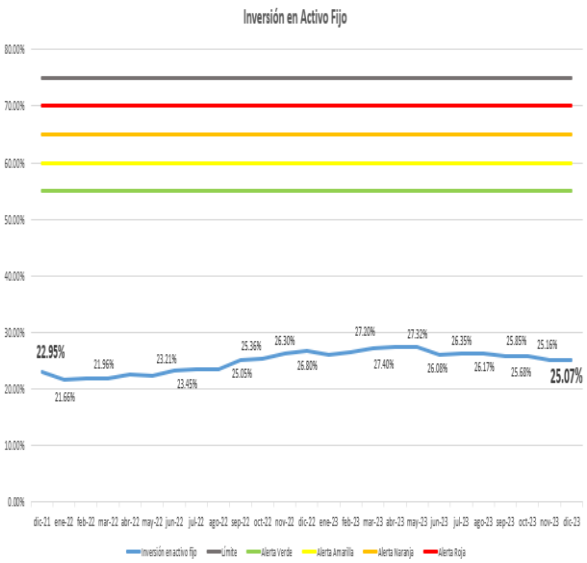


El indicador de Solvencia Patrimonial se encuentra por arriba del límite, margen de tolerancia establecidos por la Administración Superior del Banco, en nivel de nivel de alerta naranja lo cual es el resultado de la ejecución del plan de negocios y estrategias de inversión, principalmente en cartera de préstamos.

c) Indicadores de Endeudamiento Legal e Inversión en Activo Fijo

Los siguientes indicadores se encuentran en zona de confort, en cumplimiento a los límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco.





IX. Valoraciones y conclusiones del Comité de Riesgos

- La Administración Superior del Banco les ha dado cumplimiento razonable y favorable a sus proyecciones financieras principalmente de cartera de préstamos y de depósitos.
- El Banco posee un nivel de exposición a Riesgo de Crédito controlado, el cual es mitigado en gran medida por el modelo de negocios basado en el destino y segmentos de mercado de menor riesgo a los que atiende. Además, el Banco cubre con provisiones para incobrabilidad de préstamos, normativas y voluntarias, la estimación de posibles pérdidas esperadas calculadas bajo el Modelo Interno y la cartera vencida por el Modelo Regulatorio según la NCB-022, con el objeto de procurar el resguardo y blindaje del patrimonio ante contingencias derivadas de incumplimientos o atrasos de pagos contractuales de los préstamos otorgados.
- El Banco les ha dado cumplimiento a sus principales indicadores, límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia establecidos por la Administración Superior del Banco al cierre del mes de diciembre de 2023.
- El Banco les ha dado cumplimiento a sus principales indicadores, límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta, tanto normativos como de autogestión interna establecidos para Riesgo de Liquidez establecidos por la Administración Superior del Banco al cierre del mes de diciembre de 2023.
- El Banco gestiona el Riesgo de Liquidez de forma adecuada, lo que ha permitido dar cumplimiento a los requerimientos de reserva de liquidez y a los compromisos con sus depositantes y acreedores.
- Los niveles de Valor en Riesgo por Riesgo de Mercado se encuentran dentro de los límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta establecidos por la Administración Superior del Banco al cierre del mes de diciembre de 2023.
- La Administración Superior del Banco ha gestionado el Riesgo Operativo, de tal manera que, al cierre de diciembre 2023, no se han identificado eventos de Riesgo Operativo que pongan en peligro el logro de los objetivos institucionales.
- El Banco posee suficiencia patrimonial para enfrentar los niveles de exposición al Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional a los que se encuentra expuesto.
- En materia País, es notorio un decrecimiento en el indicador de Riesgo País de forma continua durante el cuarto trimestre de 2023, debiéndose principalmente a fundamentos crediticios débiles, esto último según el último Informe de Clasificación emitido por Fitch Ratings es debido a las ajustadas posiciones de liquidez fiscal, sumado al acceso extremadamente limitado al mercado internacional. Aunado al mismo se puede observar un posible impacto en el sector financiero debido al incremento de la dependencia de deuda interna a corto plazo (LETES y CETES) que son adquiridos y refinanciados por dicho sector. Las Clasificaciones de Riesgo de MI BANCO se encuentra influenciadas por Entorno Operativo presionado dadas la Clasificación del Soberano al cierre de diciembre 2023. Aunque la Clasificación del País podría ser influida en un corto o mediano plazo por el manejo y pago de la deuda efectuado por el Gobierno a lo largo de 2023.

X. Resumen de Cumplimiento de los principales indicadores y límites de riesgos

INDICADOR	Base de Medida	Tipo de Límite	Límite	Sep-23	Dic-23	Cumple Límite	Nivel o Alerta
Pérdida Esperada en Cartera de Préstamos	Fondo patrimonial	Máximo	10.00%	**4.59%**	**4.12%**	SI	Zona de Confort
Índice de Vencimiento	Total Cartera	Máximo	3.75%	**0.18%**	**0.17%**	SI	Zona de Confort
Cobertura de Reservas	Cartera vencida	Mínimo	105.00%	**358.20%**	**334.34%**	SI	Zona de Confort
Capacidad de Absorción de Saneamientos	Utilidad de intermediación	Máximo	25.00%	**4.42%**	**4.12%**	SI	Zona de Confort
Cartera Pesada	Total Cartera	Máximo	10.00%	**0.81%**	**1.15%**	SI	Zona de Confort
Indicador de Cartera saneada	Total Cartera	Máximo	10.00%	**2.86%**	**2.84%**	SI	Zona de Confort
Suficiencia de reservas	Préstamos Brutos	Máximo	4.00%	**0.64%**	**0.56%**	SI	Zona de Confort
Concentración de Créditos en 20 mayores Deudores	Total Cartera	Máximo	25.00%	**9.41%**	**8.86%**	SI	Zona de Confort
Concentración de Créditos en 50 mayores Deudores	Total Cartera	Máximo	40.00%	**12.02%**	**11.30%**	SI	Zona de Confort
Concentración de depósitos en 20 Principales Grupos Depositantes	Total de depósitos	Máximo	40.00%	**33.99%**	**34.36%**	SI	Amarilla
Concentración 20 mayores depositantes	Total de depósitos	Máximo	35.00%	**31.41%**	**31.83%**	SI	Zona de Confort
Concentración 25 mayores depositantes	Total de depósitos	Máximo	50.00%	**35.95%**	**36.18%**	SI	Zona de Confort
Volatilidad de Depósitos Totales 0-90 Días al 99% de Confianza	Total de depósitos	Máximo	15.00%	**2.80%**	**4.27%**	SI	Zona de Confort
Pasivos de corto plazo de entidades financieras **(DPF)**	Total Activos	Máximo	15.00%	**17.40%**	**16.35%**	SI	Roja, en margen de tolerancia
Índice de Liquidez sobre Depósitos	Total Depósitos	Mínimo	23.00%	**18.67%**	**18.37%**	SI	Zona de Confort
Cobertura de Reserva de liquidez	Depósitos	Mínimo	100.00%	**106.72%**	**107.81%**	SI	Zona de Confort
Depósitos recibidos en forma individual sobre Depósitos del Público	Total de depósitos	Máximo	10.00%	**2.74%**	**2.59%**	SI	Zona de Confort
Depósitos recibidos en forma individual sobre total de activos	Total activos	Máximo	5.00%	**1.83%**	**1.72%**	SI	Zona de Confort
Depósitos recibidos de Grupos de Personas con Vinculación Familiar o Económica	Total Activos	Máximo	8,00%	**3.42%**	**2.40%**	SI	Zona de Confort
VaR de tasa de interés por reprecio	Fondo patrimonial	Máximo	3.00%	**0.08%**	**0.21%**	**SI**	Zona de Confort
VaR de tasa de interés por vencimientos	Fondo patrimonial	Máximo	25.00%	**17.92%**	**21.47%**	**SI**	Verde
Solvencia Patrimonial	Fondo Patrimonial y activos ponderados	Mínimo	14.50%	**15.00%**	**14.97%**	SI	Zona de Confort
Endeudamiento Legal	Fondo Patrimonial y activos ponderados	Mínimo	7.50%	**15.58%**	**15.58%**	SI	Zona de Confort
Inversión en Activo Fijo	Fondo Patrimonial	Máximo	75.00%	**25.85%**	**25.07%**	SI	Zona de Confort
Indicador Base Capital Fitch	Activos ponderados por Riesgos	Mínimo	12.00%	**12.79%**	**13.08%**	SI	Zona de Confort



Prácticas y Políticas para la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO

I. DISPOSICIÓN TÉCNICA Y GENERALIDADES

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos a nivel organizacional, mediante el cual se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los diferentes tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, con base a lo establecido en las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20)", estándares internacionales y sanas prácticas bancarias.

El sistema de gestión integral de riesgos implementado por MULTI INVERSIONES MI BANCO responde a su naturaleza jurídica, modelo de negocio, estructura de gobierno corporativo, estrategia empresarial, perfil de riesgo, volumen y complejidad de operaciones.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Manual para la Gestión Integral de Riesgos, el cual define el marco general de gestión integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, contiene las políticas, estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las diferentes áreas de la estructura de gobierno corporativo en lo referente a la gestión integral de riesgos, así como el proceso general para llevar a cabo la referida gestión.

El esquema de gestión implementado por MULTI INVERSIONES MI BANCO para cada tipo de riesgo identificado, metodologías, etapas del proceso de gestión y análisis de los factores de riesgo, se encuentra definido en un manual de gestión para cada tipo de riesgo.

En materia de Gestión Integral de Riesgos, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee el marco normativo interno siguiente:

a. Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b. Política de Apetito de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
c. Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d. Protocolo de Actuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Gestión de Crisis.
e. Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
f. Política para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
g. Política de Transparencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
h. Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las principales prácticas implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Gestión Integral de Riesgos son las siguientes:

1. Cuenta con un marco normativo interno conformado por políticas, manuales y procedimientos que constituyen su marco de gestión para la gestión integral de riesgos, aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2. Cuenta con metodologías, sistema de información gerencial y herramientas utilizadas para la gestión de cada tipo de riesgos.

3. Los Miembros de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO cumplen satisfactoriamente el perfil y los requisitos establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en el Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Las atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva están claramente definidas en el Pacto Social y en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5. La política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva, así como la referente a la integración, designación de cargos, rotación, permanencia y causales de remoción de sus miembros se encuentra contenida en el Pacto Social y en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

6. Los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia poseen competencias, experiencia y credibilidad para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Plan Estratégico, el cual determina las líneas y objetivos estratégicos de su gestión empresarial, comercial, organizacional, financiera y económica.

8. Cuenta con una estructura organizativa que posibilita una adecuada segregación de funciones, acorde al perfil de riesgos, el tamaño, complejidad y la naturaleza de las operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO. La Unidad de Auditoría Interna y la Oficialía de Cumplimiento tienen dependencia directa de la Junta Directiva a efectos de asegurar su independencia.

9. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha delegado a la Unidad de Riesgos para liderar la gestión integral de riesgos a nivel organizacional.

10. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha delegado al Comité de Riesgos para dar seguimiento a la Gestión Integral de Riesgos.

11. Cuenta con un equipo de Alta Gerencia con formación profesional, experiencia y competencias acordes al tamaño y complejidad de las operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

12. Para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, la Junta Directiva ha constituido Comités de Apoyo, de carácter legal y técnico, con el propósito que los miembros de Junta Directiva estén altamente involucrados, conocedores y coadyuven a la gestión integral de riesgos, empresarial y comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO; cada uno de sus miembros aporta a la adecuada gestión de la entidad desde su ámbito de competencia, teniendo una participación activa en diversos comités que son los que coadyuvan a garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo y la adopción e implementación de sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales.

13. Para la adecuada gestión empresarial y con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo, la estructura organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta, además, con Comités y Subcomités Técnicos.

14. Cada Comité y Subcomité de MULTI INVERSIONES MI BANCO posee claramente definidos sus límites, alcances, atribuciones, funciones y obligaciones, conforme lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en los respectivos Reglamentos que rigen su conformación y funcionamiento.

    MULTI INVERSIONES MI BANCO posee los siguientes Comités y Subcomités que coadyuvan a la Gestión Integral de Riesgos:

a. Comité de Auditoría.
b. Comité de Riesgos.
c. Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).
d. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO).
e. Comité de Finanzas.
f. Comité de Alta Gerencia.
g. Comité de Recuperación.
h. Subcomité de Atención y Servicio al Cliente.
i. Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional.
j. Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos.
k. Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.
l. Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).
m. Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico.
n. Subcomité Calificador de Clientes Potenciales.

15. Cuenta con asesores externos de sólido perfil en materia jurídica, gestión empresarial y de riesgos, finanzas y tesorería bancaria con el propósito de fortalecer y potenciar la capacidad de generación de propuestas que coadyuven a la gestión empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

16. Posee un Código de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo establecer las normas generales sobre las cuales se deben sustentar las actuaciones de los miembros de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como definir los lineamientos generales, políticas y procedimientos para realizar sus actividades dentro de las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo. Asimismo, tiene por objeto establecer el marco de acción de las funciones y responsabilidades de los órganos de decisión tales como Asamblea General de Socios, Administración Superior, Alta Gerencia, Comités, Subcomités y su cuerpo Asesor.

17. Posee un Código de Ética que tiene por objetivo establecer el marco de referencia conductual para todos los miembros que forman parte de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya sea en forma individual o colectiva en el quehacer organizacional, más que un aspecto de responsabilidad sobre el cumplimiento del marco jurídico aplicable.

18. Cuenta con la Política de Transparencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO que tiene por objetivo proporcionar los lineamientos generales que fomenten la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas en MULTI INVERSIONES MI BANCO, tanto para accionistas, depositantes, acreedores, proveedores, autoridades del sistema financiero, grupos de interés y público en general.

19. Cuenta con la Política para la Gestión de los Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO que tiene por objetivo proporcionar los lineamientos generales encaminados a identificar, prevenir, mitigar o gestionar de forma adecuada y oportuna la ocurrencia de posibles conflictos de interés que se puedan generar o derivar durante el desarrollo del rol empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de tomar las acciones y/o medidas oportunas para minimizar sus efectos o evitar los impactos negativos que éstos podrían ocasionarle a MULTI INVERSIONES MI BANCO, así mismo, para contribuir a que el proceso de toma de decisiones sea objetivo e imparcial y haga prevalecer el interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO frente a cualquier interés contrapuesto o beneficio personal de uno de sus miembros.

20. Cuenta con la Política para la Gestión de Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO que tiene por objetivo definir el marco interno para la gestión de la información esencial o hechos relevantes e información reservada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de dar cumplimiento al marco jurídico aplicable y fortalecer la transparencia en el suministro de la información a los diferentes grupos de interés.

21. Se efectúa presentación de Informes sobre la Gestión Integral de Riesgos a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como mínimo de forma trimestral, por parte de la Unidad y Comité de Riesgos.

22. Elabora de forma anual un Informe de Gobierno Corporativo que es aprobado por parte de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO y que cumple con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), el cual es remitido anualmente a la Superintendencia del Sistema Financiero, previa aprobación de la Junta Directiva.

23. Elabora un Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos, el cual es remitido anualmente a la Superintendencia del Sistema Financiero, previa aprobación de la Junta Directiva.

24. Elabora un Informe de Acciones para el Control y Evaluación del Riesgo Operacional, el cual es remitido anualmente a la Superintendencia del Sistema Financiero, previa aprobación de la Junta Directiva.

25. MULTI INVERSIONES MI BANCO a través de su sitio web mibanco.com.sv divulga la información que es requerida por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

26. Cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo otorgadas por Fitch Centroamérica S.A. y Pacific Credit Rating S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.

27. Contrata los servicios profesionales de una firma de Auditoría Externa de alto prestigio a nivel nacional e internacional, que cuenta con alta experiencia en el sistema financiero bancario del país. Durante los últimos 15 años, la firma contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO ha sido KPMG, LTDA. de C.V.

28. MULTI INVERSIONES MI BANCO ha elaborado la Matriz de Riesgos Financieros y Operacionales, la cual es aprobada por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO: Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento y Unidad de Riesgos tienen la responsabilidad de actualizar dicha matriz de forma trimestral, con base a la identificación de eventos realizada a través de las evaluaciones efectuadas, hallazgos y reportes de las diferentes áreas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de actualziar el nivel de exposición a cada uno de los riesgos.

Dicha Matriz de Riesgo es un elemento clave para la elaboración de los Planes de Trabajo de las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya que, en sus respectivos planes de trabajo anuales, incluyen actividades que mitiguen y respondan al nivel de riesgo al que se encuentra expuesto MULTI INVERSIONES MI BANCO.

29. Se ejecuta cada año, un Programa de Capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos por parte de la Unidad de Riesgos, el cual es aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

30. Creación, actualización y/o revisión de marco normativo interno, según corresponda, conforme a planes de trabajo o cambios en el marco jurídico aplicable.

31. Se efectúan Exámenes de Auditoría Interna enfocados a la evaluación de eficacia y eficiencia de la Gestión Integral de Riesgos implementada en MULTI INVERSIONES MI BANCO.

32. Contratación de Pólizas de Seguros para diferentes coberturas de riesgos.

II. PRACTICAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN POR TIPO DE RIESGOS

1. Riesgo de Crediticio y de Concentración de Crédito.

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, por medio de la colocación de fondos, la cual está enfocada principalmente en créditos de consumo, para personas naturales, empleados públicos y privados, con descuento de planilla vía Orden Irrevocable de Descuento, de conformidad a su modelo de negocio, estrategia comercial de colocación, naturaleza jurídica y proyecciones financieras. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran establecidas en la Política General de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Los criterios de evaluación están contenidos en las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), y los lineamientos para la gestión del riesgo de crédito están contenidos en las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito" (NPB4-49), ambas emitidas por el Ente Regulador.

En materia de Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee el marco normativo interno siguiente:

a. Política General de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Manual para la Gestión del Riesgo Crediticio y Concentración de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Políticas para el Otorgamiento de Tarjetas de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Reglamento de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e. Reglamento de Comités de Créditos de Empresa MULTI INVERSIONES MI BANCO.

f. Política de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g. Reglamento del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

h. Políticas de Créditos para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

i. Política para la Constitución de Provisiones para cubrir Pérdidas Esperadas originadas por Clasificación de Activos de Riesgo Crediticio en base a Metodología determinada por MULTI INVERSIONES MI BANCO basada en Estándares Internacionales.

j. Reglamento de Subcomité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las principales prácticas para la Gestión del Riesgo de Crediticio y de Concentración de Crédito implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

a. La gestión comercial de colocación de créditos se realiza con base a la naturaleza jurídica, modelo de negocio, apetito de riesgo determinado por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO y niveles de tolerancia establecidos para la exposición al riesgo de crédito.

b. El modelo de negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO está enfocado en el otorgamiento de créditos de consumo, a empleados públicos y privados de estabilidad laboral alta, garantizados por medio de Orden Irrevocable de Descuento (OID).

c. La Política General de Créditos y las Líneas Especiales de Créditos de Consumo, que contienen, entre otros, los lineamientos para el otorgamiento de créditos, son actualizadas de forma constante, con base a cambios del mercado, a las necesidades de los segmentos de mercado objetivo de MULTI INVERSIONES MI BANCO y al alto grado de especialización en el conocimiento de sus clientes que ha logrado MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un marco normativo interno para la gestión del riesgo de crédito y de concentración crediticia, que incluye procesos de otorgamiento de créditos, los cuales están claramente definidos y documentados con sus respectivos puntos de control, y que poseen niveles adecuados de segregación de funciones, para coadyuvar a mitigar el riesgo de crédito.

e. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con indicadores, límites y márgenes de tolerancia determinados para la gestión del riesgo de crédito y de concentración crediticia, los cuales son sujetos de constante monitoreo y control por parte de las diferentes áreas de la estructura de gobierno corporativo que se han definido como responsables para la gestión de dichos riesgos.

f. Las concentraciones en los principales deudores de MULTI INVERSIONES MI BANCO son gestionadas de forma adecuada, con base a los límites de exposición al riesgo y márgenes de tolerancia determinados en el marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO, las cuales, a su vez, son mitigadas por el perfil de riesgo de los deudores, por la fuente de recursos para el pago de la deuda, así como por el tipo de garantías otorgadas a favor de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité de Recuperación, que es un comité técnico multidisciplinario que tiene dependencia jerárquica de la Junta Directiva y su objetivo principal es coadyuvar a mantener la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en niveles razonables y prudenciales de sanidad, a través de la gestión eficiente, efectiva y oportuna de aquellos créditos con atrasos de pagos, así como de aquellos que se encuentren en gestión de recuperación por la vía extrajudicial y judicial.

h. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité Calificador de Clientes Potenciales, que es un comité técnico multidisciplinario que tiene dependencia jerárquica del Comité de Alta Gerencia y su objetivo principal es asesorar a la Alta Gerencia para la toma de decisiones de la Administración Superior, en lo referente a la calificación de empresas públicas y privadas, para efectos de brindar servicios financieros a los empleados de dichas empresas, conforme al marco jurídico y marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

i. Como medida prudencial y sana práctica bancaria, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha constituido provisiones voluntarias para incobrabilidad de préstamos, es decir, mantiene una Cobertura de Reservas que supera sustancialmente las provisiones para incobrabilidad de préstamos exigibles conforme a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), con el propósito de brindar alta protección financiera a su Patrimonio y mantener un sólido respaldo para afrontar posibles contingencias derivadas de incumplimientos o atrasos contractuales de pagos de los préstamos otorgados.

j. Auditoría Interna efectúa una evaluación sobre el cumplimiento normativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO a la gestión del riesgo de crédito y de concentración crediticia, sus resultados son hechos del conocimiento de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2. Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que genera mayor exposición al riesgo de mercado para MULTI INVERSIONES MI BANCO, son los movimientos en las tasas de interés.

En materia de Gestión del Riesgo de Mercado, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee el marco normativo interno siguiente:

a. Manual para la Gestión del Riesgo de Mercado de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Políticas de Tasas de Interés de Operaciones Activas y Pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Manual para la Gestión de Operaciones Activas y Pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Reglamento del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las principales prácticas para la Gestión del Riesgo de Mercado implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

a. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité de Finanzas, que es un comité de apoyo que tiene dependencia jerárquica de la Junta Directiva y su objetivo principal es coadyuvar a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realizan propuestas para fortalecer la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efectos de asegurar el alcance de los resultados esperados y el crecimiento proyectado en el mercado financiero.
   Las facultades delegadas por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el Comité de Finanzas incluyen, entre otras, establecer las tasas de interés de referencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO para las operaciones activas y pasivas, así como determinar las tasas de interés de negociación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para las operaciones pasivas.

b. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con indicadores, límites y márgenes de tolerancia determinados para la gestión del riesgo de mercado, los cuales son sujetos de constante monitoreo y control por parte de las diferentes áreas de la estructura de gobierno corporativo que se han definido como responsables para la gestión de dicho riesgo.

c. La variabilidad de las tasas de interés activas y pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO se rigen por las disposiciones establecidas para ese efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como por el demás marco jurídico que resulta aplicable.

3. Riesgo de Liquidez.

Riesgo de Liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO está regulada por las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05). Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO aplica los escenarios determinados por el ente regulador, así como herramientas de gestión y escenarios con base a metodología interna.

En materia de Gestión del Riesgo de Liquidez, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee el marco normativo interno siguiente:

a. Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Manual para la Gestión de la Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Plan de Contingencia de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e. Plan de Recuperación Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

f. Manual para la Gestión de Operaciones Activas y Pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g. Reglamento del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las principales prácticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

a. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con herramientas y modelos de medición, parámetros y controles que se ejecutan con periodicidad diaria, semanal y mensual para la gestión de la liquidez.

b. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con indicadores, límites y márgenes de tolerancia determinados para la gestión del riesgo de liquidez, los cuales son sujetos de constante monitoreo y control por parte de las diferentes áreas de la estructura de gobierno corporativo que se han definido como responsables para la gestión de dicho riesgo.

c. La medición de la exposición al riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO permite conocer la composición de los activos y pasivos según sus vencimientos, determinación automática de los activos líquidos y pasivos inmediatos, conocer la posición de liquidez según los resultados de diferentes indicadores de medición, con el propósito de contar con la información oportuna y suficiente para la toma de decisiones.

d. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité de Finanzas, que es un comité de apoyo que tiene dependencia jerárquica de la Junta Directiva y su objetivo principal es coadyuvar a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realizan propuestas para fortalecer la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efectos de asegurar el alcance de los resultados esperados y el crecimiento proyectado en el mercado financiero.
   Las facultades delegadas por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el Comité de Finanzas incluyen, entre otras, dar seguimiento y controlar la gestión de la liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como analizar y evaluar las fuentes de fondeo necesarias, conforme a las necesidades de liquidez previstas.

e. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con fuentes de fondeo diversificadas: Depósitos del público, préstamos con proveedores de fondos, locales e internacionales, emisión de papel bursátil, y titularización de flujos financieros futuros, lo que incide positivamente en la gestión del riesgo de liquidez.

f. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con cupos disponibles en líneas de créditos y préstamos otorgados por diferentes proveedores de fondos, locales e internacionales.

g. La composición de los depósitos del público y la estructura de vencimientos de los depósitos a plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO favorecen a la gestión de la liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

h. Se cuenta con modelos de medición y seguimiento para la volatilidad de depósitos del público, así como para determinar los porcentajes de renovación de los depósitos a plazo.

i. MULTI INVERSIONES MI BANCO efectúa pruebas de tensión, bajo escenarios con premisas determinadas por el Ente Regulador a través de la normativa técnica aplicable, así como bajo escenarios con premisas determinadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efectos de conocer la resistencia de corto plazo en el perfil de riesgo de liquidez, en caso de ocurrencia de escenarios adversos.

j. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que contiene las estrategias, acciones y medidas a implementar en caso de presentarse desequilibrios eventuales, desequilibrios estructurales o síntomas de crisis sistémicas que afecten la liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

k. Auditoría Interna efectúa una evaluación sobre el cumplimiento normativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO a la gestión del riesgo de liquidez, sus resultados son hechos del conocimiento de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Riesgo Operacional.

El Riesgo Operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO está regulada en las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras" (NRP-42). La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, realizan gestiones para desarrollar al interior de la organización, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, tecnología de información, acontecimientos externos, incluyendo el Riesgo Legal, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

En materia de Gestión del Riesgo Operacional, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee el marco normativo interno siguiente:

a. Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Manual de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c. Política de Administración de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Manual para la Gestión de Riesgo Tecnológico de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e. Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y Ciberseguridad de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

f. Manual Políticas y procedimientos para la seguridad de la información y Ciberseguridad de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g. Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

h. Manual del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

i. Manual de Controles de Seguridad y ciberseguridad de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

j. Manual del Sistema de Gestión del Riesgo Tecnológico de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

k. Manual de Control Interno de Tecnología de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

l. Metodología para la Gestión de los activos de información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

m. Manual de Contingencia y Continuidad del Negocio en Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

n. Manual del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

o. Plan de Continuidad del Negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

p. Política de Continuidad del Negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

q. Política para la Gestión del Recurso Humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO basada en Competencias.

r. Manual para la Gestión Administrativa del Recurso Humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

s. Manual de Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

t. Política Salarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

u. Política de Seguridad y Salud Ocupacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

v. Política Laboral para Eficientizar la Operatividad de los Empleados de las Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

w. Reglamento interno de trabajo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

x. Protocolo de Actuación en Caso de Epidemias, Pandemias o Intoxicación para Garantizar la Continuidad del Negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

y. Reglamento del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

z. Reglamento del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

aa. Reglamento del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las principales prácticas para la Gestión del Riesgo Operacional implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

a. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con indicadores prudenciales, límites y márgenes de tolerancia determinados para la gestión del riesgo operacional, los cuales son sujetos de constante monitoreo y control por parte de las diferentes áreas de la estructura de gobierno corporativo que se han definido como responsables para la gestión de dicho riesgo.

b. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos, que es un comité técnico multidisciplinario que tiene dependencia jerárquica del Comité de Alta Gerencia y su propósito es contribuir proactivamente a la documentación, actualización y desarrollo de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como coadyuvar a la prevención y mitigación del riesgo operacional.

c. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, que es un comité técnico multidisciplinario que tiene dependencia jerárquica del Comité de Alta Gerencia y tiene por objetivo coadyuvar a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio, seguridad y ciberseguridad de la información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante la generación de propuestas para la implementación y mejora continua del sistema de gestión de la continuidad del negocio y del marco de control interno para prevenir, detectar y gestionar la seguridad de la información y ciberseguridad, conforme a lo establecido en la normativa técnica aplicable, estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, así como con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico, que es un comité técnico multidisciplinario que tiene dependencia jerárquica del Comité de Alta Gerencia y tiene por objeto fortalecer el gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos, el sistema de control interno y coadyuvar a la gestión para la implementación, en tiempo y forma, del marco jurídico que sea aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité para la Seguridad y Salud Ocupacional, que tiene dependencia jerárquica de la Junta Directiva y tiene por función velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en MULTI INVERSIONES MI BANCO, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan el adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, frente a los riesgos derivados del trabajo.

f. La Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Técnico de Riesgo Operativo en Procesos, un Técnico de Riesgo Operativo de Agencias y un Técnico de Riesgo Tecnológico, como parte del equipo de trabajo designado para la gestión del riesgo operacional implementada.

g. La Unidad Jurídica de MULTI INVERSIONES MI BANCO es una dependencia organizativa que coadyuva con la gestión del riesgo legal.

h. El Departamento de Formación Operativa, es una dependencia organizativa de la Gerencia de Recursos Humanos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual tiene como propósito promover de forma permanente la mejora continua mediante procesos de formación inicial y capacitación permanente al personal que desempeña puestos de trabajo operativos en las Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante una metodología que, a su vez, coadyuva en la prevención del riesgo operativo en las Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

i. La Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO incorpora en su Plan de Trabajo Anual, diferentes evaluaciones al funcionamiento del sistema de control interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus resultados se hacen del conocimiento del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

j. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Manual de Procesos que incluye la documentación de los diferentes subprocesos operativos que son ejecutados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, para cada uno de estos subprocesos se han identificado puntos de control y nivel de riesgo que representa.

k. Se cuenta con un proceso definido para la identificación, análisis y registro de potenciales eventos de riesgo operacional, por medio de diferentes herramientas en las diferentes áreas de negocios y administrativas, con el objeto de obtener reportes de potenciales eventos de riesgo operacional, los cuales son sujetos de análisis por parte de la Unidad de Riesgos y para los cuales se han implementado sistemas de monitoreo y estadísticas mensuales, a los cuales se les da seguimiento permanente.

l. Se cuenta con un Sistema de Información Gerencial para la Gestión del Riesgo Operacional que permite: a) Llevar control del registro de eventos de riesgos, b) Parametrizar los factores de riesgo operativo, c) Visualizar la matriz frecuencia-intensidad desde varias perspectivas, y d) Generar reportes, entre los cuales se citan el Anexo No. 4 "Base de Datos de Registro de Eventos" requerido por las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NRP-42) y de forma prudencial, el cálculo del capital requerido por riesgo operacional a través del Método Básico y Método Estándar.

m. Se cuenta con un Sistema de Alertas para Cumplimientos Legales y Normativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual mitiga el riesgo operacional de incumplimiento de envíos al ente regulador, supervisor, entidades del estado, de control interno, entre otros, por medio de alertas en escalas de tiempo dirigidas a los responsables definidos a nivel organizacional para efectuar cada envío.

n. Cada una de las agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO elabora planes de acción para mitigar y minimizar el riesgo operacional, bajo la coordinación del Técnico de Riesgo Operativo de Agencias, con base a los resultados de las evaluaciones realizadas por las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dichos planes de acción son sujetos de seguimiento permanente por parte de las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

o. Se efectúan pruebas anuales al Plan de Recuperación de Desastres (DRP).

p. Se realizan inversiones destinadas al fortalecimiento de conocimientos técnicos y en materias especializadas para el recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO en las distintas áreas organizativas.

q. Auditoría Interna efectúa una evaluación sobre el cumplimiento normativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO a la gestión del riesgo operacional, sus resultados son hechos del conocimiento de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

5. Riesgo Reputacional.

El Riesgo Reputacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

En materia de Gestión del Riesgo Reputacional, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee el marco normativo interno siguiente:

a. Manual para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Protocolo de Actuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Gestión de Crisis.

c. Reglamento del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTIINVERSIONES MI BANCO.

d. Reglamento del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las principales prácticas para la Gestión del Riesgo Reputacional implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

a. La organización, funcionamiento, actividades y operaciones realizadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son efectuados en cumplimiento al marco jurídico que es aplicable.

b. MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado para la gestión del riesgo reputacional una perspectiva preventiva y proactiva que se fundamenta en las siguientes premisas básicas:

   i. Sistema de gestión empresarial basado en la práctica de principios y valores, así como en la adopción de sanas prácticas bancarias.

   ii. Prevenir comportamientos y actitudes de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO que pudieran lesionar los intereses y expectativas de los diferentes grupos de interés.

c. MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene identificados sus grupos de interés, sus intereses y expectativas, lo cual se encuentra documentado en el Manual para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional, que es un subcomité técnico multidisciplinario que tiene dependencia jerárquica del Comité de Alta Gerencia y tiene por objetivo coadyuvar a la gestión integral de riesgos mediante la gestión de la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés y público en general ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

e. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité de Atención y Servicio al Cliente, que es un subcomité técnico que tiene como propósito coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente, mediante la propuesta de implementación de estrategias, políticas, manuales, planes, protocolos, procedimientos e iniciativas, reforzando la práctica de valores que permitan orientar la organización hacia la cultura de satisfacción del cliente, así como velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones que en esta materia se establezcan.

f. Las quejas y reclamos de clientes son gestionados por medio de herramientas automatizadas, conforme a los procesos y canales de atención que se han establecido para tal efecto.

g. Se efectúa seguimiento y monitoreo constante a los comentarios recibidos en redes sociales por parte de clientes y usuarios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
h. Se efectúa seguimiento y monitoreo constante a las menciones que aparecen a nivel de web en referencia a la marca MI BANCO, sus productos y servicios.

i. Se implementan campañas de educación financiera dirigidas a clientes y usuarios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

j. Se efectúa seguimiento y monitoreo constante de aquellos posibles eventos o factores que pudieren conllevar a generar riesgo reputacional.

k. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee definido un marco de actuación estratégico de referencia general que será de utilidad para gestionar de forma adecuada cualquier situación, evento o factor de riesgo que pudiere convertirse en una potencial crisis o materializarse a través de una situación o evento inesperado, el cual se encuentra documentado en el Protocolo de Actuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Gestión de Crisis.

6. Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

La gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento, área organizativa que posee dependencia jerárquica de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos y tiene la responsabilidad de cumplir con las facultades establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su respectivo Reglamento, en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, emitido por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República, así como con las responsabilidades establecidas en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

En materia de Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), MULTI INVERSIONES MI BANCO posee el marco normativo interno siguiente:

a. Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual incluye, entre otros, las Políticas siguientes:
   i. Política de Conocimiento y Aceptación del Cliente y Contraparte.
   ii. Procedimientos de Debida Diligencia.
   iii. Política Personas Expuesta Políticamente.
   iv. Política Conozca a su empleado.
   v. Política Conozca a su Proveedor.
   vi. Política para el Monitoreo y Control de Operaciones de Clientes y Contrapartes
   vii. Política de Archivo y Conservación de Documentos.

b. Manual de Alertas para el Sistema Informático en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de MULTI INVERISONES MI BANCO.

c. Manual para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Política para Clasificación de Clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por Riesgos de LDA/FT/FPADM.

e. Reglamento del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

f. Reglamento del Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las principales prácticas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

a. La Oficialía de Cumplimiento elabora un Plan de Trabajo Anual que se somete a resolución de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual es sujeto de seguimiento trimestral por parte del Comité para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) y de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Las actividades incluidas en el Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento, incluyen, entre otras, las siguientes:

   i. Actualización de la Matriz de Riesgos en materia LDA/FT/FPADM de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con periodicidad trimestral o cuando sea requerido.

   ii. Evaluaciones permanentes y continuas que tienen como propósito verificar el cumplimiento del marco jurídico aplicable y del marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de LDA/FT/FPADM, con enfoque basado en riesgos.

iii. Evaluaciones en Centros de Operaciones de Negocios, Gerencia de Banca Comercial, Gerencia de Banca Corporativa y Gerencia de Banca Privada, con el objeto de efectuar una verificación del cumplimiento de las disposiciones correspondientes a los lineamientos establecidos en la Política de Conocimiento y Aceptación del Cliente y la aplicación de medidas de Debida Diligencia Estándar o Intensificada, según aplique.

iv. Verificaciones sobre el cumplimiento a Políticas y Procedimientos en materia de Prevención de LDA/FT/FPADM, en lo correspondiente a la conformación de expedientes de nuevos clientes personas jurídicas y nuevos clientes identificados como PEP's

v. Verificación, análisis y monitoreo en el servicio de remesas familiares de conformidad a lo descrito en la Política de Pago y Envío de Remesas Familiares, en materia de LDA/FT/FPADM.

vi. Monitoreo y análisis de las transacciones realizadas por medio de FedeBanking y FedeMóvil, a través de una muestra representativa en el periodo evaluado, en materia de LDA/FT/FPADM.

vii. Monitoreo y análisis de las transacciones realizadas por medio de tarjetas de débito y crédito, de conformidad al nivel de riesgo de clientes.

viii. Seguimiento y análisis a transacciones en efectivo y otros medios conforme a umbrales establecidos en el marco jurídico.

c. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), que es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM), con el propósito de asesorar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia y coadyuvar a que MULTI INVERSIONES MI BANCO brinde fiel cumplimiento al marco jurídico aplicable para la gestión de esos riesgos, a efectos de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales.

d. La estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité Técnico para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), que es un subcomité técnico multidisciplinario que tiene dependencia jerárquica del Comité de Alta Gerencia y su propósito es fortalecer los mecanismos de gestión y operativos para prevenir, identificar, evaluar, mitigar y revelar, los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, así como de brindar soporte técnico en dicha materia a la Oficialía de Cumplimiento, al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), Comité de Alta Gerencia y Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Forman parte de este Subcomité, todos aquellos profesionales de la Alta Gerencia o que desempeñan cargos técnicos que cuentan con Certificación Profesional Antilavado de Dinero (CPAML) emitida por Florida International Bankers Association (FIBA).

e. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el sistema de monitoreo denominado "Monitor Plus ACRM", plataforma tecnológica mediante la cual se poseen parametrizadas condiciones orientadas a monitorear las transacciones efectuadas por los clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO de conformidad a su nivel de riesgo y perfil del cliente, para generar alertas en tiempo real cuando las operaciones no se encuentran conforme al perfil del cliente, identificando posibles operaciones irregulares o sospechosas. La gestión de esta plataforma tecnológica y de las alertas emitidas es responsabilidad de la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

f. El Departamento de Operación de Depósitos, es una dependencia organizativa de la Gerencia de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual tiene como objetivo coadyuvar en la verificación y cumplimiento del marco jurídico aplicable y el cumplimiento del marco normativo interno en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM, en lo correspondiente a aperturas de cuentas de depósitos de clientes atendidos por la Gerencia de Banca Comercial, Gerencia de Banca Corporativa y Gerencia de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

g. Se implementa un Programa de Capacitación de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de Prevención de los Riesgos de LDA/FT/FPADM de forma anual, a nivel organizacional, el cual tiene por objetivo fortalecer los conocimientos en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM a todo el personal de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual incluye formación y capacitación específica en dicha materia para los empleados de nuevo ingreso a la organización.

h. Se efectúa mantenimiento periódico de Listas de Cautela interna, internacionales y Lista de Personas Políticamente Expuestas (PEP´s).

i. Se realiza actualización periódica de Listas de Países No Cooperantes o de Nula o Baja Tributación Fiscal, de conformidad a listados emitidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y por el Ministerio de Hacienda.

j. MULTI INVERSIONES MI BANCO ha efectuado el nombramiento de un Oficial de Cumplimiento Suplente ante la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía General de la República.

k. La firma de Auditoría Externa contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO emite al cierre de cada año, el Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento a la Ley Contra Lavado de Dinero y de Activos y Gestión de Riesgos LD/FT.

l. Auditoría Interna efectúa una evaluación sobre el cumplimiento normativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO a la gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM, sus resultados son hechos del conocimiento de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.